

«YA SE QUE LO QUE SE VOTA el 14 de diciembre es el SI o el NO a una Ley Orgánica del Estado. Me sobran razones para defender esa ley. Pero no quiero, ni me importa defenderla. Voto SI, no buscando la calma de mis canas, sino arrimando el hombro para que sobre el campo sagrado de mi tierra y de mis muertos puedan abrir mis hijos y los vuestros alegremente, libremente, la nueva frontera: la suya y la de los hijos de sus hijos.»
(Lucio del Alamo)



Baleares

El diario de más circulación en el Archipiélago

P. M. 5 - 1958
DEPOSITO LEGAL

Palma de Mallorca, domingo, 11 de diciembre de 1966

AÑO XXVIII :: N.º 8.264
PRECIO 3' - PTAS.

EDITADO POR «PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO»
Avenida Generalísimo, 142 - MADRID

DIRECTOR
F. JAVIER JIMENEZ GONZALEZ

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
Paseo Mallorca, 29 - PALMA



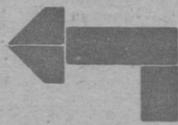
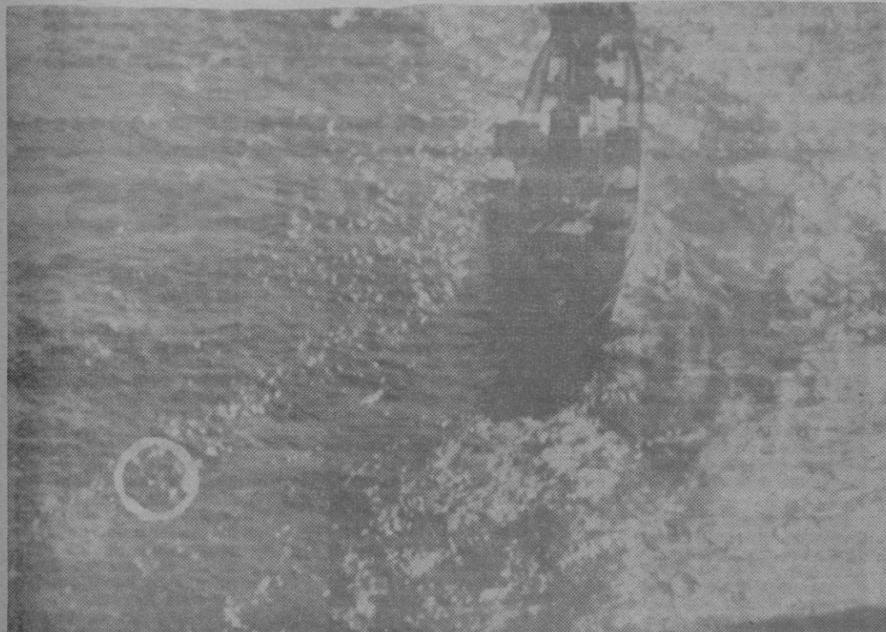
ORO BLANCO 23.550

Gregory
JOYERO

«OFERTA REYES»

COLECCION:
RADIANT BIJOUX

ORLA 20 BRILLANTES



En el lugar del desastre

ATENAS. — Vista aérea del lugar donde se hundió el buque «Heraklion». En ella se ve al mercante ruso «Urisk», dispuesto a recoger a un superviviente (en el círculo de la izquierda). En la foto inferior un superviviente de la tragedia al ser recibido con emoción por su hermana y su madre.



ANTE EL REFERENDUM



NOLTROS VOTAM
SI

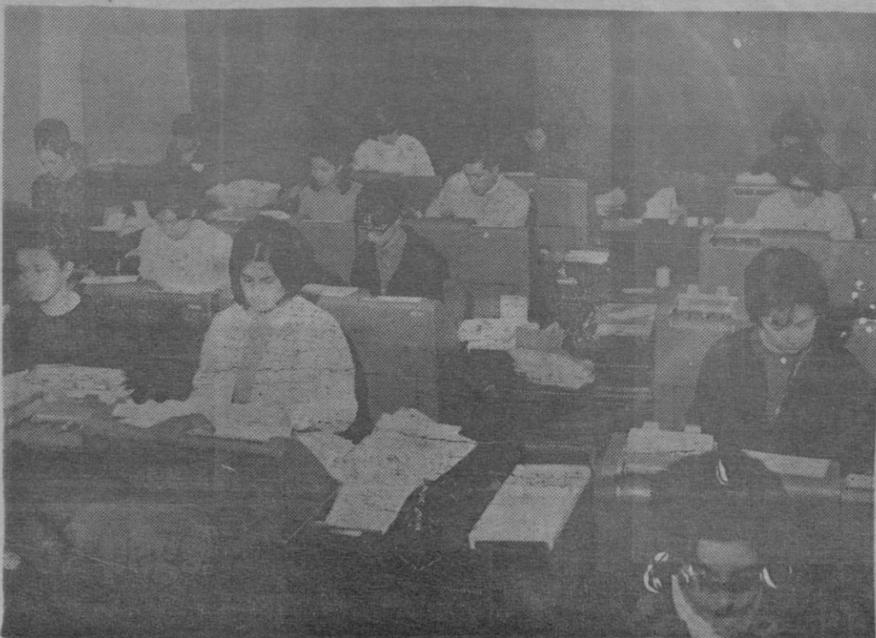
EN ESTE NUMERO DE 32 PAGINAS

- ¿POR QUE VOTARAN «SI» LOS INTELLECTUALES?
- ¡ALARMA EN CATALUÑA!
- EL ESPANTOSO PROGRESO
- A ORILLAS DEL RIO JORDAN
- LIBERTAD RELIGIOSA Y UNIDAD CATOLICA
- VOZ DE LAS CIUDADES Y PUEBLOS DE LAS ISLAS
- LAS 12 CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS
- EL COLOR DEL VELLON
- EL PATINAJE ARTISTICO MALLORQUIN



EQUIPOS ELECTRONICOS PARA EL REFERENDUM

MADRID. — Se calcula en cerca de 20 millones de personas el total de electores que participarán en el Referéndum del próximo día 14 para la Ley Orgánica del Estado y estarán a cargo de los equipos computadores electrónicos del Instituto Nacional de Estadística los trabajos de totalización de los resultados, a partir de los datos que envían las provincias. En la foto, una vista de las máquinas perforadoras de fichas con los datos y la verificación correspondiente, que intervendrán en dichos trabajos de escrutinio. — (Foto Cifra Gráfica.)



Rueda del mundo

MAÑANA, MENSAJE DE FRANCO A LOS ESPAÑOLES

INTERES EN FE. UL. POR EL MOMENTO POLITICO ESPAÑOL

REFERENDUM: NOTA INFORMATIVA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

PABLO VI CELEBRARA LA MISA DEL GALLO EN FLORENCIA

FRANCIA TENDRA QUE ENFRENTARSE CON UN MOMENTO DIFICIL

EL CASTELLANO, LENGUA OFICIAL EN MIAMI

HOY SERA TELEVISADO EL FESTIVAL «ESPAÑA CANTA EN PAZ»

LAS SANCIONES A RHODESIA

Urbanización «Serra Nova»

SON SERRA DE MARINA

ZONAS: RESIDENCIAL - HOTELERA Y COMERCIAL

con el pinar más espléndido de la bahía de Alcudia. ACCESO POR AUTOPISTA - PASEO de Sta. MARGARITA que enlaza en el km. 15 de la carretera Artá-Pto. Alcudia a 5 km. de Ca'n Pleafort - a 10 km. de Sta. Margarita.

Venta SOLARES con Asfalto - Bordillo - Farolas - Electricidad.

DESDE 270 PTAS. m², VISTA AL MAR (A 90.000 PTAS. EL SOLAR

DESDE 900 PTAS. m², LOS SOLARES LINDANTES ZONA MARITIMA.

Las zonas verdes y parques naturales, 31.000 m² 20.000 pesetas entrada - Resto, 4 años facilidades.

INFORMES: Oficinas en la Urbanización o Tel. 7. Santa Margarita (Mallorca) - Todos los días de 11 a 6'30 tarde.

Las 12 constituciones españolas

POR JOSE RAMON ALONSO

UN proyecto de Ley Orgánica, o sea un texto constitucional que se completa y complementa con otras Leyes fundamentales, va a ser sometido al Referéndum del pueblo español el próximo 14 de diciembre, y desde entonces y supuesto el "sí" mayoritario de la nación, tendremos una legalidad bajo la cual vivir, sin que quepan en torno al futuro ni actitudes caóticas, ni posturas demagógicas, ni cómodas desviaciones personales. Desde el X Consejo Nacional del Movimiento, reunido en abril de 1964, estaba anunciada la reforma y actualización de las leyes institucionales españolas, y en los dos años y medio transcurridos la vida política ha estado como marcada por esa grande y grave pausa.

Muy pensadas han sido esas nuevas Leyes, acaso porque en el pasado los españoles habíamos improvisado mucho, casi siempre cuidando más de imitar lo extranjero que de buscar en nuestro propio ser los fundamentos de la normativa política que haya de guiarnos. Desde la constitución de Cádiz hasta la promulgada por la Segunda República en 1932, contamos los españoles nada menos que con 12 constituciones, lo cual fue demasiado para sólo los 120 años que separan la gaditana de

1812 de la dictada por la Segunda República, y que sólo duraría en su vigencia cuatro años. Evocar esas leyes y su efímera vigencia es una lección que merece ser recordada, pues si imitamos mucho en cambio no conseguimos que las Leyes duraran, ni echaran raíces, ni llegaran a ser muy respetadas.

La más famosa de todas continúa siendo —acaso por ser la primera— la de Cádiz, que vigente en 1812 fue anulada mediante un Decreto de Fernando VII en 1813, lo cual le dio una vigencia efectiva de poco más de un año. Retorna la Constitución a estar vigente después del golpe de Riego en Cabezas de San Juan, pero lo restaurado en 1820 concluye en 1823 al ejercer de nuevo Fernando VII la plenitud de sus potestades reales. Como ninguna Constitución tendríamos hasta 1837, los españoles dimos al mundo el ejemplo de un mal vivir sin leyes durante catorce años, que distaron mucho de ser felices ni afor-

tunados. En ese tiempo perdimos América, y vencidos en Ayacucho nos retiramos del Imperio, casi sin enterarnos.

Desde el Estatuto Real de 1834 hasta la sublevación de los sargentos en La Granja y la reimplantación efímera de la Constitución del 12, apenas pasan dos años, tras los cuales damos en 1837 otra Constitución, que ya es la cuarta. Dura hasta 1845, cuando se promulga una quinta Constitución, la "moderada". Dura once años, pues en 1856 se aprueba la "Constitución no promulgada" de 1855, que concluye en 1866 con la sublevación de Cádiz. En 1869 tenemos Constitución nueva —la séptima— que acaba en 1873 con un proyecto de Constitución republicana. La sucede con el general Serrano una interinidad con la Constitución del 69, pero instaurada en 1874 la Monarquía, es el señor Cánovas quien redacta un nuevo texto constitucional en 1876. Esta décima Constitución es la que duraría más tiempo, y gracias a la cual

la duración estadística de las restantes —sólo la estadística, pues la realidad sería otra— vendría a ser de diez años.

¿Duró la Constitución de 1874? Sí, en los libros de historia, aunque suspendida cada vez que se anulaban las garantías constitucionales. En 1923 le da un durísimo golpe don Miguel Primo de Rivera, que en 1928 prepara una Constitución que quedaría nonnata. La de 1874 se restaura de nuevo en 1930, pero daría fin en 1931 al ser proclamada la Segunda República, que a su vez hace otra Constitución en 1932, para dejarla morir de hecho en junio de 1936, después que ya no era cumplida ni respetada por nadie. Con doce constituciones desde 1812 hasta 1936, hemos tenido más que nadie. En ese mismo tiempo Francia sólo tuvo seis, Norteamérica una, Italia tres... ¿A qué seguir? Sin leyes vivimos, por haber tenido más leyes de las que nos fueran necesarias.

Hoy se presenta a los españoles la oportunidad de un texto constitucional que no ha sido improvisado, ni copiado del extranjero, ni traducido de ningún texto de legislación comparada. Y todos vamos a decir "sí" en el Referéndum, para que España tenga Leyes populares, Leyes durables y leyes respetadas.

(Pyresa)

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
PASEO MALLORCA (PALACIO DE LA PRENSA)
Apartado Correos, 22
TELEFONOS:
Redacción, Administración y Talleres (centralilla): 235940 - 235941 - 235942
Publicidad y Clero: 231177
Esquelas: 235940
Administrador: 236382
Director: 232186

OFICINA URBANA DE PUBLICIDAD:
Calle Danús 2, - Tel. 221745

JEFE PUBLICIDAD:
Gabriel Calafell Cabrer

FOTOGRAFOS:
«Juanets», Mateo Moragues, Payras (Inca), Alexander y «Juanets» (hijo).

DIBUJANTES:
Pedro Sureda.
Esteve, de «Trama Publicidad»

COLABORADORES:
VILLALONGA, Lorenzo.
AGUILLO DE CACERES, Luis.
CARRER, Pedro.
DEYA PALERM, Pedro.
GARCIAS PALOU, Sebastián (Cónstgo).
MASCARO PASARIUS, José.
PALMER, Catalina.
PAYERAS FRANCIS, Bartolomé.
PUJOL LLABRES, Antonio.
RULLAN, Pedro A. (C. R.).
RAMIS ALONSO, Miguel (Presbítero).
SUAU ALABERN, Juan.
VERDAGUER MESTRES, Mercedes

CORRESPONSALES EN LA PROVINCIA:
ALGAIJA: Juan Pou Oliver - Caballeros, 8.
ANDRAITX: Antonio de P. Garau - P. Pascual, 46.
ARTA: Jorge Vicens Bauzá - General Franco, 74.
BINISALEM: Jaime Martí Garcías. Plaza Iglesia, 8.
BUGER: Lorenzo Siquier Alemany - General Franco, 21.
BUNOLA: Jaime Estarellas Mateu - Estación Ferrocarril.
CAMPANET: Antonio Siquier Payras - Escuela Nacional.
CAMPOS: Miguel Roig Adrover. General Franco, 18.
CAPDEPERA: Jaime Pons Flaquer - Poniente, 4.
FELANITX: Jaime Oliver Oliver Mayor, 66.
IBIZA: Bartolomé Roig Prats Montgri, 5.
INCA: Antonio Pons Sastre - Jaime Armengol, 45.
LLOSETA: Antonio Santandreu Ripoll - Mayor, 62.
LA PUEBLA: Andrés Triay Anglada - Rics, 30.
LLUCHMAYOR: Gabriel Ramón Juliá - Plaza España, 4.
MAHON: Mateo Moragues Vidal. - San Bartolomé, 2.
MANACOR: Miguel A. Riera Nadal - Artá, 16.

Baleares
El periódico más leído de las Islas Baleares

POLLENSA: Miguel Bota Totxo Médico Sureda, 22
PORRERAS: Monserrate Nicolau. General Franco, 1
SAN JUAN: Juan Jaume Nigorra. Mayor, 59.
SANTA MARGARITA: Guillermo Cantallops - Antonio Maurá, 59

SANTA MARIA: Andrés Bestard Mas - B de Santa Eugenia, 38
SANTANYI: Pedro Pomar Forteza - Plaza Mayor, 29.

SELVA: Antonio Solivellas Oliver - Hermanas Sastre 1
SINEU: Nicolás J Salom v Sancho - Mas, 2
SOLLER: Andrés Arbona Oliver Isabel II, 62.
SON SERVERA: Jaime Calafat Pons - General Goded 1

LOS DOS PULSOS

HAY un alto pulso, que se le siente latir en toda España, que se acelera a medida que el tiempo transcurre y nos acerca a la fecha crucial del Referéndum. Es mucho lo que se va a decidir en el próximo 14 de diciembre y la nación en masa se apresta a tomar posiciones y decidirse.

Pero importa también, y mucho, observar otro fenómeno igualmente interesante y que en cierta manera acrecienta la que diríamos calidad del sentido político que en el decurso de los años regimnistas hemos venido adquiriendo los españoles.

La nueva manera de pensar y de sentir que nos ha imbuido a los españoles el Movimiento es cierta. Porque sobre to-

do y ante todo lo que soñerradamente cuidamos de que no se nos altere es el curso normal de nuestra vida nacional. Ese pulso cotidiano, sin altibajos, es el que pone nuestra fe en el Referéndum, en la confianza en su resultado.

No se ha establecido ninguna solución de continuidad en el quehacer de todos los días, fecundos de obras que se van haciendo a ritmo que nadie entorpece y con afanes que no han decaído un solo instante.

La propaganda del Referéndum, la mejor que a nuestro juicio se está haciendo, es esa que nos muestra las realizaciones que precisamente a pulso normal y cotidiano ha venido realizando España en esta égida del Movimiento.

Aplaudimos que sea esto lo que se le haya ido mostrando al español medio, a tantos que no tienen tiempo para pensar y meditar y que sólo conciben en muy corta medida. La propaganda mejor que se le pueda hacer al «sí» del Referéndum es la ingente obra hecha durante el Movimiento.

Y otra cosa muy importante. Que a través de la

pequeña pantalla de T.V.E., de las emisiones de Radio y de las publicaciones de Prensa se han dado a conocer a «los hombres» del Movimiento en su probada preparación para regir, desde todos los puestos de mando, en su sentido de servicio y de trabajo, los altos intereses de la patria.

Ese dar «el do de pecho» se nos estaba haciendo necesario. Y nos atreveríamos a decir que los mejores logros en la propaganda de los Principios de nuestro Movimiento los han alcanzado los más jóvenes.

Es que hay quien pensaba que nuestro Movimiento carecía de levadura joven y es por esto justamente que valoramos la intervención de los más bisoños en su intervención entusiasta en favor de la obra hecha por los que, ahora ya viejos, hicimos en tiempos de nuestra juventud de que ahora ellos disfrutaran.

Pero lo que importa remarcar en nuestro comentario es esto: que por bajo del pulso de fuerte tensión arterial que golpea su entusiasmo por el Referéndum, sigue latiendo con entera normalidad el pulso de lo cotidiano en nuestra vida nacional.

DISTRIBUIDOR

INTERESA A FABRICA DE RIELES PARA CORTINAS, PERSIANAS VENECIANAS. OFRECEMOS DOS ARTICULOS QUE MEJORAN TODOS LOS SIMILARES EXISTENTES EN EL MERCADO. Y CON CONDICIONES ECONOMICAS VENTAJOSISIMAS.

Escriban a: Rieles GANG MUNGUA (VIZCAYA)

conéctelo!

pero a su instalación normal, no precisa de más.

CONVECTOR DE CALOR NEGRO PORTATIL

HUD 48
(MED SVENSKA ÄMNER)

UNO SOLO, PARA TODAS
DADO SU CONDICION DE PORTATIL PUEDE VD. INSTALARLO EN LA HABITACION QUE PRECISE.

P.V.R. 3.870 INCLUIDO I.L.

DOS TENSIONES. 125 y 220 EN EL MISMO APARATO. TRES POTENCIAS. 500 - 900 - 1.400 W. TERMOSTATO INCORPORADO "GUARDIAN DE SU AMBIENTE"

A SU SERVICIO EN LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

ES UN PRODUCTO DE **BEMON SA**

DELEGADO PARA BALEARES:
D. JOSE TRIAY COLL
CARO-75 TNO. 23 55 10
PALMA DE MALLORCA



MEDALLA AL TRABAJO
—Gracias por fijarse en mí y perdonen que no tenga ganas de reír. ¡Pero es que estoy tan cansado...!

METROPOLITAN PALACE

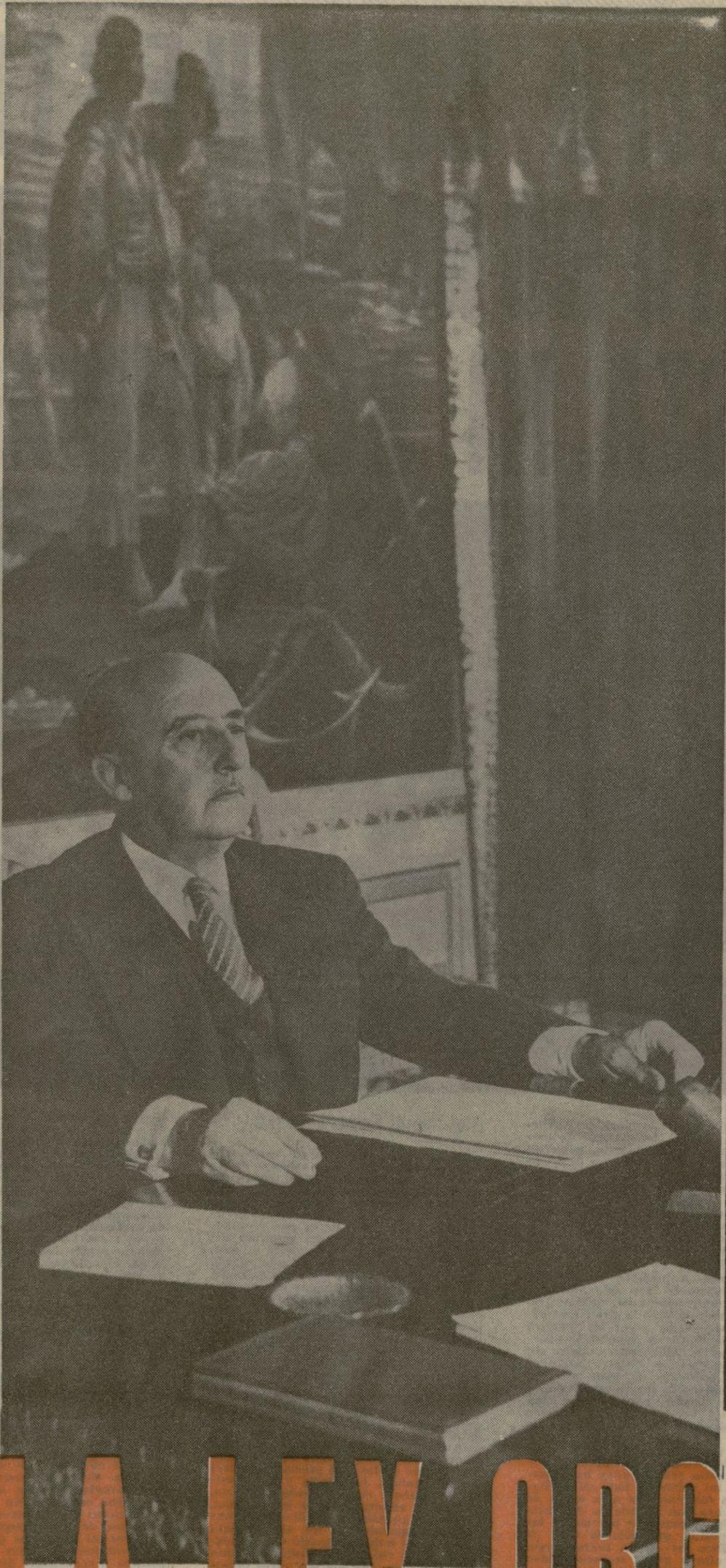
PROXIMA SOLEMNE APERTURA

¡CUIDADO!
No instale su calefacción sin antes informarse de «STRACHONETT»
El radiador mural a gas ciudad y butano.
Distribuidor:
MIGUEL MUT AMENGUAL
Avda. Juan March, 25 y C/. San Miguel, 232

CASA ROJALS
MUDANZA-CONSULTE PRECIOS Siete Esquinas, 3-Tel. 212227-Palma

CHALETS LLAVES MANO Y SOLARES
EN LA URBANIZACION INTERNACIONAL DE MALLORCA. CON LA PLAYA MEJOR DE EUROPA. CON TODOS LOS SERVICIOS. PRECIOS ESPECIALES.

INFORMES: Barcelona. Rda. San Pedro, 17. 6.º. 2.º
Zona Comercial CARABELA-ALCUDIA



**14
DE
DICIEMBRE**

REFERENDUM

**EL MOVIMIENTO
NACIONAL, ABIERTO
A TODOS LOS
ESPAÑOLES**

**LA NUEVA LEY
ES LA GARANTIA
DEL FUTURO
DE ESPAÑA**

**LA LEY ORGANICA,
SOMETIDA AL PUEBLO**

EL ESPIRITU DE NUESTRO MOVIMIENTO NO HA SIDO JAMAS INMOVILISTA NI RETROGRADO

1973

MOVIMIENTO
ABIERTO

MENSAJE DE FRANCO



Su Excelencia el Jefe del Estado, en la solemne sesión plenaria de las Cortes del pasado día 22 de noviembre, anunció, en un trascendental discurso, la Ley Orgánica del Estado. Reproducimos a continuación los textos íntegros del mensaje y la Ley Orgánica.

Señores procuradores:

Como en ocasiones anteriores, os he convocado hoy, como legítima representación de la nación, para daros cuenta y pedir vuestro acuerdo en cuestiones fundamentales que considero trascendentales para el futuro de nuestra Patria.

XXX ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO

En este año se cumplen los treinta de aquel en que tomé solemne posesión de los poderes que me entregaba la Junta de Defensa Nacional, constituida en los primeros días de nuestra Guerra de Liberación, que concentró sobre mi persona la enorme responsabilidad de ganar la guerra y labrar la paz.

Esta decisión, inmediatamente respaldada por las fuerzas políticas de la nación que integraban el Movimiento, fue solemnemente ratificada el 17 de junio de 1947, cuando por referéndum nacional los españoles me confirmaron los poderes que me habían sido confiados diez años antes. Referéndum que vino a subrayar, en expresión ordenada ante las urnas, la voluntad inquebrantable referendada por el riesgo de la propia vida, y la decisión que había expresado el pueblo español, en momentos en que el desconocimiento y la incompreensión de los vencedores de la segunda guerra mundial pretendían ahogar nuestras aspiraciones mediante el aislamiento y el bloqueo de nuestra Patria.

Parece ocasión oportuna la del XXX aniversario para recapitular sobre lo hecho, examinar lo conseguido y meditar sobre el porvenir. Por eso deseo, ante vosotros, ante las Cortes, que son, por definición de su ley constitutiva, el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado, recordar lo que estos treinta años de Gobierno han supuesto para España y para los españoles.

PASOS DE GIGANTE

Treinta años constituyen un largo período en cualquier coyuntura histórica, pero, de modo muy especial, en los tiempos que nos ha tocado vivir. En es-

ta generación se han producido, en efecto, cambios que en otras épocas de menos dinamismo revolucionario hubieran requerido siglos. En estos años decisivos se ha alterado el equilibrio mundial, se han transformado las estructuras internacionales, el mundo ha conocido una revolución científica y técnica sin precedentes, han variado los supuestos ideológicos y culturales, y la Humanidad aspira a nuevas fórmulas económicas, sociales y políticas.

Si miramos a nuestra nación, las transformaciones no han sido menores: terminada nuestra Cruzada, sufrimos los asedios y amenazas de la gran contienda universal; varias veces los peligros de la guerra llamaron a nuestras puertas con fuertes aldabonazos, pero sin que las cancelas de nuestro solar se abriesen a presiones de unos y otros. Dios quiso darnos la fuerza necesaria, la clarividencia precisa, para que tal cosa sucediera así, en beneficio de nuestro pueblo, dedicado a la honrosa tarea de reconstruir su hogar destruido, hasta elevarlo a una altura en que no había estado desde tiempos casi infinitos.

Durante estos treinta años he consagrado toda mi voluntad, todo mi quehacer y todas mis energías a la causa de España. Y era tan grande la distancia que separaba el punto de partida de las metas impuestas, que sólo la fe y la ayuda de Dios me dieron fuerzas para aceptar la alta y grave responsabilidad de gobernar al pueblo español. Convencido de que quien adquiere esta responsabilidad en ningún momento puede acogerse al relevo ni al descanso, antes, al contrario, ha de consumirse en la conclusión de la empresa comenzada, en la mejora del sistema elegido y en la terminación de la tarea para la que fué llamado por quienes se levantaron para salvar a la Patria, y que viene siendo ratificado ante el mundo por la voz y la adhesión de nuestro pueblo durante treinta años.

Nuestra economía ha crecido de modo acelerado en esta etapa. El nivel de vida ha subido; la educación ha alcanzado niveles insospechados; los españoles han visto elevarse sus oportunidades personales, familiares y nacionales. Muchos de nuestros compatriotas han pasado del campo a la ciudad. Estas se han multiplicado, los transportes y las comunicaciones han crecido vertiginosamente, y todo ello se ha realizado en un clima de paz, de orden, de mutua inteligencia, de convivencia ordenada, de fecunda unidad nacional, de verdadera y profunda libertad.

ESTOS SON LOS PODERES DE LA PAZ

Estos sí que constituyen verdaderos poderes, otorgados por el esfuerzo colectivo, que se prestigió de fe aquel día 18 de Julio, sobre el que hay que asentar definitivamente el punto de arranque de la moderna y fecunda historia de España: los poderes de la paz verdadera. Ella ha sido la meta generosa del bienestar colectivo, de la vuelta al mar, de la industrialización del país, de la transformación del campo, de la atención del Estado a los problemas del hombre y del trabajador, de la ordenación sindical, de la canalización de los esfuerzos individuales, de los estímulos a los artistas, a los poetas, a los pensadores; de la regulación de una vida política sana y eficaz, actuando de filtro depurador del veneno o los narcóticos que obnubilaban un día a los viejos políticos y a sus frustrados intentos para hacer de este país algo que tenía muy poco que ver con este viejo y señero león ibérico, cargado de historia y de virtudes que no se podían olvidar. La paz ha sido la plataforma que ha hecho posible la recuperación de uno de los más preciados valores de los hombres, la familia y la colectividad española con su sentido abierto, honrado y admirable de la hospitalidad. Pensad en aquellos pobrecillos y desconcertados españoles de los años treinta y meditad si hubiesen tenido que enfrentarse con la visita de diecisiete millones de extranjeros, que son hoy otros tantos agentes voluntarios que propagan por el mundo la noticia de nuestra paz. El proclamar hoy una noticia de paz verdadera es acontecimiento poco común, una especie rara que parece haberse extinguido entre los hombres, empeñados en luchas que han frustrado dramáticamente la paz de muchos pueblos.

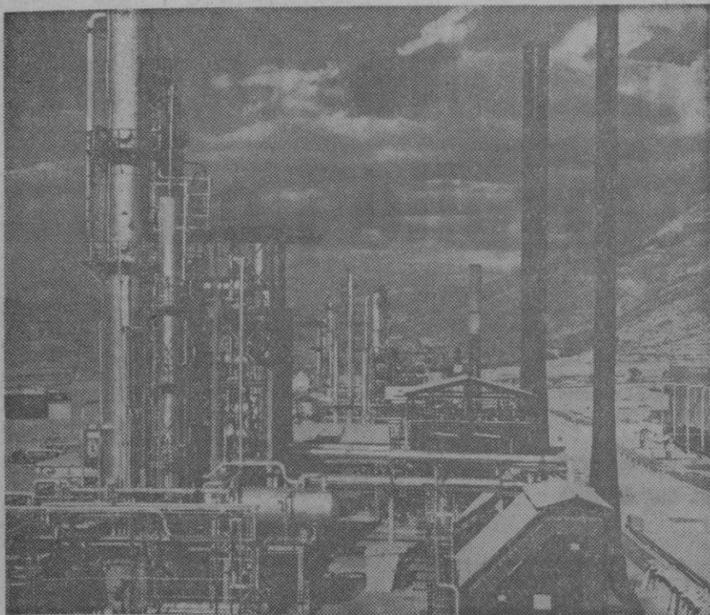
Desearía dar con el tono preciso para presentaros una valoración justa de las metas conseguidas, que nos sirviese de plataforma para encarar de forma acertada nuestra problemática de futuro. Tened presente la Patria que he recibido, y que de aquella España anárquica y empobrecida ha surgido un orden social y político mediante el cual hemos logrado transformar nuestras estructuras, alcanzando un ritmo de perfeccionamiento y progreso nunca igualados. Los que se empeñan en no comprendernos pretenden argumentar que nuestro desarrollo es lógico en la dinámica de la actual civilización tecnológica. Esto pueden decirlo quienes no han conocido la España anterior y no se han encontrado tras una cruenta guerra interior con una

nación sin economía, con las arcas vacías, falta de recursos y privada de toda ayuda exterior. Los que hemos vivido en la España vieja y trabajado desde entonces por levantarla de sus ruinas, en medio de un mundo en guerra, abandonados de quienes podían ayudarnos, sabemos que el resurgir de España, nuestro bienestar y desarrollo, es algo conseguido exclusivamente con la fe y el esfuerzo de todos los españoles, firmes en su inquebrantable decisión de conseguir en la paz aquello por lo que lucharon en la guerra.

CONFIANZA EN LA JUVENTUD

Para la generación de españoles que han llegado a la madurez junto a nosotros poco habría que decirles que no sepan y que no hayan vivido; en cambio, para la joven generación, el recuerdo veraz, la panorámica retrospectiva de una historia recientísima de treinta años atrás, serán la lección y el ejemplo que les legarán sus mayores. Y no sólo para que lo imiten en la historia por venir, en las encrucijadas que acechan en el tiempo, sino para que lo superen. Esta es nuestra confianza en una juventud que ha nacido y crecido en la paz española. Sin duda habrán de ser mejores que nosotros, como nosotros tratamos de serlo respecto a nuestros mayores. Si queremos que España deje cada vez más atrás las causas del caos político y económico, del desamparo social y cultural, del desastre moral en que se había metido, del envilecimiento y la pobreza a que una larga etapa de decadencia la había llevado, hemos de continuar con fe la obra emprendida entregándonos de generación en generación la antorcha encendida del resurgimiento.

¿Cómo era España antes de nuestra Cruzada? Una pobre nación, una vieja nación venida a menos, ¡a tanto menos! Un noble país al que siglos de decadencia y de servilismo, siempre a remolque de intereses ajenos, había sumido en la más amarga decepción. El pueblo español, tan rico en virtudes, había llegado a perder la fe en sí mismo y se había refugiado sufridamente en la resignación de los que nada esperan, sin que lograran sacarle de ella voces ni actitudes gallardas, surgidas esporádicamente aquí o allá. La España de 1936, regida por una República en la que nadie creía sino como puente de transición hacia el caos o hacia la dictadura comunista, era una España en trance de agonía.



España está preparada para acometer nuevas empresas

La juventud será mejor que nosotros, como nosotros lo intentamos con respecto a nuestros mayores

El desconcierto había llegado a ser un común denominador en nuestra vida cotidiana. Los españoles no podían convivir, desconfiaban unos de otros. La economía saltaba rota en pedazos, sometida a la presión de huelgas más o menos razonables, pero convertidas en arietes que destruían la poca industria que entonces poseíamos, y que afectaban gravemente a los intereses elementales de la comunidad. La calle, bronca, hostigada por luchas fratricidas, era escenario para el envilecimiento de quienes no tenían otra forma de rebeldía que la de las pistolas, prestos a buscar una justicia social soportada en el crimen y en la degradación moral de la autoridad. Bien sabéis muchos cómo el crimen se enseñoreó de la vida española, ejecutado desde los más altos estamentos del poder público, hasta convertirse en suceso común y corriente de los más bajos sectores sociales, adueñados por la incultura y estimulados por el odio en una alucinante carrera de descomposición de los valores humanos y espirituales.

Esto podría arrastrar a algunos a creer que aquellas generaciones que nos precedieron pudieran ser peores que las actuales. Sin duda sus hombres serían similares a los nuestros. En ellas destacaron sabios, pensadores y valores en los distintos órdenes; se producirían técnicos, empresarios, trabajadores honrados y políticos honestos como los nuestros. Lo malo fué todo el sistema, la máquina política que los enfrentaba y destruía.

NUEVOS HORIZONTES PARA ESPAÑA

En aquel trance español había que decir ¡basta!, con todas las fuerzas del corazón, si queríamos evitar una desintegración total de nuestro pueblo. ¿Sabéis cuál fué el arma decisiva para que ese grito, no menos bronco que el que salía de la calle cada día, teñido aquel de odio y azuzando al hombre para perseguir al hombre, para que ese ¡basta! constituyese el punto de partida de una España nueva? La fe. La fe en los valores esenciales de nuestra gente, la fe en nuestros hombres, la fe en la juventud que iba a tener acceso al gobierno de su pueblo porque creía en él. La fe en torno a los valores cívicos, culturales y sociales de una comunidad, entonces aparentemente anulada para toda empresa grande. La fe salvó una vez más a España no del caos, sino de su propio ser, porque con fe se salvaron su esencia, su historia, su honor, su cultura, su libertad, su unidad en el futuro y la grandeza a que tiene derecho un pueblo que significa algo en el concierto mundial. Aquella fe irrenunciable que nos otorgó la victoria sobre las fuerzas que pretendían arruinar la España verdadera nos trajo esta paz irreversible que ha permitido la realidad de una España en unidad diferente, diferente sobre todo de aquella que tuvimos que rescatar del caos.

Es necesario que las nuevas generaciones estudien con objetividad hasta qué punto se ha transformado nuestro país en su ser físico y también en su ser moral durante estos treinta años. Estudiar este largo período con un sentido puramente crítico negativo es contrario a la honestidad y al ansia de verdad que son características de la juventud. No queremos panegiristas de nuestra obra, sino hombres que la aprecien y la calibren en lo que vale, y estoy seguro de que aquellos que la estudien con esa alteza de miras, sin dejar que su juicio sea deformado por la pasión o el odio preconcebidos, encontrarán en ella, junto a los defectos de toda obra humana, y más cuando gran parte de la misma se ha realizado en circunstancias más que difíciles, desesperadas, grandes aciertos que han sacado a España de un sueño secular, de un apartamiento de las corrientes vitales de la civilización occidental, para colocarla, por primera vez en largos años, en orden de marcha hacia un futuro mejor.

No es necesario que se me recuerde lo mucho que queda por hacer. Nadie mejor que yo lo sabe, y en lo referente a los que así arguyen, sostengo que eso poco hecho en estos treinta años es enorme si se compara con lo realizado en España desde la muerte de los Reyes Católicos hasta nuestros días. Noche tras noche me correspondió velar junto al lecho de aquel enfermo que se moría, que se llevaban la guerra, la ruina y el hambre, al que rondaban como aves de presa los grandes de este

mundo, a los que su propia guerra primero y luego la embriaguez lógica de los triunfadores, hacían perder los últimos escrúpulos y recurrir a las últimas coacciones.

Pecaría de injusto y de ingrato si aquí, al recordar lo que ha sido España en los últimos treinta años, no reconociese públicamente los portentosos casos que no solamente en nuestra guerra, sino después de ella, Dios nos manifestó su protección ayudándonos a superar felizmente todas las dificultades.

Durante estos treinta años han colaborado en la realización de esta tarea generaciones distintas, generaciones ilusionadas, que han entregado a España todo lo que podían darle. Generaciones que arribaron a la vida de la nación terminada nuestra contienda, y que con la enseñanza de los mayores y el duro aprendizaje de los primeros años de su vida alumbraron una forma de ser que ha cambiado radicalmente el rumbo de la vida de España en sus horizontes y sus afanes. A ellas también mi gratitud.

CIFRAS ELOCENTES

Renuncio a acudir a la fría elocuencia de los números para ilustrar esta disertación, pues en esta ocasión es para nuestros fines más elocuente lo que falta por hacer que el alabar lo que hemos realizado. Sólo haré una ligera referencia, por ser básico para nuestro desarrollo, al esfuerzo llevado a cabo en la expansión de nuestra cultura: España poseía antes del Movimiento 42.766 escuelas; hoy alcanza las 110.000. Los maestros han pasado de 46.805 a los 130.000; los niños matriculados, de 2,5 millones a los cuatro millones. De un porcentaje de asistencia de menos del 60, a un 85 por 100.

En los centros de enseñanza media la diferencia es aún mucho más espectacular. De 111 institutos se ha pasado a cerca de 1.700 centros, con una enseñanza media mucho más variada y adecuada a las múltiples necesidades de una sociedad en desarrollo. El profesorado que atendía aquellos centros era 2.739; hoy pasa de 26.000. Los alumnos de enseñanza media, que eran 130.000, de ellos 50.000 oficiales, 11.600 libres y 68.400 colegiados, pasan a 800.000, de los cuales son oficiales 140.000, libres 300.000 y colegiados 360.000.

Las escuelas del Magisterio han pasado de 54 a 152, y el número de alumnos, de 21.000 a más de 50.000. Los alumnos de las universidades se han multiplicado por tres. Todas las becas españolas de hace treinta años son menos de lo que hoy concede el Patronato de Igualdad de Oportunidades en la menor de las provincias españolas, habiendo el Estado cedido para estas atenciones la totalidad de la Contribución General sobre la Renta.

En ingenieros de caminos, España producía en 1935 24 ingenieros por año frente a 120 en 1965. De ingenieros agrónomos se pasa de 42 a 262, respectivamente. Para montes, de 9 a 58. Para minas, de 11 a 82. Para industriales, de 38 a 657. Para arquitectos, de 71 a 191.

LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL

Si os cito estas cifras no es porque nos consideremos satisfechos en este empeño de la expansión de la cultura, sino para recordar que, pese a lo costoso de la empresa y a lo mucho conseguido, es mucho más lo que nos queda por alcanzar. Es cierto que no todo es perfecto, pero ¿ha sido perfecto nunca en ningún sitio? Lo que hemos hecho se inició con materiales de fortuna, carentes de todo, desde los elementos físicos indispensables a la preparación de nuestra clase dirigente; pero pese a esas condiciones especialmente desfavorables, la fisonomía de la sociedad española ha sufrido un cambio radical y una transformación profundamente favorable, que harán la labor de los que nos sigan infinitamente más fácil de lo que lo fué la nuestra. Hemos creado una España en condiciones de despegar hacia vuelos más altos. En el orden material, con la plataforma que hemos alcanzado y con las técnicas modernas, no será difícil llevar adelante un mejoramiento aún más notable que el conseguido en estos treinta años. Pero no olvidéis que todo lo que es material es superficial, y que si no sabemos mantener nuestra unidad, nuestra fe y nuestra solidaridad que hagan posible nuestro empeño, ese curso anterior se vería neu-

tralizado y caería en la definitiva inanidad, en la ineficacia y en el desorden.

Recuerden los españoles que a cada pueblo le rondan siempre sus demonios familiares, que son diferentes para cada uno. Los de España se llaman: espíritu anárquico, crítica negativa, insolidaridad entre los hombres, extremismo y enemistad mutua. Cualquier sistema político que lleve en su seno el fomento de esos defectos, la liberación de esos demonios familiares españoles, dará al traste, a la larga o a la corta, mucho más probablemente a la corta que a la larga, con todo progreso material y con todo mejoramiento de la vida de nuestros compatriotas.

Desde el momento que España puso sobre nuestros hombros la intrincada tarea de resolver la penosa contienda, fué una de nuestras preocupaciones más apremiantes el establecer un orden político embrionario, apto a acoger en su seno cuantas ideologías y fórmulas tuvieran la propensión a un bien común, respetuoso de las esencias nacionales y basado en una más justa distribución de la renta nacional, en un país sanamente dispuesto a caminar hacia un porvenir sólido y constructivo. Así, por una ruta sin manilla, alzamos la bandera de hermandad entre los hombres y las tierras de España, que se pasearía victoriosa por las todavía viejas estructuras. Hubimos de acometer el empeño en medio de un mundo de beligerancias totalitarias, de luchas de clases a escala universal, bajo presiones, condicionamientos y circunstancias en las que no se encontró ningún pueblo. Había que salvar a toda costa los valores espirituales de nuestra fe y de nuestra tradición y lograr, con el esfuerzo de todos, la realización de un orden político de verdadera libertad y de justicia social, construyendo un Estado que fuese expresión política de los valores permanentes de nuestra comunidad nacional, al mismo tiempo que un sistema institucional idóneo para la realización del orden del Derecho, y un instrumento eficaz para el progreso, para la transformación y el desarrollo de las condiciones básicas de la vida del pueblo español.

No era fácil, empero, esta tarea, por cuanto ni los rescoldos de la guerra estaban apagados con el estruendo del último cañón de la campaña, ni el deseo natural de expresión de libertades dejaba de encerrar los peligros de un regreso al triste punto de partida, si no se establecieran las etapas y cauces adecuados al correr de los tiempos; ni los propósitos de bienestar y desarrollo eran otra cosa que el empujamiento firme en una tarea que había de llevarnos sin desmayo a la reconstrucción de lo bueno y a la edificación de lo mejor.

Si con el esfuerzo de todos, con el fervor y el entusiasmo constante del pueblo español hemos podido culminar un período de paz y prosperidad sin precedentes en nuestra historia ha sido porque ha iluminado nuestra empresa la fe en una doctrina que tenía su luz en el sentido cristiano de nuestra tradición; doctrina que ha puesto de manifiesto, frente a la dura prueba de los hechos, su capacidad de respuesta a los difíciles problemas que en el mundo actual plantea el desarrollo del bienestar y la realización de la justicia social. Este ideario nacional, cuajado con grandeza y emoción, necesitábamos proyectarlo sobre la realidad para que una España nueva, abierta a las corrientes del siglo, fuera la expresión actual más vigorosa de nuestra grandeza pasada y la misión de nuestra Patria en el mundo de hoy.

NO SOMOS INMOVILISTAS NI RETROGRADOS

Esto constituía una revolución y como revolución nacional lo concebimos, y como tal lo hemos venido consumando, ahorrando al país lo que en otros sitios ha exigido el sacrificio implacable de las generaciones; pero pudo hacerse más allá de las fuerzas de un hombre porque contábamos con esa doctrina, porque disponíamos de un pueblo que jamás nos regateó su esfuerzo y nos seguía una legión de españoles, dispuestos al sacrificio, que jamás flaqueó durante estos treinta años.

Por eso, cuando se trata de afrontar el futuro, es esta base histórica, estas virtudes, esta fe, este entusiasmo, lo que verdaderamente hay que institucionalizar, por constituir la voluntad permanente de unidad, por encima de las discrepancias de los hombres y de los pareceres, como servicios sin regateos a

la disciplina de la Patria; si esto fallara, si desde fuera o desde dentro lograsen resquebrajar esa moral nacional, esa voluntad de unidad, de continuidad y de servicio, todas las soluciones institucionales, todas las fórmulas de sucesión y hasta el mismo sistema político en su conjunto sería minado por su base. Por eso en nuestras leyes fundamentales hemos puesto el mayor cuidado en que las normas jurídicas básicas entrañen la custodia legal de este sagrado depósito de fe, fuente de todas las energías para enfrentar el futuro.

Un Estado es un sistema, un equilibrio de fuerzas dentro y fuera del mismo, sumamente complejo y cambiante. Por eso el espíritu de nuestra Cruzada no ha sido jamás un espíritu de regresión ni de inmovilismo político, sino precisamente lo contrario. Constituímos un Movimiento y nada sería más contrario a su razón de ser que pudiera convertirse en inmovilista o retrógrado. Sería la más torpe ocasión perdida de reconquistar y levantar España y el perder su espíritu y pujanza.

Como antes os decía, junto a las tradicionales virtudes de la raza, que han hecho de España uno de los pueblos forjadores de la gran historia universal, hay que traer a consideración la tendencia individualista del pueblo español, la deficiente estructura socioeconómica de su sociedad, la tendencia al extremismo y a las posiciones radicales y sectarias y la falta de arraigo de las fórmulas políticas prevalentes en Occidente. Por otra parte, las fórmulas políticas abstractas no son apenas nada, necesitan encarnarse en la propia naturaleza del sujeto para tener valor. Toda nación necesita encontrar la forma política más adecuada a su temperamento. Un país que no encuentre su forma política propia puede decirse que no tiene forma política alguna. El esfuerzo que hemos venido desarrollando en España es el de encontrar nuestra fórmula política, ya que las ajenas, tantas veces ensayadas, han resultado prácticamente estériles y ruinosas. Esta es la obra común que hemos venido levantando y que ha tenido que hacerse poco a poco, como todas las cosas que han de ser duraderas.

HOY, Y POR MUCHOS AÑOS, TENEMOS ASEGURADA LA ESTABILIDAD

El acierto de nuestro movimiento político es el habernos apercebido desde hace treinta años que nos hallábamos ante una nueva era, aunque desde entonces el proceso político general se haya acelerado; que la sociedad capitalista, liberal e individualista, pese a sus resistencias, había de dar paso a una sociedad donde el trabajo fuese el factor dominante. El principio de justicia social que nosotros proclamamos ya apenas se discute si no en cuanto afecta a sus formas prácticas de aplicación y de generalización, y ni el mayor progreso humano imaginable puede excluir la trascendencia del hombre como portador de valores eternos, que nosotros desde el principio definimos.

Ningún sistema, por perfecto que se concebía se hubiera podido justificar sin una acertada acción política, que no puede existir sin un pensamiento o ideario que lo defina. El diálogo es la base de la política; pero no el diálogo anárquico y artificial de los partidos, suplantadores de las verdaderas esencias nacionales, sino el de los fieles representantes de las mismas. La diversidad de pensamiento en la política, tan inevitable como conveniente, necesita aceptar y respetar un denominador común, un campo único y unas reglas de juego, sin las cuales la política se convierte en un estado completamente larvado de guerra civil, del que teníamos ejemplo viviente en el padecido por España durante más de cien años.

Para que exista la debida previsión del futuro, es necesario que exista una continuada acción política y que ésta sea respaldada por el pueblo, que asegure el desarrollo histórico y la marcha ascendente de la Patria y que evite que puedan reproducirse las causas y condiciones que llevaron a España a los sacrificios necesarios para salvarse. No se trata de una necesidad de urgencia, sino de una previsión del futuro. Hoy, y por muchos años, se tiene asegurada la estabilidad. La nación goza

(Pasa a pág. siguiente.)

El Movimiento Nacional, levadura de nuestro desarrollo político

(Viene de pág. anterior.)

de una salud pública formidable. Su progreso social y su desarrollo son innegables. Jamás nación alguna ha disfrutado de una situación política más óptima. Las generaciones que encuadraron la nación están formadas por los que conocieron y sufrieron el dominio rojo, y por los combatientes de la Cruzada, que saben lo que les costó la conquista de la paz. Y si esto no fuera suficiente, contamos con la asistencia comunitaria del pueblo, y con la guarda fiel de la paz por nuestros Ejércitos y fuerzas de orden público.

Precisamente porque somos fuertes podemos prescindir de antibióticos y concedernos ciertas licencias que, aunque a primera vista pudieran producir escándalo, nos dan la temperatura de la nación y nos permiten descubrir cómo se mueven los eternos enemigos de nuestra paz interna. Nunca, ni en los días peores del nefasto pasado inmediato, condicionado al ritmo de una evolución, en la que cada etapa requería madurez para la seguridad de la forja de la siguiente, decayó un ápice nuestra fe y nuestro decidido propósito de que el Régimen, permanentemente abierto, adoptara los perfeccionamientos continuos y operantes.

ORDEN POLITICO DE UNIDAD, AUTORIDAD, JUSTICIA Y PROGRESO

Correspondiendo a la confianza que tantas veces y de modo tan eficaz me habéis confirmado, he dedicado mi vida entera a servir y hacer posible un orden político de unidad, de autoridad, de justicia y de progreso. Pero la instauración de este orden social y político va más allá de la vida de los hombres y aun de las generaciones. Hay en nuestro Movimiento Nacional, en cuanto restauración de una tradición secular y honrado intento de interpretar las ideas cristianas de nuestro pueblo, unos elementos fundamentales de valor permanente que han de ser la base de nuestra legislación, y otros históricos y coyunturales, que deben adaptarse a las realidades y necesidades de cada momento, por lo que son necesarias instituciones flexibles que puedan acomodarse a los cambios inevitables, todo ello con el asentimiento mayoritario del pueblo, por cuyo bien común hemos labrado y debemos seguir esforzándonos.

Nunca nos han preocupado las palabras, sino los hechos. En política, las palabras son fáciles: libertad, autoridad, fraternidad, derecho, progreso, justicia, y así sucesivamente se pueden combinar de muchas maneras en discursos elocuentes. Nuestros archivos parlamentarios están llenos de ellos, pero hay que leer al mismo tiempo el resto de la crónica de aquellos años. Se puede hablar de democracia y luego interpretar la cada uno a su manera: democracia liberal, parlamentaria, popular, socialista, dirigida, gobernada, etc. Lo que es difícil es darle a un pueblo, en un momento dado, la realidad de una mejor economía, de una más auténtica justicia social, de una más efectiva participación, de unos principios verdaderos, de una mayor cultura, de un derecho vivido, de una democracia orgánica. Estos hechos, y no aquellas palabras vanas, son la verdadera, la indiscutible verdad de nuestras leyes y de nuestras instituciones.

La democracia, que bien entendida es el más preciado legado civilizador de la cultura occidental, aparece en cada época ligada a circunstancias concretas que se resuelven en fórmulas políticas y varían a lo largo de la Historia. No hay democracia sin bienestar; no existe verdadera libertad sin capacidad del pueblo para la satisfacción de las necesidades morales y materiales; no hay representación auténtica sin verdadera ciudadanía, pues los hombres y las unidades naturales de la sociedad tienen que hacerse presentes ante el Estado siendo plenamente dueños de sí mismos, única forma de que el Estado pueda mantener la autoridad al servicio del Derecho sin imponer servidumbres so pretexto de liberar a unos y a otros de otras disciplinas artificiales.

Los partidos no son un elemento esencial y permanente sin los cuales la democracia no pueda realizarse. A lo largo de la Historia ha habido muchas experiencias democráticas sin conocer el fenómeno de los partidos políticos, que son, sin embargo, un experimento relativamente reciente, que nace de las crisis y de la descomposición de los vínculos orgánicos de la sociedad tradicional.

Desde el momento en que los partidos se convierten en plataformas para la lucha de clases y en desintegradores de la unidad nacional, los partidos políticos no son una solución constructiva, ni tolerable, para abrir la vía española a una democracia auténtica, ordenada y eficaz. Pero la exclusión de los partidos políticos en manera alguna implica la exclusión del legítimo contraste de pareceres, del análisis crítico de las soluciones de Gobierno, de la formulación pública de programas y medidas que contribuyan a perfeccionar la marcha de la comunidad.

EL ESTADO DEBE FUNCIONAR SIN OPRIMIR AL INDIVIDUO

A lo largo de estos años hemos ido estableciendo, de modo progresivo y prudente, un sistema que permita funcionar al Estado, sin oprimir a los individuos y a los grupos naturales intermedios; antes bien, potenciando todas sus posibilidades. Nuestros principios dogmáticos está recogidos en la ley de 1958; nuestros derechos y garantías básicos, en el Fuero de los Españoles, de 1945; nuestros anhelos y voluntad de justicia social, en el Fuero del Trabajo, de 1938. Esta que pudiéramos llamar parte dogmática de nuestro ordenamiento institucional se complementa con una parte orgánica integrada por la Ley de Creación de las Cortes Españolas, de 1942 (revisada en 1945 y reglamentada en tres ocasiones, la última, la de 1957); la Ley de Referéndum Nacional, de 1945, y la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, de 1947.

Basta este breve recuento de nuestras leyes fundamentales para advertir dos cosas: la primera, la oportuna prudencia con que hemos tratado, en medio de los increíbles avatares de estos treinta años, de no comprometer el futuro a la vez que íbamos echando sus cimientos; la segunda, la conveniencia de proceder ahora, por una parte, a revisar aquellas disposiciones a la luz de la experiencia de estos años y de nuestras acrecidas posibilidades; de otra, a dar un nuevo y decidido paso hacia la meta, complementándola con un organismo que pudiera funcionar en cualquier hipótesis de los años venideros.

Es claro que ni lo uno ni lo otro supone la apertura de un innecesario período constituyente. Bien al contrario, se trata de la maduración de lo que ya tenemos, de extraer las conclusiones de toda nuestra experiencia para institucionalizarlas y perfeccionarlas en lo posible. Se trata, en fin, de seguir nuestro camino, del que ha salvado a España, y continuarlo más allá de cualquier incidencia y a salvo de todas las asechanzas.

REFORMA Y SISTEMATIZACION

Comenzaré por referirme a los ajustes que considero necesarios en las leyes ya promulgadas. Nada hay que decir sobre la Ley de Principios, ya que éstos son por su misma naturaleza permanentes e inalterables, así como la base de nuestra legitimidad. Mas para poder realizarlos del modo más perfecto si proceden algunos retoques de las citadas leyes.

El Fuero del Trabajo fué la primera de nuestras leyes fundamentales. No puedo recordar sin emoción los momentos en que se proclamó. Eran los tiempos, que ya muchos no pueden recordar, en que España se jugaba el todo por el todo en una lucha en la cual el enemigo de enfrente no era verdaderamente los españoles que combatían, sino las ideas y los intereses de las Internacionales que los aprisionaban. Había que dejar perfectamente claro por lo que se luchaba, que nosotros no lo hacíamos por una clase determinada o por una visión anticuada de la vieja España. Ansábamos como el que más una España moderna, social, industrial, progresiva, en que todos los productores tuvieran un sitio digno, sin servidumbres de partidos ni abusos patronales, ni sindicatos saboteadores del producto nacional, sin odios ni rencoros, una España impregnada de eficiencia económica y de justicia social.

Al pueblo español, a nuestros soldados heroicos, salidos de los campos y de los pueblos, y también de las ciudades liberadas, e incluso a los engañados del otro lado, les dijimos desde el primer momento la verdad por que luchábamos, nuestra verdad, esa que hoy no son programas ni palabras, sino instalaciones magníficas del Seguro de Enfermedad, instituciones de previsión social, universidades laborales, legislación social ejemplar, esa paz y prosperidad del mundo del trabajo que España no había conocido antes. Yo bien sé que aún quedan metas por conquistar; no me canso de recordar a todos los españoles la necesidad de una más estricta conciencia social nacional y una responsabilidad mayor en el manejo de los instrumentos públicos y privados que se nos confían, que no son para nuestro placer o para los lujos familiares, sino para la comunidad nacional. Pero no es menos cierto que el progreso social necesita seguir paralelamente al desarrollo económico; que la responsabilidad que antes recordaba alcanza a todos; que es necesario una lealtad a la empresa propia; que si se hunde se hundirá con todos, y lo mismo ocurriría con una economía nacional amenazada por la inflación y la ineficiencia.

Pues bien: el Fuero del Trabajo, verdadera Carta Magna de la justicia social de España, mantiene en su ideario todo su vigor. Estoy cierto que muchos de estos postulados han sido ya en gran parte alcanzados, pero su lenguaje ha quedado atrasado, y merece revisión. Lo mismo sucede por lo que respecta a la enunciación de la vida sindical, en la que en estos años de paz han ido surgiendo nuevas iniciativas a desarrollar, plenamente acordes con la versión que de la doctrina social de la Iglesia han dado los más recientes documentos papales y conciliares.

Por todo ello la exposición de motivos y varias declaraciones del Fuero del Trabajo son objeto de nueva redacción, sin comprometer el futuro, en espera de una nueva Ley Sindical, que será en su día sometida a vuestro estudio para desarrollar algunos de estos preceptos fundamentales.

EL FUERO DE LOS ESPAÑOLES NO NECESITA UNA REFORMA SUSTANCIAL

El Fuero de los Españoles no necesita de una reforma sustancial. Su espíritu, basado en un personalismo cristiano, equilibrado por la idea del bien común, es permanente; su definición concreta de los derechos y deberes de los ciudadanos y de los grupos se ha revelado como una base fecunda para el progresivo desarrollo de las correspondientes leyes orgánicas, algunas de las cuales han sido ya promulgadas. Únicamente ha sido necesario reconsiderar el artículo 6.º, relativo a la libertad religiosa, para acomodarlo a la vigente doctrina de la Iglesia, puesta al día en el Concilio Vaticano II.

Esto justifica la nueva redacción del mencionado artículo, al que ha dado su aprobación la Santa Sede, y que recoge la Ley.

Está prevista una eficaz tutela jurídica para ese derecho civil, al mismo tiempo que se cuida celosamente el tesoro de la religiosidad católica, que tutelaremos y fomentaremos con la justicia que a los gobernantes corresponde hacerlo, en armonía con las jerarquías eclesásticas, adaptándose a las normas conciliares tanto en la extensión del derecho como en los límites del orden público, dentro de los que, según el propio Concilio, debe ocurrir su ejercicio.

Las Cortes Españolas creadas en 1942, reformadas en 1945 y objeto de una importante modificación reglamentaria en 1957, han sido, gracias a vosotros y a vuestro celo y competencia, a vuestra lealtad a la Nación y a los legítimos intereses que cada uno representáis, una de las palancas fundamentales de nuestro desarrollo legislativo en el sentido más amplio. Vuestra hoja de servicios es realmente extraordinaria y ejemplar, por la elevada cantidad de leyes elaboradas, por lo valioso de las intervenciones y por el equilibrio que ha presidido siempre vuestras tareas. Pero su Ley fundacional, dictada en momentos difíciles de la segunda guerra mundial, conviene sea adaptada a los tiempos actuales, dentro del mismo espíritu en que fué restablecida nuestra tradicional institución. Las Cortes Españolas, más antiguas que ninguna, fueron siempre un cuerpo de representación orgánica de la sociedad. En ellas estuvieron presentes los brazos de un cuerpo social complejo a lo largo y a lo ancho de una variada geografía, y recogían la rica diversidad de las funciones sociales, para que todas tengan una voz proporcionada y justa a la hora de discutir los grandes problemas jurídicos, económicos, sociales y culturales de la Nación.

Por ello, en la redacción revisada del artículo segundo de vuestra Ley, figuran como cimientos básicos la representación sindical, en la que confluyen los problemas de la economía nacional; la representación geográfica, de los municipios y de las provincias; y la representación familiar, que ahora logra también a este nivel la parte que le corresponde, con la importante innovación de que en ella participarán por igual el hombre y la mujer casados, protagonistas de la gran tarea de preparar a la generación siguiente y de administrar el consumo nacional.

Al lado de estos tres grupos básicos de nuestra doctrina representativa, todos ellos de raíz electiva, continúan figurando otras representaciones legítimas de la vida cultural y profesional y de las más altas funciones políticas y administrativas, a la vez que se reduce notablemente el número, por otra parte necesario, de aquellas personalidades que serán nombradas en atención a especialísimos y relevantes servicios y experiencias al servicio de España. Al mismo tiempo, se hace electiva la Mesa de las Cortes y se perfeccionan otros artículos para dejar bien sentada la autonomía de la Cámara y su decisiva influencia en todo el proceso político de la nación.

La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado tuvo la doble trascendencia de determinar la naturaleza de nuestro Régimen, evitando especulaciones tendentes a la división y librarnos de los riesgos derivados de las contingencias de la vida humana. Permitted, asimismo, establecer instituciones clave, como el Consejo de la Regencia, el Consejo del Reino y la Regencia en un mecanismo equilibrado, que de haber existido en otros tiempos hubiera evitado las graves crisis sucesivas que en más de una ocasión ha conocido nuestra historia pasada. La Ley de Sucesión fué, en fin, ocasión espléndida para experimentar el juego del referéndum nacional, dando el cuerpo electoral su plena adhesión a lo hecho en España a lo largo de diez años sucesivos y de dar un mentís a las acusaciones foráneas de la falta de arraigo de nuestro Régimen y de ratificar su confianza en el Movimiento Nacional, en sus instituciones y en sus hombres.

Determinados artículos, sin embargo, de dicha ley fundamental necesitan alguna corrección para evitar problemas de interpretación que pudieran suscitarse en la teoría o en la práctica. El Consejo del Reino, pieza clave del Estado y, como luego diré, también de la nueva Ley Orgánica del Estado, necesita de un ensanchamiento en la base que perfeccione su representatividad y robustezca su ahora ampliada competencia.

Por otra parte, es menester la previsión precisa no sólo de las garantías y trámites de la primera sucesión, sino de las que hayan de seguirla una vez instaurado el orden normal.

NUOVA LEY ORGANICA DEL ESTADO

Con esta referencia a las modificaciones necesarias de las viejas leyes queda despejado el campo para exponer el contenido de la nueva Ley Orgánica del Estado, que viene a completar nuestro ciclo institucional sin dejar, por ello, de seguir abierto a ulteriores y posibles perfeccionamientos o ajustes, si se acusaran como necesarios. Porque nosotros no pensamos que la Constitución sea una herencia pura y simple del pasado, el producto determinista de la historia, el resultado de los hechos o doctrinas que aceptaron nuestros antepasados, aunque mantengamos viva la tradición en lo que tiene de realizaciones históricas de unos principios vivos. Tampoco aceptamos una visión racionalista que quiere ofrecernos un modelo universal y abstracto de instituciones, válido para todos los países, independientemente de su estructura social y de su modo de ser cultural, como anteriormente os he indicado. Frente a ambas posiciones, que se enfrentan trágicamente en España de 1808 a 1936, nosotros hemos de continuar nuestra prudente experiencia de un orden abierto y leyes fundamentales basadas en la experiencia del pasado y que tienen en cuenta el porvenir, que sólo podemos prever en parte. Por eso no hemos acometido decisiones improvisadas de conjunto, ni tampoco hemos dejado de ir poniendo piedra sobre piedra en un edificio institucional que no se agote con la vida de los hombres. Hemos seguido una evolución prudente, sin olvidar que la vida de los pueblos se mide por siglos. Al dar este paso decisivo, que en cierto modo es poner la clave del arco, no cerramos la puerta a ulteriores modificaciones y complementos que, eso sí, habrán de hacerse por el camino establecido y con las debidas garantías, en evitación de improvisaciones peligrosas.

EL MOVIMIENTO: LEVADURA DEL DESARROLLO ECONOMICO

En él veréis una regulación orgánica del conjunto de nuestras instituciones, capaces de funcionar como un sistema orgánico en cualquier situación de las que nos es dado prever. Advertiréis, al lado de la puesta al día del conjunto de las que se han ido creando a lo largo de los veinte años que van de 1938 a 1958, los perfiles de nuevos mecanismos y garantías. De acuerdo con nuestro espíritu católico, se ha tenido especial consideración de los perfeccionamientos de la doctrina de la Iglesia; se procede a una amplia democratización del proceso político en la renovada composición de las Cortes, del Consejo Nacional y del Consejo del Reino y de sus renovadas facultades; se perfecciona el ya muy avanzado estado de derecho en las disposiciones relativas al ejercicio de altos Cuerpos consultivos y de control y por el establecimiento de un amplísimo recurso de Contrafuero.

El Movimiento Nacional queda perfectamente definido, a la vez, como solera de nuestros principios y levadura del desarrollo político en ordenada concurrencia de criterios. Se establece una sistemática equilibrada de los órganos primarios del Estado y de sus relaciones recíprocas; se perfeccionan y clarifican los mecanismos sucesorios. Se establece un justo poder ejecutivo encabezado por un Presidente del Gobierno, en quien se centra la dirección política y administrativa del país.

CORTES: FUNCION LEGISLATIVA Y DE CONTROL

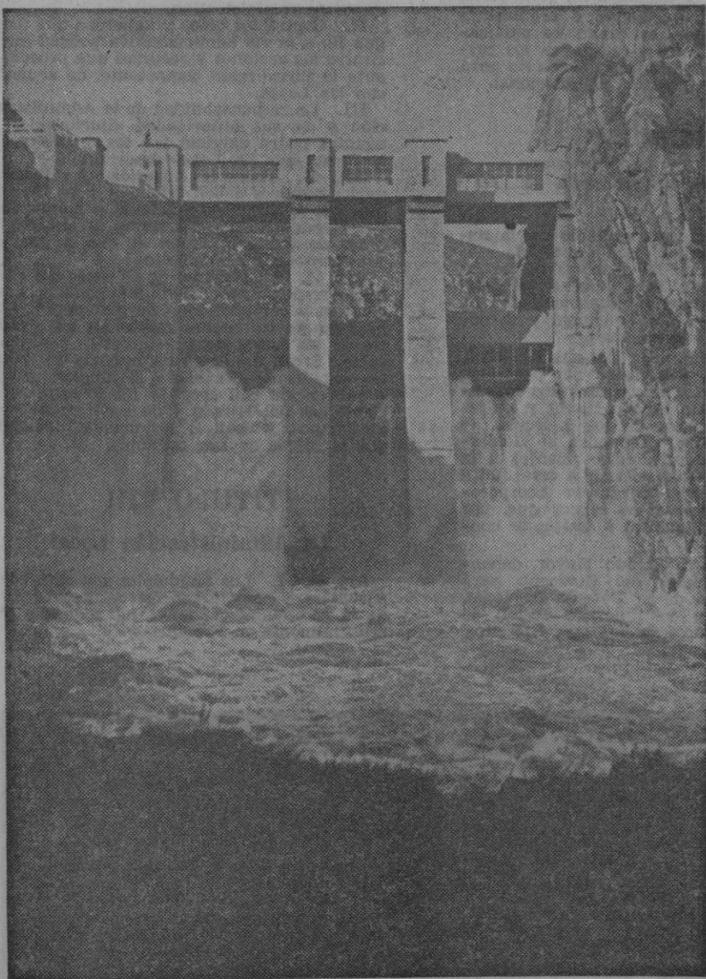
Las Cortes asumen la plenitud de la función legislativa y de control, y a través de un Consejo del Reino, que ellas mismas integran en gran mayoría, intervienen en los más altos nombramientos. Las fuerzas armadas asumen la garantía de la seguridad y el orden, así como de la unidad e independencia de la Patria. Se prevén las adecuadas medidas de salvaguarda para emergencias graves. La Administración Local recibe adecuada consideración, como corresponde a las entidades naturales y estructuras básicas de la comunidad.

TALES SON, A MI JUICIO, LAS CARACTERISTICAS DE LA LEY FUNDAMENTAL A QUE VA A DAR LECTURA INMEDIATA EL PRESIDENTE DE LAS CORTES ESPAÑOLAS.

GARANTIA
PRINCIPIOS DEL
DESARROLLO Y
DEL PUEBLO



Los Principios del Movimiento Nacional, permanentes e inalterables



TITULO PRIMERO

El Estado nacional

Artículo 1.º I. El Estado español, constituido en Reino, es la suprema institución de la comunidad nacional.
II. Al Estado incumbe el ejercicio de la soberanía a través de los órganos adecuados a los fines que ha de cumplir.
Art. 2.º I. La soberanía nacional es una e indivisible, sin que sea susceptible de delegación ni cesión.
II. El sistema institucional del Estado español responde a los principios de unidad de poder y coordinación de funciones.
Art. 3.º Son fines fundamentales del Estado: la defensa de la unidad entre los hombres y entre las tierras de España; el mantenimiento de la integridad, independencia y seguridad de la nación; la salvaguardia del patrimonio espiritual y material de los españoles; el amparo de los derechos de la persona, de la familia y de la sociedad, y la promoción de un orden social justo en el que todo interés particular quede

subordinado al bien común. Todo ello bajo la inspiración y la más estricta fidelidad a los principios del Movimiento Nacional promulgados por la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958, que son, por su propia naturaleza, permanentes e inalterables.

Art. 4.º El Movimiento Nacional, comunión de los españoles en los principios a que se refiere el artículo anterior, informa el orden político, abierto a la totalidad de los españoles, y, para el mejor servicio de la Patria, promueve la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios.
Art. 5.º La bandera nacional es la compuesta por tres franjas horizontales: roja, gualda y roja; la gualda, de doble anchura que las rojas.

TITULO II

El Jefe del Estado

Art. 6.º El Jefe del Estado es el representante supremo de la nación; personifica la soberanía nacional; ejerce el poder su-

premo político y administrativo; ostenta la Jefatura Nacional del Movimiento y cuida de la más exacta observancia de los principios del mismo y demás leyes fundamentales del Reino, así como de la continuidad del Estado y del Movimiento Nacional; garantiza y asegura el regular funcionamiento de los altos órganos del Estado y la debida coordinación entre los mismos; sanciona y promulga las leyes y provee a su ejecución; ejerce el mando supremo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire; vela por la conservación del orden público en el interior y de la seguridad del Estado en el exterior; en su nombre se administra justicia; ejerce la prerrogativa de gracia; confiere, con arreglo a las leyes, empleos, cargos públicos y honores; acredita y recibe a los representantes diplomáticos y realiza cuantos actos le corresponden con arreglo a las leyes fundamentales del Reino.

Art. 7.º Corresponde, particularmente, al Jefe del Estado:

- a) Convocar las Cortes con arreglo a la ley, así como presidirlas en la sesión de apertura de cada legislatura y dirigirles, de acuerdo con el Gobierno, el discurso inaugural y otros mensajes.
- b) Prorrogar por el tiempo indispensable, a instancia de las Cortes o del Gobierno y de acuerdo con el Consejo del Reino, una legislatura cuando exista causa grave que impida la normal renovación de los procuradores.
- c) Someter a referéndum de la nación los proyectos de ley a que se refiere el párrafo segundo del artículo 10 de la Ley de Sucesión y el artículo 1.º de la Ley de Referéndum.
- d) Designar y relevar de sus funciones al Presidente del Gobierno, al presidente de las Cortes y demás altos cargos en la forma prevista por las leyes.
- e) Convocar y presidir el Consejo de Ministros y la Junta de Defensa Nacional cuando asista a sus reuniones.
- f) Presidir, si lo estima oportuno, las deliberaciones del Consejo del Reino y del Consejo Nacional, siempre que las de aquél no afecten a su persona o a la de los herederos de la Corona. En ningún caso las votaciones se realizarán en presencia del Jefe del Estado.
- g) Pedir dictamen y asesoramiento al Consejo del Reino.

h) Recabar informes del Consejo Nacional.

Art. 8.º I. La persona del Jefe del Estado es inviolable. Todos los españoles le deberán respeto y acatamiento.

II. Todo lo que el Jefe del Estado disponga en el ejercicio de su autoridad deberá ser refrendado, según los casos, por el Presidente del Gobierno o el ministro a quien corresponda, el presidente de las Cortes o el presidente del Consejo del Reino, careciendo de valor cualquier disposición que no se ajuste a esta formalidad.

III. De los actos del Jefe del Estado serán responsables las personas que los refrenden.

Art. 9.º El Jefe del Estado necesita una Ley, o, en su caso, acuerdo o autorización de las Cortes, a los fines siguientes:

- a) Ratificar tratados o convenios internacionales que afecten a la plena soberanía o a la integridad del territorio español.
- b) Declarar la guerra y acordar la paz.
- c) Realizar los actos a que hace referencia el artículo 12 de la Ley de Sucesión y los que vengan determinados en otros preceptos de las Leyes Fundamentales del Reino.
- d) El Jefe del Estado estará asistido por el Consejo del Reino para:
- a) Proponer a las Cortes aquellos actos que, según lo dispuesto en el artículo anterior, requieran una Ley, acuerdo o autorización de las mismas.
- b) Devolver a las Cortes para nuevo estudio una Ley por ellas elaborada.
- c) Prorrogar una legislatura por causa grave y por el tiempo indispensable.
- d) Adoptar medidas excepcionales cuando la seguridad exterior, la independencia de la Nación, la integridad de su territorio o el sistema institucional del Reino estén amenazados de modo grave e inmediato, dando cuenta documentada a las Cortes.
- e) Someter a referéndum nacional los proyectos de ley trascendentales cuando ello no sea preceptivo.
- f) Adoptar las demás determinaciones para las que una Ley Fundamental establezca este requisito.

Art. 11. Durante las ausencias del Jefe del Estado del territorio nacional, o en

(Pasa a pág. siguiente.)

(Viene de pág. anterior.)

caso de enfermedad, asumirá sus funciones el heredero de la Corona si lo hubiere y fuese mayor de treinta años o, en su defecto, el Consejo de Regencia. En todo caso, el Presidente del Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Art. 12. La tutela de las personas reales menores de edad llamadas a la sucesión, o del Rey incapacitado, será aprobada por las Cortes a propuesta del Consejo del Reino. La designación ha de recaer en persona de nacionalidad española que profese la religión católica y es incompatible con el ejercicio de la Regencia, de la Presidencia del Gobierno o de la Presidencia de las Cortes.

TITULO III

El Gobierno de la Nación

Art. 13. I. El Jefe del Estado dirige la gobernación del Reino por medio del Consejo de Ministros.

II. El Consejo de Ministros, constituido por el Presidente del Gobierno, el vicepresidente o vicepresidentes, si los hubiere, y los ministros, es el órgano que determina la política nacional, asegura la aplicación de las leyes, ejerce la potestad reglamentaria y asiste de modo permanente al Jefe del Estado en los asuntos políticos y administrativos.

III. Los acuerdos del Gobierno irán siempre refrendados por su Presidente o por el ministro a quien corresponda.

Art. 14. I. El Presidente del Gobierno habrá de ser español y será designado por el Jefe del Estado a propuesta en terna del Consejo del Reino.

II. Su mandato será de cinco años. Quince días antes de expirar éste, el Consejo del Reino elevará la propuesta a que se refiere el párrafo anterior.

III. El cargo de Presidente del Gobierno tendrá las incompatibilidades que señalen las Leyes.

IV. Corresponde al Presidente del Gobierno representar al Gobierno de la Nación, dirigir la política general y asegurar la coordinación de todos los órganos de gobierno y administración.

V. El Presidente del Gobierno, en nombre del Jefe del Estado, ejerce la Jefatura Nacional del Movimiento, asistido del Consejo Nacional y del secretario general.

Art. 15. El Presidente del Gobierno cesará en su cargo:

a) Por expirar el término de su mandato.

b) A petición propia, una vez aceptada su dimisión por el Jefe del Estado, oído el Consejo del Reino.

c) Por decisión del Jefe del Estado, de acuerdo con el Consejo del Reino.

d) A propuesta del Consejo del Reino, por incapacidad apreciada por los dos tercios de sus miembros.

Art. 16. I. En caso de fallecimiento del Presidente del Gobierno o en los supuestos de los apartados b), c) y d) del artículo anterior, asumirá interinamente sus funciones el vicepresidente o vicepresidentes por el orden que se establezca o, si no hubiere vicepresidente, el ministro que designe el Jefe del Estado.

II. En el plazo de diez días se procederá a nombrar nuevo Presidente en la forma establecida en el artículo 14.

Art. 17. I. Los demás miembros del Gobierno serán españoles y su nombramiento y separación se efectuará por el Jefe del Estado a propuesta del Presidente del Gobierno.

II. Sus cargos tendrán las incompatibilidades que señalen las leyes.

Art. 18. Los miembros del Gobierno cesarán en sus cargos:

a) Al cambiar el Presidente del Gobierno.

b) Por iniciativa del Presidente del Gobierno, aceptada por el Jefe del Estado.

c) A petición propia, cuando haya sido aceptada la dimisión por el Jefe del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno.

Art. 19. El Presidente y los demás miembros del Gobierno, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán ante el Jefe del Estado juramento de fidelidad a éste, a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, así como de guardar secreto de sus deliberaciones.

Art. 20. I. El Presidente y los demás miembros del Gobierno son solidariamente responsables de los acuerdos tomados en Consejo de Ministros. Cada uno de ellos responderá de los actos que realice o autorice en su Departamento.

II. La responsabilidad penal del Presidente y de los demás miembros del Gobierno y la civil por actos relacionados con el ejercicio de sus funciones se exigirá ante el Tribunal Supremo de Justicia en pleno.

TITULO IV

El Consejo Nacional

Art. 21. Son fines del Consejo Nacional, como representación colegiada del Movimiento, los siguientes:

a) Fortalecer la unidad entre los hombres y entre las tierras de España.

b) Defender la integridad de los Principios del Movimiento Nacional y velar por que la transformación y desarrollo de las estructuras económicas, sociales y culturales se ajusten a las exigencias de la justicia social.

c) Velar por el desarrollo y ejercicio de los derechos y libertades reconocidos por las Leyes Fundamentales y estimular la participación auténtica y eficaz de las entidades naturales y de la opinión pública en las tareas políticas.

d) Contribuir a la formación de las juventudes españolas en la fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional e incorporar las nuevas generaciones a la tarea colectiva.

EL CONSEJO NACIONAL GARANTIZA LA INTEGRIDAD DE LOS PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO, VELA POR EL DESARROLLO Y ESTIMULA LA PARTICIPACION DEL PUEBLO

e) Encauzar, dentro de los Principios del Movimiento, el contraste de pareceres sobre la acción política.

f) Cuidar de la permanencia y perfeccionamiento del propio Movimiento Nacional.

Art. 22. El Consejo Nacional estará constituido por los siguientes consejeros:

a) Un consejero elegido por cada provincia, en la forma que establezca la Ley orgánica correspondiente.

b) Cuarenta consejeros designados por el Caudillo entre personas de reconocidos servicios. Al cumplirse las previsiones sucesorias, estos cuarenta consejeros adquirirán el carácter de permanentes hasta cumplir la edad de setenta y cinco años, y las vacantes que en lo sucesivo se produzcan entre los mismos se proveerán por elección mediante propuesta en terna de este grupo de consejeros al Pleno del Consejo.

c) Doce consejeros representantes de las estructuras básicas de la comunidad nacional:

— Cuatro elegidos entre sus miembros por los procuradores en Cortes representantes de la Familia.

— Cuatro elegidos entre sus miembros por los procuradores en Cortes representantes de las Corporaciones locales.

— Cuatro elegidos entre sus miembros por los procuradores en Cortes representantes de la Organización Sindical.

d) Seis consejeros designados por el Presidente del Consejo entre personas que presenten relevantes servicios a los fines enumerados en el artículo anterior.

e) El secretario general, que ejercerá las funciones de vicepresidente.

Art. 23. Para el cumplimiento de los fines señalados en el artículo 21, el Consejo Nacional tendrá las siguientes atribuciones:

a) Promover la acomodación de las Leyes y Disposiciones Generales a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, ejerciendo a este efecto el recurso de contrafuero previsto en el título X de esta Ley.

b) Sugerir al Gobierno la adopción de cuantas medidas estime convenientes a la mayor efectividad de los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino y, en todo caso, conocer e informar, antes de su remisión a las Cortes, cualquier proyecto o modificación de Ley Fundamental.

c) Elevar al Gobierno los informes o memorias que considere oportunos y evaluar las consultas que aquel le someta, pudiendo, a tales efectos, requerir los antecedentes que considere convenientes.

Art. 24. El Consejo Nacional funcionará en Pleno y en Comisión Permanente con arreglo a lo que disponga su Ley orgánica.

Art. 25. El Presidente del Gobierno, por su condición de Jefe Nacional del Movimiento por delegación del Jefe del Estado, ejercerá la Presidencia del Consejo Nacional y de su Comisión Permanente, asistido del secretario general, en quien podrá delegar las funciones que estime convenientes.

Art. 26. El secretario general será designado por el Jefe del Estado a propuesta del Presidente del Gobierno. El cargo de secretario general tendrá las incompatibilidades que señalen las Leyes.

Art. 27. I. El presidente del Consejo Nacional cesará en su cargo al cesar en el de Presidente del Gobierno.

II. El secretario general cesará en su cargo:

a) Al cambiar el Presidente del Gobierno.

b) Por iniciativa del Presidente del Gobierno, aceptada por el Jefe del Estado.

c) A petición propia, cuando haya sido aceptada su dimisión por el Jefe del Estado a propuesta del Presidente del Gobierno.

III. Los consejeros nacionales cesarán en su cargo:

a) Al término de su mandato, los de los grupos a) y c); al cumplir los setenta y cinco años, los del grupo b), y por decisión del Presidente del Consejo, los del d).

b) A petición propia, cuando haya sido aceptada su dimisión por el Jefe del Estado, a propuesta del Presidente del Consejo.

c) Por incapacidad apreciada por el Consejo.

d) Por las demás causas que den lugar a su cese como procurador en Cortes.

Art. 28. Una Ley orgánica establecerá las normas que regulen el Consejo Nacional.

TITULO V

La justicia

Art. 29. La justicia gozará de completa independencia. Será administrada en nombre del Jefe del Estado, de acuerdo con las Leyes, por jueces y magistrados independientes, inamovibles y responsables con arreglo a la Ley.

Art. 30. Todos los españoles tendrán libre acceso a los tribunales. La justicia será gratuita para quienes carezcan de medios económicos.

Art. 31. La función jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, en los juicios civiles, penales, contencioso-administrativos, laborales y demás que establezcan las Leyes, corresponde exclusivamente a los juzgados y tribunales determinados en la Ley orgánica de la Justicia, según su diversa competencia.

Art. 32. I. La Jurisdicción Militar se regirá por las leyes y disposiciones que privativamente la regulan.

II. La Jurisdicción Eclesiástica tendrá por ámbito el que establezcan el Concordato con la Santa Sede.

Art. 33. La alta inspección de la justicia corresponde al Presidente del Tribunal Supremo, el cual será designado entre juristas españoles de reconocido prestigio.

Art. 34. Los jueces y magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados sino por algunas de las causas y con la garantías prescritas en las leyes.

Art. 35. I. El Ministerio Fiscal, órgano de comunicación entre el Gobierno y los Tribunales de Justicia, tiene por misión promover la acción de la justicia en defensa de los intereses públicos tutelados por la Ley y procurar ante los juzgados y tribunales el mantenimiento del orden jurídico y la satisfacción del interés social.

II. Las funciones encomendadas al Ministerio Fiscal se ejercerán por medio de sus órganos, ordenados conforme a los principios de unidad y dependencia jerárquica.

Art. 36. Las autoridades y organismos de carácter público, así como los particulares, están obligados a prestar a los juzgados y tribunales el auxilio necesario para el ejercicio de la función jurisdiccional.

TITULO VI

Las fuerzas armadas

Art. 37. Las fuerzas armadas de la nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional.

Art. 38. Una Junta de Defensa Nacional, integrada por el Presidente del Gobierno, los ministros de los Departamentos militares, el jefe del Alto Estado Mayor y los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, propondrá al Gobierno las líneas generales concernientes a la seguridad y defensa nacional. A esta Junta de Defensa Nacional podrán ser incorporados los ministros o altos cargos que, por el carácter de los asuntos a tratar, se considere conveniente.

Art. 39. Un Alto Estado Mayor, dependiente del Presidente del Gobierno, será el órgano técnico de la Defensa Nacional, con la misión de coordinar la acción de los Estados Mayores de los tres Ejércitos.

TITULO VII

La Administración del Estado

Art. 40. I. La Administración, constituida por órganos jerárquicamente ordenados, asume el cumplimiento de los fines del Estado en orden a la pronta y eficaz satisfacción del interés general.

II. Los órganos superiores de la Administración, su respectiva competencia y las bases del régimen de sus funcionarios vendrán determinados por Ley.

III. La Administración estará asesorada por los Organos Consultivos que establezca la Ley.

IV. El Consejo de Estado es el supremo Cuerpo Consultivo de la Administración, y su competencia y funcionamiento se ajustarán a lo que disponga la Ley.

V. El Consejo de Economía Nacional es el órgano consultivo, asesor y técnico en los asuntos de importancia que afecten a la economía nacional.

Art. 41. I. La Administración no podrá dictar disposiciones contrarias a las Leyes ni regular, salvo autorización expresa de una Ley, aquellas materias que sean de la exclusiva competencia de las Cortes.

II. Serán nulas las disposiciones administrativas que infrinjan lo establecido en el párrafo anterior.

Art. 42. I. Las resoluciones y acuerdos que dicte la Administración lo serán con arreglo a las normas que regulan el procedimiento administrativo.

II. Contra los actos y acuerdos que pongan fin a la vía administrativa podrán ejercitarse las acciones y recursos que procedan ante la jurisdicción competente, de acuerdo con las Leyes.

III. La responsabilidad de la Administración y de sus autoridades, funcionarios y agentes podrá exigirse por las causas y en la forma que las Leyes determinan.

Art. 43. Todas las autoridades y funcionarios públicos deben fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y prestarán, antes de tomar posesión de sus cargos, el juramento correspondiente.

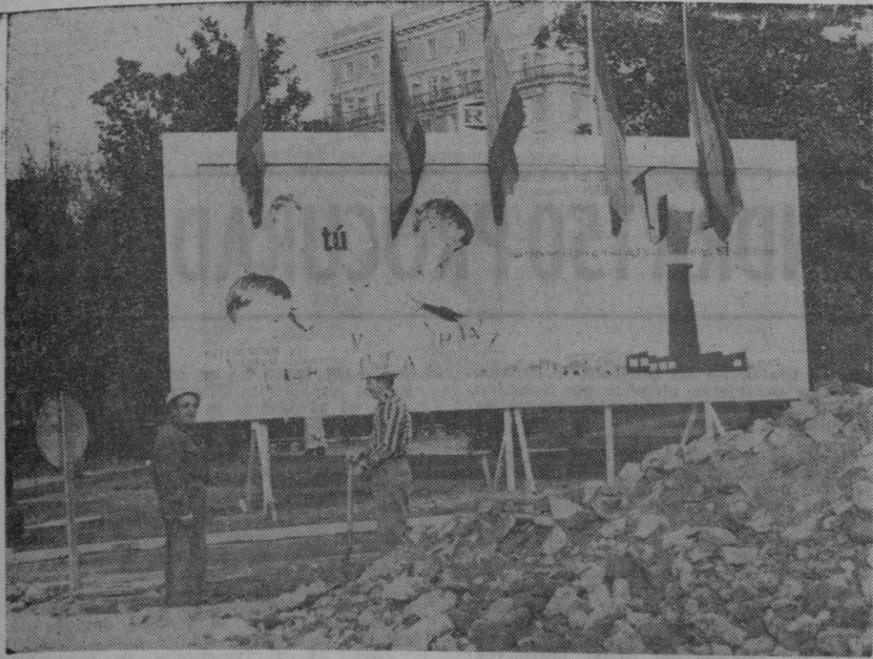
Art. 44. Al Tribunal de Cuentas del Reino corresponde, con plena independencia, el examen y comprobación de las cuentas expresivas de los hechos realizados en ejercicio de las Leyes de Presupuestos y de carácter fiscal, así como las cuentas de todos los organismos oficiales que reciban ayuda o subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y de sus Organismos autónomos, y realizar las demás funciones que le señale su Ley orgánica.

TITULO VIII

La Administración Local

Art. 45. I. Los Municipios son entidades naturales, y constituyen estructuras básicas de la comunidad nacional, agrupándose territorialmente en Provincias.





con expresión de los votos particulares, si lo hubiere.

II. El Consejo del Reino, presidido a estos efectos por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, propondrá al Jefe del Estado la resolución que proceda.

Art. 63. En el supuesto de que la Comisión Permanente de las Cortes advirtiera vulneración de los Principios del Movimiento o demás Leyes Fundamentales, en un proyecto o proposición de ley dictaminado por la comisión correspondiente de las Cortes, expondrá su parecer, en razonado escrito, al presidente de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la publicación del dictamen en el «Boletín Oficial» de éstas, quien lo trasladará a la Comisión que lo hubiere dictaminado para que someta a nuevo estudio el proyecto o proposición de ley de que se trate. Entre tanto, se suspenderá su inclusión en el orden del día del Pleno o, en su caso, será retirado del mismo.

Art. 64. La resolución que anule por contrafuero el acto legislativo o disposición de carácter general del Gobierno que haya sido objeto de recurso, obligará a la inmediata publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la nulidad acordada, con el alcance que en cada caso proceda.

Art. 65. I. El Jefe del Estado, antes de

dinación de los valores económicos a los de orden humano y social.»

Declaración VIII

«3. La dirección de la empresa será responsable de la contribución de ésta al bien común de la economía nacional.»

Declaración XI

«2. Los actos ilegales, individuales o colectivos, que perturben de manera grave la producción o atenten contra ella, serán sancionados con arreglo a las leyes.»

«5. El Estado, por sí o a través de los Sindicatos, impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal desarrollo de la economía nacional, estimulando, en cambio, cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.»

Declaración XIII

«1. Los españoles, en cuanto participan en el trabajo y la producción, constituyen la Organización Sindical.»

«2. La Organización Sindical se constituye en un orden de sindicatos industriales, agrarios y de servicios, por ramas de

EL ESTADO ASUME LA PROTECCION DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

II. La Provincia es circunscripción determinada por la agrupación de Municipios, a la vez que división territorial de la Administración del Estado. También podrán establecerse divisiones territoriales distintas de la Provincia.

Art. 46. I. Los Municipios y las Provincias tienen personalidad jurídica y capacidad plena para el cumplimiento de sus fines peculiares en los términos establecidos por las Leyes, sin perjuicio de sus funciones cooperadoras en los servicios del Estado.

II. Las Corporaciones municipales y provinciales, órganos de representación y gestión del Municipio y la Provincia, respectivamente, serán elegidas por sufragio articulado a través de los cauces representativos que señala el artículo 10 del Fuero de los Españoles.

Art. 47. El Estado promueve el desarrollo de la vida municipal y provincial, protege y fomenta el patrimonio de las Corporaciones locales y asegura a éstas los medios económicos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Art. 48. El régimen de la Administración Local y de sus Corporaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos anteriores y las garantías exigidas por el bien común en este orden, vendrá determinado por la Ley.

TITULO IX

Relaciones entre los Altos Organos del Estado

Art. 49. Las Cortes Españolas serán inmediatamente informadas del nombramiento de nuevo Gobierno y de la sustitución de cualquiera de sus miembros.

Art. 50. Además de su participación en las tareas legislativas, compete a las Cortes, en relación con el Jefe del Estado.

a) Recibir al Jefe del Estado y al heredero de la Corona, al cumplir éste los treinta años, juramento de fidelidad a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

b) Resolver, de acuerdo con la Ley de Sucesión, todas las cuestiones que puedan surgir en orden a la sucesión en la Jefatura del Estado.

c) Autorizar al Jefe del Estado para realizar aquellos actos que, por la Ley Fundamental, requieran la intervención de las Cortes.

d) Las demás que a este respecto les confieran las Leyes Fundamentales.

Art. 51. El Gobierno podrá someter a la sanción del Jefe del Estado disposiciones con fuerza de Ley con arreglo a las autorizaciones expresas de las Cortes.

Art. 52. Salvo el caso previsto en el artículo anterior y los comprendidos en el apartado d) del artículo 10 de esta Ley y en el 13 de la Ley de Cortes, el Gobierno no podrá dictar disposiciones que, de acuerdo con los artículos 10 y 12 de la Ley de Cortes, deban revestir forma de Ley.

Art. 53. El Presidente del Gobierno y los ministros informarán a las Cortes acerca de la gestión del Gobierno y de sus respectivos Departamentos y, en su caso, deberán responder a ruegos, preguntas e interrelaciones que se hicieren reglamentariamente.

Art. 54. I. Corresponde al Gobierno acordar la redacción del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado y a las Cortes su aprobación, enmienda o devolución. Si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico siguiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos.

II. Aprobados los Presupuestos Generales del Estado, sólo el Gobierno podrá presentar proyectos de Ley que impliquen aumento de los gastos públicos o disminución de los ingresos, y toda proposición de Ley, o enmienda a un proyecto o proposición de Ley que entrañe aumento de gastos o disminución de ingresos, necesitará la conformidad del Gobierno para su tramitación.

III. El Gobierno someterá a la aprobación de las Cortes la Cuenta General del Estado, una vez examinada y comprobada por el Tribunal de Cuentas del Reino.

Art. 55. El Tribunal de Cuentas del Rei-

no, en el ejercicio de su función fiscalizadora, deberá poner en conocimiento del Gobierno y de las Cortes, a través de los correspondientes Memorias e Informes, la opinión que le merezcan los términos en que hayan sido cumplidas las Leyes de Presupuestos y las demás de carácter fiscal, conforme a lo prevenido en la Ley que regula esta obligación y asimismo en todos aquellos casos en que, por su excepcional importancia, considere que debe hacer uso de esta facultad.

Art. 56. Sólo el Jefe del Estado puede pedir dictamen al Consejo del Reino.

Art. 57. Corresponde al Jefe del Estado decidir, conforme a las Leyes, las cuestiones de competencia entre la Administración y los Jueces o Tribunales ordinarios y especiales y las que se produzcan entre el Tribunal de Cuentas y la Administración o entre dicho Tribunal y los demás Tribunales ordinarios y especiales.

Art. 58. I. Los presidentes del Tribunal Supremo de Justicia, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas del Reino y del Consejo de Economía Nacional, serán designados por el Jefe del Estado a propuesta en terna del Consejo del Reino.

II. Su mandato será de seis años, y sus cargos tendrán las incompatibilidades que señalen las Leyes.

III. Su cese se producirá:

a) Por expirar el término de su mandato.

b) A petición propia, una vez aceptada su dimisión por el Jefe del Estado, oído el Consejo del Reino.

c) Por decisión del Jefe del Estado, de acuerdo con el Consejo del Reino.

d) A propuesta del Consejo del Reino, por incapacidad apreciada por los dos tercios de sus miembros.

TITULO X

El recurso de contrafuero

Art. 59. I. Es contrafuero todo acto legislativo o disposición general del Gobierno que vulnere los Principios del Movimiento Nacional o las demás Leyes Fundamentales del Reino.

II. En garantía de los principios y normas lesionados por el contrafuero se establece el recurso ante el Jefe del Estado.

Artículo 60. Podrán promover recurso de contrafuero:

a) El Consejo Nacional, en todo caso, por acuerdo adoptado por las dos terceras partes de sus Consejeros.

b) La Comisión Permanente de las Cortes en las disposiciones de carácter general del Gobierno, mediante acuerdo adoptado por la mayoría de dos tercios de sus componentes.

Art. 61. I. El recurso de contrafuero se entablará ante el Consejo del Reino en el plazo de dos meses a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Ley o de la disposición de carácter general que lo motive.

II. El Presidente del Consejo del Reino dará cuenta inmediata al Jefe del Estado de la interposición del recurso de contrafuero y lo pondrá en conocimiento de la Comisión Permanente de las Cortes o del Presidente del Gobierno, según corresponda, a los efectos de que, si lo estiman necesario, designen un representante que defienda ante el Consejo del Reino la legitimidad de la Ley o disposición de carácter general recurrida.

III. El Consejo del Reino, de concurrir fundados motivos, podrá proponer al Jefe del Estado la suspensión, durante la tramitación del recurso, de la Ley o disposición de carácter general recurrida o, en su caso, del precepto o preceptos de ella que resulten afectados por el recurso.

Art. 62. I. El Consejo del Reino solicitará dictamen acerca de la cuestión planteada por el recurso de contrafuero a una Ponencia presidida por un presidente de Sala del Tribunal Supremo de Justicia e integrada por: un consejero nacional, un consejero permanente de Estado, un magistrado del Tribunal Supremo de Justicia y un procurador en Cortes, designados por la Comisión Permanente de las instituciones respectivas y, en el caso del Tribunal Supremo, por su Sala de Gobierno. Dicho dictamen se elevará al Consejo del Reino

someter a referéndum un proyecto o proposición de ley elaborados por las Cortes, interesará del Consejo Nacional que manifieste, en plazo de quince días, si a su juicio existe en la misma motivo para promover el recurso de contrafuero.

II. Si el Consejo Nacional entendiera que dicho motivo existe, procederá a entablarlo en la forma prevista en el artículo 61. En caso contrario, así como en el de quedar desestimado dicho recurso, la Ley podrá ser sometida a referéndum, y después de su promulgación no podrá ser objeto de recurso de contrafuero.

Art. 66. Una Ley especial establecerá las condiciones, la forma y los términos en que haya de promoverse y sustanciarse el procedimiento a que dé lugar el recurso de contrafuero.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—El artículo 6.º del FUERO DE LOS ESPAÑOLES queda redactado así: «Artículo 6.º La profesión y práctica de la religión católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial.

El Estado asumirá la protección de la libertad religiosa, que será garantizada por una eficaz tutela jurídica que, a la vez, salvaguarde la moral y el orden público.»

Segunda.—La exposición de motivos y las declaraciones: II (número 3), III (número 4), VIII (número 3), XI (números 2 y 5) y XIII (números 1, 2, 3, 4, 5 y 6) del FUERO DEL TRABAJO, quedan redactados en los siguientes términos:

Exposición de motivos

«Renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informó la legislación de nuestro glorioso pasado, el Estado asume la tarea de garantizar a los españoles la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo —atendiendo, por otra parte, a robustecer la unidad, libertad y grandeza de España— acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a la dignidad de la persona humana, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y las exigencias de su vida intelectual, moral, espiritual y religiosa.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino, manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española, en la hermandad de todos sus elementos, constituya una unidad de servicio a la fortaleza de la Patria y al bien común de todos los españoles.

El Estado español formula estas declaraciones, que inspirarán su política social y económica, por imperativos de justicia y en el deseo y exigencia de cuantos habiendo laborado por la Patria forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta era nacional. Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza, declaramos:»

Declaración II

«3. Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las fiestas religiosas y civiles declaradas por el Estado.»

Declaración III

«4. El Estado fijará las bases mínimas para la ordenación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será tanto la prestación del trabajo y su remuneración como la ordenación de los elementos de la empresa, basada en la justicia, la recíproca lealtad y la subor-

actividades a escala territorial y nacional que comprenda a todos los factores de la producción.»

«3. Los Sindicatos tendrán la condición de corporaciones de derecho público de base representativa, gozando de personalidad jurídica y plena capacidad funcional en sus respectivos ámbitos de competencia. Dentro de ellos, y en la forma que legalmente se determine, se constituirán las asociaciones respectivas de empresarios, técnicos y trabajadores que se organicen para la defensa de sus intereses peculiares y como medio de participación, libre y representativa, en las actividades sindicales y, a través de los Sindicatos, en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social.»

«4. Los Sindicatos son el cauce de los intereses profesionales y económicos para el cumplimiento de los fines de la comunidad nacional y tienen la representación de aquéllos.»

«5. Los Sindicatos colaborarán en el estudio de los problemas de la producción y podrán proponer soluciones e intervenir en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.»

«6. Los Sindicatos podrán crear y mantener organismos de investigación, formación moral, cultural y profesional, previsión, auxilio y demás de carácter social que interesen a los participantes en la producción.»

Tercera. A. Los artículos 1.º, 2.º 6.º, 7.º, 8.º, 12, 13, 14, 16 y 17 de la Ley de Cortes quedan redactados como a continuación se expresa:

«Artículo 1.º Las Cortes son el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado. Es misión principal de las Cortes la elaboración y aprobación de las Leyes, sin perjuicio de la sanción que corresponde al Jefe del Estado.»

«Art. 2.º I. Las Cortes se componen de los procuradores comprendidos en los apartados siguientes:

a) Los miembros del Gobierno.

b) Los consejeros nacionales.

c) El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el del Consejo de Estado, el del Consejo Supremo de Justicia Militar, el del Tribunal de Cuentas del Reino y el del Consejo de Economía Nacional.

d) Ciento cincuenta representantes de la Organización Sindical.

e) Un representante de los Municipios de cada provincia elegido por sus Ayuntamientos entre sus miembros y otro de cada uno de los Municipios de más de trescientos mil habitantes y de los de Ceuta y Melilla, elegidos por los respectivos Ayuntamientos entre sus miembros; un representante por cada Diputación Provincial y Mancomunidad Interinsular canaria, elegido por las corporaciones respectivas entre sus miembros, y los representantes de las corporaciones locales de los territorios no constituidos en provincias, elegidos de la misma forma.

f) Dos representantes de la familia por cada provincia, elegidos por quienes figuren en el censo electoral de cabezas de familia y por las mujeres casadas en la forma que se establezca por Ley.

g) Los rectores de las Universidades.

h) El presidente del Instituto de España y dos representantes elegidos entre los miembros de las reales academias que lo componen; el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y dos representantes del mismo elegidos por sus miembros.

i) El presidente del Instituto de Ingenieros Civiles y un representante de las Asociaciones de Ingenieros que lo constituyen; dos representantes de los Colegios de Abogados, dos representantes de los Colegios Médicos. Un representante por cada uno de los siguientes Colegios: de Agentes de Cambio y Bolsa de Arquitectos, de Economistas, de Farmacéuticos, de Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras, de Licenciados y Doctores en Ciencias Químicas y Físico-Químicas, de Notarios, de Procuradores de los Tribunales, de Registradores de la Propiedad, de Veterinarios y de los demás Colegios profesionales de título académico superior que en lo sucesivo se reconozcan a estos efectos, que serán elegidos por los respectivos Colegios Oficiales. Tres representantes de las Cámaras Ofi-

(Pasa a pág. siguiente.)

LEY ORGANICA

LA ORGANIZACION SINDICAL TENDRA 150 PROCURADORES

(Viene de pág. anterior.)

ciales de Comercio; uno de las Cámaras de la Propiedad Urbana y otro en representación de las Asociaciones de Inquilinos, elegidos por sus Juntas u órganos representativos.

Todos los elegidos por este apartado deberán ser miembros de los respectivos colegios, corporaciones o asociaciones que los elijan.

La composición y distribución de los procuradores comprendidos en este apartado podrá ser variada por Ley, sin que su número total sea superior a treinta.

j) Aquellas personas que por su jerarquía eclesiástica, militar o administrativa, o por sus relevantes servicios a la Patria, designe el Jefe del Estado, oído el Consejo del Reino, hasta un número no superior a veinticinco.

II. Todos los procuradores en Cortes representan al pueblo español, deben servir a la nación y al bien común y no estar ligados por mandato imperativo alguno.

«Art. 6.º Los procuradores en Cortes que lo fuesen por razón del cargo que desempeñan perderán aquella condición al cesar en éste. Los designados por el Jefe del Estado la perderán por revocación del mismo. Los demás procuradores lo serán por cuatro años, siendo susceptibles de reelección; pero si durante estos cuatro años un representante de Diputación, Ayuntamiento o corporación cesase como elemento constitutivo de los mismos cesará también en su cargo de procurador.»

«Art. 7.º I. El presidente de las Cortes será designado por el Jefe del Estado entre los procuradores en Cortes que figuren en una terna que le someterá el Consejo del Reino en el plazo máximo de diez días desde que se produzca la vacante. Su nombramiento será refrendado por el presidente en funciones del Consejo del Reino.

II. Su mandato será de seis años, manteniendo durante este plazo su condición de procurador en Cortes. El cargo de presidente de las Cortes tendrá las incompatibilidades que señalen las Leyes.

III. El presidente de las Cortes cesará en su cargo:

a) Por expirar el término de su mandato.

b) A petición propia, una vez aceptada su dimisión por el Jefe del Estado, oído el Consejo del Reino reunido en ausencia del presidente de las Cortes.

c) Por decisión del Jefe del Estado, de acuerdo con el Consejo del Reino en reunión análoga a la prevista en el párrafo anterior.

d) Por incapacidad apreciada por los dos tercios de las Cortes, presididas por el primer vicepresidente o, en su caso, el segundo vicepresidente, previa propuesta razonada de la Comisión Permanente, con análoga presidencia, o del Gobierno.

IV. Vacante la presidencia de las Cortes, se hará cargo de ella el primer vicepresidente o, en su caso, el segundo vicepresidente, hasta que se designe nuevo presidente dentro del plazo de diez días.

V. Los dos vicepresidentes y los cuatro secretarios de las Cortes serán elegidos, en cada legislatura y entre sus procuradores, por el Pleno de las Cortes.»

«Art. 8.º Las Cortes funcionarán en Pleno y por comisiones. Las comisiones las fija y nombra el presidente de las Cortes, a propuesta de la Comisión Permanente y de acuerdo con el Gobierno. El presidente fija, de acuerdo con el Gobierno, el orden del día, tanto del Pleno como de las comisiones.»

«Art. 12. I. Son de la competencia de las comisiones de las Cortes todas las disposiciones que no están comprendidas en el artículo 10 y que deban revestir forma de Ley, bien porque así se establezca en alguna posterior a la presente o bien porque se dictamine en dicho sentido por una comisión compuesta por el presidente de las Cortes, un ministro designado por el Gobierno, un consejero pertenecien-

te a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, un procurador en Cortes con título de letrado, el presidente del Consejo de Estado y el del Tribunal Supremo de Justicia. Esta comisión emitirá dictamen a requerimiento del Gobierno o de la Comisión Permanente de las Cortes.

II. Si alguna comisión de las Cortes plantease, con ocasión del estudio de un proyecto, proposición de Ley o moción independiente, alguna cuestión que no fuere de la competencia de las Cortes, el presidente de éstas, por propia iniciativa o a petición del Gobierno, podrá requerir el dictamen de la comisión a que se refiere el párrafo anterior. En caso de que el dictamen estimara no ser la cuestión de la competencia de las Cortes, el asunto será retirado del orden del día de la comisión.»

«Art. 13. Por razones de urgencia, el Gobierno podrá proponer al Jefe del Estado la sanción de Decretos-Leyes para regular materias enunciadas en los artículos 10 y 12. La urgencia será apreciada por el Jefe del Estado, oída la comisión a que se refiere el artículo anterior, la cual podrá llamar la atención de la Comisión Permanente si advirtiera materia de contrafuero. Acto continuo de la promulgación de un Decreto-Ley se dará cuenta de él a las Cortes.»

«Art. 14. I. La ratificación de tratados o convenios internacionales que afecten a la plena soberanía o a la integridad territorial española serán objeto de Ley aprobada por el Pleno de las Cortes.

II. Las Cortes, en Pleno o en comisión, según los casos, serán oídas para la ratificación de los demás tratados que afecten a materias cuya regulación sea de su competencia, conforme a los artículos 10 y 12.»

«Art. 16. El presidente de las Cortes someterá al Jefe de Estado, para su sanción, las Leyes aprobadas por las mismas, que deberán ser promulgadas en el plazo de un mes desde su recepción por el Jefe del Estado.»

«Art. 17. El Jefe del Estado, mediante mensaje motivado y previo dictamen favorable del Consejo del Reino, podrá devolver una Ley a las Cortes para nueva deliberación.»

B. Queda derogada la disposición adicional 2.ª de la Ley de Cortes.

Cuarto. Los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 8.º, 9.º, 11 y 15 de la Ley de Sucesión quedan redactados en la siguiente forma:

«Art. 3.º Vacante la Jefatura del Estado, asumirá sus poderes un Consejo de Regencia, constituido por el presidente de las Cortes, el prelado de mayor jerarquía y antigüedad consejero del Reino y el capitán general o, en su defecto, el teniente general, en activo y de mayor antigüedad de los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire, y por este mismo orden, o sus respectivos suplentes designados conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente. El presidente de este Consejo será el de las Cortes, y para la validez de los acuerdos se requerirá la presencia, por lo menos, de dos de sus tres componentes y siempre la de su presidente o, en su defecto, la del vicepresidente del Consejo del Reino.»

«Art. 4.º I. Un Consejo del Reino, que tendrá precedencia sobre los cuerpos consultivos de la nación, asistirá al Jefe del Estado en los asuntos y resoluciones trascendentales de su exclusiva competencia. Su presidente será el de las Cortes y estará compuesto por los siguientes miembros:

— El prelado de mayor jerarquía y antigüedad entre los que sean procuradores en Cortes.

— El capitán general o, en su defecto, el teniente general, en activo y de mayor antigüedad de los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire, y por este mismo orden.

— El general jefe del Alto Estado Mayor o, en su defecto, el más antiguo de los tres generales jefes de Estado Mayor de Tierra, Mar y Aire.

— El presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

— El presidente del Consejo de Estado.

— El presidente del Instituto de España.

— Dos consejeros elegidos por votación por cada uno de los siguientes grupos de procuradores en Cortes:

a) El de consejeros nacionales.

b) El de la Organización Sindical.

c) El de Administración Local, y

d) El de representación familiar.

— Un consejero elegido por votación por cada uno de los siguientes grupos de procuradores en Cortes:

a) El de Rectores de Universidad.

b) El de los Colegios profesionales.

II. El cargo de consejero estará vinculado a la condición por la que hubiese sido elegido o designado.

III. El Jefe del Estado designará, a propuesta del Consejo del Reino, entre sus miembros, un vicepresidente y los suplentes de cada uno de los consejeros miembros del Consejo de Regencia.

IV. En los casos de imposibilidad del presidente o de que vaque la Presidencia de las Cortes y, en este último caso, hasta que se provea esta Presidencia, le sustituirá el vicepresidente del Consejo del Reino.

V. Los acuerdos, dictámenes y propuestas de resolución del Consejo del Reino se adoptarán por mayoría de votos entre los consejeros presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de la mitad más uno de la totalidad de sus componentes, excepto cuando las Leyes Fundamentales exijan una mayoría determinada. En caso de empate decidirá el voto del Presidente.»

«Art. 5.º El Jefe del Estado estará asistido preceptivamente por el Consejo del Reino en los casos en que la presente Ley u otra de carácter fundamental establezca este requisito.»

«Art. 8.º I. Ocurrida la muerte o declarada la incapacidad del Jefe del Estado sin que hubiese designado sucesor, el Consejo de Regencia asumirá los poderes, salvo el de revocar el nombramiento de alguno de los miembros del propio Consejo, que en todo caso conservarán sus puestos, y convocará, en el plazo de tres días, a los miembros del Gobierno y del Consejo del Reino para que, reunidos en sesión ininterrumpida y secreta, decidan, por dos tercios de los presentes, que supongan como mínimo la mayoría absoluta, la persona de estirpe regia que, poseyendo las condiciones exigidas por la presente Ley y habida cuenta de los supremos intereses de la Patria, deban proponer a las Cortes a título de Rey. Si la propuesta no fuese aceptada, el Gobierno y el Consejo del Reino podrán formular, con sujeción al mismo procedimiento, una segunda propuesta en favor de otra persona de estirpe regia que reúna también las condiciones legales.

II. Cuando, a juicio de los reunidos, no existiera persona de la estirpe que posea dichas condiciones, o las propuestas no hubiesen sido aceptadas por las Cortes, pondrán a éstas, con las mismas condiciones, como Regente, la personalidad que por su prestigio, capacidad y posibles asistencias de la Nación, deba ocupar este cargo. Al formular esta propuesta podrán señalar plazo y condición a la duración de la Regencia, y las Cortes deberán resolver sobre cada uno de estos extremos. Si la persona propuesta como Regente no fuese aceptada por las Cortes, el Gobierno y el Consejo del Reino deberán efectuar, con sujeción al mismo procedimiento, nuevas propuestas hasta obtener la aceptación de las Cortes.

III. En los supuestos a que se refieren los párrafos anteriores, de no alcanzarse en primera votación la mayoría de dos tercios, se procederá a segunda y, en su caso, a tercera votación. En esta última, para la validez del acuerdo bastará la mayoría de tres quintos, que habrá de equivaler, por lo menos, a la mayoría absoluta.

IV. El Pleno de las Cortes habrá de celebrarse en el plazo máximo de ocho días a partir de cada propuesta, y el sucesor, obtenido el voto favorable de las mismas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15, prestará el juramento exigido por esta Ley, en cuya virtud y acto seguido, el Consejo de Regencia le transmitirá sus poderes.

V. En tanto no se cumplan las previsiones establecidas en el artículo 11 de esta Ley, al producirse la vacante en la Jefatura del Estado se procederá a la designación de sucesor de acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo.»

«Art. 9.º Para ejercer la Jefatura del Estado como Rey o Regente se requerirá ser varón y español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y jurar las Leyes Fundamentales, así como lealtad a los Principios que informan el Movimiento Nacional. El mismo juramento habrá de prestar el sucesor después de cumplir la edad de treinta años.»

«Art. 11. I. Instaurada la Corona en la persona de un Rey, el orden regular de sucesión será el de primogenitura y representación, con preferencia de la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, del grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, del varón a la hembra, la cual no podrá reinar, pero sí, en su caso, transmitir a sus herederos el derecho, y dentro del mismo sexo, de la persona de más edad a la de menos; todo ello sin perjuicio de las excepciones y requisitos preceptuados en los artículos anteriores.

II. En el caso de que el heredero de la Corona, según el orden establecido en el párrafo anterior, no alcanzase la edad de treinta años en el momento de vacar el Trono, ejercerá sus funciones públicas un Regente designado de acuerdo con el artículo 8.º de esta Ley, hasta que aquél cumpla la edad legal.

III. La misma norma se aplicará si por incapacidad del Rey, apreciada en la forma prevista en el artículo 14 de esta Ley, las Cortes declarasen la apertura de la Regencia y el heredero no hubiera cumplido los treinta años.

IV. En los supuestos de los dos párrafos anteriores, la Regencia cesará en cuanto cese o desaparezca la causa que la haya motivado.»

«Art. 15. I. Para la validez de los acuerdos de las Cortes a que esta Ley se refiere, será preciso el voto favorable de los dos tercios de los procuradores presentes, que habrá de equivaler, por lo menos, a la mayoría absoluta del total de procuradores.

II. Sin embargo, en los supuestos a que se refieren los artículos 6.º y 8.º de la presente Ley, de no alcanzarse en primera votación la mayoría de dos tercios, se procederá a segunda y, en su caso, a tercera votación. En esta última, para la validez del acuerdo bastará la mayoría de tres quintos, que habrá de equivaler, por lo menos, a la mayoría absoluta.»

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. I. Cuando se cumplan las previsiones de la Ley de Sucesión, la persona llamada a ejercer la Jefatura del Estado, a título de Rey o de Regente, asumirá las funciones y deberes señalados al Jefe del Estado en la presente Ley.

II. Las atribuciones concedidas al Jefe del Estado por las leyes de 30 de enero de 1938 y de 8 de agosto de 1939, así como las prerrogativas que le otorgan los artículos 6.º y 13 de la Ley de Sucesión, subsistirán y mantendrán su vigencia hasta que se produzca el supuesto a que se refiere el párrafo anterior.

III. La Jefatura Nacional del Movimiento corresponde con carácter vitalicio a Francisco Franco, Caudillo de España. Al cumplirse las previsiones sucesorias, pasará al Jefe del Estado, y por delegación de éste, al Presidente del Gobierno.

Segunda. Al constituirse la próxima legislatura de las Cortes entrarán en vigor las modificaciones introducidas por la Disposición adicional tercera de la presente Ley en los artículos 2.º, 6.º y párrafo V del 7.º de la Ley de Cortes, y seguidamente las operadas en el Consejo del Reino, según la nueva redacción del artículo 4.º de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, establecida en la Disposición adicional cuarta.

Tercera. Con las salvedades previstas en la precedente Disposición transitoria, la presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su promulgación.

Cuarta. En el plazo de cuatro meses, a contar desde la promulgación de la presente Ley, se publicarán los textos refundidos de las Leyes Fundamentales, en los que se recogerán las modificaciones a que se hace referencia en las Disposiciones adicionales de la presente Ley, previo dictamen del Consejo del Reino y deliberación del Consejo de Ministros.

Quinta. El Gobierno, en el plazo más breve posible, presentará a las Cortes los proyectos de Ley o dictará las disposiciones conducentes a la debida ejecución de la presente Ley.

DISPOSICIONES FINALES

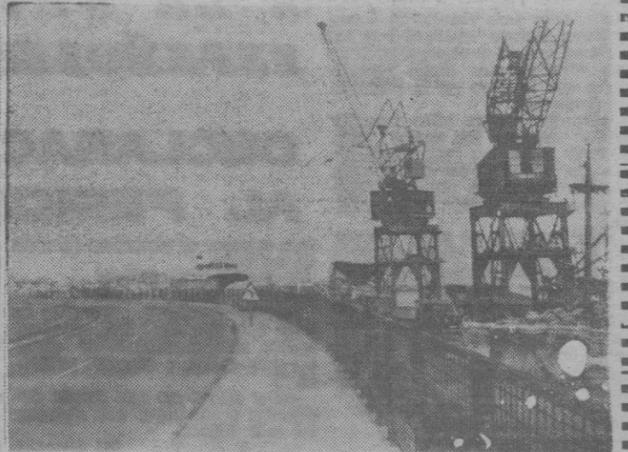
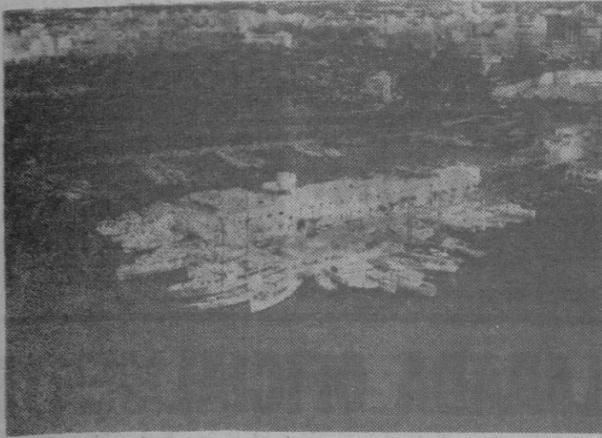
Primera. A partir de las fechas de entrada en vigor de esta Ley quedarán derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la misma.

Segunda. La presente Ley tiene el carácter de Ley Fundamental, definido en el artículo 10 de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado.



ENORME EXPECTACION ANTE EL PALACIO DE LAS CORTES EN LA TARDE DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE.

Barcos de todo el mundo llegan a la bahía de Palma



VOTA ¡SI!

Y los puertos de las Baleares, bajo el signo de la paz, serán emporios de progreso, riqueza y bienestar

EL FESTIVAL «ESPAÑA CANTA EN PAZ», SERA TELEVISADO

SE HAN AGOTADO TODAS LAS ENTRADAS.-UN EXITO DE PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO

Madrid, 10. (Pyresa).— Los preparativos para el gran espectáculo "España canta en paz" organizado por la Prensa y la Radio del Movimiento y que será presentado en la noche de mañana a las once menos cuarto, están siendo ultimados. Ha quedado ya montado el gigantesco escenario en el que se desarrollará el espectáculo, que será difundido a través de las emisoras de la Radiodifusión Nacional y del Movimiento, y que va a ser televisado a través de los dos canales de Televisión. Presentará el espectáculo el escritor Manuel Augusto García Viñolas, e intervendrán como locutores, bajo la coordinación de Bobby Deglane, el locutor de Radio Madrid, José Luis Pecker; el de Intercontinental, Angel de Echenique; Jesús Alvarez por TVE, Nelida Pérez Alfaro, por REM; Mari Sol del Valle por Radio Peninsular, y Luis del Olmo en representación de Radio Nacional. Se encuentran absolutamente agotadas todas las entradas del Palacio de los Deportes y aumenta por momentos la curiosidad por seguir el desarrollo de este espectáculo, que constituirá una antología de las canciones más populares en España a lo largo de los años de paz.

ACENTUADO INTERES POR EL ACTUAL MOMENTO DE ESPAÑA

EXISTE EN LOS MEDIOS POLITICOS Y ECONOMICOS NORTEAMERICANOS

SEGUN MANIFESTO EL MINISTRO DE COMERCIO A SU REGRESO DE EE.UU.

Madrid, 10. (Pyresa).— A su regreso de Estados Unidos, el Ministro español de Comercio, señor García Monco, manifestó esta mañana en el aeropuerto de Barajas que durante su estancia de diez días en aquel país había podido comprobar el acentuado interés que existe en los medios políticos y económicos norteamericanos por el actual momento de nuestra Patria.

En el aeropuerto fue recibido por el Subsecretario de Comercio, señor Osorio, y de la Marina Mercante, señor Boado, el Comisario General de Abastecimientos y Transportes, y el Embajador de Estados Unidos en España.

Podemos decir —añadió el Ministro— ante los informadores que los objetivos de nuestro viaje, tanto los de orden monetario, como los específicamente comerciales se han cumplido. En el sector público, nuestras entrevistas con el Vicepresidente de los Estados Unidos, con los Secretarios de Comercio y del Tesoro, y con altos funcionarios de la Casa Blanca y

de los distintos Departamentos del Gobierno, lo mismo que con las autoridades de las instituciones bancarias internacionales, me han puesto de manifiesto la apreciación que sienten por nuestra situación económica.

Refiriéndose a sus contactos con los representantes de la esfera privada, el señor García Monco declaró que "aún cuando la misión de un Ministro no es vender, sin embargo hemos dispuesto las cosas para que se pueda lograr una mayor afluencia de los productos españoles al mercado norteamericano. Por lo cual reestructuraremos nuestros servicios comerciales en aquel país, para ello están reunidos en sesión de trabajo nuestros agregados comerciales".

Finalmente, el Ministro de Comercio puso de relieve el interés que en Norteamérica ha despertado el anuncio de la nueva Ley Orgánica del Estado español.

INGRESO EN LA MILICIA DE LA RESERVA NAVAL

Convocatoria de 35 plazas

Madrid, 10. (Cifra).— A la convocatoria de 35 plazas para ingreso en la Milicia de la Reserva Naval que por orden del Ministerio de Marina publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», podrán concurrir los alumnos de las Escuelas Oficiales de Náutica, con matrícula de alumno oficial en las citadas Escuelas que hayan cumplido los 17 años de edad, antes de 1 de ju-

nio de 1967, debiendo hallarse matriculados precisamente en el primer curso académico de su carrera. Las instancias, dirigidas al Inspector Central de la Milicia, deberán ser presentadas en el plazo de 30 días contados a partir de la fecha de publicación de esta disposición en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina», en la inspección local donde esté enclavada la Escuela Oficial de Náutica a la que pertenezcan, acompañadas de los documentos que se especifican.

Las plazas que salen a concurso son veinte de puente y quince de máquinas.

FALLECIO EL PADRE DEL DIRECTOR DE «ARRIBA»

Pontevedra, 10. (Pyresa).— Ha fallecido en esta ciudad durante la mañana de ayer don Segismundo Blanco Cuesta, a la edad de setenta y un años. Un hijo del finado don Manuel Blanco Tobío es Director del diario madrileño «Arriba» y se encontraba en Madrid en el momento de ocurrir la muerte de su padre. Don Manuel Blanco Tobío llegó a esta ciudad a última hora de la tarde.

CALVOS!

LA CALVICIE ES VENCIDA y la CASPA, GRASA y CANAS DESAPARECIDAS.

¡EXITO GARANTIZADO! Explique su caso al LABORATORIO AMERICANO

RYDU-MERY
Apartado 14.548. MADRID.
Informe gratis, enviando sello. (Conserve este anuncio).

MENSAJE DEL CAUDILLO A LOS ESPAÑOLES, EL DIA 12

ALREDEDOR DE LAS 22 HORAS, POR T.V.E. Y RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

MADRID, 10. (Pyresa).— Su Excelencia el Jefe del Estado se dirigirá a los españoles el próximo lunes día 12 alrededor de las diez de la noche, por Televisión Española y Radio Nacional de España, en relación con el referéndum nacional sobre la Ley Orgánica del Estado, que tendrá lugar el próximo miércoles, 14 de diciembre.

AUDIENCIA JEFE DEL ESTADO

MADRID, 10. (Pyresa).— Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Loreto, Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en el Palacio de El Pardo a una comisión de Generales del Ejército del Aire, presidida por el Ministro del Departamento, don José Lacalle Larraga.

GLOSARIO DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO

LOS MINISTROS CARRERO BLANCO, MENENDEZ TOLOSA Y SILVA MUÑOZ, ANTE LA TELEVISION

SOLIS RUIZ ESTUVO EN SEVILLA Y CORDOBA

A lo largo del día de ayer que será sometida a referéndum el próximo día 14 ante las cámaras de Televisión Española y los micrófonos de Radio Nacional de España, los Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Almirante don Luis Nieto Antúñez; del Ejército, Teniente General don Camilo Menéndez Tolosa y el de Obras Públicas, señor Silva Muñoz glosaron algunos aspectos importantes de la Ley Orgánica del Estado a los que concurren millares de personas.

SEÑORA

ABRIGOS DE GARRAS, A MEDIDA 5.500— Ptas.
ABRIGOS DE ASTRAKAN, A MEDIDA 19.500— Ptas.
ABRIGOS PIELS DE TODAS CLASES A MEDIDA.

PRECIOS FABRICA
ERICA FABRICA PELETERIA
TEL. 56 - PONT D'INCA

ORTOPEDIA BERMA - Ballester, 49

BRAGUEROS: Comodidad y contención
FAJAS: Médicas, Fantasía y Turbo
BATAS: Blanca, Médica y Farmacia
ARTICULOS: Infantiles e Higiene

LA MAYOR SATISFACCION DE FRANCO COMO GOBERNANTE

Buenos Aires, 10. (Efe). — La expectación que había despertado el anuncio de la publicación en las páginas de «Clarín» del reportaje que en exclusiva, hizo recientemente su secretario de redacción, adscrito a la dirección, señor Luis Sciutto al Generalísimo Franco, quedará hoy satisfecha con la trascendente integración ofrecida por dicho matutino a sus lectores en la República Argentina.

—En los treinta años transcurridos durante los cuales S.E. asumió todas las responsabilidades de gobierno de su país, ¿cuáles fueron las mayores satisfacciones que recibió como español?

—La primera, el haber obtenido la victoria en nuestra guerra de liberación. Después, el haber mantenido a España fuera de la guerra que asoló a Europa y lo grado que el ser español haya vuelto a ser algo importante en el mundo. Y, por último, el que durante estos treinta años me hayan acompañado el reconocimiento y el amor del pueblo.

SATISFACCION COMO GOBERNANTE
—¿Y cuáles, como gobernante?
—El haber levantado y hecho resurgir a la nación, devolviendo a los españoles la confianza en sí mismos.

—¿Y como militar?
—El haber obtenido la victoria en nuestra guerra de Liberación la más ardua y difícil que conoció la historia, y el haberse demostrado en ella las virtudes heroicas de nuestro pueblo.

—¿Cuál fue, a su juicio, la mayor dificultad que enfrentó como Jefe del Estado?
—La de ganar la paz tras haber ganado la guerra. El haber podido amarrar los esfuerzos de toda la nación para lograr su progreso y resurgimiento obtenido con el propio esfuerzo y sin la ayuda exterior, en una situación agravada por las dificultades y saqueaduras de la gran contienda.

—¿Cuáles, entre sus mejores anhelos, estima que se cumplieron y cuáles no?
QUEDA MUCHO QUE HACER
—Dios ha hecho con su protección que mis anhelos en general se hayan visto cumplidos, pese a las dificultades acumuladas en nuestro camino, aunque en mis ansias de bienestar para mi pueblo todavía haya mucho que realizar.

—Teniendo tantos motivos para sentirse satisfecho por los objetivos logrados en tres décadas de gobierno, ¿qué metas inmediatas desearía ahora alcanzar?
—Hemos superado las décadas más difíciles. Las próximas se dirigen a lograr el pleno desarrollo, superando los problemas que éste encierra, en especial el cambio de estructura y la transformación de nuestro campo para que el progreso y el bienestar puedan alcanzar a todos los miembros de la nación. Necesita-

EL HABER LEVANTADO Y HECHO RESURGIR A LA NACION, DEVOLVIENDO A LOS ESPAÑOLES LA CONFIANZA EN SI MISMOS

DECLARACIONES DEL JEFE DEL ESTADO AL PERIODICO BONAERENSE «CLARIN»

mos superar el abandono de más de un siglo.
ME HARA MAS FELIZ

—¿Cuál considera que fue la hora más feliz para S.E. en estos treinta años transcurridos entre los más graves y diversos problemas?

—Las pocas en que puedo dedicarme a mi hogar son siempre las más felices.

—¿Cuál es, entre los grandes personajes de la política mundial que ha tratado por razones de estado, el que le ha impresionado más vivamente?

—Pocos son los hombres de estado a quienes he tratado personalmente. De todos guardo un gratísimo recuerdo, destacando entre ellos el de mi gran amigo el Presidente Salazar, que tanto ha hecho por el renacimiento de la nación hermana.

—¿Cree en una posible aproximación más estrecha y un mejor entendimiento entre el mundo llamado capitalista y el llamado comunista?

—Es cuestión de tiempo. El mundo camina, aunque no se quiera reconocer, hacia formas nuevas, eminentemente sociales, en que la voluntad del pueblo y la necesaria eficacia acabarán conjugándose. Los problemas son universales: conjugar la autoridad con la libertad, la utilización de la empresa pública con los intereses de la empresa privada. El problema para los hombres acaba siendo el mismo, y más pronto o más tarde todos nos acercaremos. Lo que es eficaz lo bueno, lo que el pueblo ama, triunfará siempre sobre lo falso, lo viejo y lo caduco.

LOS PROGRESOS CIENTIFICOS
—En esos últimos treinta años transcurridos la ciencia ha hecho progresos asombrosos. Uno de los mayores es la presencia del hombre en el Cosmos. ¿Podría S.E. darnos su opinión sobre las posibles derivaciones y consecuencias de orden político o estratégico que, a su juicio, pudieran surgir si el hombre hace base en la Luna?

—Los progresos son tan asombrosos que desbordan el cálculo de las derivaciones de orden político y estratégico. Las utilida-

des prácticas de nuestra base en la Luna serán durante muchos años muy precarias.

—¿Hace treinta años recién se ensayaba la televisión, actualmente ya está popularizada? S.E. acostumbra a ver televisión?

—Sí. Un rato después de la cena mientras leo la prensa de la noche.

LOS PROGRAMAS PREFERIDOS

—¿Qué programas prefiere?

—Las noticias, la observación directa de los principales sucesos del mundo.

—¿Sus nietos influyen en la elección de los mismos?

—En ninguna forma. Considero a la Televisión como un medio perfecto para concentrar la atención de los pueblos y lograr a través de ella la expansión de la cultura.

—A propósito, Excelencia. Una de las fotografías más difundidas de V.E. en estos últimos años es la que le presenta rodeado de sus nietos. ¿Han sido ellos, quizá, la más honda compensación a sus preocupaciones y sufrimientos de gobernante?

LOS NIETOS DE S.E.

—Siempre hay curiosidad por conocer el sentido humano de los gobernantes. Para mí constituye siempre una alegría y satisfacción el tenerlos cerca. Pero estamos todos tan ocupados, yo por mis obligaciones y ellos por sus estudios, que son siempre muy cortos los momentos que pasamos juntos. Es el sacrificio mayor que puede ofrecer un Jefe de Estado.

—S.E. patrocina con su presencia algunos grandes acontecimientos deportivos de los programas anuales. ¿Cuál es el deporte regular que más prefiere?

—Asisto a las grandes competiciones de fútbol. He practicado toda mi vida la equitación, aprecio la pelota vasca y practico el golf, que se puede realizar a todas las edades.

LA CAZA Y LA PESCA

—Sabemos que en materia deportiva sus mayores aficiones son la caza y la pesca. ¿No le agrada cazar el ciervo en las laderas de los Andes y pescar en los ríos argentinos el dorado, un pez enorme que abunda y cuya pesca es emocionante?

—Desde luego, la caza y la pesca constituyen algunas de mis actividades favoritas, y en su tiempo me hubiera alegrado mucho practicar la caza del ciervo en vuestros andes y la pesca en vuestros ríos, pero eso me coge hoy ya muy viejo y distante.

—Una última pregunta a V.E. ¿Qué consejo principal, nacido de

su extraordinaria experiencia, daría V.E. a los jefes de un ejército nacional que se vean obligados a tomar sobre sí las responsabilidades del mando supremo de la nación?

—En esto, cada nación es un complejo que requiere un tratamiento particular. No a todos los enfermos se les puede suministrar las mismas medicinas. Lo que usted me pregunta es de muy difícil respuesta. Depende de que se trate de tender un puente para salvar una crisis eventual, que entonces debería ser lo más corto posible, o si se aspira a una transformación política de fondo, que necesita ser obra de todos, despertar la fe e incorporar al pueblo a la empresa. Para la primera tarea basta con vencer. Para la segunda es necesario vencer.

MIAMI, DECLARADA OFICIALMENTE CIUDAD BILINGÜE

POR DECISION DEL AYUNTAMIENTO, EL ESPAÑOL ESTA CONSIDERADO LENGUA OFICIAL A TODOS LOS EFECTOS

Washington, 9. (Efe). — La ciudad de Miami ha sido declarada oficialmente bilingüe. El español es considerado, por decisión del Ayuntamiento de la ciudad, lengua oficial, a todos los efectos.

Alejandro Carrión declara el hecho en el semanario «La Calle» que se edita en Quito y tiene amplia difusión en Florida. Carrión atribuye la causa a que muchas industrias se están desplazando a Florida para aprovechar la excelente mano de obra cubana. Los cubanos, desorientados tras de su trágica emigración se han acomodado a vivir en Florida. «Vivir es trabajar», dice Alejandro Carrión y los cubanos están trabajando y «conquistando Florida».

EL CASO DE GUINEA ESPAÑOLA EN LAS N. U.

Un representante guineano al referirse a España la llamó la «Madre Patria»

El señor Pinies, representante español, llamó a los guineanos «nuestros hermanos»

PROPOSITO ESPAÑOL: CONVOCAR A PRINCIPIOS DE AÑO UNA CONFERENCIA CONSTITUCIONAL EN GUINEA

NUEVA YORK, 10. (Del corresponsal de Pyresa, Guy Bueno, por telex). — No deja de causar emoción el hecho de que incluso un petionario como el señor Eduardo Ondo, quien hace unas horas se presentó ante la Cuarta Comisión para exponerle su punto de vista en lo que a la situación en Guinea Ecuatorial se refiere, se haya referido repetidas veces a España en los términos «la Madre Patria». Un paso más allá incluso dio el representante permanente adjunto de nuestra misión ante la ONU, don Jaime de Pinies, al calificar a la población autóctona de Guinea, a la que tantos lazos nos unen, de «nuestros hermanos». De hecho, ambos apelativos claramente demostraron a los miembros de la Cuarta Comisión a qué punto son sinceras y leales tanto las relaciones entre ambos pueblos, cuanto también las intenciones de España, cual potencia administradora, en lo que al futuro de Guinea se refiere. Y ello, al punto de que la Cuarta Comisión, cuyo cometido es fomentar la descolonización de aquellos territorios aun sometidos a la administración de potencias extranjeras, haya prodigado una y otra vez sus elogios a España, ofreciéndola a otros países del mundo como «ejemplo de solidaridad humana... digno de ser emulado», según frase pronunciada por el representante de Chile en esta última sesión.

En su conjunto no ha puesto nunca, desde entonces, en tela de juicio la sinceridad de la postura adoptada por Madrid con relación a la concesión del autogobierno y, eventualmente en su día de la independencia, a las poblaciones autóctonas de Guinea. Es más, el representante de España señor de Pinies pudo informar ahora a las Naciones Unidas que España tiene el propósito de convocar una gran conferencia constitucional para principios del año que viene, a fin de permitir que el pueblo de Guinea pueda dar un paso más en la senda de su emancipación y, si así lo desea, definir mejor el camino. El representante de Ghana intervino inmediatamente para declarar sin ambages no sólo que esta decisión española constituye lo que llamó «un paso hacia adelante», sino también para insistir en que no es este Comité ni las Naciones Unidas, los que deben fijar una fecha eventual para la consecución de la independencia (como sugiere el informe redactado por el sub-comité), sino el propio pueblo de Guinea a quien incumbe determinar el «mecanismo» que ha de conducirle a la libertad. No discrepa España de esta tesis y sin duda ha quedado altamente complacida ahora nuestra representación, al comprobar que semejante criterio parece reinar casi unánimemente en el seno de la cuarta comisión.

La declaración hecha por España, anunciando la convocación de una Conferencia Constitucional para que el pueblo de Guinea pueda forjar su propio destino, ha servido en sede de esta Comisión de la ONU para arrastrar tras nuestra postura a la casi totalidad de sus miembros. Este paso, como, ese otro, dado hace apenas tres días, cuando nuestro Gobierno invitó a las Naciones Unidas a enviar a una Comisión al Sahara español, ha confirmado categóricamente que España, «No tiene nada que esconder», que nuestro pueblo víctima, el mismo, de un ultraje colonial, comprende y apoya sin reservas —como acaba de reiterar el señor de Pinies — las aspiraciones de justicia, de libertad y de independencia de todos los pueblos. Tan clara postura ha permitido que el representante de España pueda llamar la atención de la Cuarta Comisión sobre las condiciones que existen en el informe redactado por el Comité especial tras su visita a Guinea, obteniendo a su vez comprensión y apoyo por parte de las delegaciones al objeto contra la sugerencia hecha en dicho informe de que sea la ONU y no el pueblo de Guinea quien se arrogue el derecho de fijar una fecha para la independencia. Este es privilegio que tan sólo puede asistir a las propias poblaciones autóctonas de Guinea. Bien lo ha comprendido así la Cuarta Comisión demostrando su comprensión incluso por la manera en que recibió las declaraciones del único petionario guineense que ha juzgado oportuno presentarse ante ella, y a quien el propio representante de Guinea ha sugerido regresare a Guinea reincorporándose, como tantos precedentes, a la corriente política que, con la leal cooperación de España, está destinada a llevar a cabo la meta de la independencia.

SINCERIDAD ESPAÑOLA

¿Cómo hubiera podido tomar España otra actitud que la presente? ¿Cómo se puede dudar de su sincero deseo de contribuir a la descolonización, cuando en su propio suelo aun existe una colonia? y es otra pregunta más, parecida a esta, la que don Jaime de Pinies también formula y a la que contesta categóricamente a renglón seguido, cuando, frente a la intención que el petionario señor Ondo creyó poder atribuir a nuestro Gobierno, de montar en Guinea bases militares, el representante de España enfáticamente declaró que, siendo víctima precisa-

PARIS FRANCIA TENDRA QUE ENFRENTARSE CON UN PERIODO DIFICIL

El déficit de la balanza de pagos ha aumentado en un trece por ciento

EL FILOCOMUNISMO DEL GOBIERNO NO ES MAS QUE PROPAGANDA PARA CAZAR CLIENTES

París, 10. (Del corresponsal de Pyresa, Manuel de Agustín, por telex). — Puede que también las crisis venan repercutan en los males propios. Y podría darse el caso, que las dificultades actuales sean consecuencia de una mejoría general, pero lo cierto es, por culpa propia o de otros, para progresar o retroceder, Francia debe disponerse a desafiar un período difícil.

Momentáneamente las dificultades disfrutará de un disimulo tácito, porque el país se encuentra en período electoral y la tradición exige que los problemas de origen administrativo queden silenciados como ciertas enfermedades, por temor a que descubriéndolos, desmoralice, pero en cuanto hayan superado el período crucial, todos los balances serán juzgados a conocimiento público y entonces no habrá más remedio que admitirlos.

Actualmente la balanza de pagos denuncia una ismión del 13 por ciento con relación a las exportaciones realizadas en noviembre de 1965. El proceso es más grave de lo que indican estas cifras porque todo aumenta, la población, el nivel de vida, y capacidad de compra y las necesidades. Con lo cual aparece que la escala aun siendo progresiva saltaría deficitaria, si no alcanza las proporciones luctuosas con el crecimiento.

Y no es así, puesto que Francia compra más de lo que vende cubriendo apenas el 90 por ciento de lo importado.

ARIOS FACTORES

El déficit según expertos, responde a varios factores:

primero, dificultades en sus mayores clientes. Alemania Federal, que por sí sola absorbe el 23 por ciento de las ventas francesas, está frenando el volumen de pedidos, porque padece una cierta disminución de capacidad de consumo y Gran Bretaña, que también es cliente de primera magnitud, debe contar las libras esterlinas por lo menos dos veces antes de gastarlas una.

En cuanto a lo mucho que los franceses consumen (quizá demasiado) lo explican afirmando que es prueba de progresión con industria en pleno período expansionista que obliga la compra de primeras materias energéticas y productos de base para que sus máquinas sigan funcionando.

La justificación como argumento político puede ser valedera pero entre economistas carece de seriedad, puesto que todo desarrollo debe concordar con las posibilidades de su propio equilibrio y hoy, el comercio francés vende menos que hace unos años, su mercado se redujo, y la circulación fiduciaria también. Dicen que son medidas propias a evitar la inflación, pero en realidad, parecen síntomas de estancamiento revelador.

La crisis amanece, pues, y el Gobierno está tan decidido a evitar la que emprendió incluso la operación «conquista» en el hemisferio americano y últimamente con la esperanza de obtener mejores resultados, emprendió su «maniobra acercamiento a los países del Este», para vender lo que reclaman sus excedentes puesto que los flirteos con Mosca y otras capitales, comunistas no son más que gestiones de propaganda, a la caza de nueva clientela.

COMERCIOS QUE RECOMENDAMOS

MUEBLES METALICOS

BOGA

MUEBLES METALICOS DE OFICINA
Muntaner, 23 - Tl. 214577

ELECTRICIDAD

Eléctrica DARDER

Instalaciones eléctricas
Protectora 22
Picornell 22
Tel. 223764 - 223720

JOYERIAS

«GREGORY»

Joyería
Consúltele antes de hacer su regalo

DANCING

FOLLIES BERGERE

LOS BOHEMIOS
Ticke consumición
Tarde: 25 Ptas
Noche: 60 Ptas
Brondo 6 - Palma

LIBRERIAS

Librería y Papelería ANTORCHA

Plaza del Rosario 7
Gran surtido de Christmas. Tarjetas de visita en 8 horas.

PINTURA Y DECORACION

PINTURA Victor

Alta decoración. Automóvil y edificios.
Pérez Galdós 51 T. 222031

PASTELERIAS

HOY DOMINGO SUS PASTELES

Rosís Palma
Plaza Santa Pavesa 5
Teléfono 253431

CARPINTERIAS

Para sus muebles cocina CARPINTERIA «CALAFAT»

Proyectos y presupuestos
Teléfono 235069

FERRERIAS

¡Nueva en Palma! Ferrería BLANQUERNA

Blanquerna, 128

COMERCIALES

Rentabilidad y economía en esta nueva sección

dietario

RADIO

RADIO JUVENTUD «LA VOZ DE BALEARES»
O.M. 1.385 Kcs. - 216'6 m.
F.M. 99,6 mcs.
(Programa para hoy)

8: Apertura. Buenos días, Baleares; 8:05: Editorial; 8:10: Ventanal; 8:15: Diana celestial con oraciones de la mañana, Santo Rosario y aula de cristiandad; 8:40: Atalaya al mundo; 9: Los días tienen su historia; 9:05: Domingo, fiesta para usted; 9:30: Hermana Radio (charla de orientación religiosa); 10: Santa Misa. (En conexión con R.N.E. Barcelona); 10:45: Música para todos los gustos; 11:45: Stop, pare y escuche; 12: Angelus; 12:05: Canciones del Archipiélago; 12:30: Campo y máquina; 13: Mensaje de amistad; 13:30: Radio deportes; 13:45: Conjuntos de hoy; 14: Otoño y humo; 14:05: Última hora deportiva; 14:30: Servicio informativo de R.N.E.; 14:45: Microfono en la calle; 15: Cantantes catalanes y mallorquines; 15:15: ¡Saludos, amigos!; 15:30: Pasarela de los éxitos; 16:30: Domingo deportivo español; 18:30: Intermedio; 18:35: Radio Teatro; Memorias de un hombre colérico; 19:30: Pista de baile; 21: Momento deportivo; 21:15: Desde Inca, crónica del encuentro Constancia-Algeciras y desde Sevilla, Betis-Mallorca; 21:30: Una orquesta; 22: Servicio informativo de R.N.E.; 22:15: Una voz en la noche; 22:30: Gran musical; 24: Cierre.

RADIO MALLORCA

(Programa para hoy)
7: Apertura. Señales horarias; 7:02: Música al despertar; 7:20: Santo Rosario y Noticiario Católico; 7:57: Matinal Cadena Ser; 8:30: Nuestros amigos; 10: Santa Misa, retransmitida desde los Sagrados Corazones para enfermos e imposibilitados; 11: Onda poética; 11:15: Cantares populares; 11:30: Ondas infantiles; 11:55: Servicio Meteorológico Nacional; 12: La hora del An-

gelus; 12:05: Todo para los jóvenes; 12:30: El gran musical; 13: El show de los musicales; 13:30: Solicitados; 13:45: Hoja de calendario; 14: Hora exacta. Carteleras; 14:01: Última hora deportiva; 14:10: Magali; 14:30: Radio Nacional de España; 14:45: Noticiario local; 15:15: Cita con una estrella; 15:30: Estampas y salnetes; 16: Carrusel deportivo; 18:40: Los Iruña-Ko; 19: Los domingos zarzuela; 20: Hora exacta. Santoral para mañana; 20:02: Lluvia de estrellas; 20:18: Les Chants Sauvages; 20:30: Crónicas deportivas; 21:05: Avespa resume la jornada deportiva; 21:15: Desde Sevilla, crónica del partido Betis-Mallorca; 21:25: El cuarteto Crewcuts; 22: Radio Nacional de España; 22:15: La orquesta de Richard Anthony; 22:30: La hora Enka; 23:30: Buenas noches con las estrellas; 24: Programas para mañana y cierre de la emisora.

FARMACIAS

(De 9 mañana a 10 noche)

Aguiló, Padre Bartolomé Pou, 52. Tel. 251215; Antich, Arturo Rizzi, 78. Tel. 213147; Calafell, Sindicato, 135. Tel. 211446; Femenias, Calvo Sotelo, 212 (Tirreno). Tel. 230610; Florit, Eusebio Estada, 101. Tel. 250578; Frau, Cerdá, 1 (Santa Catalina). Tel. 231626; Ginestra, San Miguel, 57. Tel. 211127; (o) Nadal, Plaza de Cort, 2. Teléfono 212636; Plaza, Monserrat, 12 (Calatrava). Tel. 214857; Roselló, Son Espanolet, 26 (Son Espanolet). Tel. 230628; Torres, Aragón, 335 (Hostalets). Teléfono 223360; Vanrell, Jaime II, 107. Tel. 212126.
Abierta de 10 noche a 9 mañana
(o) Balaguer, San Miguel, 58. Teléfono 211249
Abiertas hasta las 12 de la noche
Antich Salom, Arturo Rizzi, 78; Florit, Eusebio Estada, 101.

ayer Ciudad EN LA

CARLOS MURCIANO SE LLEVO EL PREMIO

Ayer se concedió el Premio del Concurso de Cuentos organizado por «BALEARES». El Jurado, al parecer con todo acierto, concedió el Premio a Carlos Murciano, autor que en este mismo año 1966, fue galardonado con el premio de Poesía «Boscán». El Jurado ha concedido varios accésits, dada la calidad de otros cuentos que hemos venido publicando en pasadas semanas, lo que es demostrativo de la calidad de los concurrentes al Concurso.

El Ayuntamiento ha resuelto adelantarse al establecimiento de coeficientes en la administración local, aumentando en forma de gratificación el sueldo a los funcionarios municipales. Por una vez el aumento parece tener cierta importancia, y si bien lo pagamos los contribuyentes, hay que tener en cuenta que el trabajo que como contribuyentes pedimos a los empleados municipales debe retribuirse adecuadamente. Esperamos que la buena disposición del Consistorio sea ejemplo, para otras entidades tanto públicas como privadas.

El Ejército del Aire, honró a su Patrona, la Virgen, bajo la advocación de Loreto, con diversos actos, que revistieron gran brillantez.

Según una nota que se hace pública por

la Administración de Correos, se ha establecido un servicio permanente para poder atender la creciente demanda que las fiestas Navideñas y de Año Nuevo producen en Correos. Es de agradecer esta buena disposición de la Administración de Correos y de su personal, que esperamos obtenga, debido a este trabajo extraordinario, emolumentos complementarios, que le permitan celebrar las señaladas fiestas en la forma que todo cristiano aspira.

El referéndum del próximo día 14 sigue acaparando la atención del público. Se espera que el número de votantes sea muy elevado y no se escatiman medios para lograrlo. Ha aparecido ahora un llamamiento a los particulares propietarios de vehículos para que presten su ayuda para el traslado de los impedidos hasta los colegios electorales, con el fin de que puedan depositar su voto.

Ayer noche se clausuró el gran concurso de bridge, que logró concentrar en Palma a los mejores especialistas del mundo, y va a disputar otro torneo, el de pesca submarina, que se dilucidará hoy, con la participación de los mejores especialistas de España.

J. R. C.

(o) Tienen servicio de oxígeno.

SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD
Servicio Urgencias Medicina General Palma (excepto suburbios)
Diario nocturno de 9 noche a 9 mañana
Domingos y festivos de 9 mañana a 9 noche
Teléfonos: 230946, 230947 y 230948.
En Residencia Sanitaria a O. E (Son Dureta)
SERVICIO MEDICO DE URGENCIA
Del Colegio Oficial de Médicos
Servicio permanente
Via Roma, 29. Teléf 211229.

EL TIEMPO

PREVISION PARA BALEARES Y MEDITERRANEO OCCIDENTAL

Cielo algo nuboso. Vientos flojos del Oeste. Marejadilla.

OBSERVACIONES

Temperatura máxima: 15 grados a las 13 horas de ayer.
Temperatura mínima: 1,2 grados a las 7 horas de ayer.
Humedad relativa: 76 por 100

PROGRAMA TVE

presentado por TELEFUNKEN

MATINAL

9:45: Carta de ajuste; 10:00: Santa Misa; 10:45: ¡Buenos días! 11:00: Concierto; 12:30: Retransmisión en directo del Campeonato Nacional de Gimnasia.

PROGRAMA SOBREMESA

1:55: Club de Mediodía; 2:25: El día del señor; 2:50: Perfil de la semana; 3:00: Telediario; 3:20: Suplemento se-

CUPON DEL CIEGO

9 2 5

«IBERIA» CELEBRO POR TODO LO ALTO EL DIA DE LA AVIACION

Aeropuerto

UN NUEVO TIPO DE «CARAVELLE» VINO AYER DE ALEMANIA

Continuaré con algo de lo que comencé ayer, sin olvidarse de lo que debo contarles acerca de lo sucedido durante el sábado. Me refiero a las cifras comparativas de los cuatro aeropuertos españoles (sin contar los de Canarias) de mayor movimiento.

La diferencia entre Barajas y Palma, durante 1965, fue de 80.836 (esto es sin contar algunos miles de pasajeros, que vinieron en vuelos especiales), y la diferencia en que se cerrará este año, ya en favor de Madrid ya de Mallorca, no se cree pueda exceder de los 15 mil pasajeros.

Hasta el momento Mallorca lleva ventaja ligera, puesto que Barajas ha descontado mucho en el mes pasado y lo sigue haciendo durante el presente. La incógnita está en si en esta segunda quincena de Diciembre, Madrid conseguirá unos sesenta mil pasajeros, que sería suficiente como para superar a Palma.

Ya les decía ayer que Iberia había organizado un interesante programa de actividades con motivo del día de la aviación. Festejos que se iniciaron la noche del viernes, día 9, con una función en el Teatro Principal, en la que hubo show, película y regalos.

Ayer continuó la fiesta con un partido de pelota entre los equipos de Iberia y Swissair, por la mañana. Y en la tarde, se enfrentaron los equipos de fútbol de Iberia y los hoteles Fénix y Victoria.

El señor Merino, uno de los más entusiastas organizadores de esta reunión, me estuvo contando los proyectos que tienen para el futuro, ya que lo de ayer ha sido el debut en esta clase de actividades.

Se que para Reyes se prepara otra fiesta de enormes proporciones, y que en los años sucesivos, se celebrará igualmente el día de la Virgen de Loreto, convirtiéndolo ya en una tradición para Iberia.

El resultado excelente que han logrado los organizadores de estos actos, merece el cálido aplauso de todos los que nos hallamos pendientes de las actividades de la aviación comercial.

DEBUT
Un tipo de caravelle desconocido para mí, y perteneciente a Ltu, aterrizó en nuestro aeropuerto. Al poco rato despegó con rumbo a Dusseldorf, y en la tarde, volvió por Palma, para retornar en la noche.

El señor Moral, de dicha compañía, me presentó a Pierre Ribette, representante de campo de Sud-aviación, quien había venido en ese aparato del cual les hablo líneas arriba. Y me explicó que se trataba de un caravelle de más peso y que resulta muy cómodo para viajes largos. Se que por dentro es muy lujoso, y que vendrá en muchas oportunidades por nuestro aeropuerto.

El señor Ribette, llegó en el primer vuelo de este caravelle y se marchó en la noche, en el mismo avión. Tuvo tiempo de charlar, tomar un café, y sobre todo de tomar sol, que según sus confesiones, hacía tiempo que no lo veía.

PASAJEROS
En la mañana embarcaron con destino a Ma-

drid, para luego enlazar hacia Sevilla, los jugadores del Mallorca, que esta tarde juegan con el Betis.

De Madrid, llegó don José Marcos Rovez, profesor de matemáticas en la capital.

Sobre las cinco de la tarde, llegó un pasajero procedente de Suiza, en un aparato de la Globair. No se quedaron sino unos minutos, pues tenían rumbo a Las Canarias. Algunos bebieron una copa, otros hicieron compras, y otros tomaron fotografías. Mientras el avión repostaba.

ALEMANES
Vi lo menos la llegada de cuatro pasajes compuestos por alemanes. Y otros tantos, de la misma nacionalidad, que se marchaban.

Entre esos conjuntos de sesenta u ochenta, de pronto se veían a quince, veinte o veinticinco, muy mayores. Sobre todo cuando el avión se volvía hacia Alemania, se llevaba un buen número de personas que habían transpuesto los sesenta años.

Recuerdo que en un momento, mientras aguardaban que se les avisara por el altavoz la hora en que saldría el avión, vieron llegar, a través de los cristales, a un aparato de Cónдор que ellos creyeron que se trataba del suyo, y automáticamente, sin que nadie les dijese nada, se adelantó un pelotón de señores mayores hacia la terraza, seguros de que tenían que subir a ese avión. Hubo que darles las explicaciones necesarias para que se ajustasen al horario que ellos les correspondía, y no confundiesen el avión que debía transportarles con el primer aparato que apareciese ante sus ojos.

PROYECTOS

Estuve hablando con el señor Eichbaum, de Wagons Lits, quien me estuvo contando acerca de algunos proyectos para los próximos meses.

De lo más destacado es indudablemente un viaje hacia Portugal que se organizaría en Mayo de 1967.

Más adelante, cuando se concrete, hablaré con el señor Eichbaum, que tiene a su cargo, por ahora, la promoción de viajes de Mallorca hacia el exterior, para conocer mayores detalles sobre esta excursión, que comprendería varias ciudades de la Península Ibérica y que se desarrollaría en catorce días.

DE VUELTA

Se hallan de vuelta, después de un viaje de cuatro semanas por Alemania, su país, el matrimonio Langsberger. El, como ustedes saben perfectamente, es el delegado de Sudflug para Mallorca.

La señora María Luisa Cobos de Pallarés, conocida en nuestro ambiente por su simpatía y el tiempo que lleva en el aeropuerto, ha recibido una simpática noticia desde Talara (Perú). Su hija ha tenido un niño, de modo que doña María Luisa es abuela de un niño talareño, lo que equivale a decir peruano.

Y hasta aquí hemos llegado queridos lectores. Espero que lo ofrecido haya sido de interés. Buen domingo y hasta el martes.

COCO MENESES



PATRON DE CALIDAD



Con motor DIESEL PERKINS

1 año de garantía y 2 para el cigüeñal, árbol de levas y taqués

RAPIDOS y de GRAN MANIOBRA
1'5, 2'5, 3'5 y 4 Toneladas carga útil
y pronto... el 6'5 Toneladas

FACILIDADES DE PAGO
CONCESIONARIOS

MOTORSOL S.A.

Aragón, 165 - 169 - Tels 222 22 y 224 48
PALMA DE MALLORCA

Banco de los POBRES

LOS QUE NO TENEMOS LA CUALIDAD DEL BUHO

No tengo nada de buho: no me fijo. Soy la desesperación de mis íntimos. «¡Pero, papá, si lo hablamos ayer!»

Pues me pasó por alto que aquel pobre hombre había estado la pata. ¿En qué estaría pensando? —¡Abróchate!

—Perdón, no había reparado. —Marido, llevas torcida la corbata. Hago que me la verticalicen. Llamada telefónica.

—¿De qué vamos a comer? No me has dejado dinero. Es un día cualquiera, que comemos en la fonda. —Me he dejado olvidado el paraguas. —¡Vaya!

Un día, en ocasión de ser el último en salir de casa di un tremendo portazo que hizo que se corriera el pestillo de seguridad.

Hubo que avisar a los bomberos, que llegaron con gran lujo de coche, bomba y escaleras, treparon por la fachada de casa, forzaron una ventana saltaron por ella y abrieron la puerta.

Hubo la consiguiente alarma en el barrio porque los bomberos llegaron a son de campana. Por entonces era yo teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento.

En otra ocasión escribía en el velador de un café. Pedí una infusión de tila. La taza humeaba. Saqué un pitillo y, distraído, en vez de requerir la caja de cerillas levanté la taza y me la acerqué al cigarrillo. Se conoce que el humo del vaho me había asociado la idea del fuego.

Y en la calle: —Hola, ¿qué tal? Le veo a usted tan cheche

Enseguida se dice aquello de la procción, «que va por dentro». —Usted ahora no me conoce. —¡Digo!

Y se desborda uno en gestos de cordialidad. Nos sucede lo contrario que a Pedro, que negó tres veces conocer al Maestro.

Mi mujer me lo repite todos los días: «Es que no te fijas».

En cambio ella, que se encuentra ahora en Barcelona y por esto me atrevo a mencionarla, ¡Dios y como se fija en el cogollo de todas las cosas y en las hojitas del alrededor!

Es achaque de mujeres. ¡Cómo se fijan todas en todo y lo recuerdan, sin tomar una sola nota!

Mi esposa, que no es de aquí, sino de allá de Santander, conoce en todas sus ramas a las principales familias mallorquinas. A mis parientes y amigos íntimos mejor que yo mismo. Repite por su orden y sin equivocarse los nombres de los once hijos de mi hermana Angela y trepa con igual ciencia por sus ramas políticas. Sabe la fecha exacta en que nací yo, nuestros vástagos, mis siete hermanos y los hijos de los que los hubieron. No hay efeméride que no la tenga presente en sus más mínimos detalles, incluso recuerda a los que nos sentamos a la mesa para el brindis de la felicidad y retazos de lo que conversamos.

Y es que se fija, ¡claro! Provoca en mí un tal complejo de inferioridad que a veces me

Bajando las escaleras de casa: —¿Quién es ese que nos ha saludado? —¡Pero marido! Nuestro vecino del cuarto.

Pero ¡ay! que a veces, por mucho que uno se fija, algo se le escapa. Y ayer mañana, por vía telefónica, llegó mi venganza. Todos ustedes saben que mi sobrino Antonio Tomás acaba de obtener un Premio de Teatro.

Llamé por teléfono a la rama Andreu y se puso al aparato mi hermana Angela.

Tras los parabienes de rigor, seguimos hablando. —¿Sabes una cosa, ahijada? (porque Angela es ahijada mía)

¿Qué mi nieta, con sólo tres meses y medio de edad ha sacado ya su primer diente?

—¿Qué me dices! Entonces, como tú. —¿Qué quiere decir eso de como tú?

—Que a ti te ocurrió lo mismo ¿No te acuerdas? —¡Yo, que me voy a acordar!

—¿No recuerdas las veces que lo repetía mamá, que en Gloria está?

—Pues, no. No lo recuerdo. No me fijé. Pero ahora pienso, pues que nada me ha dicho, que también le habrá pasado por alto a mi mujer esta cosa tan importante.

Con espíritu malicioso le voy a preguntar en cuanto regrese de Barcelona: ¿a qué no sabes a qué edad exacta de mi vida me nació el primer diente?

CONATIVOS Y

QUITAPENAS

En la calle Brondo, de nuestra ciudad, cuyo nombre nos aviva el recuerdo de quien en vida fue uno de nuestros mejores compañeros en las lides periodísticas, hay una tienda «chica» en la que se expenden elegantes prendas de exquisita femineidad, regentada por dos exquisitas damas, que tuvieron a bien invitar a Cojuelo con un copetín de Tío

Pepe y encima le fueron entregadas, para sus pobres, QUINIENTAS pesetas.

Entregadas en el día de ayer: A José Pedreño Sandoval, accidentado en ocasión de trabajar, que es toda una recomendación para hacerse acreedor a nuestra ayuda, MIL pesetas.

A Juan José Pérez, que parece ya poder empinarse en su desgracia, QUINIENTAS pesetas.

COJUELO

Puerto

En los dos o tres últimos días de la semana se ha experimentado un ligero aumento en el número de buques entrados en nuestro puerto. Lo que en un principio parecía iba a ser una semana parca en llegadas, al final de la misma se vió corregida y aumentada.

Ayer, para no ser menos, los comerciales llegados lo hicieron en un número que rebasó las quince arribadas, la casi totalidad de ellos son lotes de carga general.

La excepción fueron el buque-tanque «Campoazur», que en los muelles de Pelaires y procedente de Cartagena está desembarcando combustible, y otro el mercante de bandera holandesa «Expansa», que desde Londres, llegó con cargamento de patata.

ENTRADAS

Los buques que ayer en las distintas dependencias portuarias echaron amarras, son: «Rada de Gandia», entrado con carga general, desde Burriana. «Ciudad de Algeciras», procedente de Ciudadela, con pasaje y carga general. «Santa Cruz de Tenerife», llegado con pasaje y carga general desde Barcelona. «Pelguera», desde Barcelona, con carga general. «Nuevo Corazón», desde Porto Colom, con carga general. «Rey Jaime I», desde Ibiza, con pasaje y carga general. «Ciudad de Granada», llegado con pasaje y carga general, desde Valencia. «Expansa», holandés, desde Londres, con carga general. «Angel Ramón», desde Port La Nouvelle, con carga general. «Campoazur», desde Cartagena, con combustible. «Cala Contesa», desde Alcudia, con carga general. «San Antonio y Animas», procedente de Ibiza, con carga general. «Carmen Barcia», desde Porto Colom, con carga general. «Cala Engousaba», procedente de Valencia, con carga general.

LA SEMANA

Como más arriba ya decimos, la semana, en lo que a entradas de comerciales se refiere, ha dado en los últimos días, un vuelco de consideración, y al no recibirse cargamentos importantes, esto ha sido lo más destacado en los últimos siete días en el puerto.

Durante el transcurso de la semana se han hecho al mar las unidades de la Armada de los Estados Unidos, el portaaviones «Independence», tres destructores y unos buques de aprovisionamiento que habían arribado en los últimos días de noviembre.

El aspecto trasatlántico ha sido lo que ha vuelto en esta semana a fallar. Tampoco durante la misma se han registrado escalas, lo que ha contribuido a dar a nuestro puerto, un aspecto al que pese a lo avanzado de la estación otoñal en que nos hallamos, resulta desconocido. La próxima semana será.

ESPERADOS

Tampoco ayer se han anunciado grandes cosas para los días próximos.

Escuela de Publicidad y Relaciones Públicas

CONSTITUCION DEL CEMARP

Centro de Relaciones Públicas La Escuela de Publicidad y Relaciones Públicas consciente de la actual coyuntura, ha creado un Centro de difusión y estudio específico de la problemática regional con vistas a la puesta en marcha de Departamentos de Relaciones Públicas en las diversas empresas y servicios.

El CEMARP promocionará entre los cuadros de la administración, mundo empresarial y comercial, la teoría de las Relaciones Públicas y la adecuación a su momento económico y social. Este Centro funcionará en el seno de la Escuela, calle José Villalonga n.º 50.

INTERRUPCION DEL SERVICIO ELECTRICO

«Gas y Electricidad, S.A.», nos comunica haber solicitado autorización de la Jefatura de Industria para interrumpir el servicio eléctrico, en las localidades que se indican y en los días y horas que se mencionan:

Lunes 12, de 7 a 14 horas. — Calle Arzobispo Aspargo. Plaza Pedro Garau (tramo Arz. Aspargo y Pedro Llobera), Pedro Llobera, Bartolomé Torres, Gabriel Llabrés, Plaza Guillermo Moragues y Juan Bauzá.

Lunes 12, de 7 a 14 horas. — Calles 125 y Trasimeno.

Lunes 12, de 7 a 14 horas. — Calles de Palma: General Godeó, Seo, Plaza Catedral, Deonato, P. Nolasco, Estudio y San Roque.

Lunes 12, de 7 a 14 horas. — Son Moll, Frio, Ca'n Llimona, Virgen de Monserrat, Hermanas Franciscanas, Estadio Balear y Ca'n Fonoy.

Martes 13, de 7 a 14 horas. — Calles de Palma (Portixol): Barceló y Mir, Santueri, F. Femenías, Cap. Ramonell, Boix, Coll e Iglesia.

Martes 13, de 7 a 14 horas. — Sectores alimentados por las estaciones transformadoras siguientes: Clínica Naval, Urb. Son Darneto, Turco (Vileta) y Radio Mallorca.

Jueves 15, de 7 a 14 horas. — Son Pax Fábrica de Vidrio, Son Antich, Son Puig, Son Morro, Sa Coma, Valldemossa, Ses Campaneras, Vistamar, Son Oleza, Son Torrandell, Shangri-la, Las Rocas, Ca'n Costa, Ca Madó Pilla, Deyá y Lluch Alcari.

Viernes 16, de 7 a 14 horas. — Las siguientes calles de Palma: General Godeó, Seo, Plaza Catedral, Deonato, P. Nolasco, Estudio y San Roque.

Administración Principal de Correos

AVISO

Con el fin de dar las mayores facilidades a los usuarios del Correo y evitar molestias aglomeraciones durante la temporada navideña, la Principal de Correos de Palma establece, desde el día 14 al 31 de diciembre, un horario continuado de ventanillas al público desde las 9 de la mañana a las 21.

Las expendedorías de sellos permanecerán abiertas los días laborales desde las 8:30 a las 21.

SIGUE LA CALMA TRASATLANTICA

BASTANTE MOVIMIENTO DE ENTRADAS

Estado estacionario del mar

ximos, tan solo los cargueros que hacen sus travesías entre los puertos próximos a Palma transportando carga general.

Está prevista la llegada de un mercante, creemos que nacional, con unas partidas de explosivos. Como siempre que se desembarcan esta clase de mercancías, se toman una serie de medidas preventivas para evitar posibles accidentes que, por fortuna y merced a esas precauciones, nunca que nosotros recordemos, se han producido.

En lo que a escalas trasatlánticas se refiere y para los días próximos, además del anunciado días atrás para el día 16, está prevista en un principio y para el día 20, la llegada del italiano «Anna C», de Compañía Costa continuando con sus interrumpidos cruceros de invierno.

ESTADO DEL MAR

La previsión del estado del mar, valedera para el día de hoy en el archipiélago balear, es: Marejadilla

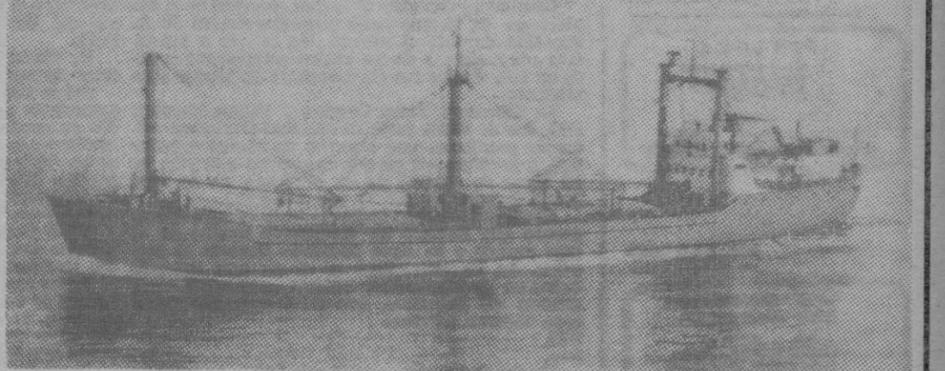
J. J.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO NORMAS PARA EL DIA 14, CON MOTIVO DEL REFERENDUM

De acuerdo con el Gobierno Civil de la provincia y oída la Organización Sindical, haciendo uso de la facultad que le confiere la Orden de 29 de noviembre último, esta Delegación ha resuelto dictar las presentes normas a observar por las empresas de esta provincia el próximo día 14 en que se celebrará el indicado Referéndum:

- 1.º — El comercio en general permanecerá cerrado de 9 a 13.30 horas, con excepción del ramo de la alimentación que permanecerá abierto de 8:30 a 13:30 cerrando a partir de esta hora hasta el siguiente día.
2.º — Todos los centros de trabajo en los que se realice jornada partida, será facultad de la empresa el cierre total a partir de las 14 horas o bien conceder permiso de cuatro horas ininterrumpidas a la mitad de la plantilla en la media jornada de la mañana y a la otra mitad en la media de la tarde.
3.º — Las empresas de jornada continuada o intensiva, o las no susceptibles de interrupción por la naturaleza de sus trabajos, concederán a su personal un permiso de cuatro horas seguidas, comprendidas entre las 9 de la mañana y las 7 de la tarde.
4.º — En los servicios públicos se concederá al personal un permiso ininterrumpido de tres horas dentro de la jornada laboral, a señalar discrecionalmente por las empresas.
5.º — Las empresas cuyos horarios o turnos de trabajo se inicien después de las 19 horas o terminen antes de las 9 de la mañana del día 14 del corriente mes, no vendrán obligadas a conceder permiso alguno para esta finalidad.
6.º — Todo el personal designado para estar al servicio de las mesas electorales disfrutará de permiso durante toda la jornada del indicado día 14.
7.º — Todos los permisos a que se hace referencia en esta norma tendrán el carácter de abonables y no recuperables.
Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.
EL DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO, ACCIDENTAL

naviera eco, s. a.



PROXIMAS SALIDAS DIRECTAS DE PALMA DE MALLORCA PARA HAMBURGO, BREMEM, AMBERES Y ROTTERDAM;

- 15 DICIEMBRE «ECO MERCEDES»
23 DICIEMBRE «ECO GABRIELA»
3 ENERO «SEEHAUSERSAND»
10 ENERO «ECO SOL»
13 ENERO «ECO MARIA»

ADMITIENDO TRANSBORDOS PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO

Informes y fletes; MIGUEL ESTELA ESTELA Avenida Antonio Maura, 78 Teléfonos: 211526 y 223935

Colmado Parisián

Visite la exposición de Cestas Navideñas

Que, como todos los años, preparamos de nuestra especialidad, siendo el regalo más apreciado para estas Fiestas. Heores de todas marcas y selecto surtido de fiambres. PLAZA CORT, n.º 16 TELEFONO 226819

Hoy, 32 págs.

EL SECTOR AEREO DE BALEARES HONRO A SU EXCELSA PATRONA

MISA EN LA BASE DE SON SAN JUAN, CON ASISTENCIA DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES

BRILLANTE DESFILE DE LA TROPA QUE RINDIO HONORES

Con extraordinaria solemnidad ayer se celebraron diversos actos en la Base Aérea de Son San Juan, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Loreto, excelsa patrona del Ejército del Aire, siendo el principal la altar dos aviones T-6. Presidía la mesa sagrada una bella imagen de la Virgen de Loreto, teniendo por fondo el escudo de España.

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la



EL CAPITAN GENERAL PASA REVISTA A LAS FUERZAS.

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

Después de dar comienzo la ceremonia religiosa, formaba en la

SUCEDIO HACE 100 AÑOS

11 DE DICIEMBRE DE 1866

En el «Diario de Palma, leemos: El propietario don Antonio Cánaves de Mossa dice que habiendo leído en el periódico, que por haber éste recomendado la conservación de la encina de Mossa había sido atendido por su propietario, más dicho señor dice que es inexacta dicha afirmación porque nunca había tenido ni aún la intención de cortarla, no es que no le hayan hecho proposiciones ventajosas para ello, más el propietario de la encina firmante, no la conserva por la vanagloria de poseer esta preciosa joya de la vegetación de esta isla, sino que la respeta y conserva por haberla respetado y conservado sus antepasados, cuya memoria es lo más respetable y atendible para él.

En cuanto al otro extremo que dice en su último párrafo el periódico de que siente el no poder consignar las verdaderas medidas de la encina de Mossa para poder demostrar mejor su importancia debo prevenirles que pueden Vds. libremente ir a enterarse si gustan de todos los pormenores, pues el guardabosques de dicho predio tiene orden de que siempre que se presente cualquier persona a ver la encina, que le acompañe y le auxilie en todo cuanto necesite.

Recomendamos la investigación a los guardias municipales de una porción de chiquillos que por la noche andan pidiendo limosna en los sitios públicos. Su porte, traje y maneras indican no de ser pobres mendicantes sino que hacen suponer que pertenecen a familias no del todo indigentes, de modo que al dedicarse tales muchachos a mendigar, es de temer que lo hagan cediendo a algún desordenado apetito. Excusado es decir que la limosna por ellos recogida contribuyen a desarrollar en estos infelices un vicio o desgracia precoz e irreparable.

Dice «El Correo» de ayer que el día de la Purísima Concepción se puso en la puerta de la Almoina de la Catedral la bandeja para recoger limosnas para contribuir a satisfacer las necesidades del Pontífice Pío IX. Según noticias el Ayuntamiento de Palma dio mil reales, cantidad que pagaron de su bolsillo particular las personas que forman dicha corporación. Como recordamos el Pontífice Pío IX es el gran Pontífice que definió el Dogma de la Inmaculada Concepción y con el Concilio Vaticano I, el de la Infabilidad del Papa). Leemos en la colección que se conserva en la antigua Imprenta Guasp.

ESEA

VENANCIO CHICO TENIA UN COMPLICE EN LOS ROBOS: SU HERMANO ANDRES

DETENIDO AHORA POR LOS INSPECTORES DE LA BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL

En ediciones pasadas dábamos cuenta a nuestros lectores de un servicio realizado por las fuerzas de la Guardia Civil del Puesto de Sóller. Aquel en el que fue detenido Venancio Chico Millán cuando se hallaba en el interior de un chalet en «Muletta» intentando arrancar una caja de caudales empotrada en una de las paredes del inmueble.

Decíamos, también, que había confesado el hurto de diversos automóviles en nuestra ciudad y alrededores, turismo a los que alteraba la matrícula y que cuando decidía abandonarlos les arrancaba la batería, la radio, etc. etc.



Y nos llamamos entonces, porque la prudencia lo aconsejaba así, que Venancio tenía un cómplice al que, huelga decir, se le estaba buscando.

Hoy, cuando el «pájaro», que voló a la península huyendo de la quema ha sido «cazado» y colocado en la misma jaula que Venancio, podemos ampliar y terminar aquella reseña. POR INSPECTORES DE LA B. I. C.

La localización en Valencia del referido cómplice se debe a los Inspectores de la Brigada de Investigación Criminal de Palma. Y se procedió inmediatamente a disponer que emprendiera el viaje de regreso. Resultaba ser el hermano menor de Venancio, Andrés, de 17 años de edad, quien en otro tiempo y por ser menor de edad, había sido puesto varias veces a disposición de la autoridad competente como autor de diversas faltas.

Andrés ha confirmado lo declarado por su hermano en cuanto a los robos, hurtos y sustracciones que aquel dijera. Y ha ampliado la relación con otros hechos que aquí ocultó. Ahora los Inspectores de la B. I. C. han podido recuperar un «600» que seguía desaparecido y que guardaban los hermanos Chico escondido en una cueva situada en el campo entre Son Dureta y Son Sureta, cueva en la que se guardaban y donde depositaban todo el producto de sus fechorías. Se

ha recuperado una batería de automóvil, ruedas, etc. etc.

Porque amén de «chupar» la gasolina de los automóviles para llenar el depósito de aquel turismo que entonces llevaban entre manos, si a este se le descargaba la batería la suplían por otra que arrancaban de más propietario vehículo. Y también se ha sabido que además de los varios «600» usados por ellos y el «Simca 1.000», estuvieron utilizando un «Dauphine», un «1.500» y otro «600».

Con las diligencias instruidas el nuevo detenido, Andrés Chico, pasó a disposición judicial ingresando en prisión. Y con este descubrimiento se ha terminado con la peligrosa acción de tales desaprensivos.

HURTO DE 15.000 PESETAS

Anteayer y por el propietario de una farmacia palmesana fue denunciado en la Comisaría de Policía que al ir a abrir el establecimiento por la tarde fue notado que una puerta lateral se hallaba de par en par y efectuado un reconocimiento por el interior se notaron a faltar distintas cantidades de dinero que se guardaban en diversos lugares, haciendo un total de unas 15.000 pesetas.

Inspectores de la B. I. C. realizaron una inspección ocular y llegaron a la conclusión de que se

había utilizado una llave, posiblemente falsa, para abrir la cerradura de aquella puerta. Siguiendo la investigación, las sospechas como posible autor del robo se centraron en un antiguo mancebo, quien en las últimas fechas había visitado la farmacia.

Localizado este muchachito, de 15 años de edad, cuyo nombre y apellidos corresponde a las iniciales J.M.C. e interrogado sobre el particular, declaró ser el autor. Le fueron intervenidas 9.040 pesetas. El resto del dinero lo había invertido adquiriendo una escopeta de aire comprimido, unos botines y prendas de vestir.

Conocedor de las normas y costumbres de la farmacia, en una de las visitas se hizo con la llave de la puerta, marchó seguidamente a una ferretería en donde a su petición le hicieron un duplicado. Volvió a la farmacia, dejó la llave original y a las tres de la tarde, sabiendo que no en contraría a nadie, llevó a cabo los hechos.

Notable y digno de destacar es que la detención del autor se llevó a cabo a las muy pocas horas de ser descubierta el robo y gracias a la rapidez de acción de los Inspectores de la Brigada de Investigación Criminal.

Ayuntamiento de Palma

REFERENDUM NACIONAL

AVISO IMPORTANTE

Se hace un llamamiento a todos los particulares, sociedades y empresas al objeto de que faciliten sus coches al Ayuntamiento el día 14 de este mes, día de la celebración del Referendum Nacional, para trasladar a personas enfermas o impedidas a los Colegios Electorales y emitir su voto

A los que deseen colaborar en tan humanitaria obra se ruega se dirijan antes del día 13 del corriente, al Moto Club, Paseo de Mallorca, teléfono 230975, para ofrecer sus coches e indicar la matrícula y marca del mismo, nombre del propietario y domicilio, etc.

El Moto Club es la entidad encargada de facilitar dichos servicios al Ayuntamiento, que de antemano queda muy agradecido a todos los usuarios que presten sus coches

Todas aquellas personas enfermas o impedidas que no puedan desplazarse a pie a los Colegios Electorales respectivos para emitir su voto, lo podrán hacer en coche, solicitando dicho servicio del Ayuntamiento. A tal efecto se ruega que antes del día 13, se envíe nota comprensiva del nombre y dos apellidos del interesado y domicilio, con indicación de la hora aproximada en que desea se preste el servicio, o se avise por teléfono, al negociado de Relaciones Públicas de este Ayuntamiento (teléfonos 227744 - 227745 - 227746) al objeto de ser atendidas todas las peticiones.

El mismo día 14 podrán solicitar el servicio de coche las personas enfermas que se hallen en las mismas condiciones antes dichas, llamando a los expresados números de teléfono.



PORQUE ME LLAMAN MASCOTA

Hoy a Inca debo marchar para no pecar de ingrato, ya que un equipo jabato debe esta tarde ganar.

Veré rodar la pelota, al Constancia animaré y el título ganaré de Sibila y de Mascota.

Cuando sobre el campo verde no se escucha mi alarido al comenzar el partido, siempre el partido se pierde.

El Constancia a los mejores da palizas soberanas, pero no lucha con ganas si lucha con inferiores.

Al equipo gritaré, aunque el odio no me cuadre: ¡No respetes ni a tu padre! Y al público inflamaré.

Yo nunca digo mentiras. Hoy tenemos que vencer. Lo sabrá, al anochecer, todo el mundo en Algeciras.

GIL ARRIBATO

MIGUEL PONS SALAS

«HOTEL LOS PINOS»

PORTALS NOUS - CALVIA

El titular de este negocio tiene el honor y la enorme satisfacción de poder comunicar a todos sus amigos y favorecedores el haber cumplido, en su totalidad, el convenio celebrado con sus acreedores, a través de la suspensión de pagos dictada, en su día, por el Juzgado competente, por haber satisfecho, religiosa e íntegramente el 100 % todos los créditos pendientes, en su contra, incluso intereses devengados, que también han sido satisfechos, además del total importe en principal a los créditos que figuraron en la relación definitiva practicada al efecto, en su día por la intervención.

En esta fecha de intensa alegría, quiere dar las gracias públicamente a todos sus amigos y acreedores por la confianza e innumerables atenciones que de todos ellos ha venido recibiendo durante estos últimos años, haciéndolo constar así, en esta nota, precisamente y en mayor parte para aquellos a quienes no les haya expresado ya su agradecimiento de manera personal, a los cuales ruega, en todo caso, su indicación a sus noticias por si algo hubiera dejado en olvido, al objeto de ratificarles sus sentimientos de gratitud en muy justa correspondencia a su tan estimable proceder.

Portals Nous (Calviá)

Lo que nos dijeron HACE 20 AÑOS

«EN TODO HAY CAMFLOS» DICE MANOLO PUJOL

Manolo Pujol, tan entusiasta, tan juvenil, tan personal, continúa haciendo arte, siempre dentro de su acusada personalidad.

Manuel Pujol «Manolo», actualmente expone en Galerías Darús.

—¿Por qué Linás Riera dice que eres un caso?

—Por mis alternativas artísticas, seguramente surrealista antes que Dalí, clásico cuando todos quieren ser avanzados...

—Antes te agradaba manejar el buril.

—Y ahora.

—¿Por qué no dibujas grabados?

—Otros lo hacen.

—¿Qué tiene que ver?

—No me gusta hacer lo que los demás.

—¿Estás en la acera de enfrente por sistema?

—En arte, sí.

—¿No crees que desconciertas, con tanto cambio?

—No me sujeto a tendencias determinadas. Pinto así o así según dicta mi inspiración.

—¿Por qué llamas a tu surrealismo pintura experimental?

—Porque esta época se distingue y se distinguirá en la historia del Arte por los experimentos que los artistas continuamente hacen.

—¿Para hallar el arte nuevo?

—Exacto.

—¿De ahí... el arte abstracto?

—Eso es.

—¿Y cuándo el arte abstracto sea concreto?

—Ove, ¿quieres no hacerme más líos?

—Es que el tema es sugestivo. ¿Crees en la pintura abstracta?

—Ya te he dicho que como experimento, sí.

—¿Y por sensibilidad?

—También. En determinados momentos tengo necesidad de ausentarme de lo real para hacer mejor lo íntimo.



—¿No crees que hay mucho camelo en ello?

—En todo hoy camelo; pero a los camelistas, pronto se les ve el plumero.

—¿También hay «achicos» en el llamado arte académico?

—Más que en otro.

—¿Tú no hace tangos?

—No.

—¿Qué argumento lo asegura?

—Mi sinceridad.

—¿Desde cuándo no expones?

—Desde hace unos veinte años.

—¿No trabajas?

—Los artistas no podemos quedarnos sin trabajo. Yo trabajo incluso mirando al cielo.

—¿Buen trabajo!

—Estudio las gamas que intervienen en el azul.

—¿Sentado, no creo que puedas hacer un trabajo mejor.

La Provincia

LLUCHMAYOR: ACTO DE DIVULGACION DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO

TENDRA LUGAR MAÑANA LUNES POR LA NOCHE, EN EL TEATRO MATARO

LLUCHMAYOR. (De nuestro corresponsal GARA). — Mañana lunes, día doce, a las nueve y cuarto de la noche tendrá lugar, en el teatro Mataró un importante acto de divulgación de la Ley Orgánica del Estado y de la votación a celebrar para el Referéndum Nacional.

El conferenciante encargado del desarrollo del tema señalado será el Ilustrísimo señor don Modesto Lozano, Jefe Provincial de Administración Local.

La población en general queda invitada a este acto y la Alcaldía confía en que dado la trascendencia e importancia del tema a desarrollar, la población se dará cita en el Teatro Mataró, para aclarar cuantas dudas existan o puedan surgir en relación con tan importante Ley.

confía en un supremo esfuerzo de nuestros muchachos para salir triunfantes de este partido, que, sobre el papel, se presenta favorable al once local.

Campeonato Juvenil

El equipo juvenil del España se desfilará a Palma para enfrentarse al «Santa Eulalia» en partido correspondiente al Campeonato Juvenil jugándose dicho partido por la mañana de hoy domingo, en el campo del Soledad.

Torneo Peñas

Correspondiente al Torneo Peñas se enfrentarán esta mañana, a las once, en el Campo Municipal de Deportes, las peñas «Mundial» y «Lluchmayor».

LA INMACULADA EN LA

IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA

Con la tradicional brillantez y devoción celebró la iglesia de San Buenaventura de los PP. Franciscanos la festividad de la Inmaculada Concepción. Además de los actos religiosos y misa de Comunión celebrada durante el día tuvo lugar por la noche Misa Mayor que ofició el M. Rdo. P. Provincial de la Orden, asistido del Prior del Convento P. Fiol, del Director del Colegio P. Cloquell y del P. Verger.

Asistieron nuestras Autoridades y Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde don Mateo Monserrat Calafat, y numeroso público que llenaba por completo el templo.

Después de la ceremonia religio-

DEPORTIVAS

Campeonato Regional

Correspondiente al Campeonato Regional de Primera Categoría se enfrentarán esta tarde, en el Campo Municipal de Deportes, los equipos «Bellavista» y «España», dando comienzo a las tres y media.

Continúa el «España» manteniendo serias aspiraciones al título y dada la clasificación actual se

AIRE ACONDICIONADO GIBSON Prestigio Internacional FRIO INDUSTRIAL, S.A.

INCA: PREPARATIVOS PARA EL REFERENDUM

JORNADA SEMIFESTIVA PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

INCA. (De nuestro corresponsal informativo «Juan M.ª Palma»). — La ciudad de Inca, española e industrial, vive momentos de inusitado interés ante la proximidad del Referéndum Nacional. La Ley Orgánica ha sido amplia y favorablemente comentada por todos los inqueses, y tenemos la impresión de que el próximo miércoles, serán gran mayoría los que hagan uso de su derecho de voto para hacer llegar al Caudillo un «Sí» unánime y sincero.

Al visitar al señor Alcalde, don Alfonso Reina, nos dijo que estaba todo a punto y que las diferentes secciones del Censo local estaban dando los últimos toques a la organización de los distintos Colegios Electorales, que serán los mismos que se utilizaron en las pasadas Elecciones Municipales.

Por lo que respecta a los transeúntes, se les ha destinado al Colegio que se instalará en la Biblioteca Municipal, situada en la calle Obispo Llompart.

Por lo que respecta al horario de votación, será desde las 9 de la mañana hasta las siete de la tarde.

CIERRE DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

El próximo miércoles, por la mañana, permanecerá cerrado el Comercio de la Ciudad, así como

los Centros Oficiales, al objeto de que todos los inqueses puedan hacer uso de su derecho de voto. Por la tarde cerrarán las fábricas y talleres.

PETICION A LOS PROPIETARIOS DE COCHES

Al Ayuntamiento han llegado peticiones por parte de los enfermos e imposibilitados, de las dificultades que tienen para acudir a los diferentes Colegios Electorales. Por tal motivo, la Alcaldía solicita la colaboración de los jóvenes hasta 21 años, que por no tener edad para votar quieren colaborar en el mayor éxito del Referéndum, que si tienen coche lo ofrezcan en el Ayuntamiento, al objeto de poder realizar el traslado de los necesitados.

«CALAFAT» DIRA QUE SI

Las calles y escaparates de la ciudad presentan una animación extraordinaria, con profusión de carteles referentes al Referéndum. Los programas de mano se han repartido también en gran cantidad y debemos señalar que la nota más simpática lo ha constituido la figura del popular «Calafat» que juntamente con «Madó» Garumbau, dirá que sí. «Calafat», que es el mallorquín de más «seny», no podía obrar de otra manera.

DON JOSE ENSEÑAT ALEMAÑY

Hablará sobre la Ley Orgánica del Estado y el significado de la votación a realizar

Para mañana, lunes, a las 8'30 de la noche, en el Teatro Principal, está anunciada la charla de don José Enseñat Alemany, director de la Escuela de Magisterio de Baleares, que disertará sobre la Ley Orgánica del Estado recientemente aprobada en las Cortes Españolas y que debe ser sometida al Referéndum Nacional el próximo miércoles.

El ilustre conferenciante, abogado y catedrático, ampliará su parlamento dando a conocer el significado de la votación a realizar.

Radio Juventud

«La Voz de Baleares» y el Referéndum

El próximo miércoles día 14 de diciembre Radio Juventud «La Voz de Baleares» retransmitirá en directo un programa extraordinario informativo que, emitido simultáneamente por toda la Cadena Radiodifusora del Movimiento llevará a los oyentes los detalles y resultados de tan decisiva consulta nacional.

En el referido programa, que se difundirá a las 20'30 horas y cuya duración será de noventa minutos, se distinguirán dos núcleos informativos: uno realizado en la Emisora Central, a través del cual se irán canalizando los resultados computados en la Oficina Central del Censo y otro, constituido por las conexiones con las Emisoras de la Cadena, que en breve y ágil crónica darán resúmenes de la jornada en su zona respectiva, así como las notas de color humano y patriótico, etc. etc.

La Emisora del Movimiento palmesano, Radio Juventud, en contacto directo con «La Voz de Madrid» llevará a España entera el palpitar de nuestra Provincia en esta jornada de profundo significado y trascendental interés, en cuya preparación ha colaborado de forma intensa y entusiástica.

GOBIERNO CIVIL DE BALEARES

CAMPAÑA DE NAVIDAD Y REYES 1966 - 1967

SEXTA RELACION

Table with 2 columns: Sumas anteriores, Ptas. (278.218,44) and Doctor José Anadont, Ptas. (200,-) etc.

del lector AL DIRECTOR

SOBRE EL ADOQUINADO DE LA CALLE CAPITAN CRESPI COLL

¿Verdad Señor Director que, si el Capitán Crespi Coll, levantara la cabeza para caminar por la calle, que los hombres honraron con su nombre, verdad que el pobre hombre se vería obligado a bajarla de nuevo, para fijarse donde pone los pies, para no tropezar con tanto bache...?

La configuración de esta calle es tan variada, Señor Director, que para circular por ella se requieren conocimientos de Topografía; sin cuyo arte el que lo ignora debe atenerse a las consecuencias de los baches. Por otra parte, justo es reconocerlo, en algunos tramos de esta concurrida calle, aparecen hoyos tan apañaditos que gusta verlos, contemplarlos y hasta meditarlos. ¿No se podría prestar un poco de atención a la calle Capitán Crespi?

UN TRAMO DE BINIAMAR A LLOSETA

«Tendría que prestarse un poco de atención a uno de los tramos de la carretera de Biniamar a Lloseta, por el que transitan camiones llenos de materiales para la construcción. Esos camiones van como locos y no respetan la pobre circulación que se cruza con ellos... Lloseta agradecería un poco de vigilancia en ese difícil tramo de su carretera con Biniamar».

Unos vecinos

KEY ESPAÑOLA

Primera Empresa que por sistemas totalmente nuevos coordinará los tres pilares más importantes del mercado: PRODUCCION, DISTRIBUCION, CONSUMO.

Participe Vd. con KEY ESPAÑOLA en cualquiera de los siguientes grupos de colaboración:

PRODUCCION (Industrias y Comercios)

Key le ofrece: el control de Calidad de todos sus fabricados. Distribución y venta de sus productos. Planificación de alto nivel para: «Producir más y mejor: reduciendo los costos». Introducción de productos españoles en mercados-internacionales.

DISTRIBUCION (Comercios de venta al detall y establecimientos de servicio)

Tendrá a su disposición sus Comercios y Establecimientos con artículos de «calidad garantizada» a precios mínimos, abonables una vez vendidos (carta de crédito KEY).

ESPECIALES

AGRICOLAS

Industrialización y comercialización de los productos del agro.

Ayuda al agricultor y Entidades agropecuarias, suministrandoles, semillas, abonos, prestación de maquinaria agrícola, seguro de riesgo, entrega de dinero en metálico Abonable todo una vez vendida la cosecha.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES—TURISMO—FINANCIACION etc. (En cada uno de estas cooperaciones KEY ESPAÑOLA ofrecerá asistencia técnica y ayuda financiera).

PERSONAL

Ocupando cargo en alguna de las dependencias de la Empresa (Oficinas Centrales, Sucursales, Agencias, Corresponsalías Locales, etc.)

INDIRECTA

Suscribiendo aportación económica en la cuantía que Vd. desee.

KEY estará dedicada al servicio de todas las esferas económicas del mercado.

Solicite información sin compromiso a:

KEY ESPAÑOLA Apartado de Correos 19.184

MADRID

Lea «BALEARES»

AYER FUE INAUGURADA LA EXPOSICION DE MATERIAL DE SEGURIDAD CONTRA ACCIDENTES DE TRABAJO

Está situada en los bajos del local de la Asociación de la Prensa



Simpática campaña la que en todo el ámbito de la patria se está llevando a cabo propagando las medidas de seguridad contra los accidentes de trabajo.

Aquí, en nuestra provincia, se está haciendo también con eficacia y entusiasmo. Una prueba de ello es la Exposición de Material de Seguridad contra Accidentes de Trabajo que fue inaugurada ayer a las siete de la tarde en la Sala de Exposiciones de nuestra Asociación de la Prensa.

Al acto oficial de apertura asistieron, entre otras personalidades: El Delegado accidental de Trabajo, don Rafael García, a quien acompañaba el Inspector Jefe, también accidental, don Gabriel Morell, Director interino del Instituto Nacional de Previsión. El Ingeniero Jefe de Obras Públicas, don Antonio Paricetty. El Delegado del Colegio de Arquitectos, don José Alcover Llompart, acompañado del Tesorero de dicha entidad, Arquitecto don José Barceló.

Después de unas palabras de salutación del Delegado de Trabajo se pasó una visita a los «stands» de la Exposición, con explicación de que se fue dando de los materiales de seguridad exhibidos por diversas empresas. Intervinieron en esa fase expositiva, con el propio Delegado del Trabajo, señor García, los doctores don José María Sevilla, don Juan Vidal y el señor Estarellas. Los «stands» corresponden a las siguientes empresas: «Cubiertas y Tejados», «Llabrés y Montaner», «Portuarios», «Iberia», «Dragos y Construcciones», «Minimax», «Hermanos Ferrer Pons», «Iberia», «Parsi» e «Hispacesa».

Aguramos que asistirá a visitar esa Exposición una muy numerosa concurrencia.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Para conocimiento de las empresas afectadas, que tienen constituido el Economato Laboral, se hace público que el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación del Trabajo en comunicación telegráfica del día 3 de los corrientes, hace constar que previa propuesta del Departamento Ministerial, se ha autorizado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes la venta a granel de aceites vírgenes de oliva para toda la campaña aceitera actual regulada por Orden de 29 de octubre pasado, en los Economatos Laborales.

Palma, 10 de diciembre de 1966. — El Delegado de Trabajo acctal., Rafael H. García.

INSPECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Se pone en conocimiento del Magisterio Nacional, Religioso y Privado de la Provincia que en esta fecha se ha recibido en esta Inspección un Telegrama del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria en el que autoriza la interrupción total de las clases en los edificios escolares que necesariamente deban ser utilizados como centros electorales. Se autoriza asimismo la supresión de la sesión de la tarde en los demás Centros de Enseñanza Primaria con objeto de facilitar al profesorado el ejercicio del derecho de votación.



tertulia en la plaza mayor CARACTER

—Nada, nada. Eso es así porque lo digo yo y se acabó. —Usted tiene razón, pero se calla. —¿A mí no se me discute! —Aquí no hay más... «argumentos» que los míos! —¿Si dices una palabra más, te parto la boca! —¿Saps que ets tu? Un purú!

CACIQUE —¿Por quién votó el Damián Pipú? —Por los contrarios. —Pues ya lo sabes. Al primer descuido, multazo. —A la orden, don Nemrod-endo Transfiato de Urbano-tasmena!



EJEMPLOS

—¿A qué viene todo eso? —Son algunos ejemplos de la democracia a la española. —¿A los míos con razón o sin ella! —Sí, señor. Así se habla. —A los contrarios nada de injusticias. Les aplicaremos la Ley... y van servidos.

PLANETA

—El día 14 (mira que casualidad) sale a la luz el libro ganador del Premio Planeta «A tientas y a ciegas». —Es de esperar que el público le diga «sí» al libro de la señora Portal.



POPULARIDAD

—En Alemania (donde según parece que las cosas no van tan bien como antes... —Ja ho val, Déu meu!). —En Alemania, digo, hay una región industrial donde están asentadas las ciudades de Duisburg, Wantenscheid, Gladbeck y Wanne-Eickel... —¿Cuánto sabes, Pagasamaliano!

—Hay tanto polvo en el aire, procedente de las chimeneas de las fábricas, que cuando vas a buscar el coche que has tenido aparcado en la calle un par de horas, puedes escribir con el dedo sobre su carrocería: «Nächtich Jarth fahre ich wieder nach Mallorca». —Lo cual significa... —El año próximo iré otra vez a Mallorca. —No me digas... —Lo vio mi amigo Manuel Noales que estuvo allí.

—Pues dile a tu amigo que como nos descuidemos no tardaremos en Mallorca en poder escribir sobre nuestros coches nuestros deseos más gratos. A mí me parece bien una cierta industrialización, pero sin chimeneas. —Para humos nos basta con los de los autobuses.



BOMBILLAS

—Van quedando bastante bien las bombillas instaladas en Antonio Maura. —¿Lo ves? ¿No te lo dijo Jaime?



GUILLE

—He oído el nuevo disco de Guillem d'Efak. —¿Te refieres a Guillermo Fullana de Efak? —Sí. Lleva grabadas cuatro canciones «Les illes». «El castell diràs i no tornaràs», «Tant com te cerc» y «Plou i fa sol». Esta última es un vals de esos tan picaros y graciosos; tan fullaniano... —Dime ¿por qué Guillermo suprime en los discos el primer apellido mallorquín? Me ofende. —Será por necesidades de tipo artístico-publicitarias. Ya sabes, esas cosas... —No estoy de acuerdo. Fullana es mallorquín y los mallorquines nos sentimos muy orgullosos de Fullana. —De todos modos, este nuevo disco es una delicia tan deliciosa como los demás que de él conozco. —Adéu, Andreu... —Andreu, adéu, adéu!



GAFIM

Hoy, 32 págs.

II TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ MALLORCA 1966. PATROCINADO POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA CON LA COLABORACION ESPECIAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ Y FOMENTO DE TURISMO DE MALLORCA. Hotel Jaime I.

En la XIV Jornada se disputará la partida Tal-Pomar que puede ser decisiva. Podrá ser presenciada a través de un circuito cerrado de TV, que instalará Radio Borne en el Jaime I.

- RESULTADOS RONDA 11ª: Schamkovich-Trifunovic, 1/2, 1/2; Pflieger, - Menvielle, 0-1; Ivkov - O Kelly, 1/2, 1/2; Pomar - Robatsch, 1-0; Visier - Matanovic, 1/2, 1/2; Medina - Tal, 0-1; Portisch - Lehmann, 1-0; Torán - Wade, 1/2, 1/2.

Hay que destacar en esta ronda la buena actuación en conjunto de los jugadores españoles. Medina, aun perdiendo frente a Tal, jugó una buena partida, que sin duda, contra otro jugador que no hubiera sido el campeón del mundo, tendría que haber acabado en tablas como mínimo. Pero tras unas complicaciones tácticas en las que el maestro español estuvo al nivel de su adversario, el G.M. soviético sacó agua de un pozo que parecía seco, dado lo simplificada de la posición, y remató la partida con una jugada de problema, sencilla pero elegante.

Pomar venció con buen estilo a Robatsch. Este le planteó una variante de la defensa semi-eslava del gambito de dama, pero pronto Pomar adquirió ventaja de espacio y posibilidades de ataque sobre el flanco del rey. El austriaco omitió una jugada, lo que permitió a nuestro G.M. finalizar la lucha con un bonito sacrificio de caballo.

Menvielle logró ganar a Pflieger, al sobrepasar éste el límite de tiempo reglamentario. El español jugó la defensa holandesa, sistema Leningrado, alcanzando una posición excelente, más luego entregó un peón dudosamente y el alemán logró abrumadora superioridad con tres peones pasados en el centro. Pero Menvielle complicó la partida al máximo y Pflieger agotó su tiempo tratando de encontrar la línea ganadora que no era fácil de hallar.

Otro empate de Visier ante un fuerte adversario: el G.M. Matanovic. Este jugó el sistema Bononi, línea de juego muy cerrada, logrando equilibrar la posición. Pero después de un intenso forcejeo posicional se llegó a la nulidad. Torán alcanzó una clara ventaja en la apertura contra la defensa eslava, que le opuso el maestro Wade. Pero apremiado por el reloj dejó en tablas la partida.

No corrió la sangre en la partida Ivkov-O Kelly, pues en el momento de acordarse las tablas en la jugada 20, cada contendiente tenía todas sus fuerzas sobre el tablero: no se había cambiado ni un peón.

MAHON

Regresan los estudiantes

Con objeto de pasar las vacaciones de Navidad junto a sus familias, han empezado a llegar a la isla, procedentes de diversas poblaciones españolas, los estudiantes que cursan sus estudios en las Facultades Universitarias y Escuelas Especiales de la península. Sean bien llegados.

MEJORA EL TIEMPO

Después de diez o doce días de pésimo tiempo, durante los cuales hemos soportado estóicamente el imperio de la Tramontana, de la lluvia y de un intensísimo frío, parece que las condiciones climatológicas tienden a mejorar lentamente. Ha cesado el viento, ha menguado el frío y el sol asoma tímidamente tras un resto de nubes que continúa colgando en el firmamento.

LA FESTIVIDAD DE LA INMACULADA

El pasado jueves, día de la Inmaculada Concepción, tuvieron lugar los actos que en honor de su Patrona, celebraron las fuerzas del Regto. de Infantería Mahón, núm. 46. Entre otros de carácter religioso, social y festivo, destacó la Solemne Misa, que tuvo lugar en la Iglesia de San Francisco, que fue presidida por el Excmo. señor General Gobernador Militar de Menorca, don Juan Casas Mora, a quien acompañaban las autoridades militares y civiles de nuestra ciudad. Rindió honores una Compañía del citado Regimiento, con Bandera, escuadra de gastadores y banda, al mando del Capitán don Juan Martí Rosal, celebrando el Santo Sacrificio el capitán capellán castrense, Rvdo. señor don Abelardo Benítez de León, que pronunció una emotiva plática.

COMIENZA EL CAMPEO. NATA DE III DIVISION NACIONAL DE LIGA (GRUPO VIII)

Con el partido U. D. Mahón - C. D. Manacor, a disputar en el Campo de San Carlos, comenzará hoy el Campeonato de III División Nacional de Liga en el Grupo Balear. Los Torneos Copa Uruguay y Campeonato de Menorca habrán servido para poner a punto a los conjuntos menorquines y para perfilar los equipos que deberán enfrentarse a los de las islas hermanas con objeto de disputar el derecho a las promociones de ascenso, reservadas a los que consigán clasificarse en primero y segundo lugar.

Interesantísimo puede ser el partido de mañana, toda vez que el Manacor parece que este año se perfila entre los equipos más potentes del grupo y, por su parte, la U. D. Mahón parece que va entrando en juego, si bien hay que reconocer que esta temporada se han cebado en sus jugadores las lesiones o las enfermedades. No obstante, creemos que será muy difícil batir en su campo a la Unión Deportiva y hay que recordar, como nos decía hace unos días el preparador, que en quince meses sólo ha encajado dos goles en su terreno, sin perder ni un encuentro.

Por su parte, el Alayor recibirá en su campo al Ibiza, con el cual habrá de disputar un interesante encuentro, en el que concedemos nuestro pronóstico al equipo alayorense, que de día en día va mostrándose más combativo y conjunto. At. Ciudadela y C. D. Menorca se desplazan a Palma, donde han de enfrentarse al Palma y Santa Catalina, respectivamente. No sería nada extraño que aléun punto positivo regresara con ellos a Menorca. M. MORAGUES

SOCIEDAD

Conocimiento de enlace matrimonial en Dinamarca

Se hace público que D. Vicente Ferrer Palau, empleado, domiciliado en Ibiza, Baleares, San Luis núm. 2 España. Nació el 30 de Septiembre de 1943 en Ibiza. Baleares-España, y D. Liese Lotte Josefa Schlessler. Nacida en Breuer, domiciliada en Waldbröl Isengarten, 1-Colonia, nacida el 27 de octubre de 1932 en Isengarten Oberzgerischer Kreis, tienen la intención de contraer matrimonio. Cualquier impedimento de este matrimonio deberá notificarse dentro del plazo de 14 días en el Ayuntamiento de Tönder. Dinamarca. El alcalde de Tönder - Dinamarca, al 30 de Noviembre de 1966. P.O. Fdo. Ludvig Nelsen.

De Viaje

Hoy salió por vía aérea con destino a Ibiza la Delegada Provincial de la Sección Femenina, Srta. Antonia Linás, acompañada de la Regidora de Juventudes Srta. María Gomila.

CAMPOS: EL REFERENDUM DEL 6 DE JULIO DE 1947.- LA CAMPAÑA DE NAVIDAD Y REYES, EN MARCHA

CAMPOS. (De nuestro corresponsal informativo Miguel ROIG). El próximo miércoles día 14, con motivo de la votación del Referendum Nacional, nuestra población, dado el ambiente sano y patriótico que se respira en todos los ámbitos de Campos, los habitantes de esta laboriosa villa, repetirán, como en aquella memorable jornada del 6 de julio de 1947, su adhesión al Jefe del Estado con un SI rotundo y unánime en demostración del respeto y cariño que profesian a Francisco Franco.

Heródoto, el historiador griego, llamado Padre de la Historia, dijo de ella que «Era la gran Maestra de la vida». Toma ejemplo, aprende y repite la lección de civismo de aquel domingo de julio de hace diecinueve años, en que nuestra población patentizó su inquebrantable adhesión y fé hacia su Caudillo, vencedor en la guerra y en la Paz, y artífice glorioso de los destinos de España en la gran encrucijada del mundo y la historia y muéstrate agradecido con ese Hombre que solo tiene un defecto: Su inmenso amor a España y su inalterable fé en los destinos históricos de esa Patria, forjadora de mundos que en su lengua y religión aprendieron a rezar veinte naciones del continente Americano en el alborar de su historia. De unas notas inéditas de mi CRONICON, extracto la siguiente referencia: 6 DE JULIO DE 1947. «Este día, que fue en domingo, tuvo lugar en toda España la celebración del Referendum, para la votación del proyecto de ley sobre Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas en 7 de junio del presente año.

En esta población, que contaba con un censo de 4.838 electores de ambos sexos, emitieron el voto 4.390 personas con el siguiente resultado: 4.342 que dijeron SI, 12 NO; 36 papeletas en blanco y 458 abstenciones, votando el noventa por cien del censo electoral y consiguiendo una mayoría aplastante en todo el país el Jefe del Estado generalísimo Franco».

Sobran comentarios ya que a quien entendedor...

CAMPAÑA DE NAVIDAD Y REYES

Al igual que en años anteriores, acercarse las fiestas navideñas, nuestro Magnífico Ayuntamiento organiza la cristiana Campaña de Ayuda a los necesitados, a fin de que en esas entrañables fiestas que se acercan puedan todos los habitantes de la población celebrar, sin distinción de clases, el cristiano nacimiento del Niño Jesús, portador del mensaje evangélico de Amor y Paz a todos los hombres de la Tierra.

La lista ha quedado abierta con aportación inicial de cinco mil pesetas, remanente de la anterior Campaña Navideña, y encabezada con un donativo de mil pesetas del Ayuntamiento y otras mil del Sr. D. Antonio Nicolau Cerdó. La entrega puede hacerse en las oficinas de la Consistorial todos

los días laborables durante las horas de trabajo, habiendo quedado expuestas en los bajos del Ayuntamiento las listas de los donativos recibidos.

30 AÑOS DESPUES...
Las famosas Coplas de pie quebrado de Jorge Manrique, constituyen una constante verdad a través de los años y las generaciones. Aquellos versos de «Que a nuestro parecer, cualquier tiempo pasado fue mejor...» toman actualidad al compararse la siguiente nota extractada de mi Crónica. «21 de noviembre de 1936. En vista del abaratamiento de las reses y ganado destinados para el abastecimiento de la población, el alcalde dió la orden a los carniceros de esta localidad para que rebajasen el precio de la carne, señalándoles el precio de tasa que habrán de regir a partir de la fecha: Corderos, «anyell» a 3 pesetas el kilo; Carne de oveja: a 2 pesetas el kilo; Carne de gallina, a 4 pesetas kilo y Carne de Conejo, a 3 pesetas».

Que cada uno haga el comentario que mejor le parezca.

BARCELONA - RIO JANEIRO - SANTOS
MONTEVIDEO - BUENOS AIRES

«ALBERTO DODERO» 9 Enero



LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
AGENTES GENERALES

HIJOS DE M. CONDEMINAS

PALMA: PLAZA WEYLER, 19
Tel.: 227997 - 215802
O su Agencia de Viaje.

¡¡Es **M A S** QUE UNA
PELICULA DE **TERROR...**
ES UNA PESADILLA ANGUSTIOSA!!
LIRICO
PROGRESO **M A R T E S**

Supera todos los precedentes ¡¡Es la culminación del género terrorífico



LAS DOS CARAS DEL DR. JEKYLL
MEGASCOPE (THE TWO FACES OF DR. JEKYLL) TECHNIDOLOR

¡¡La versión más escalofriante y espectacular de la famosa obra de Stevenson!!

No recomendable para enfermos cardíacos

V E A LIRICO · BALEAR · PROGRESO: por Rocio Durcal
HOY en «Acompañame» Enrique Guzmán

La 2.ª sesión de HOY, en Lirico, será numerada

CAPDEPERA: LA ASOCIACION PARROQUIAL DE HIJAS DE MARIA A SU PATRONA LA INMACULADA CONCEPCION

CAPDEPERA, 9 diciembre. (De nuestro corresponsal informativo Jato).— Precedida de solemne novena, Triduo Eucarístico, cuyos sermones estuvieron a cargo del Rdo. P. Guillermo Font de la Congregación del Oratorio, celebró en nuestra parroquia la anual y solemne fiesta de la Asociación de Hijas de María, que dedica a su Patrona la Inmaculada Concepción. En la Misa Mayor la Coral Mare de L'Asperanza interpretó escogida composición de su vasto repertorio, bajo la batuta del señor Garau. En la función de encierro, Misa vespertina y procesión con Te Deum, así como a los demás cultos asistieron nuestras primeras autoridades. La Capilla de la Virgen estuvo convertida en vergel de flores naturales y luces. Para estas 40 horas fue inaugurada una tienda en blanco y oro que vendrá a suplir la monumental usada hasta la fecha.

REVISTA MILITAR
Atendiendo la nota del Comandante de Puesto de la Guardia Civil se recuerda a los comprendidos en los reemplazos en disposición la obligación de pasar la Revista anual Militar en el mentado Cuerpo.
REFERENDUM 1966

La población capdeperina consciente de la trascendencia del Referendum, e implantación de la Ley Orgánica del Estado, para el día 14, miércoles votará íntegramente y en los tres Centros Electorales, la adhesión al Caudillo Franco, con un mavísculo SI.

NATALICIO
Con la llegada de la cigüeña, portadora de un robusto varón se ha visto alegrado el matrimonio formado por el industrial don Miguel Garau y doña Margarita Flaquer, a cuyo primogénito se le impondrá el nombre de Juan. Serán padrinos don Miguel Flaquer Gayá y doña Leonor Garau de Flaquer. A los abuelos los comerciantes don Juan Garau y señora y los propietarios don Mateo Flaquer y esposa.
LA BRIGADA EN ACCION

CAMPANA DEL ROSARIO

A lo largo de la semana, mediante un equipo amplificador ha sido transmitido a la población el rezo del Santo Rosario coincidiendo con la Campaña del Rosario en familia del P. Peyton.

TURNOS DE DESCANSO

Continuando los Turnos de Descanso para trabajadores del Ramo Agrícola, sufragados en todos sus extremos por la C.O.S.A. y la Hermandad de Labradores, actualmente asisten en la Ciudad Residencia de Villanueva y Geltrú «Hermanos Noya», en Barcelona, don Jaime Juan Mayol y don Francisco Vives Bisquerra.

La brigada especializada de nuestro Ayuntamiento trabaja estos días en acondicionamiento de caminos vecinales cuyos trabajos vienen adelantando el de Cala Mesquida.
CARTELERIA

Teatro Principal, proyecta para hoy «El soñador rebelde» y «Ju-lieta engaña a Romeo», en Technicolor.

Sta. María del Camí LA CRUZADA DEL ROSARIO

SANTA MARIA DEL CAMI, 9 de diciembre. (De nuestro corresponsal informativo A. B. M.) — Como prueba del notable eco que la reciente campaña en favor del rezo del Santo Rosario en familia, 1771 la finca llamada San Monserat, que pertenecía, en aquellos ya lejanos días, al Rvdo. don Salvador Perelló; Pbro. Descendents del nuevo propietario de dicha finca, fue el ilustre poeta y filólogo don Tomás Forteza Cortés, quien acostumbraba pasar el verano en aquella heredad, y a cuya memoria tributó el actual Ayuntamiento un merecido homenaje, en 5 de septiembre del pasado año.

Como curiosidad añadiremos, por nuestra cuenta, que de los individuos llamados «del carrer», el más antiguo que figura documentado en el archivo municipal local, es «mestre Miquel Segura», quien en 1620 era «missatge» de la villa, o sea oficial sache, según la denominación actual. Dicho oficial fue sustituido en 1622 por «mestre Miquel Bonnin», en el desempeño del citado cargo. Probablemente dichas personas eran de Palma, ya que no consta nada en cuanto a sus familias.

«ELS DESCENDENTS DEL JUEUS CONVERSOS»

En el interesantísimo libro, de reciente publicación, cuyo título antecede, debido a la autorizada pluma de nuestro amigo don Miguel Forteza, hemos leído unas alusiones a nuestro pueblo. Cita el autor al gran párroco don Rafael Caldentey, muerto en olor de santidad, publicando, además, su fotografía. Dice de él que nunca practicó discriminación alguna entre las familias de la localidad, cualquiera fuera su origen. Con tan sano ejemplo, tampoco sus feligreses hacían distinciones entre ellos. También pone de relieve, el Sr. Forteza, la acertada intervención del historiador local don Juan Vich Salom, quien en 1942, con la información que suministró, pudo disipar, si existieron, propósitos poco tranquilizadores, devolviendo la paz a una respetable clase social.

De otros «Descendents» habla el libro citado, que tuvieron relación con nuestra villa. Son los llamados «Diegos», de sobrenombre. De ellos el primero que vino a este pueblo fue don Tomás Forteza, negociante, hijo de don Tomás Diego y de doña Clara Cortés, quien adquirió en 5 de febrero de rezo del Santo Rosario en familia, 1771 la finca llamada San Monserat, que pertenecía, en aquellos ya lejanos días, al Rvdo. don Salvador Perelló; Pbro. Descendents del nuevo propietario de dicha finca, fue el ilustre poeta y filólogo don Tomás Forteza Cortés, quien acostumbraba pasar el verano en aquella heredad, y a cuya memoria tributó el actual Ayuntamiento un merecido homenaje, en 5 de septiembre del pasado año.

ellos el primero que vino a este pueblo fue don Tomás Forteza, negociante, hijo de don Tomás Diego y de doña Clara Cortés, quien adquirió en 5 de febrero de rezo del Santo Rosario en familia, 1771 la finca llamada San Monserat, que pertenecía, en aquellos ya lejanos días, al Rvdo. don Salvador Perelló; Pbro. Descendents del nuevo propietario de dicha finca, fue el ilustre poeta y filólogo don Tomás Forteza Cortés, quien acostumbraba pasar el verano en aquella heredad, y a cuya memoria tributó el actual Ayuntamiento un merecido homenaje, en 5 de septiembre del pasado año.

Como curiosidad añadiremos, por nuestra cuenta, que de los individuos llamados «del carrer», el más antiguo que figura documentado en el archivo municipal local, es «mestre Miquel Segura», quien en 1620 era «missatge» de la villa, o sea oficial sache, según la denominación actual. Dicho oficial fue sustituido en 1622 por «mestre Miquel Bonnin», en el desempeño del citado cargo. Probablemente dichas personas eran de Palma, ya que no consta nada en cuanto a sus familias.

Finalmente, debemos mencionar la familia de la madre del Sr. Forteza, doña Ana Piña. Dicha distinguida familia posee, todavía, en la calle de Voltau, hoy del Arquitecto Guillermo Forteza, una casa donde residieron muchos años. Doña Ana Piña pasó su juventud aquí y siempre gozó de prestigio y gran consideración. Murió centenaria, como se sabe, hace unos pocos años, en Palma.

EL REFERENDUM

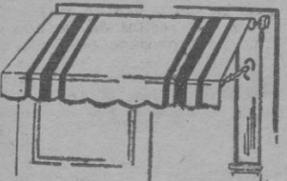
Existe gran entusiasmo para participar en las próximas elecciones del Referendum. Nuestro pueblo sabrá dar una nota de patriotismo, como siempre, dando su conformidad a la nueva Ley Orgánica del Estado.

Los colegios electorales estarán instalados en los siguientes locales: Distrito 1.º en Ca'n Capó. Distrito 2.º, en la Escuela Graduada, Plaza de Andrés Torrens. En Foravilla, o sea en el extraradio, se votará en la escuela Mixta, como de costumbre

«P A T E R N I N A W I N E S»
THE BEST OF RIOJA - SPAIN
RED WINES | W I T E W I N E S

Banda Azul Viña Vial Gran reserva 1928	Blanco Seco Monte Haro (dulce) Rinsol (seco) Gran reserva (seco)
---	---

Banda Rosa (Rosado)
Ask it at the Hotels and Restaurants



TOLDOS
Instalaciones rápidas, presupuestos sin compromiso.
P. ISERN PALOU
AVDA. CONDE SALLENT, 49.
Teléfono 224254

CALORIFEROS Y CALZADOS DE GOMA
CASA CODINA
(JUNTO AL BORNE)

Galerías Avenida, 14
General Mola, 22
PALMA

REPRESENTANTE TEXTIL

Firma muy acreditada e importante de Madrid, solicita Representante que conozca muy bien tejidos mercería y paquetería de Baleares. Escribir indicando edad, referencias de casas representadas y de clientes. Inútil sin estos requisitos. Escribir: Alas 511 Alcalá 32 - Madrid

CARTELERA

VARIEDADES
PRINCIPAL - Hoy, 7 y 10.30.
 Cassen presenta: A REIR TOCAN (Aut. todos los públicos).

CINES
ACTUALIDADES: Hoy desde las 3 sesión continua. «FUERTE PERDIDO» German Cobos, Stael Rojo, Hugo Pibental, etc. Cinema Scope - Eastmancolor. «TARZAN EN PELIGRO» Jock Mahoney, Wood Strode, Hungry, etc. Dyaliscop de Metrocolor (Autorizado todos los públicos).

ASTORIA - Desde las 3:00.
PAL JOEY (Kim Novak, Frank Sinatra) y RELEVO PARA UN PISTOLERO (May 18 años).

AVENIDA - Desde las 3:15.
 EL ATAQUE VIENE DEL ESPACIO (Eastmancolor) y TOMBOLA (Marisol) (Aut. todos los públicos).

SARDANAS PARA HOY

Para hoy domingo, la Casa Regional Catalana tiene prevista la organización de una nueva audición de sardanas para el público en los jardines del Paseo Marítimo a cargo de su cobbala titular «La Principal de Mallorca». El programa a interpretar será el siguiente:

- «En Jaumet i la Maria», de F. Mas-Ros.
 - «Aires guixolencs», de B. Dausades.
 - «Aplec de germanors», de José Saderra.
 - «Calleja aimada», de Ramón Viñá.
 - «Bella donzella», de F. Mas-Ros.
- Como ya es habitual, esta audición dará comienzo a las doce de la mañana.

AUN falta mucho por decir en el WEST

HISPAMEX FILMS S.A.

DALE ROBERTSON **MARATHA HYER** **WENDELL COREY**

FLECHAS SANGRIENTAS

COLOR DE LUXE DIRECTOR: SIDNEY SALKO

(AUT. MAYORES)

MIERCOLES en Sala Augusta

ULTIMOS DIAS DE DOMINIQUE por DEBBIE REYNOLDS (TOL. MENORES)

Repaso a TVE

«DIEGO DE ACEVEDO», UN ACIERTO ESPAÑOL

Decididamente había que llegar a una conclusión respecto a la calidad de los distintos espacios que, en profusión admirable, nos ofrece TVE. Y la conclusión es que, en general, son mucho mejores los espacios fabricados en casa que los de importación, cuando estos últimos, son, desde luego, «telefilmes» serios.

Entre los espacios totalmente españoles, cabe dedicar, ahora, un cumplido elogio a este «Diego de Acevedo», personaje que, aunque imaginario, encarna las virtudes de cualquier persona de sus cualidades y condiciones entre los muchos que vivieron en los albores del siglo XIX.

Es cierto —podrán arguir algunos— que la primera producción de envergadura que se ha abordado en Prado del Rey, no ha podido liberarse del género, llamémosle, de aventuras; pero tiene en su favor que ello incita a la acción, que la acción siempre ha sido un elemento de primer orden en el cine; que la aventura atrae a un público muy numeroso...

Pero habrá que añadir que, además de ser «Diego de Acevedo» una producción netamente nacional, ofrece un fondo, también, netamente español; un momento crucial en nuestra historia en la que el verdadero espíritu indomable de nuestra raza, se puso de manifiesto con gran fuerza patriótica en floración de virtudes españolismas de todo orden.

Vale la pena conocer esta época gloriosa de nuestra Historia; conocerla en toda su intensidad dramática. Y para ello TVE no ha regateado medios.

El primer acierto fue mantener a don Luis de Sosa como asesor y guionista y hombre de gran cultura y erudición histórica ya muy acreditado cuando con escasez de medios, lograba triunfar a través de una serie de espacios semanales en los cuales uno no sabía si admirar sus charlas, siempre rigurosas en el aspecto puramente histórico, o sus guiones, siempre pobres en elementos, aunque muy expresivos en todo momento.

Ahora, don Luis de Sosa, se mueve más a sus anchas; sus conocimientos pueden plasmarse con más precisión; el ambiente está mucho más cuidado y todos los elementos puestos a su alcance, responden a un fin: el conocimiento del enorme esfuerzo que tuvo que realizar nuestra Patria, cuando sin apenas medios materiales, contando sólo con las virtudes eminentemente patrióticas de los españoles, sin distinción de sexos, ni de estamentos sociales, se lanzaron con inusitado ardor a liberar España de la enorme férula de Napoleón y sus huestes.

La creación de este personaje ficticio que es «Diego de Acevedo» da unidad y continuidad a este espacio, permitiendo que la imaginación vuele algún tanto, aunque siempre al servicio de la verdad histórica.

Paco Valladares, emana el papel de protagonista, cada vez más metido en el espíritu que simboliza las virtudes de la época. Y Ricardo Blasco, es un excelente realizador, perfectamente competido con el guionista.

Particularmente emotivo resultó el último capítulo de «Diego de Acevedo». Las imágenes, nos dieron una visión perfecta de aquel liberador «2 de mayo de 1808» que repercutió como un alarido angustioso desde el mismo corazón de España, hasta sus más recónditos lugares.

En este capítulo el movimiento de masas, el vestuario, los juegos de luces, el fondo musical, la expresividad de los actores, y todos los poderosos medios de que dispone el cine actual, se pusieron al servicio de una gesta gloriosa que inició una liberación en la que participaron todos.

Ello nos anima a creer que TVE podrá, con el tiempo, liberarse de los «telefilmes» de importación, coriados, casi todos ellos, por el mismo patrón y que tanto tedio nos producen.

Decididamente, los espacios exclusivamente «nuestros» son los mejores. Ahí están, con el que hemos glosado, «Tiempo y hora», «La pequeña comedia», «Cesta y puntos», «Estudio 1» —que esta semana nos ofreció una espléndida comedia de cine.

El dibujante, en el Puerto

POR J. GUSTAVO



El dibujante ha paseado por el puerto, por el puerto viejo, con sus barcas y sus estupendas gentes. Y este es un rincón, agilmente captado por Gustavo, en su deambular por el puerto.

Juventudes Musicales - Circulo Medina

Recital Lelia Gousseau, pianista

Nuevamente unen sus esfuerzos la Delegación en Palma de las Juventudes Musicales y el Circulo Medina, para ofrecer a sus socios un recital extraordinario por la genial Lelia Gousseau, titular de la Cátedra de Piano del Conservatorio Nacional Superior de París, que se celebrará el próximo domingo día 18, a las 19.30 horas, en el Teatro Municipal de la Asociación de la Prensa.

Lelia Gousseau, solista de las grandes orquestas sinfónicas, ha efectuado numerosas giras de conciertos en los Estados Unidos, Rusia, África del Sur, Inglaterra y Australia, haciendo en esos países actuado bajo la dirección de los más famosos directores de orquesta: Dimitri Mitropoulos, Igor Markevitch, J. Martinon, Ataúlfo Argenta, logrando los más clamorosos triunfos por sus brillantes dadas de las que, Lelia Gousseau es en el mundo del arte musical.

Lelia Gousseau: Es la intérprete en plena posesión de sus medios, capaz de hacer frente con poder, a los más difíciles pasajes de la Música, mientras que el «fédico romano «Adverum» le da como la continuación de su Evening Star», escribe: Lelia Gousseau es una artista brillante y me ha causado una fuerte impresión. Su recital de elevado espíritu ha provocado el delirio del aplauso.

La lista de los elogios de Lelia Gousseau en toda la prensa mundial es inacabable y su actuación en nuestra Ciudad sin lugar a dudas marcará un hito en la historia musical de Mallorca. Finalmente Dimitri Mitropoulos, de la Orquesta Filarmónica de Nueva York dice: Mi colaboración con Lelia Gousseau ha sido una de las raras satisfacciones que yo he tenido en mi vida con una pianista de tal musicalidad y de una técnica asombrosamente inspirada.

Esta tarde, a las seis y media, tendrá lugar en el salón de actos del Grupo Escolar de Son Español, un interesante recital de violín a cargo de la exquisita artista Magdalena Forzeza Rey, en colaboración con el joven y aventajado pianista Ignacio Ferrer.

Ambos interpretarán un programa a base de obras de Handel, L. Couperin-Kreisler, F. Franck-Kreisler, J. S. Bach, Beethoven y Schubert.

Al citado concierto pueden asistir todos los amantes de la buena música que lo deseen.

Hoy, 32 págs.

NIGHT CLUB

HOY DOMINGO

TARDE y NOCHE

TELÉFONO 232657

2 sensacionales galas cómicas

GILA y su genial repertorio

EL MEJOR HUMORISTA ESPAÑOL DE TODOS LOS TIEMPOS

Y todo el gran show internacional con MARGALUZ - XESC - GERALDINE TONY OBRADOR - LEONOR AMAYA Y LA SENSACIONAL VELETTE EUROPEA

DODO D'AMBURGO

Y RECUERDE: NOCHE PRECIOS NORMALES DE INVIERNO, - TARDE DOMINGO, 75 PTS.

GRUPO ESCOLAR DE SON ESPAÑOLET

ESTA TARDE, CONCIERTO POR MAGDALENA FORZEZA REY, VIOLINISTA, E IGNACIO FERRER, PIANISTA

Esta tarde, a las seis y media, tendrá lugar en el salón de actos del Grupo Escolar de Son Español, un interesante recital de violín a cargo de la exquisita artista Magdalena Forzeza Rey, en colaboración con el joven y aventajado pianista Ignacio Ferrer.

Ambos interpretarán un programa a base de obras de Handel, L. Couperin-Kreisler, F. Franck-Kreisler, J. S. Bach, Beethoven y Schubert.

Al citado concierto pueden asistir todos los amantes de la buena música que lo deseen.

SE VENTILAN PUNTOS IMPORTANTES

CONSTANCIA - ALGECIRAS, SIN ALINEACIONES DECIDIDAS

«El equipo de Inca es un adversario muy difícil, de manera especial en su campo» (Alvaro)



ALVARO

En horas de la noche, y procedente de Valencia, llegó el equipo de Algeciras que esta tarde se enfrentará al Constancia en Inca. Los jugadores del Algeciras, en número de catorce, y bajo las órdenes de su entrenador señor Alvaro, vinieron bastante optimistas para este partido, que de todas formas, consideran muy difícil. Hablamos con el entrenador, quien nos dijo al iniciar la conversación: —El equipo, a pesar de la derrota sufrida el último domingo, está esperanzado y deseoso de salir del lugar en el cual se halla por ahora. Le preguntamos su opinión sobre el Constancia: —Es un equipo difícil, sobre todo en su campo. Lo demuestran sus triunfos logrados ante rivales tan difíciles como Málaga, Betis y otros. Al averiguar por la alineación que presentará esta tarde en el campo de Inca, el mister del Algeciras nos dice: —Aún tengo dudas. Insistimos, deseados de que nos

diga también cuáles son las dudas, y que por lo menos nos haga saber parte del equipo. En la puerta estará Omist, en la defensa seguramente: Moreno, Martiarena e Hita; para la media podrían ser León y Gerardo, aunque también tenemos a Piri. Y por último, en la delantera jugarían: Polo, Benítez, Unamuno, Ríos y Juanito, y el hombre en duda sería Totó. Agradecemos las declaraciones a Alvaro, que ha venido varias veces a Mallorca, y conoce de sobra el fútbol que por aquí se practica.

EL CONSTANCIA

INCA. (De nuestro correspondiente informativo "Juan M.ª Palma"). — No hay variación sobre las noticias que dimos ayer referentes a la concentración de los jugadores convocados por Quique. En la tarde del sábado, los catorce jugadores marcharon hacia "Mal Pas", para pernoctar allí hasta las primeras horas de la tarde del domingo, y luego marchar al campo.



El Constancia que necesita los puntos casi con desespero

EL ARBITRO ¡ECCE HOMO! (XIII) ¡ALARMA EN CATALUÑA! Por SEBASTIAN ALZAMORA

En la renombrada revista barcelonesa «DICEN», de 1º del actual, aparece una gran señal de alarma, respecto al «problema arbitral», que venimos comentando desde hace tres meses en «BALEARES».

Relata el comentarista catalán el hecho, para él reciente, de que la Federación Catalana, «tuviese que dar órdenes para que algunos partidos juveniles fuesen arbitrados por aficionados, so pena de tener que suspender los partidos» y recalca la circunstancia de que algunos colegiados actuasen mañana y tarde con todos los inconvenientes que ello reporta. «Finalmente —añala— esta carencia de árbitros, coarta la iniciativa federativa encaminada a multiplicar las competiciones y equipos, sobre todo en su base juvenil e infantil».

En la misma revista, pero en el número del ocho de este mes, José Barderi, el que fue gran árbitro y ex-Presidente del Colegio Regional de Árbitros de Cataluña, manifiesta que «es preciso que todos los aficionados comprendan que el Árbitro es un mal imprescindible».

En nuestra Regional hace tiempo que padecemos, con carácter agudo, el fenómeno de la carencia de Árbitros, que procuramos paliar haciendo que los elementos de mejor buena fe y afición, actúen arbitrando o agitando la banderita— desde que sale el sol hasta que se pone. El problema se agudiza cuando salen seis o nueve de nuestros Colegiados para actuar en la Península, o en las Islas hermanas de Menorca o Ibiza. Para tales casos, tenemos previsto en las Bases de las competiciones que un aficionado deberá sustituir al Árbitro, en evitación de suspensiones de partidos, que no podrían juzgarse por falta de fechas disponibles.

En la revista «DICEN» se apunta sobre la conveniencia de iniciar una política de buen trato al Árbitro, en que se le releve o, por lo menos, se amortigüe la tremenda responsabilidad que, entre todos, hemos echado sobre sus hombros; de las crónicas de algunos partidos, parece desprenderse de que el Árbitro ha sido el principal protagonista del partido, el más responsable, el más odiado, antipático y nefasto. Todos los errores cometidos durante un partido por los jugadores y sus mentores de banquillo, se olvidan, para resaltar, fotografiar y cristalizar la equivocación del Árbitro. Se ha escrito más del error de reloj, o lo que fuere, de Ortiz de Mendivil, y de las docenas de goles y errores tácticos que en la misma jornada, indudablemente se cometieron en los cientos de partidos jugados en toda España; y sin embargo, Ortiz de Mendivil, no hizo sino aplicar una de las normas que contribuirían más eficazmente a devolver el antiguo esplendor de nuestros campos de fútbol. El público tiene derecho a «que se jueguen», no a «que se desjueguen» —y perdonen el verbo— los noventa minutos; para ello paga; y cuanto un Árbitro acuerda de tal precepto y lo aplica, se le despelleja.

Pocos serán los que acudan a los cursos de Árbitros, mientras no se consiga que el veinticincoavo actor de un partido de fútbol, sea tratado con equidad respecto a los demás participantes.

Si el Árbitro fuera citado con euanimidad o, por lo menos, olvidado en la crónica, como se hace con los jugadores que no destacan por muy buenos o muy malos en un encuentro, no tropezaríamos con esta oposición familiar unánime cuando uno de sus miembros manifiesta su intención de convertirse en Árbitro.

Si no se puede —o nose quiere— rodear al Árbitro de una atmósfera de admiración y simpatía, que bien la merece por su valor, o lo que sea, por su abnegación al prestarse a desempeñar una labor difícil con la que muy pocos quieren apechugar, por lo menos contribuyamos todos a que se le deje arbitrar en paz y tranquilidad.

Solamente cuando el Árbitro deje de ser considerado por todos —Entrenadores, jugadores, críticos, comentaristas, público, etc.— como el único responsable de un espectáculo en el que actúan dos docenas más directamente —veintidos jugadores y dos liniers— cuando pueda realizar su trabajo sin ser puesto en la picota para que le oídien o desprecien cordialmente en su oficina, en la picota para que le oídremos conseguir, posteriormente, que se aprecie su difícil labor apreciándola y alabándola en lo que vale, sea deseada por los jóvenes que han de sustituir a los actuales colegiados.

La labor del Árbitro es la más difícil, la más valiosa y la más digna dentro del ámbito deportivo. Y la más indispensable, porque ningún deporte puede practicarse normalmente sin su presencia y dirección.

Si conseguimos inculcar estas verdades, tendremos Árbitros y tendremos deporte. En caso contrario, peor para todos.

Por lo que respecta a la alineación, no se sabrá la definitiva hasta la hora de comienzo del partido. En la defensa existe la duda de Nebot o Carlos; en el ataque la de Mena o Colom. Pero, en nuestro interior, pensamos que tanto uno como otro pueden lograr el objetivo del triunfo.

Lo importante es que los aficionados se percaten de la importancia de este encuentro, por la situación en que se hallan ambos contendientes. La tabla pregona elocuentemente cual es la papeleta que deben resolver. Los 4 negativos que tienen los inquesnes, no deben aumentarse bajo ningún aspecto. Los 5 que tienen los visitantes, no deben disminuirse a costa del once «constante».

El equipo juega bien, como lo pregonan los que le han visto actuar en la península. Faltó un poco de suerte en los momentos clave, pero se tiene la esperanza de que, en venideras salidas, alguno de los negativos van a desaparecer. La afición mallorquina —fijense bien que no nos referimos sólo a la «constante»— tienen la oportunidad de animar y ayudar con su presencia a que la situación del «Constancia» sea salvada. El partido dará comienzo a las tres y cuarto de la tarde, lo que significa que habrá tiempo de sobra para acudir después ante los televisores para presenciar el choque Valencia-Hércules.

Como dijimos ya en otras ediciones, se pondrá a la venta un Suplemento de veinticinco pesetas para los socios. Pese al acuerdo de la Asamblea, será de carácter voluntario. Esperamos que sean la mayoría los que se decidan a ayudar económicamente a salvar al Club

La Vuelta a España comenzará en Vigo para terminar en Bilbao

Bilbao, 10. (Afil).— Ha sido trazado ya un esquema general de la Vuelta Ciclista a España 1967, que empezará en Vigo y terminará en Bilbao.

Se repite la salida de Vigo del año 1965 para incidir sobre Madrid después de algunas etapas preliminares. Antes de llegar a la capital de España la organización tiene en cartera una etapa auténticamente «reina» pues está así previsto que al de los leones de Castilla y Navacerrada se unan otros puertos inéditos hasta ahora.

Apartir de Madrid se irá hacia la costa levantina, haciendo etapa en Benidorm y más tarde en Barcelona. De la ciudad condal se llegará a Andorra y probablemente se haga una incursión a Francia para continuar, finalmente, por las provincias del Norte y finalizar en Bilbao.

TROFEO NAVIDAD DE PESCA SUBMARINA Organiza: C.I.A.S - Patrocina: COPINO. PLASTYGOM

CON NOGUERA AL FRENTE LLEGO AYER EL EQUIPO CATALAN Y FLORIT DESDE MAHON

SE ESPERA CERRAR LA INSCRIPCION CON EL CONSIDERABLE NUMERO DE 30 PARTICIPANTES

Cuando salga nuestra edición a la calle estarán a punto de ponerse en camino hacia el Puerto de Andraitx todos los participantes y el equipo técnico que habrán de intervenir en el "I Trofeo de Navidad de Pesca Submarina" que bajo el patrocinio de "Copino-Plastygom" y organizado por el C.I.A.S se celebrará en la mañana de hoy.



FLORIT

Ayer llegaron a Palma, procedentes de Barcelona, los submarinistas catalanes que competirán con los deportistas de las Baleares. Al frente del grupo, las máximas figuras de la región vecina, el famoso Noguera, el pescador submarino más inteligente que hemos conocido. Porque en este deporte no todo han de ser facultades físicas, preparación y técnica si en él se quiere perdurar. Juega un papel importantísimo la inteligencia para saber dosificar las fuerzas, escoger terrenos, y "bailar" al son que más convenga con

ber llevado adelante este sensacional concurso. Esperar durante todo un año el Campeonato de España desanima a muchos. Faltan en el calendario pruebas y, en particular, en esta época invernal. Con la que se nos brinda se colman todos nuestros deseos. —¿Qué tal la afición en Menorca?

—Escasa. Y los que empiezan se cansan pronto. Hay varios jóvenes que pueden valer si continúan en la brecha. Yo procuro estimularlos para que sigan mis pasos y me superen en un futuro próximo.

—¿Tú también te vas? —Nada de eso. Me encuentro estupefactamente y duraré hasta que el cuerpo aguante. Con decir que vengo con mis deseos de siempre de triunfar, basta. Pese a que hace un mes que apenas si me meto en el mar Hemos tenido un tiempo infernal.

Florit, que siente un gran afecto por Mallorca y cuenta aquí con estupefactos amigos —y es que él es a su vez un hombre estupefacto— ardía en impaciencia por hacer visitas y saludar a cuantos con él han de batirse el cobre hoy. La entrevista daba a su fin. Pero antes había de responder a una pregunta que nos interesaba. —¿Serán tus más directos rivales Gomis y Noguera?

—Todos los que tomen parte en la prueba serán peligrosos enemigos porque son lo mejor que hoy existe. Claro que Noguera y Gomis o Gomis y Noguera quizá preocupen más que los demás porque de siempre hemos ido los tres a la zaga. Desde el último Campeonato de España en el que Gomis fue campeón, Noguera subcampeón y yo tercero, no nos hemos vuelto a ver. Y tengo ganas, muchas ganas de darles un abrazo.

Florit fue en busca de sus amigos. En nuestra edición del martes daremos amplia reseña del desarrollo y resultado final del "I Trofeo de Navidad de Pesca Submarina" que hoy, en aguas del Puerto de Andraitx va a disputarse en medio de una expectación sin precedentes. Y tal vez con la más numerosa participación hasta ahora conocida ya que se espera cerrar la inscripción rozando los treinta concursantes.

UN BOLETO DE 14 ACIERTOS EN INCA

Por el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha sido comunicado a tres inquesnes que en el escrutinio ha aparecido el Resguardo número 539.583, que tiene los siguientes premios:

Una columna de catorce aciertos; nueve columnas de trece aciertos, y treinta y tres columnas con doce aciertos. El total en metálico asciende a la bonita cantidad de 531.183 pesetas, que debe repartirse entre don Ramón Borrás, don Matías Martorell, hijo del popular propietario del «Bar Matías» y don Bartolomé Pons. Nuestra enhorabuena a los felices acertantes.

el fin de permanecer al mismo nivel que aquellos otros que dominan entonces por distintos factores. Y Noguera ha sido capaz de conservar los títulos y conservarse como si no hubieran transcurrido los años.

Huelga decir que todo el grupo viene con gran entusiasmo y con unas ganas de triunfo arrolladoras. Medir sus fuerzas, mano a mano, con los pescadores submarinos de las Baleares era un proyecto de muchos años atrás y nunca hecho realidad. Ahora es cierto y en una época en que sale de lo normal y corriente. Por eso el concurso mereció la máxima atención y despertó el general interés.

FLORIT, UNICO MENORQUIN

Desde Mahón llegó ayer Florit. En solitario. —No le han concedido permiso para el desplazamiento en el lugar donde trabaja a Juan de la Cruz, nos decía un tanto triston. ¡Con la tremenda importancia que tiene esta prueba!

—Te bastas y sobras para representar dignamente a Menorca. —Bueno, tendré que batirme por dos para procurar dejar nuestro pabellón lo más alto posible en una ocasión tan memorable. —¿Qué te parece este "I Trofeo de Navidad"?

—Voces más autorizadas que la mía han opinado antes y muy acertados estuvieron todos. Es una gran verdad que "Copino-Plastygom" se merecen el unánime tributo de gratitud de todos los pescadores submarinos por ha-

RIGO, QUE OBTUVO UN GRAN EXITO DIRIGIENDO EL PORTUGAL - FRANCIA

Designado ahora para el partido REAL MADRID - ATCO. MADRID



Con una alegría inmensa y con el natural orgullo que nos produce como mallorquines, damos hoy la noticia de que RIGO, el conocido y ya famoso árbitro internacional mallorquín, ha conseguido un notable suceso en su primera salida al campo internacional dirigiendo el encuentro Portugal-Francia disputado en Lisboa.

Toda la prensa portuguesa hace grandes elogios de la actuación del mallorquín, gracias a sus conocimientos y serenidad pudo evitarse en el segundo tiempo, que el partido anduviera por malos derroteros.

La felicitación de la prensa portuguesa a nuestro árbitro, es unánime y de ello —repetimos— nos congratulamos.

Pero con ser interesante esta noticia, más lo es y la redondea, el hecho de que para el próximo día 18 RIGO haya sido designado para dirigir el encuentro de la máxima rivalidad, entre los equipos del REAL MADRID y ATCO DE MADRID. Creemos que esta es ya la máxima aspiración que pueda tener un árbitro español.

Al airear pues esta noticia, felicitamos anticipadamente a RIGO y le deseamos el mayor de los éxitos.

NIÑA PRODIGIO...EN QUINIELAS

A LOS 14 AÑOS DE EDAD GANA MAS DE UN MILLON

Amposta, 10. (Alfil). — Más de un millón de pesetas ha conseguido en las quinielas la niña de 14 años Leandra Belvis González, con domicilio en Amposta. Rellenó un boleto de dos columnas sin entender nada de fútbol, con tan buena fortuna que alcanzó un premio de 1.300.590,10 pesetas. La niña, que nació en Nochebuena, es hija de una humilde familia que se dedica al pastoreo de cabras. El padre es inválido civil y el dinero se destinará a aumentar el rebaño ya la adquisición de una finca.



Ayer, muy de mañana —a las siete y media— por un azar coincidentes con la expedición del Mallorca que marchaba a Sevilla, via Madrid.

Hablamos con Joseito. Nos dijo que no tenía decidida la alineación, aunque si pensada.

Antes deseaba conocer la alineación contraria. Y quizá ver el terreno de juego.

Podemos decir que el tiempo es bueno, y el césped está seco, como siempre.

El mister del Betis dice que posiblemente presentará el mismo equipo que triunfó en Algeciras. A lo sumo un cambio en la línea media.

Y el pronóstico es ligeramente favorable a los sevillanos, por la euforia después de conseguir dos positivos y superar —dicen— el bache de juego.

Comenzó ayer el campeonato de Tercera. Habrá más ambiente del que imaginábamos.

Hoy, toda la afición debe estar en Inca. Con el Constancia. Una derrota ante el Algeciras, hundiría al equipo, que necesita una mejora deportiva y económica.

Ayer, en el Mal Pas, los jugadores constantes se sentían optimistas.

Pronóstico de Moscardón para la jornada de hoy: Triunfo del Constancia y empate en Sevilla.

¿Verdad que muchos firmarían para que así ocurriera?

El jugador del San Felipe, Antonio Asensio ha sido convocado en Madrid el próximo martes día 13 para celebrar el segundo entreno de preselección con el equipo Nacional Juvenil que deberá enfrentarse a Portugal en el mes de marzo próximo.

Por cierto que el equipo del San Felipe lleva jugados 10 partidos de Campeonato Juvenil, sin empatar ni perder ninguno.

MOSCARDON

III DIVISION CLARO TRIUNFO DEL PALMA SOBRE EL AT. DE CIUDADELA

GOMILA, AUTOR DE LOS TRES GOLES

Ayer se disputó el primer encuentro de la III División, perteneciente al Grupo 8, entre el At. Ciudadela y el Palma, siendo el resultado de 3-0 favorable a los palmesanos.

El partido careció de calidad, desde el comienzo hasta el final. Sin embargo, y a pesar de las

circunstancias obligatorias, el equipo visitante puso de manifiesto una férrea voluntad. Un fútbol torpón en las ocasiones que poseían el esférico. La alineación que presentaron estuvo forzada —por falta de jugadores— hasta el punto de alinear al meta suplente en la delantera. Los que presenciaron el encuentro debieron observar que el At. Ciudadela no representaba obstáculo para los locales, en el camino de gol. Un ardor combativo, por los visitantes, contuvo a la delantera mallorquina, que en jugadas aisladas amenazaba con un tanteo abultado. Al At. Ciudadela le vimos falta de rapidez y de conexión entre sus jugadores, y sobre todo a los delanteros que unían a su lentitud falta de precisión en los escasos remates a la meta defendida por Gost. Sobresalieron del «naufragio» el guardameta

—que estuvo muy bien—, el central Faner y el medio Cardona, que se multiplicó para enderezar el cauce del mal juego, sin conseguirlo.

El Palma, a los escasos minutos de iniciarse el encuentro, marcó el primer tanto, lo que les valió un juego tranquilo y rápido. Dominaba el centro del campo, donde Olivares, Gomila y Buele lanzaban balones a los delanteros con una peligrosidad para la defensa visitante, sobre todo en la primera mitad de la contienda.

Los exteriores, juntamente con Cifre y Gomila —autor de los tres tantos— fueron los que llevaron el peligro a la meta del excelente meta Capó. De no haber existido un individualismo exagerado por parte de Cifre y una acertada función del delantero centro Terol, el tanteo hubiera sido muy distinto. Pero ello no quita que el conjunto palmesano estuviera muy por encima de la actuación de los visitantes. Por ello vencieron.

Victorias de Company y de Vidal

EN LAS TIRADAS DE AYER

Tal como estaba anunciado, ayer tarde, en el Club de Tiro Pichón, se disputaron las tiradas que constituyeron un claro éxito deportivo. Resultó ganador Guillermo Company, con 11 de 11, clasificándose después:

- Guillermo Pou, 10 de 11.
- Sagrera, 7 de 8.
- Lorite, 5 de 6.

Resultados de la poule:

- Vidal, 7 de 7.
- Company, 6 de 7.
- Sagrera, 5 de 6.
- Escandell, 4 de 5.

Al final fueron entregados los trofeos a los ganadores, entre grandes aplausos de la concurrencia.

TENIS DE MESA TORNEO DE CLASIFICACION

VII LIGA NACIONAL 1.966-1.967

Por primera vez los equipos de tenis de mesa de Baleares tomarán parte en la competición Liga Nacional de segunda división Nacional, Grupo B.

Los equipos de los clubs: Mariana, Oratoriana, Avante y Fortí, contendrán en el torneo de clasificación para que queda designado el equipo que ha de representar a Baleares en la Liga Nacional.

Sus adversarios, los equipos representativos de las provincias de Valencia, Zaragoza, Cádiz, Huelva y Badajoz, duchos en estas competiciones harán que el equipo balear, actualmente en magnífica forma, tenga que batirse con todas sus energías, si bien auguramos un verdadero éxito de nuestros jugadores, visto el enorme interés que tienen en esta competición que puede llevarles al ascenso a la Primera División de tenis de mesa, en la que militan los equipos consagrados.

En fechas próximas veremos desfilar en Palma los equipos de las provincias citadas y podremos constatar la calidad de juego de los equipos peninsulares.

El calendario del torneo de clasificación es:

Día 12 a las 8 de la noche: Mariana contra Avante. Fortí contra Oratoriana.

Día 13: Mariana contra Fortí. Avante contra Oratoriana.

Día 14: Mariana contra Oratoriana. Avante contra Fortí.

Las partidas se jugarán en el local del club reseñado en segundo lugar.

Esperamos unas veladas agradables y prometedoras en las que los jugadores de tenis de mesa demostrarán su magnífica calidad de juego.

San Felipe - Constancia

HOY, EN EL CAMPO LA SALLE

Hoy, día 11, el campo La Salle será escenario del partido juvenil más interesante del Campeonato de Mallorca. El San Felipe, que está realizando una magnífica temporada manteniéndose líder imbatido, tendrá como adversario al Constancia, segundo en la clasificación general y, por tanto, con aspiraciones al título de campeón. Dicho partido dará comienzo a las 11.30 habiendo despertado mucho interés entre los aficionados para ver actuar a los dos mejores equipos de la actualidad.

ALINEACIONES

El colegiado de turno, señor García, siguió el juego de cerca. Sus pocos errores nada influyeron en el marcador. Desniveló la balanza en la aplicación de la ley de la ventaja. Su actuación, no perjudicando a los equipos, estuvo regular. Los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

At. Ciudadela: Capó; Pons, Faner, Vera; Juan Luis, Cardona; Paco, Ortega, Pío, Anglada y Bertró.

Palma: Gost; Pou, Olivares, Moñi; Luque II, Gomila; Pizá, Cifre, Terol, Buele y Oliver.

Con poca asistencia de público, y un leve frío, debemos destacar a un sector de público que alentaba a los visitantes de forma «caurosa».

ALOY



EL CONSTANCIA DEBE VENCER

Un encuentro comprometido tiene hoy el Constancia en su feudo del nuevo campo inquense. Un partido que debe preocupar a todos, por cuanto el Algeciras es un equipo no considerado como de los punteros y en este caso ya se sabe que es tradición inveterada en el Constancia no prestarles la debida atención.

Por esta circunstancia es que hoy queremos insistir desde este ángulo a fin de que no le coja el Algeciras por sorpresa a nuestro representante, que no puede ni debe dejar ya que se escape un solo punto de su feudo, si es que en realidad aspira a mantenerse en la División.

Nos consta que el Algeciras tiene que ser un equipo duro. Por lo menos eso hace presagiar el hecho de que su entrenador sea Alvaro, aquel defensa del Valencia que durante tantos años formó pareja con Juan Ramón.

Preveamos para esta tarde en el terreno inquense un encuentro muy duro en el que los dos equipos habrán de poner a contribución todo su saber, pero que inclinará la balanza a su favor, aquel equipo que se mueva con mayor entusiasmo, con más ganas en el terreno de juego.

Repetimos lo dicho ya tantas veces. El Constancia ha de sacar fuerza de donde la haya o de donde no la haya, para conseguir que los dos puntos queden en casa y para que esto sea así, también es preciso que el público todo, se decida a animarle a empujarle a fin de que no le falte el calor suficiente para el logro de su empeño.

El Constancia tenía una afición capaz de aupar a su equipo cuando las cosas iban mal dadas, pero ahora se ha tornado un tanto cómodo y asiste a los encuentros en plan de mero espectador. Y esto, por lo menos en momentos de tanto compromiso, no debe ser ya que no es la suerte de los once que juegan la que se ventila, sino también la categoría del fútbol inquense.

Hoy el Constancia ha de saltar al campo plétórico de entusiasmo y de euforia y debe luchar desde el primer momento a fin de que no haya descuidos, que ya se sabe que estos se pagan al final. El Constancia no puede conceder tregua ninguna al Algeciras, porque necesita los puntos para poder seguir aspirando a una mejora en la tabla de clasificación.

Dijimos que la capacidad goleadora del Constancia está demostrada por el hecho de encontrarse situado uno de sus delanteros en el quinto lugar de la clasificación. Vamos a ver si es verdad que sabe superarse un día y ofrece a su afición el encuentro victorioso que todos esperamos.

Conste que una victoria tranquila sería una buena inyección de optimismo para el Constancia, que luego acudiría a los desplazamientos con más euforia que la que ahora naturalmente puede disfrutar.

Adelante pues equipo y afición. Vamos a ver si es verdad que se consigue este triunfo que toda la afición espera.

HERNIADO ¡HERNIA GRANDE!

o pequeña, puede estrangularse si está mal contenida. Evítelo adquiriendo nuestro modernísimo «Obturador Automático», único sin correas ni tirantes bajo nalgas, que adaptándose como un guante, contendrá y reducirá totalmente su hernia. Garantizados por cinco años. Construcción exprefesa para cada caso, bajo presc. fac. Demostraciones gratuitas en PALMA DE MALLORCA, los días martes 13, miércoles 14, jueves 15, viernes 16 y sábado 17, en nuestra Delegación, calle Lonjeta, 13. 2.º (travesía calle Sindicato), de 9 mañana a 2 tarde y horas convenientes. Teléfono 215140. INSTITUTO ORTOPEDICO «ESPAÑA», miembro de la Agrupación Nacional de Técnicos Ortopédicos. Casa Central en Barcelona. (C. C. S. 17.021).

PARTIDOS PARA HOY

- II DIVISION**
- Inca, 15,15: Constancia-Algeciras.
- III DIVISION**
- Estadio Balear, 15,30: At. Baleares-Poblense.
- Binisalem, 15,30: Binisalem-Soledad.
- Estadio Balear, 11: Sta. Catalina-Menorca.
- Mahón: Mahón-Manacor.
- Alayor: Alayor-Ibiza.
- I REGIONAL**
- Manacor, 15,15: Manacorense-Constancia.
- Lluchmajor, 15,30: España-Bellavista.
- Porreras, 15,30: Felipense-Son Cotoneret.
- Luis Sitjar, 15,30: Mallorca-Pollense.
- Sóller, 15,30: Sóller-San Javier.
- Sineu, 15,30: San Marcos-Lio-setense.
- Andraitx, 15,45: Andraitx-Andraitx.
- II REGIONAL**
- Rafal, 11: At. Rafal-Molinár.
- Antoniana, 10,15: Nidda-Buñola.
- Antoniana, 12: Unión-Poniente.
- La Salle, 15,30: Español-Vile-tense.
- Sant Jordi, 15,30: Sant Jordi-Ideal.
- Molinár, 10: Rotlet-Aranjasse.
- JUVENILES I DIVISION**
- Luis Sitjar, 10,30: Mallorca-Patronato.
- Son Mallerit, 9,45: Sta. Eulalia-España.
- Sóller, 14: Sóller-Soledad.
- La Salle, 11,30: San Felipe-Constancia.

HIPODROMO DE «SON PARDO» HOY DOMINGO A LAS 9'45 GRAN MATINAL

6 SELECCIONADAS CARRERAS AL TROTE 6

LOS MEJORES TROTONES REUNIDOS

EL DEPORTE QUE SE IMPONE

salón rialto

Tel. 22-12-45

20th Century Fox presenta

STEPHEN BOYD
RAQUEL WELCH
EDMOND O'BRIEN
DONALD CRISP
LEASENC
ARTHUR J'CONNELL
WILLIAM REDFIELD,
ARTHUR KENNEDY

Reserve sus localidades para las sesiones numeradas de HOY

viaje alucinante

CINEMASCOPE COLOR De LUXE

Producción por Dirigida por Guión de
PAUL DAVID • RICHARD FLEISCHER • HARRY KLEINER
Adaptación de Basada en un relato de
DAVID DUNCAN • OTTO KLEMENT • JAY LEWIS BOBBY

(TOL. MENORES)

¡NO SE PRECIPITE!

Antes de instalar su calefacción infórmese de «STRACHONETT»

El radiador mural a gas ciudad y butano.

Distribuidor: MIGUEL MUT AMENGUAL

Avda. Juan March, 25 y C/ San Miguel, 232

HIPICAS

ESTA MAÑANA CARRERAS EN «SON PARDO» Y POR LA TARDE EN MANACOR

ES INMINENTE LA LLEGADA DE UN BUEN NUMERO DE TROTONES EXTRANJEROS

La actividad hípica ha sido extraordinaria durante los últimos días y los programas continúan manteniendo la misma tónica de calidad que los ha distinguido durante las últimas semanas. El de esta mañana resulta muy interesante, dos carreras superan la inscripción antes normal y las otras cuatro llegan al límite de los dos trotones inscritos. Esto servirá para comprobar si efectivamente los apostantes prefieren las antiguas combinaciones o si todo es cuestión de que se acostumbre a unas algo más difíciles pero también de posible mejor cotización. También es interesante el programa de Manacor que se anuncia para esta tarde a la misma hora en que está previsto el final de las carreras que en función habitual se desarrollarán en Son Pardo.

SE ESPERAN MAS TROTONES EXTRANJEROS

Las novedades en nuestros programas son constantes y estas continuarán durante toda la temporada de invierno. Para el próximo domingo se espera el debut de «Quina V», el trotador francés que lleva cierto tiempo en Mallorca que tuvo que regresar de Francia no admitir las autoridades

francesas caballos procedentes de España a causa de la peste africana que entró en nuestra patria por Gibraltar y que parece haberse detenido en Andalucía.

Para esta semana espera don Juan Villalonga a «Nautilus IV» y «Passignano S» que adquirió recientemente y que no habían podido llegar a causa de la escasez de comunicaciones marítimas que en otoño e invierno tenemos con Marsella.

Por otra parte Jan Tunow espera que el Sr. Buchet compre unas yeguas en Dinamarca para que en el mismo vehículo lleguen los dos ejemplares que adquirió recientemente y que son «Diamond», de ocho años y «Equus the Great», de siete. Adquiridos en Francia, tiene el Sr. Buchet a «Passe Port», «Ocean III» y «Ouragan R» y si no están aquí es por dificultades de transporte.

Al parecer es un hecho la adquisición de «Petraque» por la Peña Niza, y si no ha llegado según nos comunicó don Pedro Oliver es también por las mismas dificultades por las que han retrasado a los anteriores.

Estas importaciones son, si no surgen otras, las más inmediatas ya que para finales de enero cuando marche a París a presentarse el «Prix d'Amérique», D. Juan Roig piensa traer dos trotones más. Y en las cuadras de Son Pardo quedan los excelentes «Ouragan» y «P. Soixante» y no sabemos si se piensa en preparar a «Fine D», la yegua danesa que tuvo un producto de un semental americano y a «Ilflug» la otra yegua —esta de tres años— que espera descendencia para el mes que viene.

Como se ve la actividad no decrece y las novedades y la calidad están aseguradas por mucho tiempo.

LOS DEPORTES EN EDUCACION Y DESCANSO

Trofeo Navidad de Ciclismo

Se disputará el día diez y ocho

Como todos los años, Educación y Descanso organiza el Trofeo Navidad de Ciclismo para corredores sin licencia y de Educación y Descanso, carrera que tendrá lugar el domingo día 18 del corriente a las 10 de la mañana.

Esta carrera se efectuará con dos clasificaciones, una para corredores hasta 18 años y la otra para mayores de esa edad.

Los premios en material deportivo y trofeos son los siguientes: HASTA 18 AÑOS

- 1.— 500 pts y trofeo.
- 2.— 400 " "
- 3.— 300 " "
- 4.— 200 " "
- 5.— 100 " "
- 6.— 50 " "
- 7.— 50 " "

MAYORES 18 AÑOS

- 1.— 500 pts y trofeo.
- 2.— 400 " "
- 3.— 300 " "
- 4.— 200 " "
- 5.— 100 " "

El recorrido será Palma, Arenal, Lluchmayor, Porreras, Montuiri, Algaida, Palma.

La clasificación por orden de llegada en cada categoría.

Para inscribirse pueden hacerlo en Educación y Descanso, todos los días laborables, de 9,30 a 13,30:

calle Matias Montero, 11. Delegación Provincial de Sindicatos.

El día de la carrera la concentración de los corredores será en «Educación y Descanso», de donde se saldrá hacia la meta de salida, y deberán encontrarse los participantes una hora antes de la carrera a fin de entregarles los dorsales e instrucciones consiguientes.

FUTBOL

Campeonato de equipos de Hostelería

Seguen celebrándose diariamente los encuentros correspondientes al Campeonato de Fútbol de Hostelería, los cuales se ven muy concurridos, ya que este primer campeonato ha tomado un gran interés entre todos los productores del gremio de Hostelería y otros simpatizantes, puesto que se ven bellas jugadas entre estos equipos de productores.

La clasificación hasta el día 5, es la siguiente:

Formentor	5	4	0	1	5	3	8
Delfin	5	3	1	1	7	4	7
Eurotel	4	3	0	1	4	4	6
Victoria	5	2	2	1	6	2	6
Illetas	3	2	0	1	2	1	4
Bahía	3	1	1	1	3	2	3
Calamayor	4	1	0	3	3	6	2
Fenix	2	0	0	2	2	4	0
Jaime I	2	0	0	3	1	5	0
Bonanza	2	0	0	2	0	3	0

UN HOMBRE DE REVOLVER TIENE UN TRAGICO DESTINO MARCADO



¡ODIO!
¡VENGANZA!
¡AMOR!

«TROFEO PEÑA GRADERIO»

Al jugador del Mallorca que sea alineado más veces

Partidos jugados por los jugadores del Real Mallorca en la temporada actual —Liga y Copa— aspirando al Trofeo Peña Graderio, que será entregado al que, finalizada la temporada, haya sido alineado mayor número de veces:

DORO, VICTORIERO, BERGARA	13	partidos
F. ARTINEZ	12	"
YANKO, FORNERIS, PINI	10	"
DOMINGUEZ, CARMELO	8	"
BOLAO, PIRIS	7	"
VILLANOVA, TORRENTI	6	"
PEPIN, PARERA	5	"
CHANCHO	4	"
SANS, ARAUJO, HERRERITA	3	"
OSMAN	2	"
FIGUEIRIDO	1	"

JARTAN'S CLUB

LOCAL CLIMATIZADO

HOY TARDE y NOCHE ¡ULTIMO DIA!

DOVA

LA VEDETTE MALLORQUINA DE RANGO INTERNACIONAL



Vd. que la vio triunfar en Televisión, no se pierda la oportunidad de verla triunfar personalmente.

RESERVA DE MESA - TELEF. 233802

ORFEO

NIGHT CLUB

HOY DOMINGO GALA JUVENIL

LA SENSACION DEL MOMENTO

EL GRUPO 15

Y... The California's

CORRESPONSAL EN

SON SARDINA

SE NECESITA PARA ESTE PERIODICO

Razón:

PASEO MALLORCA, 29

HORAS DE OFICINAS

TEATRO PRINCIPAL MARTES NOCHE

GRAN FUNCION DE PRE-ESTRENO

★ CON ASISTENCIA DE LA ACTRIZ ★

ROCIO JURADO

PRINCIPAL INTERPRETE DE LA PELICULA MAS EMOTIVA DEL CINE ESPAÑOL Y EN CUYA VOZ COBRAN NUEVO BRIO LAS MAS BELLAS CANCIONES POPULARES DE ESPAÑA



ROCIO JURADO GIANCARLO DEL DUCA JOSE TOLEDANO

PROCESO A UNA ESTRELLA

COLOR DIRECTOR: RAFAEL J. SALVIA

ENTRE CANCIONES Y DANZAS UN APASIONANTE DRAMA CONMUEVE LA OPINION PUBLICA

HOY y MAÑANA DOS ULTIMOS DIAS

CASSEN

TRIUNFA EN EL SUPER - ESPECTACULO

A REIR TOCAN

CON

LOS YE-YES GADITANOS

Y UN FABULOSO REPARTO DE ATRACCIONES

AUT. TODOS LOS PUBLICOS

Taquillas abiertas de 12 a 1 y desde las 5 tarde

VEA EN CASSEN

OPERACION CROSBOW

con SOFIA LOREN

y

JERRY CALAMIDAD

con JERRY LEWIS

AUT. TODOS PUBLICOS



**GLORIA A DIOS en EL CIELO
Y EN LA TIERRA PAZ A LOS
HOMBRES QUE AMA EL SEÑOR**

en estas fiestas

ODAG

saluda y felicita a toda España
y les desea paz y bienestar con

FRIGORIFICOS • TOSTADORES • SECADORES • RELOJES ELECTRICOS • BASCULAS • BALANZAS • ESPEJO ELECTRICO • SOL FAMILIAR

Felicidades **ODAG** *Felicidades* **ODAG** *Felicidades* **ODAG** *Felicidades* **ODAG** *Felicidades* **ODAG** *Felicidades*

FRIGORIFICOS • TOSTADORES • SECADORES • RELOJES ELECTRICOS • BASCULAS • BALANZAS • ESPEJO ELECTRICO • SOL FAMILIAR

453-54

¡BUENOS DÍAS!

POR LOCO, NO POR TONTO

DESDE siempre la locura, esa escapada a otro mundo, saliendo de lo cotidiano, ha tenido una atención permanente entre escritores y pintores. De esa suerte, lo loco, pero de cierto modo, ha entrado a formar parte de la normalidad de cada día. Hasta en el lenguaje corriente, de tipos arriesgados, que se lanzan a conquistar cosas imposibles, fervorosamente y contra la opinión de casi todos, suele decirse: «un tipo loco».

En la historia de la literatura, hay grandes locos, grandes figuras de locos, apasionados y justicieros, como si, en nombre de la locura, fueran ellos por ahí repartiendo golpes de justicia y de razón. De esa suerte, lo loco, pero de cierto modo, ha entrado a formar parte de la normalidad de cada día. Hasta en el lenguaje corriente, de tipos arriesgados, que se lanzan a conquistar cosas imposibles, fervorosamente y contra la opinión de casi todos, suele decirse: «un tipo loco».

El «tipo loco», ese del habla corriente, bien pensado, es un tipo al margen, nada disparatado, pero que está por encima de lo vulgar, un tipo que no defiende los treinta o los cuarenta duros para ir al mercado, sino que se lanza a empresas un mucho químicas, que a los pocos años se ve que eran del todo razonables.

De ahí nació la idea, la iniciativa, que corresponde a una empresa privada. «Henry Colomer», dicho sea así en honor a la verdad, que le animó a iniciar y a mantener todos los años esta entrañable y caritativa obra que es ya su cuarto año—una institución navideña de nuestra ciudad. Y también una tradición.

Sin reparar en horas extraordinarias, en gastos, en aportación personal, todos los que laboran en la mencionada empresa llevan ya varias semanas cuidando entusiastamente de su «Operación Tebeo». Atienden las llamadas telefónicas y acuden personalmente a los domicilios de los pequeños donantes para recoger y agradecer sus presentes. También, por supuesto, se admiten los «tebeos» en la sede de la Delegación de «Henry Colomer», en Palma.

Más fúimos en la mañana de ayer, a efectuar este breve reportaje, que es al mismo tiempo—y principalmente—una nueva invitación a nuestro pequeños lectores, para que se animen y se decidan a tener un gesto de desprendimiento y generosidad.

OBJETIVO DE LA «OPERACION TEBEO»

Diez mil revistas infantiles para los niños de nuestros establecimientos benéficos

«YO QUIERO ENTREGAR LOS MIOS, SIN HABERLOS LEIDOS TODAVIA», TELEFONEO UN NIÑO A «HENRY COLOMER»

La llamada «Operación Tebeo» tiene por objeto fomentar, en estas entrañables fechas navideñas, la solidaridad entre todos los niños invitando a los más afortunados a hacer partícipes de sus apasionados «tebeos» a aquellos compañeros suyos que han tenido mucha menor suerte en este mundo. La «Operación Tebeo», dicho en otras palabras, es una estendida campaña de recogida de esas revistas y cuentos infantiles llamados genéricamente «tebeos», para ser entregados a los niños acogidos en los diversos establecimientos benéficos palmeños. Para un niño que ya ha leído sus «tebeos», desprenderse de ellos apenas si supone un pequeño sacrificio... para los otros niños constituyen por el contrario un preciado presente que les alegra, les distrae, les produce una gran alegría.

De ahí nació la idea, la iniciativa, que corresponde a una empresa privada. «Henry Colomer», dicho sea así en honor a la verdad, que le animó a iniciar y a mantener todos los años esta entrañable y caritativa obra que es ya su cuarto año—una institución navideña de nuestra ciudad. Y también una tradición.

Sin reparar en horas extraordinarias, en gastos, en aportación personal, todos los que laboran en la mencionada empresa llevan ya varias semanas cuidando entusiastamente de su «Operación Tebeo». Atienden las llamadas telefónicas y acuden personalmente a los domicilios de los pequeños donantes para recoger y agradecer sus presentes. También, por supuesto, se admiten los «tebeos» en la sede de la Delegación de «Henry Colomer», en Palma.

Más fúimos en la mañana de ayer, a efectuar este breve reportaje, que es al mismo tiempo—y principalmente—una nueva invitación a nuestro pequeños lectores, para que se animen y se decidan a tener un gesto de desprendimiento y generosidad.

Pequeños reportajes



—nos dijo don Joaquín Camps— un número superior a 10.000 «tebeos». Diez mil son los que logramos reunir el pasado año, y para éste hemos incorporado centros benéficos a nuestra Campaña.

Bien; los tendrán. Diez mil y muchos más. Estamos seguros. Porque esperamos muchísimo, muchísimo, de la generosidad de nuestros pequeños lectores. Ellos saben que Jesús nos tiene dicho que lo que hagamos por cualquiera de nuestros prójimo lo hacemos por él. Y pensad, queridos niños, que si vosotros tenéis una familia, y un cariño, y una generosidad, éstas os han sido dadas no por vuestros méritos... lo mismo que los otros niños no están en tan distintas condiciones por su culpa.

Por esto mismo debéis hacer partícipes a los menos afortunados... de una parte, por pequeña que sea, de vuestra felicidad. El día 21 la larga caravana de «Operación Tebeo» recorrerá las calles ciudadanas visitando a los niños y niñas de «Casa Provincial de la Infancia», «Casa de Misericordias», «Asilo de las Miñonas», «Asilo Infantil del Templo y Sanatorio Infantil n.º 111 San Juan de Dios...» para llevarles la alegría de unos «tebeos» y unas golosinas.

PEQUEÑOS REPORTAJES
los escribe
ANTONIO PIZA

ENTRE MAS DE 300 ORIGINALES, DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

AYER, FALLO DEL CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS DIARIO «BALEARES», PATROCINADO POR «LIBROS ERESO»

EL PREMIO (10.000 PTAS.) FUE CONCEDIDO AL CUENTO «LA ESCALERA», DEL ESCRITOR CARLOS MURCIANO

EL JURADO DECIDIO CONCEDER «ACCESIT» A LOS PRESENTADOS POR CARLOS ALVAREZ DE SOTOMAYOR Y BARTOLOME MESTRE FIOI

El fallo y proclamación del Premio, del Concurso Nacional de Cuentos «Diario BALEARES», patrocinado por «Libros Ereso», tuvo lugar ayer tarde a las ocho en los salones del Palacio de la Prensa, con asistencia de un selecto público entre el que figuraban muchos de los que han participado en este Concurso. También se hallaban presentes compañeros de los diversos medios informativos locales, y de T.V.E., que hicieron un amplio reportaje del acto.

Nuestro Concurso de Cuentos, el Concurso que para abreviar vamos a llamar a partir de ahora «Ereso-Baleares», ha constituido un éxito que ha rebasado las más optimistas previsiones de organizadores y patrocinadores. Más de trescientos originales llegaron a nuestra Redacción, procedentes de toda España y también de algunos puntos del extranjero: Alemania, Francia y Colombia. Ni que decir tiene que también fue muy nutrido—y en general de gran calidad—la representación mallorquina, lo que hace pensar en una excelente cantera de narradores locales.

De estos trescientos y más cuentos presentados, han sido publicados treinta y cinco en otras tantas y sucesivas ediciones dominicales de «BALEARES», todos ellos por cierto muy acertadamente ilustrados por los mejores firmas mallorquines del dibujo y la pintura. Estos 35 originales son los que fueron sometidos a la consideración y deliberaciones del Jurado, para otorgar el correspondiente fallo.

EL JURADO Y LAS DELIBERACIONES

Integraban el referido Jurado, don Francisco Javier Ferrer, director de «BALEARES»; el subdirector, don Elio

seo Feijó; el redactor jefe don Juan Bonet, a su vez crítico literario del periódico; los redactores don Gabriel Fuster Mayans y don Antonio Fiol. Como Secretario con voz pero sin voto, don Bartolomé

«La escalera», tres votos; y «El primer muerto», un voto. Quedó pues proclamado Premio del Concurso «Ereso-Baleares», 1966 el cuento titulado «La escalera», original del escritor Carlos Murciano.

obtenido por el Concurso, tanto por lo que se refiere a la cantidad, como a la calidad de los cuentos presentados, genero que es sin duda el más difícil de todos los literarios. A continuación puso de manifiesto cómo el cuento es genero tradicionalmente vinculado al periodismo y los periódicos, y como el diario «BALEARES» en sus diversas épocas ha dado cabida y fomentado en sus páginas esta modalidad narrativa breve, labor que ha culminado en la creación de este Concurso Nacional iniciado bajo tan ilustres auspicios.

A continuación, el Secretario del Jurado procedió a la lectura del Acta, que fue acogida con calurosos aplausos. Seguidamente pronunció en nombre de la entidad patrocinadora «Libros Ereso», unas breves palabras felicitando a «BALEARES» por el éxito de este Concurso, que ha tenido amplia difusión en los medios literarios nacionales, y anunciando que este Concurso se mantendrá con carácter permanente en las modalidades y condiciones que en su día serán divulgadas.

Finalmente, se procedió al acto de entrega, Carlos Murciano presentados y seleccionados, no no se hallaba presente, pues reside en Madrid y es, como todos saben, un significativo poeta y escritor español, que cuenta con un «trápaño», que cuenta con un «trápaño».

D. RAFAEL GARCIA GONZALEZ
«QUE NADIE PUEDA CARGAR SOBRE SU CONCIENCIA UN ACCIDENTE DE TRABAJO»

Ayer tarde, en uno de los salones del Palacio de la Prensa, fue inaugurada una interesante exposición de Medios de Protección Personal, organizada por la Delegación Provincial de Trabajo. Tuvimos oportunidad de charlar con el Delegado accidental, don Rafael García González, quien, amablemente, nos explicó la finalidad de la espléndida exhibición.

—Ahí están—nos dijo el señor González— todos los elementos eficaces y prácticos que se necesitan para prevenir el accidente de trabajo. El fin que perseguimos es que la empresa y el trabajador concienten los elementos de protección necesarios para salvaguardar la vida y la integridad física del hombre, y que son además de uso obligatorio, según la Legislación vigente.

En prescripción rapidísima debemos quejas en la exposición dos andamios protegidos, instalados por una importante empresa de la construcción, con los elementos necesarios para este sector industrial, tales como cascacos, mascarillas, gafas, guantes, etc.; también hay unos maniqués con la ropa específica para trabajos en frigoríficos y bajo la lluvia; asimismo destacan prototipos de extinción de incendios siendo varias las casas que han presentado sus respectivos equipos.

—Cómo responden las empresas y los trabajadores de Mallorca ante la campaña de protección para accidentes de trabajo? —Yo por lo menos confío en que con esta exposición, con otras manifestaciones encaminadas a lo mismo, y con la valiosa colaboración de la prensa de Palma, conseguiremos algo efectivo. Espero que llegaremos a despertar la conciencia de los sectores responsables en orden a la prevención de los accidentes.

—Yo también creo que a gente le llegará a comprender. —Por lo menos que nadie pueda cargar sobre su conciencia un accidente de trabajo. —Cuántos accidentes de trabajo mortales se registraron en 1965 en Baleares? —Diecinueve. —Y en 1966? —Treinta y dos. —¡Oído sí parece!... Vale la pena visitar la exposición y comprender su beneficiaria utilidad.

CALENTEY

«YO DIGO SI»

Un cartel en el humilde hogar de un trabajador mallorquín. Un cartel que dice: «Yo digo si a esta póliza de paz, 14-12-66... La póliza de paz, es una iniciativa de nuestra Plaza Mayor a mediodía de anteaño y espontánea manifestación, ante el frío, de un valor, sobre cualquier otro, que es el de la paz, cualquiera que sea su origen, en la gozosa paz de la vida, en el hogar, en el trabajo. Un hogar que adivinamos feliz, y un trabajo que realizamos amorosamente. Por eso este hombre declara que «yo digo si».

El «yo digo si» que significa un camino de un mejor, así y para los suyos.

Integraban el referido Jurado, don Francisco Javier Ferrer, director de «BALEARES»; el subdirector, don Elio



EL JURADO, REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA, EN UN MOMENTO DE SUS LABORIOSAS Y DIFICILES DELIBERACIONES.

de las 35 obras seleccionadas. Estas siete obras fueron las siguientes: «El primer muerto», de Juan Bonet; «La escalera», de Carlos Murciano; «Uno, dos, tres congresos. Como hombres», de Luciano Fiol; «La aguja de Sinesu», de Bartolomé Mestre Fiol; «El hombre que estorbaba», de Carlos Álvarez de Sotomayor y «Los garbanos», de Ricardo Domínguez.

Si hasta aquí hubo acuerdo, a partir de ahí, ya fue otro cantar. Y es que, por encima de las particulares opiniones de los distintos miembros del Jurado, había un hecho innegable: la extraordinaria calidad de los cuentos finalistas, cada uno en su modalidad y estilo. Esto fue realmente lo que más dificultó la labor del Jurado, que al final decidió, tras sucesivas votaciones el acuerdo que a continuación se expresa.

FALLO DEL JURADO: PREMIO Y ACCESIT

No habiendo, como ya hemos dicho, unanimidad en los criterios, el resultado de la definitiva votación del Premio quedó en el siguiente resultado: «El vino sin ira», un voto;

EPILOGO A LOS «PREMIOS DE TEATRO»

UNA «PAPELETA» PARA LA COMPANIA ARTIS

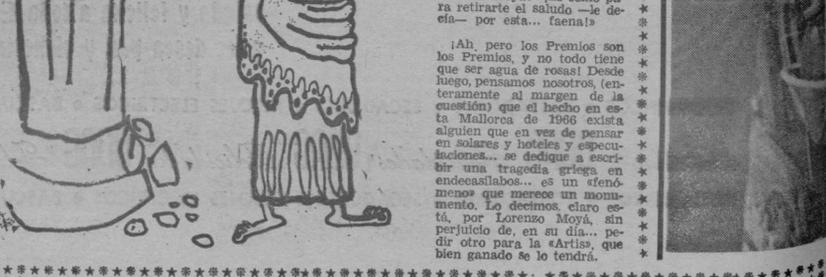
En su día hablamos de los «Premios de Teatro 1966» instituidos por nuestro colega «Ultima Hora» y patrocinados por el empresario del Teatro, Principal Sr. Salas, y principalmente de la brillantez de la velada de proclamación y concesión de los mismos.

Como recordarán los lectores, una de las cláusulas del Concurso, estipula—sin lugar a dudas—de que deberán ser representadas las obras premiadas. Pues bien, como ya sabemos, el premio de la «Compañía Artis» se va a ver ahora en uno de los más serios apuros de su larga y gloriosa historia teatral veraniega. (Memoria papeleta)

Si supiésemos tener que representar una enorme tragedia clásica, el mito griego de Pedra escrito en mallorquín... y además en seis mil versos endecasílabos... ¿Se imaginan ustedes a Xesc Forteza vestido de «Héctor» y recitando «Por lo trágico y largo impregnaciones a los dioses, al destino, y a su temperamental madastra?»

Será «algo digno de ver». Y ahí es precisamente donde queremos ver a la «Artis», aunque no nos cabe duda de que saldrá airosa del compromiso, aunque Dios sabe a qué costa de sudores y esfuerzos. Por esto (y que se nos perdone la indiscreción) nos consta que el Sr. Estrich, uno de los miembros del Jurado, cree a Pedro Serra, otro miembro del Jurado y defensor ardiente de la obra de Lorenzo Moyá: «Es como para retirarse el saludo—le decía— por esta... faena!»

¡Ah, pero los Premios son los Premios, y no todo tiene que ser agua de rosas! Desde luego, pensamos nosotros (entramente al margen de la cuestión) que el hecho en esta Mallorca de 1966 exista alguien que en vez de pensar en solares y hoteles y especulaciones... se dedique a escribir una tragedia griega en endecasílabos... es un fenómeno que merece un monumento. Lo decimos claro está, por Lorenzo Moyá, sin perjuicio de, en su día... pedir otro para la «Artis», que bien ganado se lo tendrá.



cura y pone en su lugar, que el mundo avanza, en gran parte, gracias a los tipos locos que supieron ver lo que no veía una mirada corriente y pacata, temerosa y rutinaria. Esos locos, que escapan al patrón del hombre corriente, al parecer tenían un tercer ojo, un ojo que veía más allá del tiempo, más allá de las narices de todo un vecindario apacible y acomodaticio.

Las grandes locuras que benefician a la humanidad, como si en los locos que las planean hubiera habido un verdadero benefactor de todos, un predestinado, un tipo conducido por los ángeles más extraños.

Por contrapartida los locos tristes, los pobres locos vulgares, también abundan en el vivir y se acercan propinquantemente pequeñas locuras, sin alcanzar disparates sin gracia ni provecho.

Ello, naturalmente, de los que quedan de «es-ta parte», cuando la barreta se cierra. El loco de la Casa de Reposo, en manos de médicos, ya es otro asunto. Me refiero, por lo tanto, a esa parcela loca de la humanidad que transita por las calles, que proyecta y se afianza, sin estar dados de alta por ningún psiquiatra.

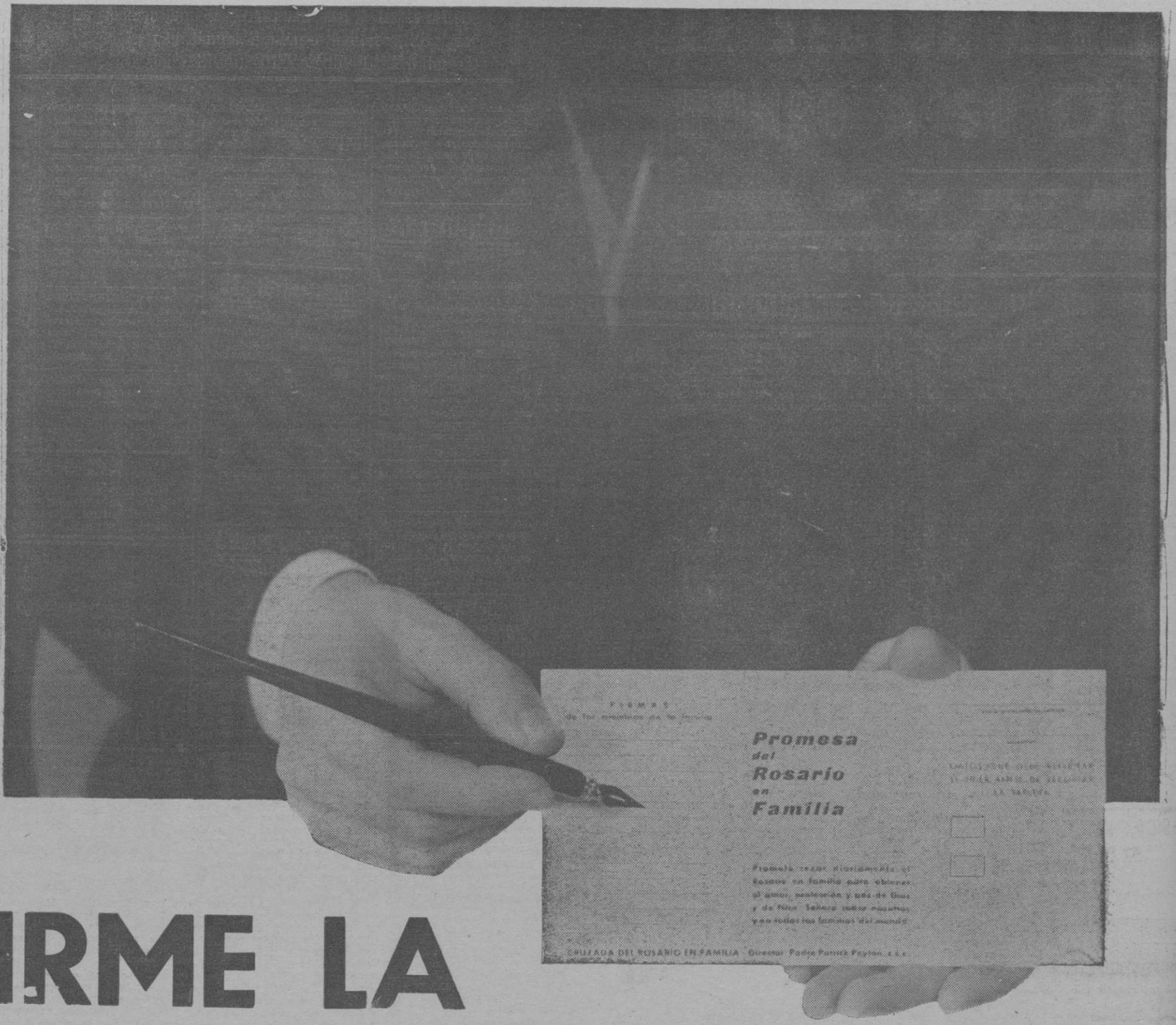
de contar con las locuras de tipos un poco al margen, con las verdaderas locuras, no con las tonterías un poco locas. No es lo mismo el disparatar de Dalí, que el disparatar de un tipo que se cree Dalí. Sin duda, los grandes locos segregan una pequeña multitud de imitadores, de seguidores, y estos sí que resultan peligrosos, pues hacen confusión de las fronteras, quitan los postes indicadores y perturban, de manera indudable, la circulación. El loco genial no está contra las Ordenanzas Municipales, sino por encima de ellas, x un salto impresionista y arriesgado. El tonto no arriesga nada, el loco genial lo arriesga todo. Esta es la diferencia, que vale tener en cuenta.

JUAN BONET

Palacio del bebé, S.A.
Barón de Pinopar, 26
COCHECITOS, CUNITAS, TRONAS, ANDADORES, PARQUES, etc.
Distribuidores de: **Vedette Española, S.A.**

OTRA CONSTRUCCION Seguir...
JUAN MARAGALL, 41
Teléf. 24141
PALMA
CUBIERTA PARA FABRICA DE PIENSOS EN PALMA
CUBIERTAS Y NAVES INDUSTRIALES TOTALMENTE METALICAS DESDE 250 PTAS. DEL METRO CUADRADO

JUGUETES nins QUINT, 6



FIRME LA UNIDAD DE SU FAMILIA



Como brillante compendio de la campaña y de la gran Concentración celebrada en Palma el pasado jueves por la Cruzada del Rosario en Familia, todos los hogares de nuestra Ciudad serán visitados a partir de hoy, e invitados a firmar la promesa de oración diaria en el seno familiar.

Reciba y atienda a quienes llamarán a su puerta con tan alto fin. Y por el bien espiritual de Vd. y de los suyos, **FIRME SU PROMESA DE ORACION**, recordando para siempre que:

LA FAMILIA QUE REZA UNIDA, PERMANECE UNIDA

CRUZADA DEL ROSARIO EN FAMILIA

SU DEPILACION PERFECTA EN
BELLO SEXO

PLAZA OLIVAR, 20 - 1º - 2º

La belleza

**MISION DE LA PINTURA
SOBRE EL ROSTRO**

PORQUE se me ha insistido sobre si debía o no aconsejar la pintura —y acusado de no ser partidaria de ella— es por lo que insisto en este tema que ha sido traído y llevado desde estas columnas más de dos veces.

Su traje de Fiesta en
boutique - LIZ
Tous y Maroto, 27

La pintura —o el maquillaje, que no es sólo la base, el líquido, crema o polvo compacto que se extiende sobre la piel de la cara para darle un tono uniforme, sino una parte de él— sirve para colorear, matizar y subrayar lo que queremos que sea visto destacado en nuestro rostro, aumentando su carácter y visibilidad.

hora bien, la pintura no rejuvenece en absoluto. Al contrario, pasada una cierta edad, que puede variar desde 38 a 45 años, se puede decir que siempre envejece, y que puede ser usada sólo para corregir defectos básicos o adquiridos, sean manchas de la piel, falta de cejas y pestañas y palidez excesiva.

Las fantasías a base de sombras de colores llamativos sobre los párpados, pestañas postizas o cargadas de rimmel, colorete descaradamente colocado, labios de rojo flameante, cejas muy compactas, de color negro fuerte o lo que es peor, gris o azulado, y fondo de piel espeso y de color diferente de la piel que cubre, y pintadas azules o negro tinta al

rededor y alargando los ojos, resultan contraproducentes por completo.

Si con todo esto, o con parte, se busca embellecerse y rejuvenecer, no hay más que tener los ojos bien abiertos para saber mirar y no solamente a las demás, sino a sí misma, y desde varias luces y distancias, y al lado de mujeres de la misma edad menos pintadas.

Para darse cuenta que las cabezas con que amigas y cabellos blancos y las figuras poco ágiles y esbeltas, quedan mucho mejor con las facciones solamente y muy ligeramente retocadas, sin nada puesto allí para llamar la atención de algún defecto, y sólo aquello que embellece la piel sin quitarle transparencia, que suaviza los labios apenas coloreándolos, o una ligera pincelada azul o gris o negro gris en cejas o pestañas para corregir una excesiva claridad entre el pelo o tapar una sombra demasiado oscura sobre los párpados.

Su traje de Cocktail en
boutique LIZ
Tous y Maroto, 27

Para las personas mayores queda el juego de la elegancia —siempre más segura que entre las jóvenes si se ha sabido conservar la figura— de las alhajas, que juegan tan maravillosamente, con el cabello blanco y el cutis apagado, y con la segura dignidad que sólo los años pueden proporcionar.

Mercedes V. MESTRES

CONSIGA UNA SILUETA PERFECTA EN
BELLO SEXO

PLAZA OLIVAR, 20 - 1º - 2º

PATRONES DE PARIS

ABRIGO REDINGOTE

PESE AL ESTILO «GEOMETRICO» Y A LA LINEA «CAMISA», TAN EN BOGA, EL ESTILO «REDINGOTE», PERMANECE

MODELO LIGERAMENTE AJUSTADO, GRACIAS A LAS COSTURAS DEL DELANTERO Y LA ESPALDA

LAS modas pasan; el estilo redingote, queda. Es tan bonito que nadie ha renunciado a él, pese a la moda de estilo «geométrico» y a la línea «camisa», tan en boga actualmente. Este modelo puede ser fácilmente realizado con ayuda del patrón que les ofrecemos. Es una creación de los «Patrones de París» (Ediciones de Montsouris).

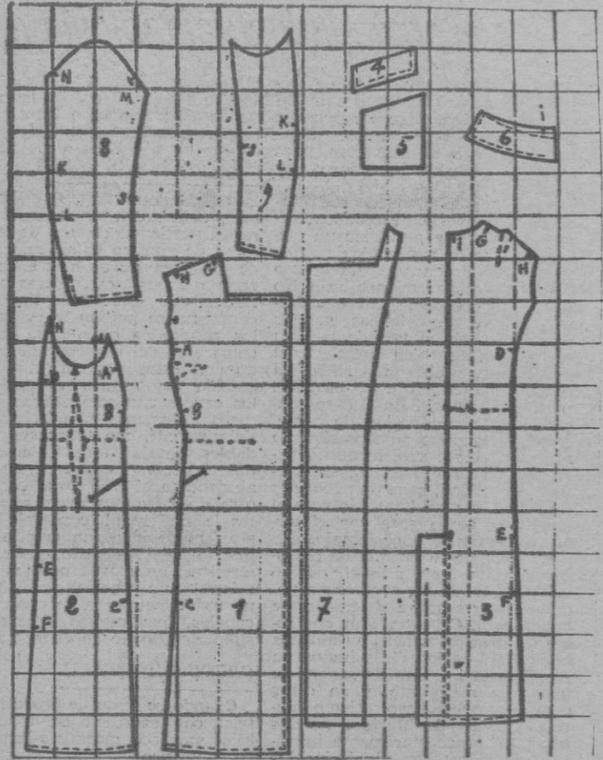
El abrigo es ligeramente ajustado gracias a las costuras visibles en el delantero y en la espalda y gracias también a las pinzas de los lados. La costura del centro de la espalda está abierta en el bajo para formar un pliegue cruzado poco profundo. Bajo el cuello vuelto, el abrigo se cierra con una doble hilera de botones. Los bolsillos están hendidos bajo las carteras. Se adornan los bordes con pespunte.

Para la realización del modelo (talla 44) se precisan 3,05 metros de tejido que tenga 140 centímetros de ancho. Para los fondos de bolsillo, 0,20 m. por 0,40 de tejido de forro.

EXPLICACION

DEL PATRON

(Para reproducirlo en papel,



se trazan unos cuadros que miden dicha abertura. Se cierra el fondo o bolsillo (Se corta dos veces en tejido y dos veces en forro).

FIGURA 1.

DELANTERO: Centro del delantero, al hilo. Se hace la pinza (se corta dos veces).

FIGURA 2.

COSTADILLO: Al hilo en la profundación de la pinza. Se cose con el delantero con AA BB CC, haciendo corresponder el extremo de la parte alta del costadillo, con la señal que figura en el delantero (Se corta dos veces).

FIGURA 3.

ESPALDA: Centro de la espalda, al hilo, en costura por encima de las señales que limitan la abertura del bajo. Se hace la pinza del hombro. Se une la espalda y el costadillo por DD EE FF. Se cierra el hombro por GG HH. El emplazamiento del talle está indicado en una línea de puntos. (Se corta dos veces).

FIGURA 4.

CARTERA DE BOLSILLO: Borde al hilo. Esta pieza está prevista forrada en el mismo tejido. Se monta en la parte alta de la abertura de bolsillo, indicada, en el delantero y en el costadillo, por un trazo (Se corta cuatro veces).

FIGURA 5.

FONDO DE BOLSILLO: Borde al hilo. Se coloca el fondo de bolsillo del mismo tejido que el abrigo en la parte superior de la abertura de bolsillo y el fondo de tejido de forro, en el borde inferior

de dicha abertura. Se cierra el fondo o bolsillo (Se corta dos veces en tejido y dos veces en forro).

FIGURA 6.

CUELLO: Centro de la espalda, al hilo, sin costura. La parte bajera del cuello se corta con el centro de la espalda, al bias y con costura. Se monta el cuello en el escote, haciendo corresponder II, en la espalda. El cuello se dobla siguiendo la línea de puntos. Se corta doble para el cuello y dos veces para la parte bajera.

FIGURA 7.

VISTA: Borde del delantero, al hilo. Se coloca debajo del borde del delantero. (Se corta dos veces).

FIGURA 8.

MANGA: Al hilo. (Se corta dos veces).

FIGURA 9.

MANGA: Al hilo. Se une con la

pieza precedente por JJ, costura de delante, y por KK LL, costura de codo. Se monta la manga a la sisa por MM, delantero, y NN, espalda, haciendo corresponder la señal de la manga con costura del delantero, debajo del brazo, y la señal del costadillo del hilo de debajo del brazo. (Se corta dos veces).

NOTA: Se hace un pespunte de adorno en el borde de los delanteros, del bajo del abrigo, del costado izquierdo, en el borde de la abertura, en el lado izquierdo del pliegue de la espalda, en el cuello, en las carteras de los bolsillos y en el bajo de las mangas siguiendo la línea de puntos.

Hay que dejar un excedente para los márgenes de costura y los dobladillos, no comprendidos en el patrón.

(De los Servicios Especiales de la Agencia Efe.)

SU MAQUILLAJE DE FIESTAS EN
BELLO SEXO

PLAZA OLIVAR, 20 - 1º - 2º

NUXINA SOLIS, I. A.

COMUNICA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE PUEDEN EFECTUAR EL CANJE DE LAS TAPAS DE LECHE DE ALMENDRAS

NUXINA SOLIS

EN LA FERRETERIA BAUZA
Calle SAN MIGUEL, n.º 48. - PALMA.

CUIDE SU BELLEZA EN
BELLO SEXO

PLAZA OLIVAR, 20 - 1º - 2º

WHISKY A GO-GO
Cuevas del Molino

Baile cada noche festivos
y Domingo por la tarde
a partir de las 6 con el
famoso conjunto
LOS BRIOS

LA RECETA DE LA
SEMANA

«**SOUFFLEE**»

5 huevos.
125 gramos de azúcar en polvo.
Una cucharada de mantequilla.
1 tubito de azúcar de vainilla.

Se mezcla en una cazuelita honda de tierra las yemas con el azúcar, hasta conseguir una crema muy lisa, a la que se habrá juntado el azúcar de vainilla. Las claras, previamente batidas a punto fuerte, se añaden en una cuarta parte a la crema, a la que se incorporan lentamente, y el resto de una sola vez, teniendo cuidado de no menear la mezcla, sino levantarla de abajo o arriba, hasta que esté homogénea. Se pone en una tartera que vaya al horno, haciendo en medio una hendidura en forma de cruz para que penetre el calor y se cueza bien. Si el fondo de la tartera se forra con bizcochos borrachos o con restos de tarta, resulta aún mucho mejor. Debe cocer a horno fuerte de 18 a 25 minutos; y se sirve inmediatamente.



aspirador

NILFISK

SOLUCIONE SU REGALO DE NAVIDAD
...Y LA LIMPIEZA DE SU HOGAR

Equipos especiales para HOSPITALES, SANATORIOS, COLEGIOS, HOTELES, LABORATORIOS, FABRICAS, TALLERES, ETC. ETC.

DELEGACION BALEARES:

ANTONIO CUADRA

Calle Francisco Sancho, 48 - Teléfono 253395 - Palma de Mallorca

Producción de carnes de ovinos

VENTAJAS DE LAS RAZAS MEJORANTES

Para el cruce industrial también es satisfactorio el híbrido de dos razas

La raza es un factor muy importante dentro de la producción de carne ovina, pero tampoco es fundamentalmente único. Debe pensarse en la alimentación, pues sin ella no hay raza que pueda dar buenos resultados.

La alimentación puede mejorarse en la mayoría de rebaños ovinos, y aquí hay más bien un factor de falta de ayuda técnica, que de precios limitantes para el uso de alimentación suplementaria. No nos cansamos de repetir que desperdiciamos muchísimas pesetas al no recurrir al uso de la urea en los ovinos, bien mezclada al concentrado, bien repartida en forma líquida sobre el pastizar, para enriquecerlo. En el caso concreto de la producción de carne, pueden bastar unos pocos kilos de un buen pienso suplementario para que el cordero lechal, sin pérdida de calidad, gane un poco más de peso con gran beneficio para el ganadero, como pasa con el terrasco aragonés, por ejemplo.

Es evidente la ventaja de trabajar con un buen animal, puesto que, matizando un poquito no podemos usar siempre el término de buena raza. Cabe trabajar con reses de raza pura, pero en muchos casos dará mejores resultados un rebaño con infusión de sangre de una raza mejorante, y en otras ocasiones puede ser preciso o ventajoso partir de híbridos de dos razas, en cruce mercedario industrial, para total sacrificio de los mismos. En todos estos tres distintos aspectos los resultados son

buenos, si en cada uno de ellos se han tenido en cuenta las necesarias adaptaciones a las circunstancias imperantes en la explotación y los objetivos a alcanzar. **HÍBRIDOS PARA CARNE**

Refiriéndonos a los híbridos para carne, con cruce entre dos razas, partiendo de una de las típicas de nuestro país, han estado de moda en los últimos años una serie de razas extranjeras mejorantes, que se han ido limitando conforme se podían ir evaluando los resultados obtenidos. Con el transcurso del tiempo y de acuerdo con estos resultados previos, quedan como más aconsejables los cruces con sementales de las razas alemanas landschaff y fleischschaff, con todas sus indudables ventajas, tanto en cruce industrial, como en cruce de tipo absorbente. Tanto una como la otra de estas dos razas mejorantes le confiere al corderaje una gran precocidad, un crecimiento mucho más acelerado que en las nuestras, un mayor peso al nacimiento y un superior peso final, y un redondeamiento de corderos y canales, que supone siempre un superior aprecio en el mercado.

CRUCE INDUSTRIAL

Cuando se trata de cruce industrial, con sacrificio de todos los hijos mestizos, machos y hembras, no es preciso tener más precauciones que lograr los máximos pesos y beneficios, y para ello es sufi-

ciente el uso de moruecos de estas dos razas, o bien la cubrición por inseminación artificial con semilla de cualquiera de ambas, proceder ya no absolutamente imprescindible al haberse incrementado el número de animales importados, y por lo tanto los de raza pura ya logrados en nuestro país.

CRUCE ABSORBENTE

Cuando se quiere lograr un cruce absorbente con cualquiera de estas dos razas, debe partirse de la base de dedicar el suficiente tiempo y esfuerzo hasta llegar a resultados tangibles y fijados, pues aquí radica un motivo de abundantes fracasos. El ganadero cruza sus reses autóctonas con sementales de estas razas, logra un cruce estupendo en pesos y velocidad de crecimiento, concibe grandes esperanzas y cree que ya todo está resuelto. Pero recruza esta generación otra vez con sus reses, y los buenos resultados se les esfuman, pues no estaban fijados los buenos caracteres, lo que muchas veces se logra sólo después de muchos años de paciencia y de constante infusión de sangre de la raza nueva, con sementales tras sementales.

El merino precoz ha sido también bastante utilizado en cruce de tipo industrial, para incrementar la producción de carne, así como la de lana. Se ha partido en bastantes casos de inmejorables

ejemplares extranjeros; por ejemplo, de procedencia australiana o argentina, animales de talla casi gigantesca, y que por lo tanto mejoran notablemente los pesos iniciales y finales de nuestras razas más rústicas. En la VI Feria Internacional del Campo se han podido ver buenos ejemplos de tales reses y cruces. En general ha sido, como en el caso de las dos razas anteriormente mencionadas, una experiencia favorable en la mayor parte de las ocasiones en que se ha intentado.

PROBLEMAS DE

LA RAZA LINCOLN

En cambio es discutidísimo el cruce con la raza Lincoln. Se ha realizado con relativa frecuencia en estos años, y son muchos los ejemplos que permiten evaluar los resultados, y más si tenemos en cuenta que en España ya se había introducido la sangre de Lincoln en alguno de nuestros rebaños lanares, allá por los lejanos tiempos de la primera Guerra Mundial de 1914 a 1918. Si las cosas se han realizado bien, puede ser aceptable este cruce con Lincoln, con su enorme masa, con mayor peso en el cruce. Pero si se trata de pruebas realizadas sin un buen planteamiento previo, puede irse a resultados bastante desagradables. La lana de Lincoln es de baja calidad, y empeora bastante a la de nuestras reses. Puede perderse también la rusticidad de alguna de nuestras razas, al cruzar con esta extranjera. Y si dicho cruce se verifica sin una selección de los productos resultantes por sus buenos caracteres y productividad, de nuestras reses, y escasa adaptación y rusticidad de Lincoln. En estos momentos, el criterio más generalizado está contra el uso de esta raza como mejorante de las nuestras para la producción de carne, quizás por lo espectacular de alguno de los fallos habidos. Pero en cambio conocemos buenos rebaños de churro cruzado con Lincoln, en los que se conserva una buena parte de la sangre de éste, definitivamente fijada, con productividad y rendimientos muy superiores al de otras reses churras de las mismas zonas o predios. De todo ello parece deducirse que ante el Lincoln, por lo menos, es preciso partir de un buen consejo técnico, con señalamiento de objetivos concretos, y vigilancia en los resultados sucesivamente logrados.

Al evaluar logros conseguidos con estas razas mejorantes extranjeras se puede cometer el error de compararlos con los habituales en una determinada zona, y con rebaños de la misma en los que no se ha verificado la menor obra de selección en cuanto a producción de carne, es decir, partir de un modelo comparativo que no nos sirve completamente, puesto que no refleja la real capacidad de las razas españolas autóctonas, tanto porque en éstas ha sido escasa la labor de selección, como por haber recaído más bien sobre la lana o la leche, más fáciles de evaluar, que sobre la producción de carne, que es la que quizás más interese en estos momentos, y un poco a la larga, a pesar del precio actual de la leche.

Esta es una visión en líneas muy generales y grandes rasgos, de las actuales tendencias mejorantes en la parte étnica de la producción de carne de ovino, con sus éxitos, sus fracasos, sus modas y sus resultados más definitivos, al ser constatados por el inexorable juez que es el paso de los años.

ENRIQUE CASTELLA



MAGNIFICO SEMENTAL MERINO DE 18 MESES.

El color del vellón

Por JUAN JAUME

En las especies domésticas el color de la piel y pelos varía al igual que en el hombre; los más predominantes en los ganados y en las aves son el blanco y el negro y en la mayoría de veces es el carácter primordial para la diferenciación de las razas.

En la especie caballar que hemos de pensar que también el color de la capa fuera el principal factor característico de la raza se comprende que por su gran facilidad de movimientos y traslados debió de haber habido muchos contactos entre unas y otras y sin discriminación racial se mezclarían de tal manera que hoy en muchas de ellas no podemos fiarnos del color para identificarlas sin embargo los tonos oscuros predominan en todas las derivadas del caballo berberisco.

En el ganado vacuno por regla general la capa caracteriza la raza, quizá en el ganado español de lidia sea donde falla en algunas veces. Antes se le daba una gran importancia en la valoración del animal; en la vaca holandesa bastaba que el negro baiera de la rodilla para descalificar al mejor ejemplar de un concurso; hoy solamente cuentan los rendimientos.

En el ganado de cerda los colores más importantes son el negro y el blanco; éste dominante y con la particularidad de que en esta especie hay una verdadera discriminación racial; es muy peligroso entrar ganado negro en una perra de cerda blanca; a menudo acaba por devorarlo.

En el ganado lanar los colores dominantes son el blanco y el negro, también existe una discriminación racial en el sentido inver-

so de lo que sucede en el cerdo; no es raro ver todo un rebaño de ovejas con mucha osadía para saltar la tapia y comerse el pasturaje del vecino y en cambio corren temerosas y asustadas ante la presencia de un corderillo negro... Y vamos a lo nuestro el color de la lana.

En Mallorca desde optaban por el color blanco de sus ovejas destacando la lana negra. Hemos de reconocer, que suponiendo a nuestros rebaños un origen catalán-aragonés su lana debía de ser con predominancia blanca propia de las ovejas churras, aragonesas y tarraconenses, pero, que como en éstas no faltaba algún individuo de color negro. El mercado de la lana en los tiempos pasados dependía de las hilaturas, de la colchonería y de la fabricación de mantas tapices y para todos estos usos los mallorquines preferían la lana blanca, raro es el colchón de lana de los muchos que quedan entre nosotros, (algunos centenarios y quizá del tiempo de los árabes), que ni por casualidad se describe el más pequeño mechón oscuro; nos decían los viejos que conocimos en nuestra juventud, que esas madonnas del pasado siglo se interesaban porque en los rebaños hubiera un par de ovejas negras para con la lana tejer sus medias...

Hoy el valor de la lana se ha derrumbado ante el alto costo de la mano de obra coincidiendo con la presencia de las fibras artificiales; si se pudiera mecanizar el arreglo y la limpieza del vellón, recuperaría su gran valor en consonancia con las circunstancias

actuales pero desgraciadamente para estas labores es imprescindible el trabajo manual y cuando sabemos que en la mecánica la hora de trabajo se cotiza muy cerca de las cien pesetas asusta pensar en la difícil operación del levado de la lana ante estas circunstancias. Cuando se trata de un volumen considerable, se hace imposible; le pasa como a la oliva de la montaña, vale más la recogida que el valor del fruto.

Ante esta desvalorización de la lana ya no debemos preocuparnos por el color de la capa de la oveja; es más, se ha visto que en todas las especies el color negro representa una mayor rusticidad y al parecer, según nos dicen los ganaderos manchegos, sus ovejas negras dan más rendimiento que las blancas.

Los propietarios que se han interesado para la importación del ganado manchego siguiendo la rutina prefieren el vellón blanco; en la Mancha hay para todos los gustos; pero hemos de pensar que lo único que interesa es que la oveja al parir vaya al máximo de partos, dobles y productos de corpulencia, sobre todo que tenga mucha leche, no para transformarla en queso, sino en carne a través de sus hijos quienes al nacer con un peso relativamente alto, al encontrarla en abundancia, es fácil que a los 90 días nos den un promedio de 30 kilos que es la meta que todos deseamos.

De la lana ni preocuparse; sin embargo hemos de tener en cuenta que la del manchego por su clase de entrefina, es hoy la que está mejor cotizada en el mercado.



EL ESPANTOSO PROGRESO

El progreso entraña indudablemente graves inconvenientes. Lo que no es a una banda es a s'altra, dice Calafat, que usted sabe, señora de mi corazón y de todo lo demás, es un bío mucho más sabio que nosotros.

El progreso ha determinado que el hombre haya sustituido el andar a pie por el ir en coche y como resulta que todo el mundo ha progresado, de aquí que los que hace unos años iban a potón ahora «cuelquen», raudos y veloces, y se desparan los domingos y fiestas de guardar, por todo el ámbito de geografía isleña.

Todo este prólogo, señora de mi corazón y de todo lo demás, viene a cuento para hacerle comprender una cosa muy importante: La isla se nos va quedando pequeña.

Este fenómeno, sobre todo dominical, ha tenido las más pesadas consecuencias. Sobre todo las ha tenido para aquellas personas que, como Calafat y un servidor y quizás usted, son enemigos declarados del truí. No es que seamos amigos de la soledad, pero somos enemigos irreconciliables de la turbamula y de la marabunta, lo cual no quiere decir que de vez en cuando no nos guste ir «a festa» o de romería, a condición de que no haya empujones y polvo a cambio de muchos cacahuetas avellanas que es lo bueno y honrado y patriótico.

Y así nos encontramos que por do quiera que vayamos, los domingos se salimos juntos a echar un vistazo por ahí, nos encontramos con multitudes de gentes que van en busca de setas, en busca de caracoles o en busca de espárragos, o de que salga, según el tiempo o la estación, invadiendo campos montes y garrigas. Estas multitudes de pancillos motorizados (hay también pancillos de Manacor, de Inca y de Felanitx) pancillo ya no es privativo de la capital de la isla) lo invaden todo y se meten por todas partes.

Los hay que son personas prudentes y educadas. Para ellos nuestro saludo más cordial. Los hay, en cambio, que descienden de aquellos feroces hunnos que capitaneaba Atila, el azote de Dios; aquel señor que tenía un caballo que no dejaba crecer la hierba en donde pisaba; maldición lamentada durante siglos, pero que ahora sería un privilegio inaudito, pues no es por ganga para un agricultor moderno tener un caballo herbívoro. De esta manera no es de extrañar la manera con que el mundo nista el colono o amo del «Teix» recibió a unos probos excursionistas, todos ellos hombres de bien y ya de mucha barba, a los cuales tuvieron que tomar arrera ante la amenaza grave de que fueran objeto por parte de dicha canchero, si no desalojados el predio y se volvieran por donde habían venido.

¡Con lo tranquilos que estaban antes nuestras montañas y lo mucho que agradecían los montañeses mallorquines las visitas de los excursionistas que a ellas llegaban en son de paz (que era siempre)!

Pero, gracias al progreso, las cosas han cambiado y por todas partes han surgido letreros prohibiendo el paso en varios idiomas...

Calafat y yo añoramos, señora de nuestro corazón y de las patillas alfonasinas al viento de la tarde, aquellos tiempos en que se podía ir a coger setas a cualquier parte, menos (claro estaba) en aquellos «redoles» que es garriger tenía gelenos por sa «nyora». Ello era natural y todo lo antidemocrático que usted quiera, pero no era un abuso dominical porque no existían los dominicales invasores de la propiedad que en grandes cantidades existen ahora.

No es que seamos enemigos del progreso ni de la democracia, pero pensamos que entre poco i massa sa matura passa i que aquella dulce Mallorca que recibía a todo el mundo con los brazos abiertos se va para siempre, por muy cara que paguen la gasolina.

Otra de las graves consecuencias del progreso motorizado y vertiginoso es la existencia de esos primos que se presentan a bordo del 600 los domingos de matanzas o las fiestas de guardar o cualquier otro día a vaciar la despensa. Calafat está desesperado. Cada domingo aparece un «cosí de lluny a buidar» que es rebost i ses quatre frioleres primerenques!

Amb una paraula...

Pollos 50-65, gallinas 35-45, pavos (Nadal está ahí) sobre las 70, pavas sobre las 75 y conejos sobre las 60.

Los bous han subido a 85-86, xots 52-53, porcs blancos 35-37 y negros sobre 35.

Los vedellos de 4.000 a 4.500 y las vedellas de las dos a las dos mil quinientas.

Y hasta el domingo, si Déu vol. I al Cel mos vegem tots plegats. Amén!

GAFIM

Para su ganado, lo mejor. Piensos Piema Protector

CALDERAS DE VAPOR TOTALMENTE IMPORTADAS

PRECISAMOS REPRESENTANTES para plaza y Provincia. Preferible conocedor ramo vapor e introducido en industrias. Interesados, se ruega contestación rápida. Escribir al núm. 9.548; Vergara, 11. - BARCELONA (2)



«LOS SIREX» - «LOS DEL SOL» y «WILLIAM» Solista extraordinario

NOTA: Ticket entrada - consumición tarde 50 Pesetas

Ticket entrada - consumición noche 100 Pesetas

LA PRESENTACION DE «LOS SIREX» SERA A LAS 8 TARDE Y A MEDIANOCHE

Libertad religiosa y unidad católica

Por el Dr. Garcías Palou

La modificación a que se sujeta el artículo sexto del "Fuero de los españoles" —en virtud de la cual el Estado asumirá, en España, la protección de la libertad religiosa— ha planteado un doble problema. Uno se relaciona con la confesionalidad estatal. El otro concierne a la unidad católica.

Al primero de estos dos temas dediqué un artículo —publicado en la sección "Aquí, hoy"— bajo el rótulo de "Confesionalidad del Estado y libertad religiosa". Me propuse mostrar cómo, según el pensamiento conciliar, un régimen de libertad religiosa no excluye ni puede excluir la confesionalidad del Estado. Aquel y ésta son objeto de un doble derecho y de sendos deberes, que, en manera alguna, se repelen entre sí. Ni un derecho con el otro; ni las dos obligaciones.

El solo análisis metafísico de los conceptos teológico-jurídicos "confesionalidad del Estado" y "régimen de libertad religiosa" basta para poner de manifiesto la armonía que los enlaza. También, la compatibilidad entre los hechos o realidades en los que cristalizan. Además, el Vaticano II la proclamó con toda claridad. "Si, en atención a las peculiares circunstancias de los pueblos, —se lee en el "Decreto sobre la libertad religiosa"— una comunidad religiosa es especialmente reconocida en la ordenación jurídica de la sociedad, es necesario que, al mismo tiempo, se reconozca y respete el derecho a la libertad en materia religiosa de todos los ciudadanos y comunidades religiosas". También enseña el concilio que "este derecho de la persona humana a la libertad religiosa ha de ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad, de forma que llegue a convertirse en un derecho civil".

La tesis de la conciliación armónica entre la confesionalidad del Estado y la tutela que éste debe ejercer sobre el derecho de la persona humana a la libertad religiosa, ha sido unánimemente aceptada. Se halla fuera de todo debate. Se mantiene dicha compatibilidad en el orden filosófico, teológico y jurídico. Con relación a España, también bajo el punto de vista experimental-histórico.

No sucede lo propio con el segundo problema acerca de la relación que guardan, entre sí, el régimen de libertad religiosa y la unidad católica. Hay quien los juzga incompatibles. También, quien opina que "si la confesionalidad del Estado, católica o no, se deja sin rodear y proteger con la muralla almeñada de la unidad religiosa, está muy amenazada". Pero media un abismo entre negar que puedan entrar en conciliación, y el mero se-

ñalar las circunstancias difíciles que el régimen de libertad religiosa crea al mantenimiento de la unidad católica de un pueblo.

En España, la unidad católica no ha sido quebrantada, en el decurso de los siglos, ni por grupo alguno cristiano separado de Roma, ni por la impiedad de la pasada centuria.

Un Estado católico —de hecho y de derecho— es el de toda sociedad, cuya totalidad de ciudadanos o su mayor parte es católica; y lo son el gobierno —como tal— sus leyes y sus instituciones. El artículo primero del Concordato firmado, en 1953, por la Santa Sede y el Estado español dice así: "La religión católica, apostólica, romana, sigue siendo la única de la nación española y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden, en conformidad con la ley divina y el Derecho Canónico".

Es innegable que, en este artículo, cabe alguna modificación, —no necesaria— en virtud de que el referido artículo sexto del "Fuero de los españoles" no ha sido enmendado sino con la expresa aprobación de la Santa Sede. Pero tampoco aquella crearía incompatibilidades entre el régimen de libertad religiosa y la unidad católica.

El reconocimiento, en el ordenamiento jurídico de la sociedad, del derecho de la persona humana a la libertad religiosa, no implica la afirmación de la legitimidad de las religiones distintas de la católica. Con aquel reconocimiento, ni se profesa ni se tolera error religioso alguno. Lo que se ampara —esto sí es el derecho de toda conciencia a seguir su dictamen religioso en público y en privado.

En España, se quebraría nuestra unidad católica, si, oficialmente, todas las religiones fueran aceptadas —en una misma línea— como igualmente legítimas. Es decir, si la tutela del Estado se dispensara a toda religión y a sus dogmas y principios. Pero no se rompe, si lo que se protege es sólo un derecho primario —de orden religioso— de la persona humana: el derecho a que no se la fuerce a obrar contra su conciencia, ni se la impida conformar su vida a la misma.

Pablo VI, a la presencia del Episcopado y del Gobierno españoles y, recientemente, en la audiencia concedida al Presidente del Consejo del Estado, Sr. Bau ha pedido a España que no renuncie a su unidad católica. Una petición del Papa, que promulgó el "Decreto sobre la libertad religiosa", del Concilio Vaticano II y que ha aprobado la modificación del artículo sexto del "Fuero de los españoles".

El Padre Peyton se despide de las familias mallorquinas

Adiós queridísimos mallorquines:

Vosotros habéis dado a la Cruzada del Rosario en Familia, vuestro amor, vuestra amistad, vuestra confianza, vuestra aceptación, vuestra colaboración, vuestra respuesta profunda y cariñosa.

¿De qué manera puedo responderos dignamente? Por María Santísima.

Es Ella quien os va a compensar, consolar y llenar de la gracia de la Cruzada.

Ella no es una teoría. Ella vive. Ella es real. Ella tiene una conciencia sensible y recuerda a cada persona que ha participado en las actividades de la Cruzada, cada generosidad, cada sacrificio para avanzar entre las familias de Mallorca el objetivo de la Cruzada que no es otro sino la unión de la familia por medio de la oración en común. María Santísima va a darles su gratitud con una delicadeza propia de Ella.

Esta es mi fuerza y seguridad:

paz, unión, armonía, fidelidad en los hogares donde se ora diariamente en familia. He estado entre vosotros como una excusa de María Santísima para ofreceros



este tesoro en su nombre. Acogedlo con amor. Me han preguntado cuándo termina la Cruzada.

Yo a esto contesto que la Cruzada sólo puede terminar el día que se consiga que cada familia rece unida para vivir todos unidos. Para todas las familias que han conseguido ya esta gracia, piensen que es privilegio y responsabilidad suya mantenerla con fidelidad todos los días de su vida.

Mi equipo y yo llevamos un cariñoso recuerdo de la Cruzada de Mallorca. Habéis encendido ante el mundo una luz brillante, se ha izado una bandera de paz y amor; eso es para mí, la respuesta del pueblo de Mallorca a la llamada de María Santísima al creer, amar y vivir todo lo que contiene esta sencilla frase:

«La Familia que reza unida permanece unida». Con mis Misas, oraciones y amistad trataré de daros mi gratitud. Que Dios y María Santísima sean siempre vuestra paz y vuestro gozo. Sinceramente en Jesús y María Patrick PEYTON, C. S. C.

Glosa evangélica

A ORILLAS DEL RIO JORDAN

UNA PREGUNTA CARGADA DE VIDA

«¿Tú, ¿quién eres?» Es la pregunta que oyó un día San Juan Bautista, junto a las orillas del río. Un grupo de sacerdotes y levitas bajados de Jerusalén, se le acercaron con cierta gravedad misteriosa. Venían enviados oficialmente. San Juan no pierde la serenidad. Los mira, y descubre titubeos. El mirar de ellos. Se danzan en sus ojos, con movimientos oscilatorios, aquella pregunta movida por los más diversos sentimientos. La respuesta debía encauzar los sentires de ellos y también los de la muchedumbre agolpada. No se hace una pregunta así, con esas formalidades, a quien no ha removido las aguas hondas del espíritu. Al punto se da cuenta el Bautista de que ha de ser preciso y conciso en la respuesta. Aquella pregunta lleva en sí un río de preocupaciones formado en la historia secular del pueblo israelita. Había estado esperando ansiosamente, durante siglos, la hora en poder formular esa pregunta tan cargada de vida. Por fin, había encontrado a quien poder dirigirla. De ello se percató plenamente el Precursor. La pregunta era un pan amasado en la artesa de todo un pueblo. San Juan percibió al momento el sabor oculto en ella. Venía la pregunta de lejos. Y en los que la hacían ahora, advirtió el Precursor titubeos de pensares y sentires en contradicción. En el fondo de la pregunta se movía un pueblo anheloso de verdad y de salvación, y en los que la formulaban en aquel momento aparecía en sus ojos una turbación levantada desde sus corazones atormentados. Había llegado el tiempo de sazón para la pregunta, pero ellos no estaban en sazón. Había de madurar en sus almas el deseo pleno del Salvador. Para esto vino Juan. Para clamar: Preparad el camino del Señor. De ahí que la respuesta del Precursor, atendiendo a Cristo y no a sí mismo, apunta a la misión a que ha venido. «¿Y confesó y no negó, confesó y dijo: Yo no soy el Cristo.» Y le preguntaron: Pues, ¿quién?, ¿eres Elias? y dijo: No soy. ¿Eres profeta? Y respondió: No.» Todas estas desviaciones sobre su persona las había notado San Juan en los ojos de ellos. Ahora, desembarazados de aquellas suposiciones, podrán entender la respuesta: «Yo soy voz que clama en el desierto: preparad el camino del Señor, como dijo Isaías.»

M. RAMIS ALONSO

INDICADOR RELIGIOSO

Dominica «Gaudete», III de Adviento

Rito de I clase. Color rosado o morado. Misa propia, sin Gloria y con Credo. Prefacio de la Trinidad. La Estación romana es en la Basílica de San Pedro. —En esta Dominica III de Adviento, en mitad de nuestra preparación navideña, las ansias de la Iglesia quieren anticiparnos la inmensa alegría de la gloriosa Natividad de Jesucristo. Por eso, hoy permite mitigar la austeridad de los ornamentos morados usando en su lugar los rosados. Igualmente permite adornar el altar con flores y tocar el órgano en la Misa y en las Vísperas.

En la edad media se celebraba con gran pompa este gozo prenavideño, en la Basílica de S. Pedro. El Papa, con su acompañamiento de Cardenales y Prelados, se dirigía al atardecer desde Letrán al Vaticano para celebrar a medianoche los solemnes Maitines. Estos eran dobles. Unos, más cortos, en la cripta de la Basílica, junto al Sepulcro de San Pedro. Luego, en el plano superior se cantaban los Maitines normales, a los que seguían los Laudes. Siendo ya de día, el Papa cantaba la Misa en rito festivo, y después de la oración todo el clero ejecutaba las aclamaciones en honor del Sumo Pontífice, como un anticipado augurio natalicio.

Todo este sentimiento del gozo anticipado de Navidad fluye de los textos de la Misa. El introito, tomado de San Pablo, es ya una invitación a la alegría. Empieza con la palabra «Gaudete», que da nombre a esta Dominica, para decirnos: «Alegraos siempre en el Señor». En la oración, preludivando ya la gran iluminación del Natalicio del Señor, pedimos que las tinieblas de nuestra alma sean iluminadas con la gracia de su santa visita.

La Epístola, tomada de San Pablo a los Filipenses, cap. 4, vers. 4-7, empieza con las mismas palabras del Introito y constituye una exhortación a la alegría cristiana ante la inminente llegada

del Señor. «El Señor está cerca, dice el Apóstol. No os inquietéis por la solicitud de cosa alguna; más en todo presentad a Dios vuestras peticiones por medio de la oración y de las plegarias, acompañadas del nacimiento de gracias.»

El Gradual y el verso del Alleluia están tomados del salmo 79, que es una oración de Cristo por la salvación de su «viña». En ellos se pide al Señor que manifieste su poder y venga a salvarnos.

En el Evangelio, tomado de San Juan, cap. 1, vers. 19-27, el protagonista es San Juan Bautista, la gran figura del Adviento. Los judíos le enviaron una embajada para preguntarle si era el Cristo o Mesías. El lo negó y dijo claramente: «Yo no soy el Cristo». Pero a continuación manifestó su misión de Precursor, para preparar y allanar los caminos del Mesías venidero, según los oráculos del Profeta Isaías.

La antífona de la Comunión, tomada precisamente de Isaías, es una nueva invitación a la alegría y a la esperanza, para alentar a los pusilánimes con la próxima venida del Señor.

Y en la postcomunión implora la Iglesia la clemencia divina para que estos santos sacramentos que recibimos, nos dispongan, libres ya de pecados, para celebrar dignamente las fiestas venideras.

La preparación para la Navidad alcanza, pues, hoy un grado de mayor intensidad en el pensamiento de la Iglesia. Es una esperanza y una alegría progresiva, que de cada día se hacen más expresivas y operantes. Por eso a partir de esta Dominica, la Iglesia canta cada día en su oficio de Maitines este invitatorio apremiante: «El Señor está ya cerca, veind y adorémosle.»

Los días 14, 16 y 17 son las Temporales de invierno. Cada día rito de II clase. Ornamentos morados. Misa propia, sin Gloria y sin Credo. Pedro A. RULLAN, C. R.

RELIGIOSAS

CULTOS PARA EL LUNES. Ntra. Sra. de Guadalupe. Cuarenta Horas

—Empiezan en S. Nicolás, dedicadas a su Titular. Exposición a las 5 de la tarde. A las 7:30 rezo del Sto. Rosario. Misa vespertina, ejercicio del Triduo y a continuación bendición y reserva de S.D.M. Otros actos religiosos

—En Sta. Catalina de Sena. Adoración Nocturna. Turno de Guardia. «Cor Jesu». Visita, etc.

A la Virgen del Pilar, en Montesión. CULTOS PARA EL MARTES. Cuarenta Horas

—Continúan en S. Nicolás, a su Titular. Todo como el día anterior. Otros actos religiosos

—En Sta. Catalina de Sena. Adoración Nocturna. Turno de Guardia. «San Juan Bta. de la Salle». Visita, etc.

A la Virgen del Pilar, en Montesión.

METROPOLITAN PALACE PROXIMA SOLEMNE APERTURA

EDICTO

DON RAMON BERMUDEZ COUSO, MAGISTRADO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE PALMA DE MALLORCA (Balears).

Por el presente hago saber: Que por auto de este día y a instancia del acreedor Productos Fontanet, S. A., representado por el Procurador Sr. Gayá, se ha declarado en quiebra al industrial DON JUAN GARCIA ESCALAS, contratista de obras, vecino de esta localidad, calle Miguel Santandreu número 122-1.º, habiéndose nombrado Comisario a Don Jaime Crespi Coll, con domicilio en esta Plaza, calle Pedro II, número 63, y Depositario-Administrador a Don Alfredo Oliva Coll, con domicilio en esta localidad, calle Doctor Ferrán número 63, 2.º, 2.ª

Se advierte que nadie haga pagos al quebrado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo al Depositario o a los Síndicos luego que estén nombrados y se requiere a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia del quebrado para que lo manifiesten a los indicados Depositario o Síndicos bajo apercibimiento de ser considerados cómplices de la quiebra.

Dado en Palma de Mallorca a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—E/ Ramón Bermúdez. — El Secretario, Manuel Telo.

Hoy, 32 pág.

Lea «BALEARES»

Palacio AVENIDA PROXIMO JUEVES WALT DISNEY LA LEYENDA DE TOBO REY DEL BOSQUE HOY ¡EL ATAQUE VIENE DEL ESPACIO! Complemento: MARISOL EN TOMBOLA Aut. todos los públicos

SIN PISTAS Y SIN AYUDA, EL PATINAJE ARTISTICO MALLORQUIN HA LOGRADO IMPORTANTES GALARDONES

Ahora se presenta un serio problema que debe solucionarse -es bastante fácil- si se quiere proteger este deporte

Por falta de ambiente, de cuatro clubs se han disuelto dos

Ninguna provincia española ha conseguido más títulos que Baleares, en patinaje artístico. Sin embargo, lo que debe gozar del máximo esplendor, porque sin encontrar facilidades ha conquistado una gran cate-

es el club federado más antiguo de España.

Todos ellos forjaron campeones. Recordamos a: Pilar Matas, Paquita Miguel, Miguelina Mesquida, Remedios Segarra, Teresa, Ana y Magdalena Co-

quin se le puede llamar el creador de dicha modalidad en España. Ha copado la mayoría de títulos con el orgullo de que María del Carmen Barceló y Antonia Palerm lograron la categoría internacional.

las actividades deportivas, algunas anomalías —agujeros y vallas— impiden que puedan celebrarse competiciones de patín.

Dejaron sus actividades, debido al desánimo y falta de apoyo, los clubs Honderos y La Soledad. Quedaron el Olmos y Las Estrellas únicos que subsisten. De ellos, el Olmos atravesó un periodo de crisis que estuvo a punto de hacerle desaparecer, pero gracias al esfuerzo de dos de sus directivos (don Bartolomé Homar y don Miguel Sureda), consiguieron que se normalizaran las cosas, hasta el punto de que, ahora cuenta con 36 patinadores, cifra muy estimable.

En cuanto a Las Estrellas ha contado siempre con grandes campeonas. Puede perder parte de la preponderancia que antaño disfrutó, si no crea un plantel de nuevas patinadoras, que mañana puedan sustituir a las actuales.

Al patinaje le falta ambiente. Y el ambiente sólo se fomenta con exhibiciones. Los problemas planteados, son:

- Falta de pistas apropiadas para la práctica de ese deporte.
- Falta de ayuda económica.
- Elementos entusiastas en la Federación Balear de Patinaje.
- Mejorar el Comité de Competición.

Las soluciones están a la vista. Sería un paso importante construir una pista cubierta que permitiera, durante el invierno, poder continuar los entrenamientos, que se tienen que suspender debido al mal tiempo.

Sin instalaciones apropiadas —la única que tiene las dimensiones reglamentarias no puede emplearse—, Baleares posee ahora los siguientes galardones nacionales:



CADA AÑO, MALLORCA TIENE LA MAYOR PARTICIPACION DE PATINADORES PARA LAS DEMOSTRACIONES SINDICALES QUE SE HACEN ANTE EL CAUDILLO. EN LA FOTO VEMOS A MARIA DEL CARMEN BARCELO, MANUEL CORONADO, JUAN RIERA, JOSE MARIA GAITA Y JOSE GIMENEZ, EN EL MOMENTO DE SALIR AL «ESTADIO BERNABEU» PARA REPRESENTAR UNO DE LOS NUMEROS ESPECIALES.

Antonia Palerm, en la categoría femenina.
Rafael Melero, en la categoría masculina.

Marisa Antón y Manuel Coronado, en parejas mixtas de segunda categoría.

Recordemos que, cada año, Mallorca tiene la mayor participación de patinadores para las demostraciones sindicales que tienen lugar en Madrid ante el Jefe del Estado, el día primero de mayo.

¿Es posible que no se preste ayuda a un deporte tan bello y artístico?

¿Acaso no bastan los galardones conquistados? ¿Cuál sería el nivel artístico de los patinadores isleños si contarán con instalaciones acondicionadas, teniendo en cuenta que ahora sin ayuda han alcanzado metas brillantísimas?

El problema queda planteado. La solución está en manos de varios organismos. Estamos convencidos de que la ayuda llegará.



OTRA EXHIBICION DE LAS PATINADORAS MALLORQUINAS EN LA PENINSULA. EL JEFE NACIONAL DE DEPORTES DE «EDUCACION Y DESCANSO», MANOLO MARTINEZ, SALUDANDO A LAS CAMPEONAS.

goría nacional, no puede superarse debido a los problemas que se han planteado.

Hoy, dedicamos esta página a exponer aquellos problemas vitales, buscando después las soluciones que pueden darse. Algo que sale un poco de lo deportivo, porque habremos de referirnos a ayudas económicas y a la necesidad de pistas.

BREVE HISTORIA DEL PATINAJE EN MALLORCA

Cuando se introdujo el patinaje en Palma, había cuatro clubs, a saber:

- Olmos.
 - Honderos.
 - Soledad, y
 - Las Estrellas.
- Detalle simpático: el Olmos

mas, Antonia Morey, Aquilino Fon, Juan Bonnin, Manuel Coronado, Juan Riera... mereciendo un relieve especial Mari Carmen Barceló que, después de ser campeona de España de primera categoría durante muchos años, alcanzó un séptimo lugar en los campeonatos mundiales de 1965.

En los diferentes campeonatos nacionales nuestros patinadores consiguieron los siguientes puestos, tres segundos y cinco terceros. En segunda categoría: cuatro títulos. En categoría infantil: cuatro títulos y un subcampeonato.

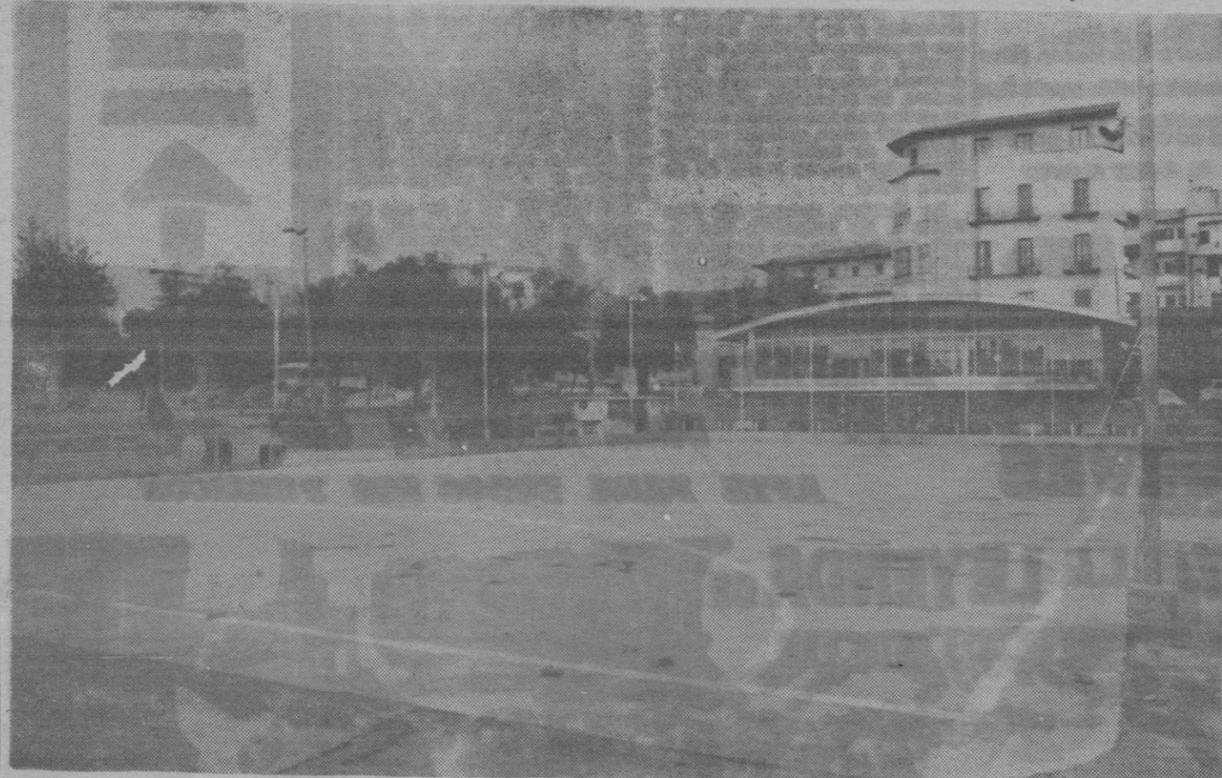
Categoría masculina: cuatro títulos en segunda categoría y un segundo puesto.

Al patinaje artístico mallor-

EMPIEZA EL PROBLEMA MAS IMPORTANTE

Para el patinaje, el hecho de que fuese habilitada la pista de la Plaza Obispo Berenguer de Palou como pescadería provisional, constituyó un golpe terrible. Hoy, reanudadas allí

UN REPORTAJE DE Lorenzo Ripoll



LA UNICA PISTA MALLORQUINA QUE REUNE CONDICIONES REGLAMENTARIAS ES ESTA TAN CONOCIDA: SITUADA EN LA PLAZA DEL OBISPO BERENGUER DE PALOU, DESPUES DE SER HABILITADA PROVISIONALMENTE COMO PESCADERIA, VUELVE A FUNCIONAR COMO RECINTO DEPORTIVO. PERO DEBE ARREGLARSE PARA QUE, OTRA VEZ, SE PUEDA PRACTICAR UN DEPORTE TAN BELLO COMO ES EL PATINAJE ARTISTICO. — (Foto «JUANET».)

SALA Rivolt

EXITO DELIRANTE

¡VAYA ME EQUIVOQUE DE NUMERO!

ELKE SOMMER
BOB HOPE
PHYLLIS DILLER

En el mismo programa

LLGAN 5 FORAJIDOS
(MAY. 18 AÑOS)

SALA Astoria

KIM NOVAK
FRANK SINATRA
RITA HAYWORTH

Pal Joey

EN EL MISMO PROGRAMA

Relevo para un pistolero
(MAY. 18 AÑOS)

RUEDA DE PRENSA

¿POR QUE VOTARAN «SI» LOS INTELLECTUALES?

DON GABRIEL CORTES



Don Gabriel Cortés, Abogado y escritor, ha obtenido dos Premios en los Ciudad de Palma, el «Gabriel Maurra» de novela y el «Bartomeu Ferrá» de teatro. Los dos galardones no han venido sino a confirmar unas cualidades y unos méritos desde hace muchísimo tiempo unánimemente reconocidos.

A nuestras preguntas, don Gabriel nos dice:

—Tengo ya la edad suficiente para haber podido gozar de las «delicias democráticas» de los años anteriores a 1923 y del período 1931-1936. Y aunque no sea a más que para no volver a las andadas, creo que debemos optar por el «sí», dejando a un lado reservas, salvaduras y matizaciones, siempre inevitables.

—¿Qué opina de la democracia con relación a España?

—La democracia al estilo sajón ha sentido siempre a España como un tiro, o como, muchos tiros. Tal vez sea lamentable, pero es así. Para evitar los tremendos bandazos (Pemán ha dicho con agudeza que la política española suele ir de la logia

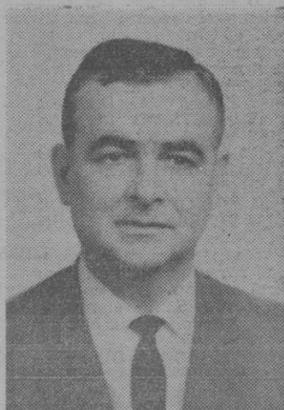
a la sacristía y viceversa); para huir de este «otro res», simplista y absurdo, me parece aceptable una fórmula que impida a la nave ponerse quilla arriba, o a merced de los «bien intencionados» vientos de fuera.

Nuestro interlocutor termina diciendo:

—Aparte de que los enemigos de cualquier solución evolutiva con signo de continuidad, no nos ofrecen garantías con su multiplicidad de colorines y sus ideologías contradictorias. En España, muchos de los sedicentes demócratas fueron los primeros enemigos de la Democracia; por ineptitud, por impotencia o por lo que fuere. Y así nos lució el pelo...

DON ANTONIO ESTELRICH

Don Antonio Estelrich y Estelrich es abogado de este ilustre colegio, en el que se ha distinguido por su preparación jurídica y sus dotes personales de dinamismo y tenacidad. El señor Estelrich es el autor de una carta dirigida recientemente al catedrático de la Universidad de Barcelona, Dr. Jiménez de Parga, que publicó recientemente el semanario «Destino»



y que el destinatario dejó sin contestar en su parte más esencial. La réplica del señor Estelrich, que conocemos y admiramos por la contundencia de sus razones, no mereció del Director del semanario, por lo visto, el necesario

PRESENTAMOS HOY EN «RUEDA DE PRENSA» LAS OPINIONES DE SEIS INTELLECTUALES EN EL AUTENTICO Y MAS NOBLE SENTIDO DE LA PALABRA. A SEIS CIUDADANOS «DE CARRERA», A SEIS TRABAJADORES CUYO APRENDIZAJE Y OFICIO SE HA HECHO Y SE HACE TODOS LOS DIAS EN EL DURO BATALLAR CON LOS LIBROS Y LAS IDEAS SIN OTRAS ARMAS QUE LA INTELIGENCIA Y LA VOLUNTAD. TODOS ELLOS VOTARAN «SI», EN EL REFERENDUM. VEAMOS LAS RAZONES, TODAS PODEROSAS, DE SU DECISION.
NI QUE DECIR TIENE QUE EN ESTE CASO HUELGAN LAS PRESENTACIONES. LOS SEIS INTERROGADOS SON PERSONAS CONOCIDISIMAS Y CADA UNO EN SU ESFERA, DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA CIUDAD Y EN TODA LA ISLA.

benplácito para su publicación. Esta circunstancia y el hecho de que el tema de las cartas versaba sobre la obligatoriedad de las leyes pone sobre este tapete de la actualidad la inquieta personalidad de don Antonio Estelrich, quien, a nuestra pregunta, contesta textualmente:

—Votaré que «sí» por cuanto entiendo que la Ley Orgánica da un decidido paso hacia una liberalización que, en fecha no lejana (depende, naturalmente, de los méritos del pueblo español) podría ser total. Soy partidario de los procesos evolutivos ya que la situación económica, social y política de España no aconsejan un salto que podría resultar en el vacío. Con el referéndum se pone en juego nada menos que el porvenir de la patria. La más elemental norma de prudencia me lleva al apoyo decidido de este paso liberalizador con la sincera esperanza de que algún día España ha de alcanzar evolutivamente más relevadas metas democráticas.

DON BARTOLOME PAYERAS FRANCH

Don Bartolomé Payeras Franch, Licenciado en Filosofía y Letras, es profesor en el Instituto y Librero, dos profesiones, dos carreras que lejos de contradecirse se complementan admirablemente bien por aquello de que, de todos modos, entre libros anda el juego. Bartolomé Payeras —Tomeu para los amigos— ha llevado con gran dinamismo y eficacia la Secretaría del Círculo de Bellas Artes y de la Orquesta Sinfónica de Mallorca, prueba evidente de sus inquietudes extra-profesionales. Tomeu es, en fin, un estimado colaborador de este diario, donde con mucho acierto y buen éxito



lleva la popular sección «Se le acusa de...».

—Tomeu, se te «acusa» de que vas a votar «sí»...

—Pues sí. Yo voy a votar sí. Hoy mismo me decía un inteligente y buen amigo, opositorista, que el votar «sí» significaba no saber nada de política. Y bien. Acaso sea verdad. Ni sé nada de política, ni, lo que es más divertido, la política me importa un bledo. Creo que lo que tiene de bueno la Ley objeto de Referéndum es que prácticamente acaba con la política. Votar «no» es votar la nada, el vacío casi

vorecido lo que estaba más cerca de mí. Otra cosa solamente sirve para hacer el juego que gusta al adversario más iconoclasta.

—En nuestro caso...

—En el caso del Referéndum del día 14, frente al «sí» a Franco y a la Ley Orgánica ¿qué queda? Temor, inestabilidad y pesadillas. En cambio, la visión, en perspectiva, de nuestra realidad vigente vincula esta hora, aún en la vía más lontana, a una fecunda esperanza.

Termina diciéndonos nuestro ilustre colaborador:

—Votaré «sí» porque Franco ha rehecho y enderezado la ruta histórica de España.

DON LUIS PASCUAL GONZALEZ



El abogado don Luis Pascual González se ha distinguido como uno de nuestros mejores especialistas del derecho privado. En la especialidad del derecho foral ha merecido valiosos galardones (Premios Palma) y es autor del libro «Derecho Foral de Mallorca», que ha devenido instrumento de consulta imprescindible a los profesionales del Derecho. El señor Pascual ha formado parte de Ayuntamiento de Palma, donde se distinguió con su interesada y eficaz labor en pro de la ciudad.

—Votaré «sí» —nos dice de entrada el señor Pascual— por lo que debe y puede realizarse en el futuro, incluso para mejorar lo mejorable de la actual organización social y política. Votaré «sí» porque aún hay demasiadas cosas que no nos gustan y porque hay muchas cosas que nos gustan tal como están y no deben ponerse de nuevo en peligro. Votaré «sí», no por razones de tradición o de pasado, sino por razones que se proyectan hacia un mejor futuro, para los que aún no pueden votar y para los jóvenes que pudiendo hacerlo no se hallan en condiciones de valorar en toda su dimensión y alcance el proceso histórico-institucional de la patria. La Ley Orgánica del Estado que se somete a Referéndum, con todos sus defectos (que los tiene), ofrece posiblemente, hoy por hoy, el único cauce viable para todo ello.

DON JUAN SUREDA SANCHO



Don Juan Sureda Sancho ha dedicado los mejores años de su vida al ejercicio de la abogacía, en cuya profesión alcanzó un sólido prestigio. El señor Sureda, hombre de carácter íntegro, ha desempeñado varios cargos públicos con honor, acierto y con el benplácito de sus conciudadanos.

—Políticamente considero la a la Ley Orgánica del Estado de una prudencia y de un realismo casi insuperables. A ello nos tiene acostumbrados el Caudillo.

—¿Qué significa para usted con vistas al futuro de España?

—Para el porvenir estimo que la Ley que se somete a referéndum representa un fortalecimiento, adecuado al momento presente, de la doctrina joseantoniana y de la más pura Tradición española.

—Es decir...

—Que como amante insoportable de la Justicia, que soy y he sido siempre, votaré «sí», por entender que dicha Ley es cauce certero de TRANQUILIDAD en el ORDEN... y, para todos los españoles, la PAZ.

—Explíquese con más detalle...

—Quiero decir que nunca en una elección me he mantenido neutral ni he votado en blanco. En el caso peor, he fa-

DON JOSE ENSEÑAT Y ALEMANY



Don José Enseñat y Alemany, Abogado, Director de la Escuela del Magisterio, Decano, es decir, número uno de los Profesores de «Normal» de España, en la que profesa la cátedra de Filosofía y Secretario General de la Escuela Luliana y del Círculo Mallorquín, no vacila un solo momento en afirmar lo siguiente:

—Votaré afirmativamente porque creo que es votar lo bueno; pero si alguien en conciencia tuviese la duda de que el «sí» sea lo bueno, también debería votar «sí» porque, en todo caso, sería lo mejor.

—Explíquese con más detalle...

—Quiero decir que nunca en una elección me he mantenido neutral ni he votado en blanco. En el caso peor, he fa-

TELEVISORES

750 PTAS MES

FRIGORIFICOS

350 PTAS MES

SIN FIADOR
EN VD CONFIAMOS
ULTIMOS MODELOS
¡VISITENOS!
Y LO TENDRA HOY MISMO
EXPOSICION Y VENTA.

ELECTRONICA - VIDAL
C/ SINDICATO 137 - 1.º - 1.º

Hoy, 32 págs.

DANCING GOLF (Calamayor)

HOY DOMINGO, TARDE
GRAN BAILE

DOS ORQUESTAS

BAILE EN SU TRADICIONAL AMBIENTE INTIMO Y ACOGEDOR

Abierto todos los días, desde las 22 horas

¡¡ Constructores !!
AGUA CON PRESION CONSTANTE

¡¡ SIN DEPOSITOS ELEVADOS, MUCHA AGUA CON PRESION... Y EN SILENCIO !!

SIN RUIDOS
SIN PRENSAESTOPAS
MINIMO CONSUMO
FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO
... Y REPUESTOS DE ORIGEN

DESDE LA MAS PEQUEÑA CASA AL RASCACIELOS MAS ALTO

Instale:

vema

DELEGACION EN BALEARES:

MONZO MESA

PALMA: A. Marqués Marqués, 43
Teléfono 253846

MANACOR: C/ Bosch, 7

SE LE ACUSA DE...



Don Juan Lladó Juan

«...¡Todos a sus puestos! ¡...Pre...parados! ¡...Eeeeldsticos! ...Uno... dos... ¡Tres!».
Los caballos salen rápidos. No se levanta polvo. Acaban de regar.

El Tribunal, convenientemente instalado en un palco del Hipódromo, se prepara a juzgar a don Juan Lladó Juan, topógrafo, constructor, decorador, ex-ayudante de Ingenieros del Ejército, Director del Hipódromo de Son Pardo, padre de cuatro niñas, (una menos que las de Caín, pero más aplicadas), de color tostado o descendiente de árabes, ambidextro, fumador impenitente. Ya ha pasado los cuarenta, pero come de todo (menos caballo).

(El Presidente)
—AUNQUE ESTAMOS EN «PETIT COMITE», PORQUE LA ANCHURA DEL PALCO NO DA PARA MÁS, SON DE TEMER INTERRUPCIONES Y COMENTARIOS A CARGO DE LOS VECINOS Y DEL PÚBLICO. HE DE ROGAR, PUES, A LA EMPRESA QUE NOS HA DADO COBIO, AUNQUE PRECARIO, QUE TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS. —SR. FISCAL, PUEDE EMPEZAR LA ACUSACION.

(Con el ruido de fondo de los alaridos de la multitud que dice cosas que nadie entiende, y entre las cuales parece adivinarse algo así como gritos de «fuera, fuera» de los que ven que pierde el caballo al cual han apostado, se entroye la voz del Fiscal).

—SE LE ACUSA DE FUMAR DEMASIADO.

—Estoy de acuerdo. He probado muchas veces de dejar de fumar y la verdad, no sé que es más práctico: fumar o tomar Distovagal.

—SE LE ACUSA DE TENER LOS DIENTES FEOS E IRREGULARES.

—El dentista me espera para sustituirlos por una rutilante y polivinilica dentadura nueva.

—SE LE ACUSA DE AFELTARSE SOLAMENTE LOS PRIMEROS MIERCOLES DE MES.

—¡No! ¡Ahora no! Ahora ya

me afeito cada día. Antes sí.
—SE LE ACUSA DE NO TENER NUNCA TIEMPO PARA NADA.

—Es verdad. Pero... Sr. Fiscal, ¿qué es el tiempo? No lo tengo, es verdad, pero Vd. tampoco. Nadie tiene tiempo mas que aquellas «omnia» del «tempus habent» que estaba escrito en la pared del Instituto de nuestros tiempos. Y como a estas «omnia» no las he visto nunca... Aparte todo, aunque no tenga tiempo, el poco que tengo lo utilizo para hacer todo lo que debo hacer. Lo hago... y creo que bastante mejor que el Sr. Fiscal, que lo está perdiendo miserablemente intentando acusarme de algo serio, y no le salen más que tonterías.

—SE LE ACUSA DE HABER EMPEZADO LA CARRERA DE ARQUITECTO... Y DE NO HABERLA TERMINADO.

—Sr. Fiscal, La culpa no fue ni mía ni de aquel maldito tango... pues bien saben mis compañeros del estudio de la calle Ferraz, los hoy arquitectos Cárdenas, Aman, Aresti y Buena Ventura Vicente, que el «capicúa» mallorquín (yo, J. LL. J.), prometía bastante más. ¡Qué le vamos a hacer! Hablando en términos cabalísticos, como diría el fundador del hipódromo, don Juan Mora, fui «distanciado» por el Destino.

(Una voz)

—¡Uy! ¡Lo que ha dicho!

(El Presidente)

—YA ME PARECIA A MI...

—SR. ACUSADO! ¡DEBE VD. SABER...! (PERDON. ¡A CUANTO HA DICHO QUE SE PAGA EL TRIO? ¡A 53.000? ¡ARREAL! EJEEM... DECIA SR. ACUSADO, QUE YA ESTA BIEN DE METERSE CON EL FISCAL! ¡A CALLAR!

—SE LE ACUSA DE APOSTARSE LAS CEJAS EN CADA CARRERA.

—Si el Sr. Fiscal no fuera memo de solemnidad sabría que por mi cargo de Director del Hipódromo no puedo apostar en absoluto. Si alguna vez he sido visto cerca de las taquillas es por razón de control.

(Una voz desde el público)

—Olé el tío alabándose, ¿Dónde está tu abuelo, guapo?

(El Presidente)

—A CALLAR, HE DICHO. Y

—SE LE ACUSA DE NO HABERME QUERIDO HACER NINGUNA CONFIDENCIA ACERCA DEL RESULTADO DE ESTA CARRERA.

Naturalmente que no. Si el Sr. Fiscal no es honrado, yo sí lo soy.

(El Presidente, regocijado)

—¡¡AGUANTA!! SR. FISCAL: NO PUEDO CORREGIR NI CASTIGAR AL ACUSADO POR LO QUE HA DICHO. VD. SE LA HA GANADO. CONQUE... ¡¡AGUANTESE!!!

(Una voz desde el público)

—Ya lo ha descalificado. Así aprenderá.

(El Presidente)

—SILENCIO, HE DICHO. CONTINUE SR. FISCAL. ¡¡Y BASTA DE BROMAS!!

—SE LE ACUSA DE HABER HECHO UN HIPODROMO DONDE NO HAY CUADRAS SUFICIENTES... PARA LOS CABALLOS, CLARO.

—Creíamos que las que había serían suficientes, pero es tan grande el número de caballos que nos vienen de fuera, que nos hemos visto obligados a programar a toda marcha la construcción de otras nuevas, y con ello cubriremos todas las necesidades.

—SE LE ACUSA DE HABER HECHO UN INUTIL APARCAMIENTO EN EL CENTRO DE LA PISTA.

—Si a Vd. le parece que es inútil un aparcamiento donde cada día de carreras se colocan más de cuatrocientos coches... va me dirá.

—SE LE ACUSA DE HABER HECHO UNA PISTA DE CENIZA.

—Sí... pero con arena encima. Y ha de saber el Sr. Fiscal que, gracias a esto, se ha conseguido que, a los diez minutos de haber llovido, la pista no esté encharcada y se pueda correr en perfectas condiciones, siendo una de las mejores de Europa, según dicen los que vienen de fuera.

(Una voz desde el público)

—Olé el tío alabándose, ¿Dónde está tu abuelo, guapo?

(El Presidente)

—A CALLAR, HE DICHO. Y



YA QUE NO ESTOY EN CASA Y NO PUEDO MANDAR DESPEJAR LA SALA. VOY A MANDAR A FREIR ESPARRAGOS AL QUE VUELVA A INTERRUMPIR. ¡ALE!

—SE LE ACUSA DE TENER ABANDONADA LA PROPAGANDA DEL HIPODROMO DE SON PARDO.

—He de contestar con un pequeño rodeo. En una de las visitas que hice al Hipódromo un distinguido arquitecto, en visita oficial, me dijo: «Lladó, ¿no os habéis equivocado de escala? ¿No es demasiado grande esto?» Yo le respondí que Son Pardo se había proyectado para una ciudad a la que se ve crecer y que después no podríamos pensar en ampliaciones. Por eso la obra es muy grande. Y ahora le digo a Vd. Sr. Fiscal, que el Hipódromo no está todavía terminado. Estamos «en rodajes». Cuando lo inauguramos de verdad, entonces sí podremos hacer la propaganda que se merece Son Pardo. Mientras tanto, los únicos que podemos hacer es decir: «Rogamos disculpen lo incompleto de las instalaciones y piensen que seguimos trabajando para Vds». Y conste que no sólo hablo como Director del Hipódromo, sino como Director de la Empresa Constructora.

—SE LE ACUSA DE NO HABER ILUMINADO EL HIPODROMO PARA HACER CARRERAS NOCTURNAS.

—Ya he dicho que estamos «en rodajes». Pero ya tenemos compradas las lámparas. El proyecto es de Philips holandesa... y piense que en el caso del Santiago Bernabeu, representa iluminar unos 10.000 metros cuadrados. Nosotros hemos de iluminar unos 30.000.

—SE LE ACUSA DE ESTAR CONTINUAMENTE EN PUGNA CON EL PRESIDENTE DE LA REAL SOCIEDAD HIPICA, DON JOAQUIN AGUILLO.

—Ojalá, Sr. Fiscal, las relaciones entre todos los Directores de Hipódromos y el Presidente de la R. S. Hípica, fueran tan cordiales y de tan sólida colaboración, como la que actualmente, para bien del deporte hípico, existe entre este Sr. y yo.

—SE LE ACUSA DE TENER UNA CABINA DE CONTROL A LA QUE SE LLEGA MEDIANTE UN TABLON TAMBALEANTE.

—No se preocupe. Los días de viento, el conserje tiene órdenes de proporcionar pesas de plomo para que los funcionarios no se caigan al atravesar el tabloncito ese.

—SE LE ACUSA DE SER EL PROPIETARIO DE LAS CASAS DE LA ANTIGUA FINCA «SON PARDO», Y DE NO HABERLAS RESTAURADO EN SU PRIMITIVO ESTILO, COMO ERA OBLIGACION DE TODA PERSONA DE BUEN GUSTO.

—Ante todo, desgraciadamente, no soy el propietario. Pero sí está previsto por la entidad «Son Pardo, S. A.» el restaurarlas y revalorizar sus elementos arquitectónicos.

—SE LE ACUSA DE QUERERLAS RESTAURAR PARA MONTAR EN ELLAS, SIGUIENDO EL EJEMPLO DE TANTAS PROCERES FAMILIAS, UN NIGHT CLUB, BARBACOA, RESTAURANTE O LO QUE SEA.

—Falso y sin más fundamento que el que de ésta es la moda actual. No se piensa en nada de eso.

—SE LE ACUSA DE HABER HECHO UNA PISTA DE UN KILOMETRO JUSTO PARA DESPISTAR A LOS INGLESSES.

—En primer lugar he de hacer constar que desde hace unas cuantas preguntas el Sr. Fiscal tiende a tribuirme la propiedad exclusiva, el mando total y el planteamiento absoluto del Hipódromo. Esto no es cierto. Al hipódromo lo proyectó el arquitecto don Antonio Riera, auxiliado por el Aparejador don Antonio Moranta, y la promoción y la propiedad de Son Pardo, son de varios señores; lo que sí hago es dirigirlo. De esto, a acusarme de haber intentado mi Gibraltar particular, va un mundo.

(El Presidente)

—SR. FISCAL, ¡DEJE DE MIRAR LA CARRERA Y RECTIFIQUE LA ACUSACION.

—SE LE ACUSA DE... ¡¡BRAVO!!! ¡¡NOMINO L. HA GANADO!!! Y YO LO JUGABA A GANADOR... EJEEM. PERDON ¿QUE DECIA, SR. PRESIDENTE?

(El Presidente, enfadado de verdad).

—ASI NO HAY MANERA DE CELEBRAR UN JUICIO. ESTO YA PASA DE CASTAÑO OSCURO. ¡¡SR. FISCAL! ¡¡O ACUSA VD. O SE VA A SU CASA!!

—SR. PRESIDENTE. VOY A COBRAR LA QUINIELA.

Tomeu Payeras

23 PULGADAS CON UHF . . . 16.421 pts.

19 « « UHF . . . 14.156 pts.

IMPUESTOS INCLUIDOS

GEMSA

Parelladas, 18 - T. nos : 22943 - 22944 - 22945 - PALMA

SECADORES ODAG modelo VERSAILLES 784 modelo STARLET 432

SECADORES ODAG modelo MAGISTRAL 628 modelo KUKY 296

PLENO MUNICIPAL

SUSTANCIAL AUMENTO DE HABERES AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

CREACION DE TRES UNIDADES ESCOLARES EN SON FERRIOL

APROBACION DEL CONVENIO COLECTIVO SINDICAL DE POMPAS FUNEBRES

LA BANDA DE LA POLICIA MUNICIPAL DARA SU PRIMER CONCIERTO EL PROXIMO DIA VEINTIDOS

A última hora de la tarde de ayer se reunió el Pleno Municipal, bajo la presidencia del Alcalde, don Máximo Alomar Josa, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores Saiz Gralla, Ramis, Frau Bou, Frau Tomas, Tous, y Concejales señorita Llinás y señores Homar, Llinás, Anguera y Riera.

Por Alcaldía se presentaban cinco mociones, una sobre urgencia en unas obras, que no pudo ser discutida, por falta de quorum, y tres de personal, entre las que figuraba una moción sobre aumento de haberes de todo el personal de plantilla del Ayuntamiento, mediante gratificaciones, en espera de que se establezcan los coeficientes multiplicadores en Administración Local.

El Alcalde defendió el dictamen, exponiendo a los miembros del Consistorio la justificación del aumento de haberes, ya que el personal del Municipio no está retribuido como se merece, y sus emolumentos no se hallan a la altura de otras entidades y empresas privadas. Señaló que el aumento es del ochenta por cien del sueldo base y retribución complementaria, y que el mínimo o funcionario serán dos mil pesetas mensuales. El gasto que supone este aumento, aun siendo del orden de los catorce millones de pesetas, podrá ser satisfecho ya que el presupuesto del próximo año será algo mayor que el de 1966.

Las tres mociones de personal fueron aprobadas.

Por Hacienda se presentaron tres propuestas sobre adjudicación definitiva de subastas, a Publicidad Pelaires, la publicidad en los Mercados; a Esfrutit S. A., que abonará al Ayuntamiento 251.550 pesetas anuales, el kiosco-bar, del Borne (Bar Tortugas); y al señor Lamban Bueno, el kiosco de helados de la Plaza de Santa Catalina Thomas, debiendo abonar anualmente al Ayuntamiento un canon de setecientos cincuenta mil pesetas.

En esta última propuesta intervino el señor Frau Bou, para señalar que el señor Miquel, en un Pleno pasado expuso la necesidad de que el kiosco que sustituiría al actualmente existente en la Plaza de Santa Catalina Tomás debería retranquearse con el fin de dar más espacio a la acera. La contestó el señor Alcalde para enterarle de que ya se han dado las órdenes oportunas para que se realice en retranqueo.

Todas las propuestas de Hacienda fueron aprobadas.

El fomento presentó dos propuestas, una sobre el precio de capillas y nichos del cementerio, y otra sobre cesión de terrenos en el Cementerio, en forma condicionada, a la sociedad «El Ocaso», para construir allí nichos y capillas para sus asegurados, cesión condicionada y limitada con el fin de no desvirtuar el destino.

Ambas propuestas fueron defendidas por el señor Frau Bou, quien señaló que el precio fijado para las capillas y nichos, es el resultado de dividir, el dinero invertido en su construcción, sin que el Ayuntamiento perciba por este concepto cantidad alguna sobre lo gastado.

Las dos propuestas fueron aprobadas.

Seguidamente se dió lectura a un dictamen de Cultura proponiendo la creación de tres unidades escolares en Son Ferriol, que fue aprobado.

De los dictámenes presentados por urbanismo, en un total de diez, fueron aprobados seis, quedando los cuatro restantes sobre la mesa por falta de quorum.

Entre estos dictámenes figuran el abono del cuarenta por ciento del contrato al arquitecto señor Moreno, que ha realizado el índice de valoración municipal del suelo, ascendiendo este 40 por ciento a 180.000 pesetas; y otro abono parcial por valor de un millón de pesetas a Trabajos Fotográficos Aéreos, S. A., por la entrega parcial de fotoplano del término de Palma. Otros tres se refieren a la fijación de contribuciones especiales por las obras realizadas en el Torrente de San Magín y calle Torres; calles Fátima, Industria y Pou y Plaza Serralta, fijándose dichas contribuciones en el 50 por ciento de los presupuestos de la obra. Por último se ratificó un acuerdo de la Permanente sobre interposición de recursos.

Defendió los dictámenes el señor Tous, que explicó con detalle en qué consistían cada uno de ellos, siendo todos aprobados.

Pompas Fúnebres, presentó una propuesta sobre aprobación del Convenio Colectivo Sindical, recientemente firmado por la Comisión de Deliberaciones. Defendió la propuesta el Sr. Frau Bou, señalando la buena disposición que ha tenido siempre el personal de Pompas Fúnebres, realizando su trabajo a la perfección y la justicia del convenio acordado. El convenio fue aprobado.

Por la Comisión de Personal se presentaron varias propuestas de creación de puestos de trabajo; de convocatoria de concurso para cubrir cuatro plazas de Subjefe de Negociado, y creación de otras plazas de la misma categoría, que fueron aprobadas.

Por otra propuesta de la misma Comisión se acordó que el Ayuntamiento se hará cargo de los derechos pasivos del personal, que habiendo servido un determinado tiempo al Municipio, no alcance el período de carencia que exige la Mutualidad, siempre bajo ciertas condiciones. Defendió el dictamen el señor Frau Tomás, siendo aprobado.

Tres dictámenes se presentaron y fueron fuera del orden del día por su urgencia, referentes a la creación de bolsas de estudios para funcionarios que acudan al Centro de Perfeccionamiento de Madrid, por valor de 15.000 pts., cada una; recepción de viales de una urbanización entre la carretera de Sóller y la de Valldemosa; y amortización de 262 títulos de empréstito de Aguas y Alcantarillado, realizada mediante el oportuno sorteo.

El Alcalde señaló que no se había formulado ninguna pregunta y al no hacer ruego ningún Concejil, hizo uso de la palabra el Secretario, en nombre del personal del Ayuntamiento para agradecer a la Corporación la aprobación de la propuesta de aumento de haberes al personal.

A propuesta del Alcalde se acordó constara en acta la satisfacción y felicitación de la Corporación por la concesión de recompensas del Mérito Turístico al Excmo. Sr. Gobernador Civil don Plácido Alvarez-Buylla, y a los señores Soriano Frade, Roca, Presidente de Conextur, S. A., Porcel y a las entidades Club Náutico y Majorca Daily Bulletin.

Asimismo se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por la marcha de Palma del señor Soriano Frade, y la felicitación por haber sido nombrado para un puesto de mayor categoría, y el agradecimiento de Palma por la labor desarrollada durante su mandato.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Honorato Sureda; la Sra. de Catalá, esposa del Delegado de Trabajo, y el Teniente General Sartorius, que fue Jefe de la Zona Aérea de Baleares.

Seguidamente el Alcalde señaló que en dos ocasiones han aparecido quejas en la prensa sobre

las autorizaciones concedidas por el Ayuntamiento para la apertura de zanjas en calles recientemente pavimentadas. En estas dos ocasiones se refieren a las calles de Calvo Sotelo y Francisco Martín Mora, y si bien se autorizó la apertura de zanjas, estas zanjas se han abierto en las aceras y no en las calzadas recientemente pavimentadas.

Por último el Sr. Alcalde anunció que el próximo día veintidos a las siete treinta de la tarde se presentará al público la Banda de la Policía Municipal que dará un concierto en el Teatro Principal, de carácter benéfico, en favor de la Campaña de Navidad, motivo por el cual no se cursará ninguna invitación. Hizo un llamamiento a los ciudadanos para que acudan al concierto, en primer lugar para poder escuchar la nueva Banda, y en segundo para realizar una pequeña aportación en favor del aginaldo del necesitado. Para terminar, señaló que la Banda es de la ciudad, y que salvo estos conciertos benéficos, los que ofrecerá serán gratuitos.

Seguidamente se levantó la sesión.

Más de tres centenares de colegiales al finalizar las clases de ayer a mediodía se manifestaron por las calles de la ciudad con pancartas y carteles con leyendas alusivas a la Ley Orgánica del Estado y ante el próximo Referendum nacional. En una de las pancartas decía: «Nosotros no podemos votar, pero decimos «SI» a nuestro Caudillo».

Los espontáneos manifestantes interpretando canciones patrióticas y dando vivas a España y al Caudillo, se dirigieron a la plaza del Generalísimo Franco, donde se encuentra el Ayuntamiento, y ante la fachada de la Casa Consistorial redoblaron el clamor de sus canciones y aclamaciones.

El Alcalde de la ciudad se asomó al balcón principal y dirigió a los colegiales unas palabras, felicitándoles por su ejemplar espíritu patriótico, y finalmente los colegiales, junto con los numerosos vecinos que se fueron congregando allí, entonaron el «Cara al Sol».

ESPONTANEA MANIFESTACION ESTUDIANTIL, EN CAMPOS DEL PUERTO

LOS COLEGIALES RECORRIERON LA CIUDAD PORTANDO PANCARTAS CON PATRIOTICAS LEYENDAS

Más de tres centenares de colegiales al finalizar las clases de ayer a mediodía se manifestaron por las calles de la ciudad con pancartas y carteles con leyendas alusivas a la Ley Orgánica del Estado y ante el próximo Referendum nacional. En una de las pancartas decía: «Nosotros no podemos votar, pero decimos «SI» a nuestro Caudillo».

Los espontáneos manifestantes interpretando canciones patrióticas y dando vivas a España y al Caudillo, se dirigieron a la plaza del Generalísimo Franco, donde se encuentra el Ayuntamiento, y ante la fachada de la Casa Consistorial redoblaron el clamor de sus canciones y aclamaciones.

El Alcalde de la ciudad se asomó al balcón principal y dirigió a los colegiales unas palabras, felicitándoles por su ejemplar espíritu patriótico, y finalmente los colegiales, junto con los numerosos vecinos que se fueron congregando allí, entonaron el «Cara al Sol».

El Alcalde de la ciudad se asomó al balcón principal y dirigió a los colegiales unas palabras, felicitándoles por su ejemplar espíritu patriótico, y finalmente los colegiales, junto con los numerosos vecinos que se fueron congregando allí, entonaron el «Cara al Sol».

CONFERENCIA DEL NOTARIO SR. CAJA RIQUEZ

Mañana lunes, a las ocho y media de la noche, en el auditorium tendrá lugar una conferencia sobre la Ley Orgánica del Estado y el próximo Referendum, por el Notario don Francisco Caja Riquez.

Dada la relevante personalidad del conferenciante y la importancia que encierra el tema, se adelanta el éxito del acto.

AYER FUERON INAUGURADOS LOS NUEVOS LOCALES DE MUEBLES LA INDUSTRIAL

Muebles La Industrial, es una prestigiosa y acreditada firma comercial que, en los últimos años y de acuerdo con las actuales exigencias del mundo moderno, ha experimentado una evolución rápida y progresiva en sus instalaciones, dedicadas a la venta de muebles y decoración.

Muebles La Industrial inauguró ayer sus nuevos locales situados en la calle Antonio Frontera, n.º 26 (a 150 metros de la tienda antigua), dedicados a la exposición de muebles clasificados en dos importantes categorías.

Estas nuevas exposiciones constan de dos grandiosas naves decoradas e instaladas con un gusto refinado y exquisito. La nave superior tiene una fachada de grandes escaparates desde los que se obtiene una visión total de sus interiores. Una gran fotografía en color (única en Mallorca de 4x4 metros) decora un frontal de pared, dando un efecto de profundidad y belleza indiscutible. Se presenta en esta nave superior un conjunto de muebles de gran calidad y estilo, montados en secciones representando el efecto de un piso habitado.

Una red de altavoces distribuidos estratégicamente ambientan musicalmente el lugar. Asimismo un moderno sistema de amplificación permite llamar a cualquier persona que se necesite.

La comunicación con la nave inferior se hace por una elegante y amplia escalera de mármol, adornada con un pasamanos guateado de Skay rojo y piezas de hierro forjado.

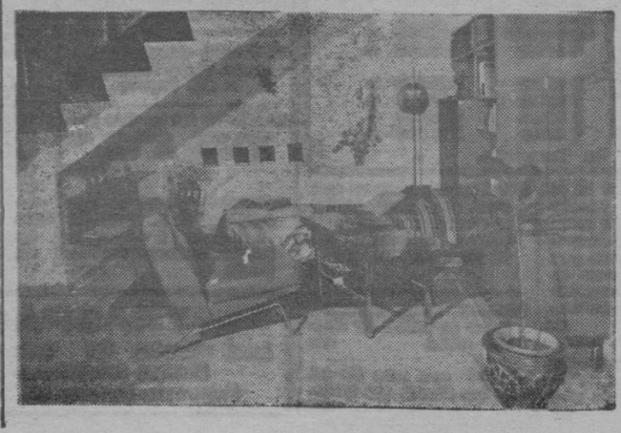


Muebles La Industrial nos informa, por medio de don José M.ª Gutiérrez, Jefe de Relaciones Públicas, que con estas instalaciones han pretendido ofrecer a sus clientes, unos modernos sistemas de decoración basados en la teoría de a POCO ESPACIO, GRAN CAPACIDAD. Para ello presentan unos agradables salones a base de estanterías por elementos, muebles transformables en cama-librería-armario-bar, etc. Un surtido variado en tresillos y sofás camas de gran elegancia y confortabilidad completan la fastuosa decoración de esta segunda nave.

Cuartos para estudiantes, montados con un completo, variado y moderno mobiliario, en los que no faltan los más mínimos detalles ambientales. Una litera cama de ángulo recto, una pared adornada con banderines, una guitarra eléctrica colgada con descuido, una batería «jazzband», un mueble librería-tocadiscos bar forman un decorativo conjunto, apropiado para juven-tud.

Una gran variedad en muebles policromados, pone una nota de alegría y contraste. Cientos de alfombras de todas calidades y medidas y todo cuanto se pueda necesitar en un hogar.

Muebles La Industrial siente la natural satisfacción y orgullo que proporcionan el conocimiento y la seguridad de haber dotado a Mallorca de un comercio que realmente necesitaba el público.



METROPOLITAN PALACE PROXIMA SOLEMNE APERTURA

«Pequeños Anuncios»

DOMINGOS Y MARTES: A 2'50 ptas. palabra - Mínimo 10 palabras
MIÉRCOLES A SABADOS: A 2' ptas. palabra - Mínimo 10 palabras

Se reciben en: **Agencias de Publicidad**
y en Danús, 2 y Paseo Mallorca, 29 y por
telfs. 21745, 31177 y *35940-1-2 (3 líneas)

BOLSA INMOBILIARIA

Sección exclusiva para agentes de la Propiedad Inmobiliaria

★ **APARTAMENTO** en Palma Nova se vende. Living-comedor-dormitorio, cuarto de baño, cocina, y gran terraza. Vista al mar y mucho sol. Piscina, ascensor. Ptas. 325.000. Tercio contado, resto en un año.

★ **CHALET** en Establiments se vende. 3 dormitorios, bañó, cocina, living, comedor con chimenea. Calefacción, 1.600 m² jardín y vistas maravillosas sobre Palma. Ptas. 770.000

★ **MAGNIFICO** solar 1.000 m². en Son Armadans, se vende con muy buenas posibilidades edificación a 2.600 ptas. m².

Oliver mabeu

Agente Inmobiliario
Jaime III, 135, 3.º
Teléfono 222046

dasel
INMOBILIARIA S.A.

Agencia Propiedad Inmobiliaria. Director **MARIO DARDER ANDREU**. Compra-Venta, pisos, apartamentos, rústicas, chalets, solares promociones, ventas edificios pisos traspasos. Visitenos y cont. Tel. 231849-234944-234945 suíte Calvo Sotelo, 98.

ALQUILAMOS 2 apartamentos a 2.800 ptas., con calefacción. SOL LAMAS. General Mola, 6. Tel. 221912. (15)

VENDO 1 piso nuevo, 3 dormitorios, calle Juan Alcover, precio 350.000 ptas SOL LAMAS. General Mola, 6. Tel. 221912. (19)

VENDO planta baja nueva con cochera, en Establiments, 630.000 ptas., 4 años facultades. SOL LAMAS. General Mola, 6. Tel. 221912 (20)

En el grandioso marco de montaña y pinos le ofrecemos su terreno de

10.000 m²

50.000 Ptas.

(Se dan algunas facilidades)

Visitas diarias desde Pto. Pollensa. Mañanas a las 10 h tardes a las 3 h

Información en:

INMOBILIARIA BAUZA

Avenida Gral. Primo de Riveza 45 (Esquina Gral. Ricardo Ortega).

INMOBILIARIA BAUZA

AVDA. GENERAL PRIMO DE RIVERA, 45 (ESQUINA GENERAL RICARDO ORTEGA).

PISOS:	M. ²	Núm. dor.	Baños	Aseos	Entrada	Mensual	PRECIO
Avenidas	130	4	2	1	500.000	1 año	975.000 pts.
Avenidas	168	5	2	1	500.000	1 año	1.500.000 »
Avenidas	170	5	2	1	5 años	5 años	1.150.000 »
Avenidas	125	4	1	1	300.000	5.000	900.000 »
Reina Constanza	120	3	1	—	250.000	10 años	550.000 »
Juan Alcover	115	4	1	1	150.000	5.000	650.000 »
Blanquerna	112	4	1	—	150.000	3.750	600.000 »
Blanquerna	110	3	1	—	100.000	3.000	550.000 »
Blanquerna	100	3	1	—	150.000	3.000	480.000 »
Zona Matadero	140	4	1	1	140.000	3.000	489.000 »
Zona Matadero	120	3	1	—	90.000	3.000	438.000 »
General Riera	135	4	1	—	200.000	4 años	575.000 »
General Riera	100	1	—	—	4 años	4 años	550.000 »
General Riera	90	1	—	—	4 años	4 años	465.000 »
Beatriz de Pinós	95	3	1	—	200.000	3 años	415.000 »
Hércules de Manacor	80	3	1	—	75.000	3.000	475.000 »
Fortí	85	3	1	—	100.000	3.000	475.000 »
Vivero	80	4	1	—	70.000	1.500	226.000 »
Paseo Mallorca	140	5	1	2	333.000	2 años	1.000.000 »
Paseo Mallorca	180	5	2	1	400.000	convenir	1.800.000 »
Paseo Mallorca	240	7	2	1	500.000	convenir	2.200.000 »
Zona Avenidas	140	4	1	1	300.000	2 años	1.100.000 »
Apartamentos:							
Cala Estancia	50	1	1	—	50.000	3 años	295.000 »
Cala Estancia	63	1 1/2	1	—	50.000	3 años	400.000 »
Cala Estancia	85	2	1	—	50.000	3 años	500.000 »
Paseo Marítimo	60	1 1/2	1	—	275.000	2 años	575.000 »

Venta o alquiler de un local con o sin vivienda, de 400 m² en Ensanche.

FINCAS

FINCAS SANS

San Felipe Neri

VENDO piso centricísimo, grande, impecable, apropiado oficinas, posible cambio con rústica SANMARTIN. Plaza Mayor, 48, 1.º (16)

VENDEMOS fincas rústicas diferentes situaciones y precios Ag. QUETGLAS Teléfono 212603 (11)

VENDO 2 cuarteradas en Consell, cerca de la carretera, con molino Ag. QUETGLAS Tel. 212603 (15)

VENDO piso primero en Plaza Pedro Garau Informes: Lorenzo Ribera, 64. (11)

FINCAS DE REYNA
AGENTE INMOBILIARIO

Pl. Gomila, 1 - Tel. 34395

CR-94 LA PUEBLA. Vendo finca rústica 6 cuarteradas junto carretera, dos pozos, uno con motor. Electricidad muy cerca. Ptas. 1.350.000

CR-54 ALGADA. Trozo de 8.000 m² de terreno cerca carretera, con pequeña casa, cimientos y algarbe de otra Pesetas 300.000.

CR-24 GENOVA. Chalet de dos plantas, cinco dormitorios, comedor, gran sala calefacción, jardín, garaje. 1.500.000 - 700.000 al contado, resto con facilidades

ESTABLIMENTS: Vendo magnífica casa restaurada por arquitecto inglés, 3.500 m² terreno. Completamente amueblada. 1.050.000 ptas. SOL LAMAS. General Mola, 6. Tel. 221912. (23)

VENDO apartamentos junto playa, 13 kms. de Palma. 250.000 ptas., más hipoteca de 75.000 ptas., diez años. SOL LAMAS. General Mola, 6. Tel. 221912. (24)

COMPRO: piso 100.000 ptas., entrada, 3.000 mensuales. DARSER Inmobiliaria. Calvo Sotelo, 98 (12)

CAMBIO: piso por rústica hasta 1.000.000 ptas, DARSER Inmobiliaria, Calvo Sotelo, 98. (12)

VENDO: Toda clase de solares, apartamentos, pisos y villas. DARSER Inmobiliaria. Calvo Sotelo, 98. (15)

TRASPASO: peluquería señoras, junto a Plaza de Gomila, con vivienda. DARSER Inmobiliaria. Calvo Sotelo, 98 (15)

ALQUILO: Toda clase de locales, apartamentos y villas. DARSER Inmobiliaria. Calvo Sotelo, 98. (13)

VENDO casa rústica 4 habitaciones, luz, agua, 400 m² terreno, 6 kms. Palma. 300.000 ptas. Tel. 253366. (17)

VENDO: Fantástico apartamento amueblado, Paguera. 3 habitaciones, 3 baños, terrazas, fantásticas vistas. 3.600.000 ptas. DARSER Inmobiliaria Calvo Sotelo, 98 (19)

VENDO ático terminado 2 dormitorios, sala-comedor, cocina, baño, terraza: 275 mil ptas. Entrada 90.000 pesetas, resto facilidades. Agencia ROMULO. Teléfono 250389. De 11 a 13. (25)

VENDO PISOS terminados, 3 dormitorios, desde 400.000 ptas.; entrada 100.000 ptas. resto 10 años, facilidades. Agencia ROMULO. Teléfono 250389. De 11 a 13. (23)

PISO 3 A, 3 dormitorios, terminado Febrero, 120.000 en dos plazos, 180.000 en 72 mensualidades. Verlo: Traspasos Inmobiliaria Son Plá (Son Serra). Hoy de 11 a 1. (26)

ALQUILAMOS pisos desde uno hasta 5 dormitorios, con y sin muebles, en cualquier zona de Palma, desde 1.300 ptas. INAGIN Inmobiliaria. Calle Padre Bartolomé Fou, 103. Palma.

CALLE Reina María Cristina: Traspaso muy bajo, local 60 m². ALEIX. Plaza Rastrillo, 9. (18)

VENDO LOCALES: Calle Sargento Llitra March, pequeña entrada, resto mensualidad. ALEIX. Plaza Rastrillo, 9. (14)

PISOS Y ATICOS muy céntricos, 3 y 4 dormitorios, 2 baños.

PISOS terminados, 4 dormitorios, cerca Instituto

ATICOS 2 y 3 dormitorios, a punto entregar.

ATICO un dormitorio, dos terrazas Económico

LOCALES comerciales, cerca Plaza Progreso

PERELLO
San Felipe Neri, 30.

MARAVILLOSA Granja Avícola: Próxima Palma, moderna, gran rentabilidad, preciosa casa, agua inagotable, vende: ALEIX. Plaza Rastrillo, 9. (17)

OFREZCA chalets en alquiler o venta a RIBAS DE REYNA. 234395. (10)

VENDO CASA rústica 400 m. terreno, Secar de la Real, 300.000. VALENTI. Muntaner, 4. (14)

SE ALQUILA espacio apartamento dos dormitorios en el Terreno. Larga temporada, 4.500 ptas. SOL LAMAS. General Mola, 6. Tel. 221912. (20)

ALQUILO piso 4 dormitorios, con algunos muebles. 3.675 ptas. SOL LAMAS. General Mola, 6. Tel. 221912 (16)

ALQUILER DE LOCALES
INAGIN
Agencia Inmobiliaria. Especializada en alquiler de locales comerciales e industriales. Consulten al Teléfono 252699 ó en Padre Bartolomé Fou, 103. Palma.

VENDO: Villa en Paguera, 1.600 m² terreno, teléfono, calefacción central, tres dormitorios, tres baños, vistas extraordinarias. oesetas 4.166.000. DARSER Inmobiliaria. Calvo Sotelo, 98 (23)

PISOS 100.000 entrada, resto mensualidades. Eusebio Estada, Reyes Católicos, General Riera, Matadero. Fincas VALENTI. Muntaner, 4. (14)

ATICO final calle 31 Diciembre, 2 dormitorios, muy soleado, 2 terrazas, buena vista, 3 años facultades. Vende Fincas JULIA, Jaime II, 44. (22)

VENDO apartamento en Cala Mayor, 372.000 ptas., 4 personas, cocina, baño, sala comedor, terraza, ascensor piscina, supermercado, restaurante etc., llaves en mano. Facilidades hasta 4 años. Razón: Paseo Mallorca, 23, 1º, 1ª. (32)

VENDO piso 128 m² en 7º. Manuel de los Herreros, 4-º piso. 600.000 ptas., al contado, con facilidades Teléfono 14310 (20)

OPORTUNIDAD: Piso en calle Obispo Maura, vendo o cambio con chalet junto al mar, alrededores capital. Trato directo. Reina María Cristina, 101. (22)

CAMBIO chaletito confortable, obra nueva, en zona turística cerca Palma, con local o tienda bien situado. Tel. 22744 de 1 a 4 y de 6 a 10. (27)

LOCAL muy apto para bar, cerca Hotel Bahía. Vendo con facilidades. ROSSELLO. Avda. Alejandro Roselló, 103. (16)

OPORTUNIDAD
En Sometimes vendo chalets y locales comerciales, con 2.100 m² de solar, apropiado para hotel o apartamentos Informes: Barón de Pinopar, 4. Planta Oficinas

ESCOMBROS
Se admiten en Arenal Travesta puente de Cala Pastilla a Lluchmayor en la ca esquina Pica-dero "El Rancho" al final. TELEFONO 23558

Solares y Terrenos

SE VENDE 56.000 m. o parcelas en el Pont d'Inca. Ag. QUETGLAS. Tel. 212603. (14)

SE VENDE solar de 1.586 m², Portals Nous, entre la carretera y el mar, fachada a tres calles. De interés se vendería la mitad. Informes: Tel. 225506, de 9 a 18 horas. (32)

URGE vender solar Son Rapina, particular a particular, 2 kms. Jaime III, 625 m², cercado, almacén cubierto 50 m², fachada dos calles, lado manantial agua, 1.000 ptas. m², con facilidades. Tel. 231790 (32)

SE VENDE 14.000 m. en carretera de Inca, en el kilómetro 8. Ag. QUETGLAS Tel. 212603 (16)

URBANIZACION C'S CAPITA
(PONT D'INCA)
Vendemos solares industriales lindantes carretera Inca. Con agua, luz y alcantarillado. Facilidades cuatro años Sin interés Velázquez. 18 Tels 213604 227184 - 214642.

SE VENDE HUERTO
7 cuarteradas en carretera Muro. cerca cruce La Puebla. - Telf. 216046.

SE VENDE SOLAR
esquina de unos 380 m². Con 37 metros fachada y a 100 metros Avenida General Primo de Rivera.
INFORMES:
SR. RAFAEL.
CALLE RICARDO ANKERMAN, 3.
TRATO DIRECTO.

Traspasos

TRASPASO lechería y comestibles, con vivienda. Teléfono 221449. (10)

SE TRASPASA bar restaurante con vivienda. Teléfono 235079 (10)

TRASPASO tienda comestibles con pequeña vivienda, mucha clientela. Alquiler bajo. CARDELL. Plaza San Antonio, 65 (15)

TRASPASO restaurante Tropicana, Playas Paguera. Teléfono 199. Paguera (10)

TRASPASO bar en Son Armadans, alquiler 2.000 pesetas. Telf. 230064 (11)

TRASPASO restaurante Tropicana, Playas Paguera. Teléfono 199. Paguera (10)

TRASPASO bar en Cala Pastilla, todo contado. Ag. QUETGLAS. Tel. 212603. (11)

TRASPASO hostel de lujo capacidad 80 personas, zona turística y antigua de Palma. Informes: Teléfono 227849. (16)

TRASPASO local céntrico. 115 metros cuadrados. Buenas condiciones. Razón: Patronato Obrero. 80. Tel. 214859.

VENDO APARTAMENTO en Cala Mayor, 448.000 Ptas. 4 personas, cocina, baño, sala comedor, terraza, ascensor piscina, supermercado restaurante etc., llaves en mano. Facilidades hasta 4 años. Razón: Paseo Mallorca, 23, 1º, 1ª. (32)

VENDO piso 128 m² en 7º. Manuel de los Herreros, 4-º piso. 600.000 ptas., al contado, con facilidades Teléfono 14310 (20)

OPORTUNIDAD: Piso en calle Obispo Maura, vendo o cambio con chalet junto al mar, alrededores capital. Trato directo. Reina María Cristina, 101. (22)

CAMBIO chaletito confortable, obra nueva, en zona turística cerca Palma, con local o tienda bien situado. Tel. 22744 de 1 a 4 y de 6 a 10. (27)

LOCAL muy apto para bar, cerca Hotel Bahía. Vendo con facilidades. ROSSELLO. Avda. Alejandro Roselló, 103. (16)

OPORTUNIDAD
En Sometimes vendo chalets y locales comerciales, con 2.100 m² de solar, apropiado para hotel o apartamentos Informes: Barón de Pinopar, 4. Planta Oficinas

ESCOMBROS
Se admiten en Arenal Travesta puente de Cala Pastilla a Lluchmayor en la ca esquina Pica-dero "El Rancho" al final. TELEFONO 23558

Solares y Terrenos

SE VENDE 56.000 m. o parcelas en el Pont d'Inca. Ag. QUETGLAS. Tel. 212603. (14)

SE VENDE solar de 1.586 m², Portals Nous, entre la carretera y el mar, fachada a tres calles. De interés se vendería la mitad. Informes: Tel. 225506, de 9 a 18 horas. (32)

URGE vender solar Son Rapina, particular a particular, 2 kms. Jaime III, 625 m², cercado, almacén cubierto 50 m², fachada dos calles, lado manantial agua, 1.000 ptas. m², con facilidades. Tel. 231790 (32)

SE VENDE 14.000 m. en carretera de Inca, en el kilómetro 8. Ag. QUETGLAS Tel. 212603 (16)

URBANIZACION C'S CAPITA
(PONT D'INCA)
Vendemos solares industriales lindantes carretera Inca. Con agua, luz y alcantarillado. Facilidades cuatro años Sin interés Velázquez. 18 Tels 213604 227184 - 214642.

SE VENDE HUERTO
7 cuarteradas en carretera Muro. cerca cruce La Puebla. - Telf. 216046.

SE VENDE SOLAR
esquina de unos 380 m². Con 37 metros fachada y a 100 metros Avenida General Primo de Rivera.
INFORMES:
SR. RAFAEL.
CALLE RICARDO ANKERMAN, 3.
TRATO DIRECTO.

Traspasos

TRASPASO lechería y comestibles, con vivienda. Teléfono 221449. (10)

SE TRASPASA bar restaurante con vivienda. Teléfono 235079 (10)

TRASPASO tienda comestibles con pequeña vivienda, mucha clientela. Alquiler bajo. CARDELL. Plaza San Antonio, 65 (15)

TRASPASO restaurante Tropicana, Playas Paguera. Teléfono 199. Paguera (10)

TRASPASO bar en Son Armadans, alquiler 2.000 pesetas. Telf. 230064 (11)

TRASPASO restaurante Tropicana, Playas Paguera. Teléfono 199. Paguera (10)

TRASPASO bar en Cala Pastilla, todo contado. Ag. QUETGLAS. Tel. 212603. (11)

TRASPASO local céntrico. 115 metros cuadrados. Buenas condiciones. Razón: Patronato Obrero. 80. Tel. 214859.

TRASPASO tienda comestibles con vivienda, alquiler cuatrocientos. Informes: Veri, 5. (10)

SANMARTIN. Traspasos y arrendamientos locales, industrias, negocios. Especialidad en Hoteles. Todos lugares y precios. Visitenos y comprobare nuestra rapidez y eficacia. Plaza Mayor, 48. (22)

Hipotecas

APORTACION capital interesada para hipotecas, máxima garantía e interés, reserva y rapidez CABRER. Sindicato, 158. De 11 a 1. (19)

VENDO Letras aceptadas hasta dos años. Venimientos mensuales. Abonaré 12 % anual. Tel. 313235. Hoy de 10 a 1. (19)

NECESITO dos millones pesetas. Máximas garantías. ALEIX. Plaza Rastrillo, 9. (10)

Casas y Pisos

VENDO ático 4 hab., sala-comedor, recibidor, cocina amueblada, baño, ase, gran terraza, agua caliente, fuerza, triturador, ascensor, portera, zona Blanquerna. 285879. (22)

VENDO piso habitar, 3 dormitorios grandes. Sala comedor. Baño completo. Cocina despensa y terraza. Tel. 214680 y 252419. (18)

PARTICULAR urge vender piso tres dormitorios, sala comedor y demás, precio 400.000 ptas., entrada 200 mil, resto a cinco años plazo. Zona Fortí. Pascual Ribot, 92, 4º piso, A. De 10 a 1 y de 3 a 6, portera. (38)

ATICO vista panorámica, llaves en mano, con terraza, directamente constructor. Facilidades. 493.000 ptas Calle Aragón, 236, Obra 6º-D. (Son Gotleu) (15)

ALQUILO piso con 2

BOLSA INMOBILIARIA

Alquileres

ALQUILERES apartamentos... ALQUILAMOS chalet en la Bonanova... SE ALQUILA piso en calle Arco Iris... ALQUILU casita, todo confort... SE ALQUILA pisito céntrico... ALQUILER coches sin chófer... ALQUILU PLANTA baja céntrica... ALQUILU DESPACHO con teléfono... INTERESA garage-cochera... SIN MUEBLES, necesitamos pisos...

BOLSA DEL MOTOR

Camiones

OCASION: vendo camión... VENDO camión marca Avia... VENDO moto Vespa 125 sport...

Motocicletas

VENDO moto Vespa 125 sport... LAMBRETTAS a estrenar... VENDO Lambretta con muchos accesorios...

Automóviles

SEAT 1.500 pocos kms... GARAGE COMERCIAL «LAS COLUMNAS»... SEAT 600 a estrenar... GARAGE SAN ANTONIO... SEAT 600 usado en venta...

COMPRARIA 600

SEAT 600 a estrenar... GARAJE AUTOMOVILES... GARAJE SAN ANTONIO... SEAT 600 usado en venta...

AUTOMOVILISTA

Le colocamos las fundas de los asientos de su coche en 30 minutos...

FURGONETA D. K. W. VENDE, IMPECABLE Razón esta Admón.

VENDO 600 especial en Establecimientos B. N. B. Miguel Marqués, 83. (10) OPEL CAPITAN impecable, vendo con facilidades...

SEAT 1.400 B especial, P.M. impecable, vendo Reina María Cristina, 101. (11) SEAT 1.400 furgoneta reparo, vendo, Reina María Cristina, 101. (10) PARTICULAR vende Seat 1.400 B. a toda prueba...

VENDO coches y camiones ocasión. Francisco Martí Mora, 21. (10) SE HACEN portas camiones grandes y pequeños... VENDO Fiat 500 «Aguila» impecable...

SEAT 600 P.M. 54.000, una sola mano, 45.000 ptas. Verlo Garage MADRID. Bm. P. núm. 118. (17) 850 a estrenar, Teléfono: 215392. (19) 1.500; 600 D a estrenar... DE PARTICULAR a particular vende Seat 1.400 C...

OTRAS SECCIONES

Varios

BLANQUEO pintura TUR CASA PEPE San Magín Teléfono 3004 (10) POR 2 PTAS. al mes guardamos sus alfombras... RECOGIDA Limpieza Conservación alfombras... LIMPIEZA sofás, butacas, sillas a domicilio... ORQUESTAS CONJUNTOS musicales, tríos, cuartetos...

CERAMICAS

Grupos de quemadores de Impulsión, de fuel-oil, para Hornos Hoffman, soliciten demostración...

Ventas

SINGUN artículo usado podrá venderse según lo dispueste se lo registra vigente a mayor precio se le pagará 120 señalada en la tasa... VENDO hermoso cachorro lobo pastor alemán...

CACHORROS perro dálmatas pura raza vendida, precio económico. 216514. (10) FERRO perdiguero, se vende cruce Pointer y Setter...

Confecciones

LE AJUSTAREMOS a la moda actual su traje o abrigo usado. Marqués (Sastre), Paseo Generalísimo 76, 1º, 1ª. Borne. (19)

Música

MUSICA CADENA MUSICAL ALBERDI. - Misión, 30. PALMA. AMPLIFICADOR bajo TECNOSON doble Baffle 100 W. de fabricación nacional...

MUSICOS. Batería Premier 29.500 ptas. Ludwing 42.500. Organos Farfisa, Fender, todos modelos... MUSICOS: Guillermo Lluquet tiene lo que necesita, buen precio, facilidades...

Fotografía

EN 15 MINUTOS entregamos las fotos para renovar carnet de conducir... COPIOS DE PLANOS en el acto. Oimos. 146 (Frente Churrería) (10) FOTOCOPIAS a 750 en el acto FOTO EXPRES Calle Velázquez, 19 (10)

FOTOCOPIAS EN EL ACTO

ICARIA CENTRAL

7.50 ICARIA JAIME II

FOTOCOPIAS EN EL ACTO

Hospedajes

ALQUILO habitación grande, dormir. Pablo Piferrer, 28, A, 3º, E. (10) HABITACIONES caballero, duchas calientes, 150 semanales... ALQUILO habitación calle Ga... H A B I T A C I O N E S Pensión «Isla Dorada» Piedad, 12...

Compras

DESEARA comprar generador de corriente. Escriban: Antonio Martorell, Camino Nuevo núm. 175. Indioteria. (13) (4676) CORTADORA, preciada Bordados Balear. Padre Bartolomé Pou, 128 (19) (4813) HOTEL de primera precisa camarera y mujeres para lavandería y limpieza...

BOLSA DE TRABAJO

Ofrecen Empleo

(4676) CORTADORA, preciada Bordados Balear. Padre Bartolomé Pou, 128 (19) (4813) HOTEL de primera precisa camarera y mujeres para lavandería y limpieza... (4946) SE NECESITA aprendiz para recados y oficina... (4950) LA FILADORA. Se necesita meritório... (4892) INTERESANTE. Se precisan en Inea, Mallorca, Aloudia, Santanyi, Sóller, Mahón e Ibiza, Agentes de venta... SE NECESITA aprendiz de 14 años... (4913) IMPORTANTE taller mecánico necesita aprendiz... (4889) CRISTINA MODAS. Se necesitan aprendizas... (4889) INTERESA aprendiz taller oro y plata...

Maquinaria

VENDO tricotsa 10-120 semi automática, nueva. Aragón, 778. Tel. 227477. (10) COMPRESOR, alquilaria para un mes, presión 12 kilos, motor eléctrico, ofertas: Apartado 483. Teléfono 217025, Palma. (16)

Enseñanzas

ACADEMIA nueva de idiomas. inglés, alemán, francés, español. Calvo Sotelo, 274, tardes Tel. 31556, mañanas. (15) IDIOMAS. Inglés, Francés, Alemán, Español. Clases individuales y colectivas... PROFESOR Danza Regional. Jaime Company. Calle Aragón, 192. 2º. 2ª. Teléfono: 11659 (12) INGLES, Alemán, Francés, hablará Vd. pronto y bien estudiando con profesoras nativas el método intensivo RAABL P. St. Magdalena. 6 Traducciones (21) CLASES particulares - Bachillerato, Cultura General. Telf. 217570. (10)

Radio y TV

REPARACIONES T.V. servicio permanente a domicilio por técnicos especializados... TELE-MONSERRAT. Radio TV. Servicio técnico a domicilio. Fco. Martí Mora, 80 (Es Fort) Tel. 234183. (16) INSTALACIONES de antenas TV FM. Garantizadas. Teléfono 213167 (10) COMPRARIA televisor en buen estado. Tel. 212344. (10)

Nautica

COANSA Motores marinos «Volvo Penta» «Jucoro» «Coroneta Lanchas» y «Cassacón» - tructores Automóviles, compra y venta... MOTORES fuera borda JOHNSEN Ventas y servicio técnico: DARDER carretera de Sóller (12) LA BARCA que Vd. desea para la pesca en DARDER Carretera de Sóller (12)

SE NECESITAN

Mecánicos oficiales 1ª y planchistas oficiales. Primera. DARDER, FIAT - SEAT Roselló y Cazador, 44. (10)

MECANICO ELECTRICISTA

NECESITA IMPORTANTE EMPRESA PARA INFORMES: SR. MULET. - Juan Alcover, 96 Palma, de 6 a 7 tarde. (10)

EMPRESA AMBITO INTERNACIONAL

precisa agentes de venta en Plaza (Edad 24 a 30 años) con conocimientos de Cálculo. Ingresos: 120.000 ptas. anuales. - Escribir: al Apartado número 86 (10)

Las EMPRESAS están obligadas a solicitar de las Oficinas de Colocación los trabajadores que necesitan los que a su vez tendrán obligación de inscribirse como parados cuando hayan de solicitar tal ocupación (Art. 3.º Ley de 10-2-1943). Las infracciones serán castigadas con multas de 1.000 pesetas PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS LABORALES ES INDISPENSABLE EL VISAJE DE LA OFICINA DE COLOCACION

Desean Trabajo

ALEMANA, 28 años busca trabajo en familia seriosa española, por unas horas diarias. Conocimientos en trabajos domésticos, buena cocinera y niñera. Eventualmente también como dependienta. Tel. 29. Portals Nous. Casa «Las Mirillas», calle Buena Vista. (34) BARNIZADOS de todas clases se realizan a domicilio. Telf. 268894 (19) JOVEN: español técnico Relaciones Públicas, diploma oficial de Italiano, Inglés, Francés; buena presencia, se ofrece. Escribir: 55536, esta Admón. (19)

SE OFRECE matrimonio para hotel, panadero y pintor.

Informes: esta Administración. (10) SE OFRECE persona con vehículo propio para reparador. Tel. 225406. (19) EXTRANJERA residente en España, varios idiomas de desearia empleo estable, hostelería, relaciones públicas o puesto de responsabilidad. Residencia NACAR, Hab. 607. (33) JOVEN: español técnico Relaciones Públicas, diploma oficial de Italiano, Inglés, Francés; buena presencia, se ofrece. Escribir: 55536, esta Admón. (19)

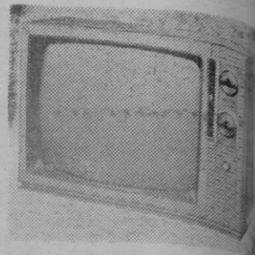
HOY, 32 PAGINAS

«BALEARES» PRESENTA:

SU XXV CONCURSO

¡CESTA DE NAVIDAD!!

LA MAS INTERESANTE Y VALIOSA COLECCION DE PREMIOS QUE PUEDEN CONSEGUIRSE CON EL MINIMO ESFUERZO



UN APARTAMENTO IMPALA DONADO POR NASA-CONSTRUCCIONES

UN COCHE **RENAULT 4** DONADO POR D. TOMAS DARDEZ HEVIA

UNA MOTO BULTACO - SATURNO OBSEQUIO DE D. JUAN ALBONS «COMERCIAL ALBONS»

UNA CESTA CON 2.000 PRODUCTOS, DONADA POR **Productos y Alimentos, S. A., «SPAR»**

UN PONEY CON CARRITO obsequio de Mr. JEAN BUCHET

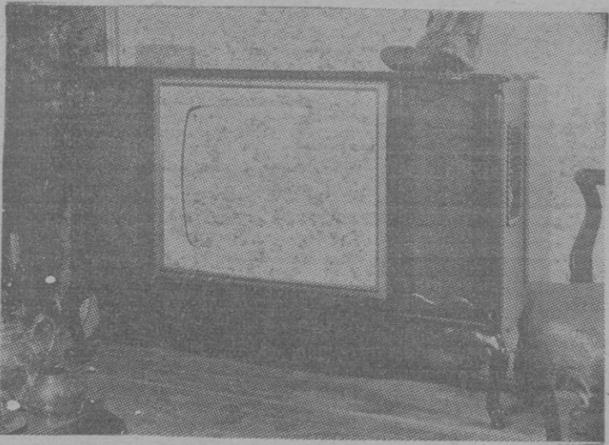
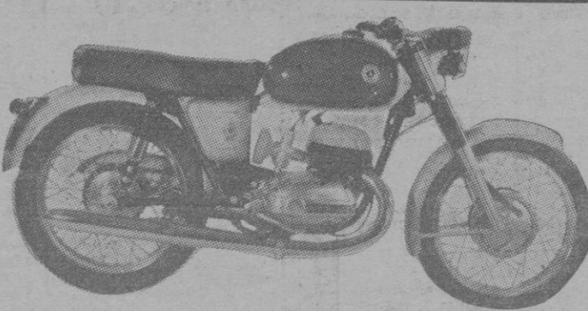
UN TELEVISOR «ZENITH» DE 21 PULGADAS obsequio de CASA CABOT (Antonio Cabot Fornés)

Una lavadora aut. «ZANUSSI», representada por Comercial MALLORCA, S. A. y distribuida por C. I. S. A.

UN TELEVISOR «SYLVANIA» CONSOLA DE 23 PULGADAS, obsequio de Sylvania Internacional (G.T.Y.E.) a través de su distribuidor C. CABOT, S.A.

UN FRIGORIFICO «AEG», DE 300 LITROS, obsequio de «AEG»

CICLOMOTORES **TORROT** MOTOCICLETAS



Sylvania — Consola de C. Cabot, S. A.

CESTA DE NAVIDAD DE Baleares

Don
 que vive en
 calle
 participa en el sorteo de regalos.
 (Firma)

- Cristina Modas, un vestido chaqueta de señora o un abrigo señora a elegir
- Sastrería Alfonso Artieda, un traje de caballero a medida, a elegir
- Dos relojes «Tiuna» caballero y señora, donados por J. Torrens Plaza España, 81 Tel. 217489
- Una peluca, donada por Antinea
- Un seguro total para un año del coche Renault 4L, donado por D. Antonio Torrens, Oficina Técnica de Seguros
- UN SOBRE MISTERIOSO, donado por D. Cayetano Vereá, de Publicidad NIMBUS
- Una alfombra de nudos, obsequio de «Gil Panadés»
- Una batería de cocina, un juego de café y un juego desayuno, obsequio de «Suministros Pons»
- Una caja de Palo Calafat, obsequio de don Antonio Sastre Mora
- Un seguro para la moto Bultaco-Saturno, obsequio de don Antonio Llabrés Seguí
- Una lámpara de vidrio artístico, obsequio de Vidrierías Gordiola
- Una bicicleta plegable especial, obsequio de «Minaco»
- Una máquina de coser SIGMA obsequio de Casa Sastre
- Un juego de cubrecama de «Arte Granadino»
- Un velomotor TORROT 49 c. c., que regala Establecimientos B. N. B.

- Whisky y libros que nos regala el «Majorca Daily Bulletin»
- 20 botellas de aceite MIMOR que regala D. Miguel Mora
- Un regalo de Papeles Pintados INFANTA, por valor de 20.000 pesetas
- Una caja licores, de Destilerías Nadal, de Buñola
- Un cuadro al óleo, de «La Rosa Blanca»
- Una plancha eléctrica, obsequio de don Bartolomé Fuster, P. Rastrillo
- Una lata gigante de la firma Chorizos Moncayo, dos cajas de melocotones de Conservas «Pony», obsequio de su representante don Antonio Abad
- Una caja de Cremadillo de Destilerías Valls, de Felanitx
- Diez tickets para otras tantas cenas, del restaurante S'a Ajaguda
- Empresa Jaime III - Cinema (antiguo La Protectora), un abono para dos personas, y para un año en el citado local
- José Bonnin, Residencia Villa Margarita, una caja de botellas de coñac Sir Guillaume
- Una muñeca Pimpinela, una máquina de coser a pedal, un balón y un GO-KART, obsequio de Deportes Beltrán
- Un álbum con 24 discos «Edigsa», donado por Queta y Teo
- Un juego Liliput y un lote de perfumería, obsequio de Comercio y Suministro Balear

Delegación Regional de Comercio

La Oficina Comercial de España en Nueva York remite a esta Delegación Regional nuevas direcciones de empresas norteamericanas interesadas en relacionarse con fabricantes y exportadores españoles de los siguientes artículos: Artículos de cuero en general, guantes, bolsos señora, etc. Ropa interior de algodón para señora, caballero y niño. Adornos para bisutería. Cuadros de arte y pinturas al óleo. Vinos y licores en general. Calzados para caballero. Artículos de plata, candelabros, bandejas, etc. Las direcciones de dichas firmas serán facilitadas en esta Delegación Regional de Comercio, sita en calle de San Sebastián núm. 9...

El Mestalla, vence al Pto. de Huelva (3-1)

Valencia, 10. (Alfil). — El Mestalla ha vencido esta tarde al Recreativo de Huelva por 3 a 1 en partido adelantado de la correspondiente jornada de la segunda División.

El primer tiempo terminó con la ventaja mestallista de dos goles a cero. Asistió el público habitual en estos encuentros entre semana. El partido resultó distraído y fue de claro dominio local en el primer tiempo, mientras que en la continuación los onubenses lucharon algo más para intentar nivelar el marcador.

El primer gol lo consiguió Marco, a los 17 minutos, a pase de Olivella. A los 45 minutos Blanes remató el segundo, en un barullo organizado ante la meta forastera.

A los 19 minutos del segundo tiempo, Gijón logró el del honor visitante, y a los 44, Fuetes transformó un penalty en el tercer tanto local.

A las órdenes del colegiado señor Olavarria, que tuvo una buena actuación, los equipos se alinearon así:

MESTALLA: Ordas; Escudé; Catalán, Moreno; Blanes, Clemente; Fuetes, Huerta, Olivella, Nolito y Marco. PTO. DE HUELVA: Justo; Tolo; Oliva, Poceiro; Arche, Calixto; Blanco, González, Gijón, Mauro y Plácido.

II TORNEO INTERNACIONAL DE BRIDGE

Resultaron campeones los señores Avarelli y Belladonna

Los premios fueron entregados en el curso de una cena de gala en el Hotel Bahía Palace

Ayer, en el Hotel Bahía Palace se celebró la entrega de premios a los campeones del II Torneo Internacional de Bridge, con cuyo motivo la Empresa de Hoteles Meliá organizó una magnífica Cena de Gala.

Presidieron la mesa, junto con el Capitán General de Baleares, don Benigno Cabrero, el director del Hotel Bahía Palace don Javier Perales, el Delegado del Ministerio de Información y Turismo Sr. Ferreiro, el Presidente del Sindicato Provincial de Hostelería Sr. Cabrer, don Enrique de Meneses, don Juan Bach Fajó, Presidente de la Federación Catalana Balear de Bridge, don Walter Avarelli y el ingeniero don Antonio Parietti, Presidente del Fomento de Turismo, los cuales se hallaban acompañados de sus distinguidas esposas.

Tras la cena pronunciaron unas palabras don Javier Perales, don Walter Avarelli, don Jean Marie Rondinascio don Enrique de Meneses y don Benigno Cabrero, Capitán General del Archipiélago, quien confesó su afecto hacia Mallorca, felicitó a los organizadores y a los campeones del torneo y destacó que actos co-

mo este daban oportunidad a los amigos extranjeros para que comprobaban por sí mismos tres cosas que España podía ofrecerles a manos llenas: su sol, su alegría y su paz. Todos los parlamentos fueron calurosamente ovacionados.

Seguidamente se entregaron los trofeos de este segundo Torneo Internacional de Bridge a los ganadores, cuyos tres primeros puestos fueron conseguidos por los señores Avarelli-Belladonna: Titner-Grouchitzky y Viedma-Muñoz, quienes pasaron a la mesa presidencial a recibir sus galardones, lo mismo que los otros premiados, entre los aplausos de los distinguidos comensales.

El campeonato por equipos, ayer, organizado por el Bahía Palace, fue ganado por los campeones mundiales Avarelli-Belladonna y d'Alelio-Mayer. El equipo de Francia, compuesto por dos campeones de Europa y varios ex-campeones, ha luchado deportivamente hasta el último momento, siendo vencidos por el equipo italiano por solo once puntos IMP, haciendo gala no solo de una excelente preparación, sino de un gran sentido deportivo.

Fue una cena de verdadera gran gala, tanto por su organización como por su realización, de la que guardarán grato recuerdo cuantos tuvimos el placer de asistir a ella.

Pequeños Reportajes

(Viene de las páginas centrales)

Ilustísimo historial literario jalonado de importantes premios y señaladas publicaciones. En nombre de «Libros Ereso», el señor Rabassa hizo entrega al Director de «BALEARES» de las 10.000 pesetas del premio, originalmente presentado en forma de un librito primorosamente encuadernado, cuyas hojas eran billetes de cien pesetas, flamantes y de numeración correlativa.

Los dos accesits, consistentes en otros tantos magníficos lotes de libros, aguardaban a sus acreedores. Uno de ellos pudo ser entregado personalmente en el acto, el de Carlos Alvarez de Sotomayor, quien lo recibió juntamente con las calurosas felicitaciones de todos los presentes. Por supuesto se hará entrega también del lote de libros a Bartolomé Mestre, y ni que decir tiene que se remitirá el importe del Premio a su ganador,

Carlos Murciano. A este respecto, y como anécdota, diremos que no hace mucho el prestigioso autor nos había remitido una tarjeta postal interesándose por el Concurso y pidiendo se le enviara un ejemplar del periódico, donde según noticias suyas su cuento había sido publicado. He aquí pues, como ahora recibirá noticias (inmejorables, claro), el periódico... y las diez mil pesetas del Premio. Enhorabuena.

Ya tenemos pues, el Premio del «Concurso Nacional «Ereso-Baleares», que indudablemente se ha visto prestigiado con la firma de un autor de la talla de Carlos Murciano pero que también, y por encima de todo, con la fabulosa participación de más de trescientos originales, entre los que figuraban muchos, muchísimos, dignos de ser destacados. Nuestra enhorabuena a todos, y a todos también nuestra amistad y agradecimiento.

LAS SANCIONES A RHODESIA

A IAN SMITH NO LE INQUIETA UN POSIBLE EMBARGO DE PETROLEO

Wilson y Bowden tergiversaron el documento firmado a bordo del «Tiger»

Ha declarado el Jefe rhodesiano ante la Televisión y Radio

A preguntas de si estaba de acuerdo en que Rhodesia no podría sobrevivir a un embargo petrolero, Ian Smith contestó: «No

tengo la menor idea del éxito que tal embargo podría tener; tampoco me amedraña la acción, aunque se llevara a cabo». En cuanto al requisito para declarar república a Rhodesia, indicó el Primer Ministro de la ex-colonia que habría que preparar un referendun en el que tendría que votar un número aproximado de doscientas mil personas



Londres, 9. (Efe-Reuter). — El Jefe del Gobierno rhodesiano, Ian Smith, ha declarado, en el curso de una entrevista televisada, que no le inquieta un posible embargo del petróleo contra su país. El parlamento británico ha aprobado la decisión del Primer Ministro Wilson de no insistir en las Naciones Unidas sobre la imposición de sanciones, en material de petróleo, al régimen de minoría blanca de Ian Smith.

Hablando en un programa de televisión, Smith subrayó también que no podría declarar república a Rhodesia en tanto no hubiese obtenido un mandato del pueblo rhodesiano. Y puso de relieve que tanto Wilson como el secretario de la Commonwealth, Herbert Bowden, habían tergiversado el documento firmado en el curso de las conversaciones realizadas la semana pasada a bordo del crucero británico «Tiger», en aguas mediterráneas cercanas a Gibraltar.

La entrevista de Smith, realizada por David Frost, fue transmitida por Radio y simultáneamente por televisión en Londres y Salisbury

BONN

El Gobierno de la coalición está cargado de buenas intenciones

Lo demás... está por ver

KIESINGER LEERA MAÑANA LA DECLARACION GUBERNAMENTAL

Bonn, 10. (Del corresponsal de Pyresa, Alberto Crespo, por «telex»). — De la gran coalición y del gobierno Kiesinger-Brandt, nacido de ella, sólo se sabe hasta ahora que sus promotores y componentes están llenos de buenas intenciones. Lo demás pertenece al reino de lo desconocido y por ver.

Sin embargo, cabe pensar que la semana próxima se entreabrirán las puertas de ese reino para que salgan a la luz del día algunas cosas. Quiere decir que la semana le ofrecerá al Gobierno al menos dos ocasiones de precisar sus proyectos políticos. La primera, la declaración gubernamental, que el Canciller Kiesinger leerá en el parlamento el día 13 y que será debatida el 15 y el 16. La segunda, la reunión del Consejo de la Otan, en París, a la que asistirán los Ministros alemanes Brandt y Schroeder.

¿Qué podrá explicar el Canciller en su declaración? Poca cosa, creo. Hacer una síntesis de las ideas democristianas y otra de las socialistas y casarlas luego en un programa de Go-

bierno. No debe ser empresa fácil. Al fin y al cabo tan difícil como armonizar los criterios políticos de personalidades tan distinguidas como Wehner, Strauss y Schroeder. En consecuencia, no hay que estar dotado de las virtudes de los oráculos para vaticinar que la declaración gubernamental será algo como un ejercicio retórico en el que las mismas palabras de otras veces llevarán el acento en otra sílaba, de manera que parezcan diversas. En el fondo de la cuestión, imperarán las generalidades, ya que no es posible que imperen las definiciones concretas. Pero no obstante, esta tendencia obligará a la generalización al tratar del proyecto político del Gobierno, el Canciller Kiesinger no tendrá más remedio que ofrecer alguna orientación precisa, aunque sólo sea en materia de política interior: planes de estabilización económica, subida de los impuestos, reformas constitucionales, etc.

LA SEGUNDA OCASION

La segunda ocasión que la semana entrante le da al nuevo Gobierno de coalición para definirse ante la opinión pública nacional e internacional, será la reunión parisina del consejo de la Otan. En los tradicionales conciliábulo previos de los cuatro occidentales —Francia, Norteamérica, Inglaterra y la República Federal— Willy Brandt habrá de explicarles a sus colegas su punto de vista sobre las relaciones este-oeste y la reunificación. Explicación, sin duda, difícil. Tan difícil que ya se ha anunciado aquí que, en París, el señor Brandt hablará poco y escuchará mucho, que no dará explicaciones, sino que hará preguntas.

RELACIONES

FRANCO-ALEMANAS

Eso sí, Willy Brandt tratará de ponerles una bolsa de agua caliente y alguna que otra inyección estimulante a las relaciones franco-germanas, actualmente frías y como decían, en sus entrevistas con Couve de Murville y De Gaulle. Pero servirán de mucho la bolsa de agua caliente y las inyecciones revitalizantes si luego Brandt, a la hora de la verdad, tiene que quedarse en el campo de los «atorce» y aprobar todo cuan-

to decida tal grupo bajo la influencia americana? Bien mirado, y aunque se ponga en la empresa la mejor voluntad, lo cierto es que, al menos hoy por hoy, la reactivación de las relaciones con Francia se presenta como una especie de cuadratura del círculo. Y creer que los socialistas —por ejemplo, Willy Brandt— están mejor preparados que los democristianos para resolver el problema es no conocerlos. Al fin y al cabo fueron los socialistas los que impulsieron el preámbulo al tratado franco-alemán de amistad y cooperación —preámbulo equivalente a un corte de alas— como condición «sine qua non» de su aprobación por el parlamento federal.

LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO

GOBIERNO

En todo caso, veremos lo que da de sí la semana que viene para aclarar las intenciones de la coalición o del Gobierno. Para evitar desengaños, mejor esperar un poco.

ENTREGA DE LOS PREMIOS NOBEL

Estocolmo, 10. (Efe-Reuter). — El Rey Gustavo Adolfo de Suecia ha entregado con el ceremonial acostumbrado los Premios Nobel de 1965 en la Sala de Conciertos de Estocolmo.

Los profesores Alfred Kastler (Francia) galardonado con el Premio de Física, Robert Mulliken (Estados Unidos) galardonado con el Premio de Química, los Profesores Peuton Rous y Charles Huggins (también de Estados Unidos) ganadores del Premio de Medicina y Joseph Agnon y Nelly Sachs de Israel y Suecia, galardonados con el Premio de Literatura, recibieron de manos del Monarca los diplomas, pergaminos y cheques correspondientes a sus respectivos premios.

En el discurso inaugural el Profesor Ulf Von Euler, Presidente de la Fundación Nobel, rindió tributo a la ciencia.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

DOÑA MANUELA SATORRAS Y DAMETO, MACIA Y FUSTER DE PUIGDORFILA MARQUESA DE BELLPUIG

DAMA DE LA UNION DE LA NOBLEZA DE MALLORCA (VIUDA DE D'ALFORNO)

Falleció el 10 de Diciembre de 1966, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

E. P. D.

Su hijo Luis, primos y demás familiares ruegan una oración por su alma y se sirvan asistir a las exequias, que se celebrarán a las doce y media del día de hoy, en la parroquia de San Nicolás, y al funeral que se celebrará en la misma iglesia, mañana día 12, a las once horas.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Mallorca y Administrador Apostólico de Menorca, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Juan Sabater Salamanca

(JEFE DE NEGOCIADO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALMA, JUBILADO)

QUE FALLECIO ESTA MADRUGADA, A LA EDAD DE 76 AÑOS, EN PALMA, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA.

E. P. D.

Sus afligidos: esposa Catalina Ferrer Gari; hijos María, Catalina, Teresa, José e Isabel; hijos políticos Juan Canals, Jaime Juan, Miguel Juan, Marta Miquel y Sebastián Prim; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familiares al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a las exequias fúnebres, que se celebrarán hoy, a las 19 horas, en la parroquia de San Alonso Rodríguez, y al funeral, que tendrá lugar mañana, lunes, a las 20 horas, en la misma iglesia, por todo lo cual les quedarán sumamente agradecidos.

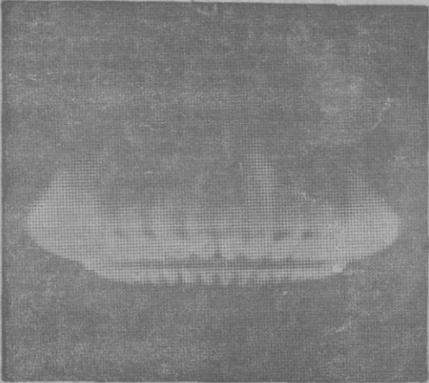
Casa mortuoria: Calle SINDICATO, n.º 198, 3.º, 1.º

No se invita particularmente.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Mallorca y Tortosa, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

3.200

calorías en su quemador especial



Supercombustión en las nuevas cocinas Edesa

Con lo que se acelera enormemente el tiempo de cocción de los alimentos, reportando una gran economía

Ahora dos nuevos modelos: La cocina doble con botella incorporada, horno amplio con gratinador, 4 fuegos para todo uso y plancha; y la normal con horno amplio y tres fuegos, son soluciones definitivas para los hogares modernos.

Las comidas diarias requieren soluciones rápidas, limpias y cómodas, y también de lucimiento en los días señalados

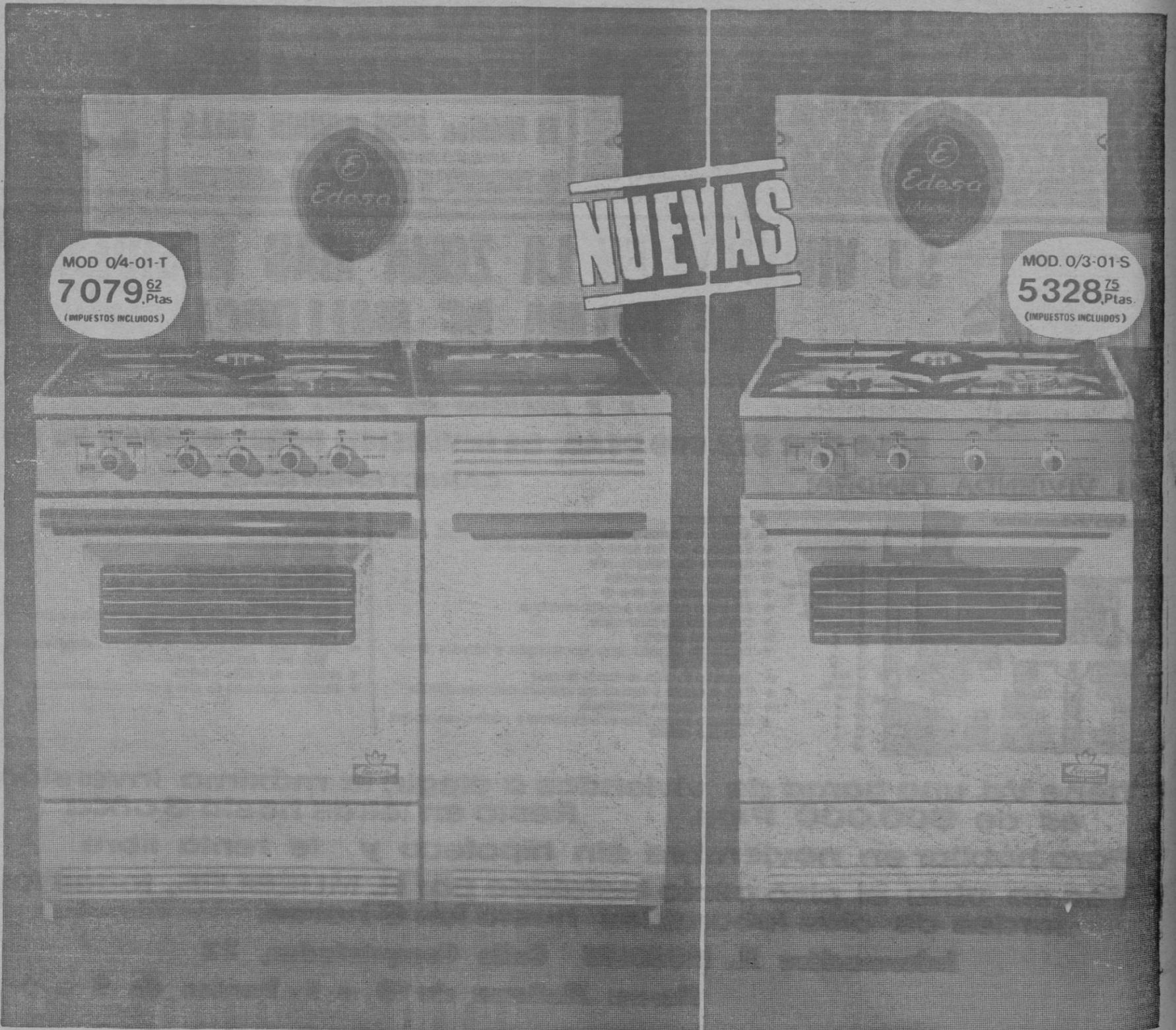
**ECONOMICAS □ SEGURAS □ SENCILLAS
LIMPIAS □ MODERNAS □ ELEGANTES**

Desde los más sencillos platos, tipo cafetería, a los más variados y tradicionales platos españoles



FABRICANTE CON LICENCIAS
ARTHUR MARTÍN

Edesa anticipa el futuro ; Edesa para vivir mucho mejor!



Edesa PRESENTA 24 MODELOS DE COCINAS ELECTRICAS, A GAS Y MIXTAS